JOSE JUAN JIMENEZ GONZALEZ

LOS CANARIOS
Etnohistoria y Arqueología

MUSEO ARQUEOLOGICO
CABILDO DE TENERIFE

JOSE JUAN JIMENEZ GONZALEZ
LOS CANARIOS ETNOHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

Mu
Ciencias
st.
abl.
N.º 2/109
MUSEO
ARQUEOLOGICO

PUBLICACIONES CIENTIFICAS DEL
CABILDO DE TENERIFE

SERIE: MUSEO ARQUEOLOGICO

LOS CANARIOS
Etnohistoria y Arqueología

2/109

JOSE JUAN JIMENEZ GONZALEZ

Museo Insular
de
CIENCIAS NATURALES
BIBLIOTECA
N.º 3784 b

LOS CANARIOS

Etnohistoria y Arqueología

act / MUSEO ARQUEOLOGICO
CABILDO DE TENERIFE
1990

PUBLICACIONES CIENTIFICAS
DEL CABILDO DE TENERIFE
MUSEO ARQUEOLOGICO
NUM. 14

MUSEO
DE LA NATURALEZA
Y EL HOMBRE
BIBLIOTECA
Nº DE REGISTRO:

© Jose Juan Jiménez González
Cubierta: Los Canarios en la Crónica de la Conquista Normanda "Le Canarien"
Coloreada por Carmen Castro Méndez
Fotocomposición: Jose Juan Jiménez González
Museo Arqueológico de Tenerife
Impresión: Gráficas La Esperanza
C./ Las Palmeras, 11
Taco - La Laguna - Tenerife
ISBN 84-87340-12-1
D. L. TF. 714/1990

Un trabajo que tanto se ocupa de la Historia de los Canarios debería ir dedicado a quienes primero me iniciaron en Ella: mis Padres, José Jiménez Rodríguez y Flora González López.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi gratitud a una serie de personas que, de una u otra manera, han contribuido a la preparación de este libro: Javier Arteaga Hernández, Carmen Castro Méndez, Pedro Díaz Rodríguez, Fernando Estévez González, Jesús Fernández Rodríguez, Alberto Galván Tudela, José Pascual Fernández, Leticia Pérez Codorniu, Eduardo Rivero González, y Antonio Tejera Gaspar, quien siempre alentó mis deseos de reflexión. Mi agradecimiento a Rafael González Antón, que apoyó firmemente su publicación, y al Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife que la ha convertido en realidad.

INDICE

INTRODUCCION 13

ETNOHISTORIA Y ARQUEOLOGIA 17

LOS CANARIOS 33

I. CANARIOS CONTINENTALES Y CANARIOS INSULARES 35

II. AGRICULTORES, PASTORES, PESCADORES, RECOLECTORES 53

III. LA INCOGNITA DEMOGRAFICA 83

IV. LA OCUPACION DEL TERRITORIO 91

V. EL SIGNO DE LA REDISTRIBUCION 129

VI. ENLACES MATRIMONIALES 145

VII. TRANSFORMACION Y CONSUMO 153

VIII. ESTRATIFICACION, JERARQUIA Y PODER 167
IX. LA LUCHA POR LOS RECURSOS 189
X. JUECES, REOS Y VERDUGOS 219
XI. ALCORAN: SEÑOR DE CIELO Y TIERRA 233
BIBLIOGRAFIA 257

INTRODUCCION

Canario es un gentilicio que ha viajado en el tiempo, en el espacio continental y oceánico, el apelativo de una historia común y remota. Los canarios nunca conocimos a nuestros predecesores; pero es muy probable que, articulando el discurso de la ciencia -y no otro-, logremos reconstruir buena parte de su secuencia sociocultural. Sólo un *corpus* teórico científicamente contrastado, lejos de prejuicios ideológicos o alteraciones interesadas, podrá aportarnos las respuestas que buscamos.

Este es el objetivo que me propuse al iniciar el texto que el lector tiene entre sus manos, producto de reflexiones que prefiero exponer en voz alta en un campo que entiendo novedoso para Canarias: la Arqueología antropológica, que he esbozado en diversos artículos sintonizando experiencias atractivas de otros ámbitos geoculturales.

Lo que me ha interesado puede resumirse brevemente: cómo se desarrollaba la vida de la comunidad indígena hacia los siglos XIV y XV, cuando los navegantes europeos irrumpieron en la escena insular, otorgándole cierta diacronía a los sucesos; y, quizá más importante, conjugar las variables causales que dieron como resultado la adaptación-evolución progresiva, y los modelos desarrollados para la subsistencia y reproducción en condiciones óptimas a la supervivencia. En suma, cómo y por qué.

Afrontar nuevas perspectivas referentes a la interpretación de la cultura insular, más allá de la simple enumeración de intenciones o disciplinas, lleva a evaluar -siquiera someramente- las aportaciones que nos han precedido. Esto implica la aceptación ineludible del concurso dialéctico como instrumento lícito entre los investigadores. O si se prefiere, la crítica científica no debe estar reñida con la cordialidad.

Soy plenamente consciente de la práctica inexistencia, en los últimos veinte años, de un debate teórico-metodológico en las islas Canarias y que la fluidez del discurso se vio relentizada o paradójicamente interrumpida, incluso frente

a momentos anteriores. Por este motivo, las reiteraciones fueron mayores que las innovaciones, salvando la aparición de datos esporádicos.

Pero sería injusto no reflejar las puntuales excepciones de 1981 y 1982 representadas, respectivamente, por *Los aborígenes canarios* y el magistral prólogo de Luis Diego Cuscoy a la primera edición de *La mujer en la sociedad indígena de Canarias*. Sin embargo, en los años noventa que ahora se inician, urge superar el "punto muerto" y avanzar hacia el final del tunel, contrastando y evaluando las diversas tendencias, postergando las reticencias.

En este nivel de comprensión, nuestra propuesta no está reñida con la arqueología de campo, ni en su experiencia empírica ni en el positivismo de sus datos. Sería inaudito que como arqueólogo propusiera tamaña pretensión. La diferencia reside en cómo y para qué se exhuman los restos. Por ello exige que su registro esté en función de criterios teóricos relevantes (no a la inversa) y pasa -indefectiblemente- por la definición de estrategias de investigación en estrecha consonancia con la antropología cultural, posibilitando la articulación de inferencias significativas. Esto distingue la arqueología científica de la enfermiza manía de sacar tierra y dejar los agujeros, vaciando los registros de la conducta humana.

Tampoco está en contradicción con todas aquellas materias y técnicas de campo, laboratorio o gabinete que sistematicen exhaustiva y rigurosamente los resultados de las excavaciones. Muy al contrario, incide en la perentoria necesidad de mejorar su disponibilidad, de cara a una mayor profundidad del análisis e interpretación consiguientes en el ámbito de la cultura, sirviendo a estos intereses.

En síntesis, este trabajo representa un modelo nomotético de la prehistoria de Gran Canaria en una perspectiva holística, que combina distintas disciplinas y un heterogéneo cúmulo de datos. Es muy posible que el lector avezado en la temática arqueológica encuentre ciertas lagunas, que comprenderá si observa que -en muchas ocasiones- he tenido que practicar excavaciones en la herencia literaria recibida del pasado, a tenor de la práctica destrucción o expolio del 80% de los yacimientos con registro arqueológico de la isla. El antropólogo podrá vertebrar sus objeciones en mi aplicación de la teoría antropológica; tal vez logre disculparla si considera mi primigenia cualificación en una Facultad de Historia y mi inclinación individual hacia la antropología, más que impulsado por una renovación de los temarios universitarios. Por desgracia, en Canarias los antropólogos tampoco se han acercado a los problemas arqueológicos con una algarabía pletórica, quedando ligeramente al margen. El historiador tradicional echará en falta la recurrencia constante a las cronologías y la descripción de los sucesos acorde a la terminología historiográfica, pero al menos creo haberle brindado, modestamente, un enfoque diferente al acostumbrado.

ETNOHISTORIA Y ARQUEOLOGIA

Parecerá a primera vista una contradicción afirmar que la lectura de libros puede conducir a realizar descubrimientos en la arqueología prehistórica, pero basta la historia de Schliemann para probarlo.

Grahame CLARK

LOS TEXTOS NO SON UN PRETEXTO

Pocas veces el prehistoriador cuenta con fuentes escritas para complementar la información obtenida en las excavaciones arqueológicas, pero cuando existen, el trabajo del arqueólogo puede llegar a confluir con el de los etnohistoriadores. Estos emplean cartas, diarios, así como una variada gama de noticias escritas, tradiciones orales, etc., para reconstruir las culturas del pasado y comprender los cambios culturales, utilizando por igual datos arqueológicos, lingüísticos y etnográficos (I. ROSSI/E. O'HIGGINS, 1981). A este respecto son muy ilustrativas las experiencias realizadas en el continente americano con las culturas precolombinas y en la cuenca mediterránea con los textos clásicos grecorromanos.

Ante la carencia de fuentes escritas indígenas, en Canarias podemos hacer uso de los textos anteriores, sincrónicos y posteriores a la conquista; éstos abarcan un amplio espectro en el que se incluyen relatos, crónicas e historias, que brindan interesantes datos sobre el mundo indígena.

Las fuentes etnohistóricas presentan un punto de partida muy importante para la reconstrucción de las formas de vida aborigen, aunque por lo general no han sido valoradas suficientemente, usándolas sólo para apoyar aspectos derivados de la información arqueológica.

Si en un principio fueron tomadas al pie de la letra, sin contrastarlas con la documentación arqueológica, en otro momento, al no ajustarse a aquélla, fueron desestimadas perdiendo para algunos investigadores buena parte de su valor. No obstante, la mayor parte de las ocasiones se emplearon mecánicamente para llenar "confusos huecos", pero sin realizar análisis más profundos. El resultado de todo ello ha sido una carencia de crítica textual y consiguientemente, un uso casi estéril de las mismas. Los textos pasaron a ser un *pretexto* para obviar una profundización en el *modus vivendi* aborigen y "posponer los intentos de formular objetivos de gran alcance relegándolos a un futuro en el

que haya más tiempo libre y datos más completos" (M. HARRIS, 1981).

Porque en Canarias -escribía Luis Diego Cuscoy- "además de la acción puramente arqueológica, se puede pasar al análisis de las fuentes escritas, con un no desdeñable contenido antropológico, y a útiles capítulos de la Etnohistoria. Cuando falta la formación antropológica requerida para practicar con provecho tal análisis, se puede llegar a conclusiones perturbadoras" (En, F. PEREZ, 1982). Y es que, en ausencia de todo documento escrito, ¿acaso dispone el arqueólogo de algún elemento que le permita conocer *desde su interior* una civilización? (M.H. ALIMEN/M.J. STEVE, 1978).

En los últimos años algunos autores las han retomado, partiendo de bases etnohistóricas (conjuntamente a las arqueológicas y antropológicas), de forma más objetiva, racional y crítica. Los trabajos de C. Martín, R. González, A. Tejera y F. Pérez, entre otros, son buena muestra de esta fructífera labor.

Las fuentes escritas que poseemos presentan una serie de peculiaridades que es preciso señalar. Hay que tener en cuenta que fueron elaboradas por personas extrañas a la realidad canaria, que poseían unas categorías de comportamiento cultural dispares o incluso contrapuestas a las existentes en la sociedad indígena. No ha de sorprendernos el carácter etnocéntrico de muchos de sus comentarios, cayendo en el lógico error de "traducir" y adaptar instituciones a sus propios esquemas mentales y culturales. Pero "es misión del historiador el saber tamizar tales errores de las fuentes y poder servirse de ellas tras una cierta depuración crítica sobre cuestiones de esta índole" (C. ESTEPA, 1982). En este sentido, la arqueología científica puede desmitificar narraciones, descubrir supercherías o disipar errores, pues el valor de las fuentes etnohistóricas será tanto mayor cuanto más se aproxime a la veracidad documental y objetiva más que a la narrativa motivante de situaciones, circunstancias y personalidades. Es primordial aplicar la más rigurosa crítica documental y atender a los segmentos de información desprovistos de tesituras literarias o de adornos y apreciaciones subjetivas. Un análisis documental servirá para rastrear y entresacar del fárrago de las crónicas, las citas, las informaciones, cuáles pueden ser útiles a los intereses arqueológicos y cuáles deben ser desechadas por su escasa fiabilidad (C. MARTIN, 1977).

Teniendo en cuenta estos preceptos podremos realizar una estricta labor de selección y ordenación de la documentación escrita, evitando así con un minucioso análisis, las contradicciones y disparidades que se desprenden de ella.

Nos queda por plantear un último problema, a la vez de carácter cuantitativo y cualitativo. Por lo común se ha generalizado -salvo excepciones- la opinión de que la pobreza es la nota característica de nuestras fuentes y, por ende, que la información que aportan es escasa, en una lógica (aunque desigual) comparación con el ámbito americano y australiano. Pero, aún contando con las consabidas limitaciones y sin caer en el tópico de la "engañosa abundancia", ambas consideraciones merecen ser revisadas.

En el primer caso -el cuantitativo- está fuera de toda duda que las crónicas y primeras historias representan un número limitado, ya que apenas

pasan de la veintena; contando incluso, que algunas son refundiciones y recopilaciones tardías entrelazadas de forma repetitiva y en espera de "redescubrir" nuevos documentos, habremos de ceñirnos a las "pocas" existencias. Y en lugar de pretender una panacea prolífica de datos y prebendas textuales, sería mejor, tal vez, intentar ser prolíficos en su análisis.

Ello nos conduce al segundo plano: la calidad de la información que aquéllas ofrecen. ¿Es tan pobre y escasa como tradicionalmente se ha dicho?. Dejando atrás las lecturas apresuradas y superficiales que *nada* pueden aportar por su mismo carácter, hemos de responder, por el contrario, que las crónicas no son cualitativamente pobres, sino en todo caso, relativamente abundantes en información. En dos tipos de información: *explícita* (la que se lee en ellas directamente) e *implícita*, que puede llegar a ser más rica que la anterior. Todo dependerá de la metodología más o menos rigurosa que empleemos y del aprovechamiento integral que estamos obligados a realizar, tras sucesivas y reiteradas lecturas, preguntas y cuestionamiento de sus contenidos globales.

UNA ARQUEOLOGIA CENTENARIA

Los estudios sobre la prehistoria de Gran Canaria se remontan al último cuarto del siglo XIX, teniendo como protagonista principal a Gregorio Chil y Naranjo. En esos momentos, los considerandos de la época y las corrientes científicas en boga hicieron bascular los trabajos hacia la antropología física, de la mano del evolucionismo como estrategia dominante. Los descubrimientos realizados en Francia, relativos al hombre de Cro-Magnon y sus similitudes morfológicas craneales con los especímenes canarios proyectaron Canarias al mundo científico, europeo y universal. En este sentido, es muy importante señalar los trabajos precedentes de S. Berthelot y su etnografía comparada con las poblaciones bereberes del Norte de Africa.

Estos acontecimientos, destacados en el ámbito internacional, provocaron la llegada al archipiélago de eminentes antropólogos físicos, que tuvieron como misión fundamental la clasificación osteológica, el estudio de los restos humanos y su relación -en algunos casos- con la cultura insular.

Lógicamente, desde sus presupuestos estratégicos, las correlaciones tendieron a emparentar nuestras poblaciones con diferentes zonas extrainsulares. Quatrefages, Broca, Hamy, Verneau, Von Luschan, Hooton, Barras de Aragón, Fisher, Schwidetzky, Fusté y Garralda, entre otros, contribuyeron a forjar clasificaciones tipológicas craneales y postcraneales desde similares planteamientos teóricos y metodológicos.

Globalmente, los estudios acabaron por determinar tres tipos humanos destacados:

1) Cromañoides
2) Mediterranoides
3) Mixtos

atendiendo a consideraciones físicas que resulta prolijo exponer aquí.

Del estudio de estos restos antropológicos, partiendo de estrategias evolucionistas, se concretó -a su vez- un panorama socio-cultural acorde a los modelos paleoantropológicos y a sus resultados. De un lado, una cultura arcaica y primigenia en su llegada a las islas, perteneciente a poblaciones emparentadas -en principio- con los cromañones europeos y, después, con el tipo Mechta-Afalou norteafricano. De otro, una cultura supuestamente más avanzada producto de llegadas ulteriores, propia de mediterranoides del tipo Aïn Metterchen tunecino, vinculadas a grupos bereberes continentales.

Estas posiciones originaron varias teorías de poblamiento, contrastándose mediante diversas hipótesis algunas propuestas para posibles "arribadas" separadas en el tiempo y desde diferentes ámbitos geo-culturales. Entre ellas, un "Horizonte Pancanario" (M. Tarradell) o una "Cultura de Sustrato" (L.Diego Cuscoy), a las que superpondrían diversas oleadas posteriores de poblaciones bereberes procedentes del Norte de Africa. En el caso grancanario, daría lugar a la ocupación de distintas zonas de la isla, con una delimitación montañosa e interior (para los primeros) y periférica-litoral (para estos últimos), refrendada en la cultura material.

En estos momentos, podemos considerar la asunción de una estrategia difusionista en los estudios realizados en las islas Canarias. El difusionismo se combinó paulatinamente con el evolucionismo unilineal a niveles arqueológicos, mientras parámetros raciológicos determinaron la imbricación de la cultura a las "razas" de los componentes humanos.

Los trabajos de J. Pérez de Barradas en Las Palmas de Gran Canaria y su clasificación de los restos materiales depositados en el Museo Canario, constituyeron la primera catalogación descriptiva y tipológica, con una explicación difusionista de la cultura. La carga ideológica de ese momento histórico no deja de ser destacada y los problemas socio-culturales a resolver se inscribieron en la búsqueda del origen u orígenes de las antiguas poblaciones y de los centros, focos y "círculos" emisores.

Como consecuencia, esta primera edad de la arqueología canaria tuvo por objeto primordial, a otros niveles, el acopio de materiales con los que incrementar los fondos museísticos y el consiguiente interés por el estudio de los restos culturales *per se*: la tipología y su clasificación. En este sentido, resulta altamente significativa la aplicación del concepto "fósil-director" a los diversos objetos y utensilios prehispánicos (cerámica, óseo, lítico,...) que proporcionarían la base para afrontar trabajos eminentemente descriptivos y los elementos para establecer comparaciones y grados evolutivos.

A partir de este momento y, en ocasiones, coincidiendo con otros investigadores citados *ut supra*, el interés por la cultura insular entra en la óptica de estudio de diversos arqueólogos españoles y extranjeros, dada la carencia de profesionales en el archipiélago. La motivación parece obedecer al aparente interés y exotismo de los antiguos moradores e igualmente, al misterioso sentido del denominado "cajón de sastre" arqueológico, no catalogable en ninguna *facies* cultural conocida.

El amplio abanico de elementos culturales coincidentes, que superaban las mínimas reglas evolucionistas al uso y los problemas de difusión y comparación, dejaron patente la posibilidad de adjudicar a la cultura insular los más diversos parentescos crono-culturales y espaciales:

- Iberomauritano/Capsiense
- Cultura de las Cuevas marroquíes
- Neolítico Pleno
- Mundo insular mediterráneo
- Península Ibérica
- Megalítico europeo
- Bereberes norteafricanos,....

Se establecieron vinculaciones y parentescos partiendo de elementos aislados e individualizados, conformando conjuntos culturales producidos por un intento de proponer hipótesis de trabajo relativas al poblamiento y sus orígenes remotos, concernientes al hábitat, la cerámica, los enterramientos, lítico, óseo, grabados rupestres,.... Podemos destacar en este sentido a:

- J. Martínez Santaolalla, J. Pérez de Barradas, M. Tarradell, L. Diego Cuscoy, S. Jiménez Sánchez,..., con posicionamientos culturales y arqueológicos.
- F.E. Zeuner en la paleontología.
- D.J. Wölfel, G. Marcy y J. Alvarez Delgado, desde la lingüística y, además, este último, desde las fuentes Clásicas.
- B. Bonnet Reverón y E. Serra Ráfols con estudios historiográficos.

Más recientemente, en los años 70, tras la creación del Departamento de Arqueología de la Universidad de La Laguna, por M. Pellicer Catalán, diversos profesionales iniciaron la elaboración de cartas arqueológicas, excavaciones de campo y corpus de tipología. En este sentido, destacan los trabajos de M. Hernández Pérez, R. González Antón, D. Martín Socas, M.C. Jiménez Gómez, M.C. del Arco Aguilar, J.F. Navarro Mederos, y B. Galván Santos, entre otros, a los que merece sumarse, desde la Universidad Complutense, C. Martín de Guzmán.

Del mismo modo, en el exterior, algunos investigadores extranjeros, desde una perspectiva comparada con el Norte de Africa, trataron directa o indirectamente el poblamiento de Canarias o las facies culturales extrainsulares, acotando o desestimando paralelismos. Son dignos de mención, los trabajos de G. Camps, L. Balout, H. Vallois, G. Souville, L. Galand, etc.

No obstante, aún contándose con avances importantes y destacados, estimamos que en estos momentos se hace preciso evaluar el alcance de dichos estudios, revisar las estrategias dominantes y considerar el ingente fondo documental existente (tanto bibliográfico como arqueológico).

La prehistoria de Canarias, y de Gran Canaria en particular, reclama tras algo más de un siglo de investigaciones, un giro teórico y metodológico en la órbita de nuevas estrategias en el ámbito de la *Arqueología Antropológica*, puestas en práctica con éxito a nivel internacional.

En este sentido, creemos preciso abandonar el "problema de los orígenes", como determinante en la investigación y con él, los posicionamientos difusionistas y evolucionistas unilineales, dado que su alcance no ha aportado resultados concluyentes a tenor de los criterios teóricos y metodológicos manejados, y a pesar del tiempo transcurrido.

Entendemos este nuevo enfoque adscrito a las corrientes que inciden sobre problemas de adaptación de la sociedad objeto de estudio, respecto al nuevo espacio ocupado y a la evolución interna que afectó a estas comunidades en un nicho insular reducido, limitado y circunscrito, por su ubicación oceánica y su configuración geográfica; y, también, respecto a la capacidad potencial en recursos alimentarios, la subsistencia y reproducción de la población y al consiguiente factor/es determinante/s del resto de las manifestaciones económicas, sociales y políticas. Todo ello en un espectro cronológico aproximado de unos 2.000/2500 años B.P., a tenor de las dataciones a que tenemos acceso en estos momentos.

Ello nos permitirá establecer, frente a posibles planteamientos rivales, un cuerpo de teorías que partiendo de una estrategia de investigación coherente, responda a un mayor número de variables causales con el menor coste de suposiciones independientes y no explicadas.

Este nuevo enfoque pretende, en síntesis, proponer y responder a nuevos problemas aportando hipótesis de trabajo contrastadas en relación a la documentación existente y a su potencialidad, tanto cuantitativa como cualitativa.

Podemos articular las fuentes y la documentación a que accedemos en los siguientes apartados:

1) Arqueológicas: como decíamos, tras algo más de un siglo de investigaciones, conocemos una importantísima bibliografía arqueológica, aún por sistematizar en su conjunto, referida a los más variados aspectos del mundo prehispánico. Si bién es cierto que su número es altamente significativo, deberemos afrontar la calidad de este legado de la investigación, dado que hasta los años 70 del presente siglo, los trabajos arqueológicos se desarrollaron -prácticamente- sin criterios científicos.

2) Etnohistóricas: comprende una amplia gama de fuentes escritas, anteriores, sincrónicas y posteriores a la conquista. Estimamos la necesidad de proceder a su recopilación y estudio, profundizando en experiencias precedentes. En este sentido, optamos por la concreción de la etnohistoria como disciplina, definiendo y especificando su alcance y posibilidades reales respecto a multitud de problemas culturales aún no acometidos en profundidad.

3) Antropológicas: en relación a las diferentes corrientes de la antropología cultural, como disciplina que nos permitirá proponer interpretaciones de los fenómenos culturales.

Asimismo, no descartaremos *a priori* todas aquellas fuentes y disciplinas que nos ayuden a configurar el cuerpo de datos preciso para la realización de un trabajo que entendemos *ad futurum* integrador y multidisciplinar.

La conjunción de estas fuentes y la participación de estudios de diferentes especialidades deberá aportar un análisis interpretativo de la sociedad indígena.

A niveles etnohistóricos, el conocimiento pormenorizado de las fuentes escritas relacionadas con los antiguos habitantes y, en ocasiones, su contrastación con las noticias genéricas sobre el archipiélago y puntuales referidas a las otras islas del ámbito socio-cultural, nos permitirá incidir sobre algunos elementos de contrastación, veracidad y verificabilidad de sus contenidos e informaciones. Continente y contenido adquieren un protagonismo primordial para asentar la naturaleza y ubicación de los distintos textos, sus relaciones de prioridad y dependencia estilística, formal, de fondo y cronológica.

Inicialmente, podemos clasificar las obras y autores partiendo del siguiente criterio de ubiquidad:

1) Los primeros relatos del S.XIV, bulas papales y documentación de las referencias a los viajes mallorquines y catalanes.

2) Las fuentes de la primera mitad del S.XV, bethencurianas y postbethencurianas, entre las que incluimos las noticias de los navegantes portugueses e italianos.

3) Las denominadas crónicas de la conquista.

4) Las primeras historias generales de fines del S.XVI e inicios del S.XVII.

5) Un monto global de historias, noticias y refundiciones anteriores y posteriores que pudieran potencialmente aportar nuevas manifestaciones.

La bibliografía crítica y documental de todas estas fuentes representa un elemento primordial para conocer las relaciones de dependencia antedichas y otros aspectos de interés, como los préstamos, las copias y recopias, su concreción cronológica, sus antecedentes,.... Igualmente, deberán sumarse los descubrimientos de nuevos manuscritos, actas notariales, protocolos, listados de esclavos y noticias directas o indirectas que presenten informaciones valiosas para complementar o acrecentar el fondo de materiales etnohistóricos.

Es posible que a través de la revisión crítica de este importantísimo fondo bibliográfico, producto de las investigaciones precedentes, puedan plantearse nuevas hipótesis de trabajo y un cuerpo de teorías de la cultura insular.

ARQUEOLOGIA CANARIA: CRISIS Y MARTILLO REFRACTARIO

La investigación arqueológica en las islas Canarias constituye un tubo de ensayo en el que se han experimentado, con más o menos fortuna, diversas propuestas teóricas y metodológicas con la esperanza de dar respuesta a numerosos interrogantes. Pero, no sólo las viejas preguntas continúan sin respuesta, sino que los nuevos planteamientos nacidos de la reflexión individual no parecen conformar una alternativa viable, si antes no variamos el rumbo a una herencia epistemológica irresoluble amparada en presupuestos estratégicos infecundos.

Por todo ello, consideramos que sólo desde la crítica constructiva y, por qué no, desde la polémica, debemos afrontar la perspectiva de una arqueología canaria renovada que alcance el panorama global del archipiélago canario, en lo que se refiere al carácter de las diversas corrientes del ámbito arqueológico, más allá de sus claras connotaciones de "pico y pala".

En cuanto a la supuesta aplicación de la etnohistoria al estudio de la prehistoria insular, nos parece prolijo insistir en su viabilidad operativa, que intentaremos proponer a lo largo de estas páginas.

Por el contrario, los repertorios materiales precisan aclaraciones puntuales, en cuanto a los criterios mantenidos en la *petite histoire* de las recientes investigaciones.

Grosso modo, podemos considerar nuestra arqueología como atemporal, no-secuencial, poco sistemática, erudita, producto -mayormente- del coleccionismo y de un síndrome de anticuarista que prefirió rebosar los museos que aportar explicaciones. Sólo a partir de los años 70 del presente siglo, esta arqueología centenaria, amparada en tendencias decimonónicas y huérfana de principios teóricos sólidos y actualizados, pareció afrontar el despegue de las costumbres obsoletas. Contando sus logros iniciales, basados en excavaciones más "suculentas" y trabajos de campo más rigurosos, al ser hija de tradiciones tecno-culturales en boga, cargó con el lastre epistemológico de un empirismo reduccionista en el que los datos sólo podían hablar de sí mismos. Todo ello contribuyó a embarrancarla en lo que L.R. Binford (1972) apostilló *callejón sin salida metodológico*, esbozado de forma crítica por algunos autores (R.GONZALEZ/A. TEJERA, 1981).

Pero esta crítica iba más allá de una disconformidad con las técnicas de campo. Proponía que los criterios tradicionales estaban en crisis, siendo su síntoma principal el sostenimiento de corrientes totalmente superadas en otros ámbitos, como el difusionismo y el evolucionismo unilineal, aderezadas de raciología.

El núcleo de la discrepancia, surgida de "malentendidos" postreros se amplificó a una dualidad aparentemente irreconciliable: de una parte, los arqueólogos de tradición taxonómica; de otra, quienes comenzaban a buscar una salida mediante la germinal aplicación de la antropología cultural a la disciplina, paralela a una necesidad de reflexión. Viejo y arduo debate que en otras latitudes, en los años 60, daba lugar a lo que se convino denominar "*nueva arqueología*".

En Canarias, mil novecientos ochenta y seis no fue un año idóneo para los partidarios de un debate crítico. De un lado, las sesiones del "*VII Coloquio de Historia Canario-Americana*" dieron lugar a una euforia renovadora que se vería rebajada en el "*Congreso de la Cultura Canaria*", celebrado posteriormente en Lanzarote. Lejos de alcanzar una posición conciliadora entre las diversas opciones, manifestó la readaptación más tecnificada para algunos de los primeros (aparentes partidarios de "ciencia en arqueología") y la búsqueda de explicaciones a través de una arqueología antropológica, para algunos de estos

últimos. Una tercera vía polémica llegó de la mano de la prolífica dialéctica de C. Martín de Guzmán, interesado en un "paroxismo epistemológico" de corte aún incierto.

Alejada la diatriba disciplinaria, la opción con menor riesgo de confluir en "lo personal" ha hecho bascular las tendencias hacia un *laisser faire, laisser passer*. Pero la misma arqueología española, varada en arcaicos principios arqueográficos de corte centro-europeo ha comenzado a desaletargarse; prueba evidente es el *revival* americanista en "*Revista de Occidente*" (1988).

En esta crisis recurrente, hoy la mayor "herejía" parece radicar en la prioridad de definir auténticas estrategias, más allá de la euforia antedicha y corriendo el riesgo del *martillo refractario*.

Este hecho ha puesto de manifiesto algunas apreciaciones, respecto al barniz novedoso con que se ha recubierto el actual discurso, allí donde es posible.

La simple sofisticación "técnico-teodolítica" o cibernética, no constituye innovación certera, si los propios datos y su tratamiento continúan situándose en el marco de la tradición heredada (L. BINFORD, op.cit.) tanto se trate de restos materiales como de retazos incompletos de información escrita. Arcaicos enfoques *versus* nuevos problemas.

Resulta obvio, además, el rechazo a cualquier premisa relativa a la supuesta escasez o parquedad de textos, contextos o carencias de cronologías añejas (de estirpe megalítica o cicládica); y, por ende, evidentes los cuantiosos vericuetos a que conduce el *horror vacui* tipológico. En este sentido, creemos que debiera importar poco, por ejemplo, si se encuentra o no inmerso en la psicosis de la cronología absoluta entendida como prioridad vinculante en la investigación; sobre todo cuando ha mostrado su utilidad relativizando aún más lo indescifrado y augurando una clara dislocación crono-espacial que el "trauma de los orígenes" propició en su momento: comparatismo futil *versus* analogía mecánica.

El cómputo equilibrista del "más-menos" y sus oscilaciones de más de 100 años (en algunos casos), nos hablará -a lo sumo- del acta de defunción de un *Pinus canariensis* pues, sin la suficiente contrastación, todo lo más que obtendremos es la fecha de su derribo certificada por la química. En este caso, la datación de la cultura extinta deberá realizarse, además, por otros medios más fiables, si tenemos en cuenta la corrupción de las muestras o su exacto contexto, la reutilización de los yacimientos y las condiciones que en el pasado acompañaron a su "excavación".

La visión presentista respecto al pasado, a la cultura objeto de estudio y a *su* espacio, nos ha llevado desde el encorsetado posicionamiento respecto al medio, hasta una "visión ecológica" (¿?) basada en describir potencialidades de *gourmet* de corto alcance, tan o más hierática que el *rigor mortis* de los cadáveres mirlados de nuestros museos. De ser así, los antiguos canarios estarían capacitados para engullir cuanto de potencial existió en los diferentes ambientes y microambientes; visión un tanto empalagosa de la dieta indígena, pues ni todo lo comestible debió ser ingerido, ni todo lo nutritivo estuvo en la

"carta" de ese supuesto *menú de espectro amplio*.

El aborigen pertenece a *otro tiempo*, a otros muchos tiempos, y éste ya no es *su espacio*; variables que en un ecosistema insular, reducido, limitado y circunscrito, deben ser objeto de nuestra atención, respecto a las bases infra-estructurales propias de la sociedad que estudiamos. De ahí que, tanto la "felicidad" primitiva roussoniana, como la penuria absoluta, contabilizando *el grano al gramo*, deban ser seriamente contrastadas *desde dentro* en la óptica del pasado, no en el contexto ideologizado -de uno u otro signo- que caracteriza los análisis *desde el presente* etnocéntrico.

En este sentido, podemos anotar algunas de las versiones más frecuentes. Una de las más claras pretensiones de ciencia a que estamos acostumbrados, consiste en considerar un ensayo como "prehistórico" por el hecho de aportar una tipología con parámetros actuales. Aún siendo conscientes de que tales restos pertenecen al pasado, lo único que se realiza con ellos es un estudio contemporáneo. Mientras no liguemos este material con las condiciones que le dieron lugar sólo habremos asistido a la descripción de un fenómeno actual (L. BINFORD, op.cit.). El problema se acrecienta cuando se pretende encajarlo en esquemas tipológicos preconcebidos *hoy*, (sobre los que no parece haber acuerdo tácito) ignorándose otros muchos problemas en el seno de la comunidad prehistórica. ¿ Cómo aceptar la convergencia cultural y la adaptación permaneciendo atados al compromiso del fósil-guía, el *item* de nuestras clasificaciones unidireccionales ?. Paralela a esta concepción, se estima que una forma de lograr mejor apoyo a nuestras "interpretaciones" es a través de las evidencias registrables, obteniendo *todos* los datos al excavar "superficies de ocupación" o, en el peor de los casos, volviendo a reivindicar la utilización de "testigos". Pero, los datos no hablarán por sí mismos, a menos que realicemos las preguntas adecuadas. Por otro lado, no será lícito establecer explicaciones plausibles de culturas y periodos a partir de excavaciones limitadas a un sólo emplazamiento, como viene siendo común entre los más "afortunados".

Además, el recurso a la analogía etnográfica *versus* cross-cultural, ha tendido a "cubrir con carne" (M. GANDARA, 1982) el vacío del registro arqueológico o etnohistórico. Este procedimiento, sin la necesaria cautela, niega formas de adaptación cultural fuera del rango de la variación etnográfica conocida (bereber-continental, mediterráneo-insular,...) y colabora en la atemporalidad de los fenómenos que se pretenden interpretar.

¿ Y el futuro ?. La Arqueología de los 90, ¿ será la hija desheredada que cargará con las "últimas urgencias" y la rémora de interpretar restos parciales y aleatorios, a tenor de los criterios que los exhumaron o habremos de emigrar en busca de nuevos huecos que abrirle a las entrañas del pasado ?.

El reto de hoy está en la definición de estrategias, pues la Arqueología actual, como disciplina, ni tan siquiera ha regresado de la inducción estrecha con disfraz de método científico, más allá del recurso a la autoridad, la disciplina partidaria, académica, los gustos personales o los argumentos sociologizan-

tes. ¿ Cómo lo entenderán quienes opinan que la filosofía de la ciencia no les compete ?. ¿ Cómo los eruditos aficionados y clandestinos ?.

Finalmente, las diversas propuestas no deberán entenderse como excluyentes de, sino alternativas y paralelas a un análisis crítico entre las distintas opciones; frente al mito historicista rebosante de tópicos dantescos, donde el etnocentrismo de cronicón se aliña *a posteriori* con la ilustre ensoñación por los blasones; al eclecticismo, el idealismo cultural u otras formas de oscurantismo, hasta ahora factores destacados en el discurrir de Canarias y sus antiguos habitantes.

El cromañoide, piedra angular de la raciología en Canarias.
Foto: José Juan Jimenez Glez. Fondos del Museo Canario.

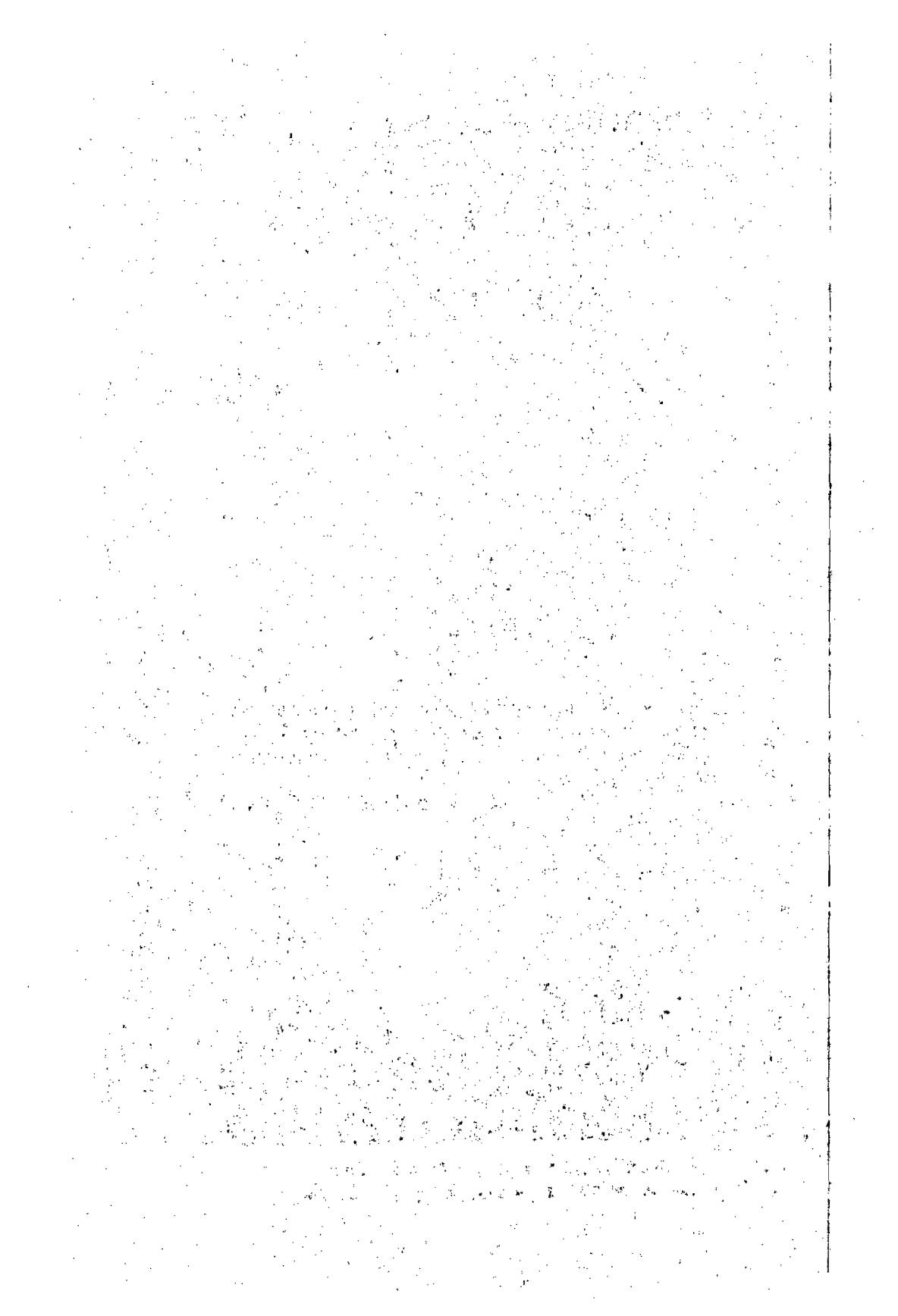

LOS CANARIOS

Creo que con el método que propongo, prestaré un servicio a la ciencia y a los que, encargados de aplicar sus principios, sabrán elegir lo conducente y desechar lo inútil.

Gregorio CHIL Y NARANJO

I

CANARIOS CONTINENTALES Y CANARIOS INSULARES

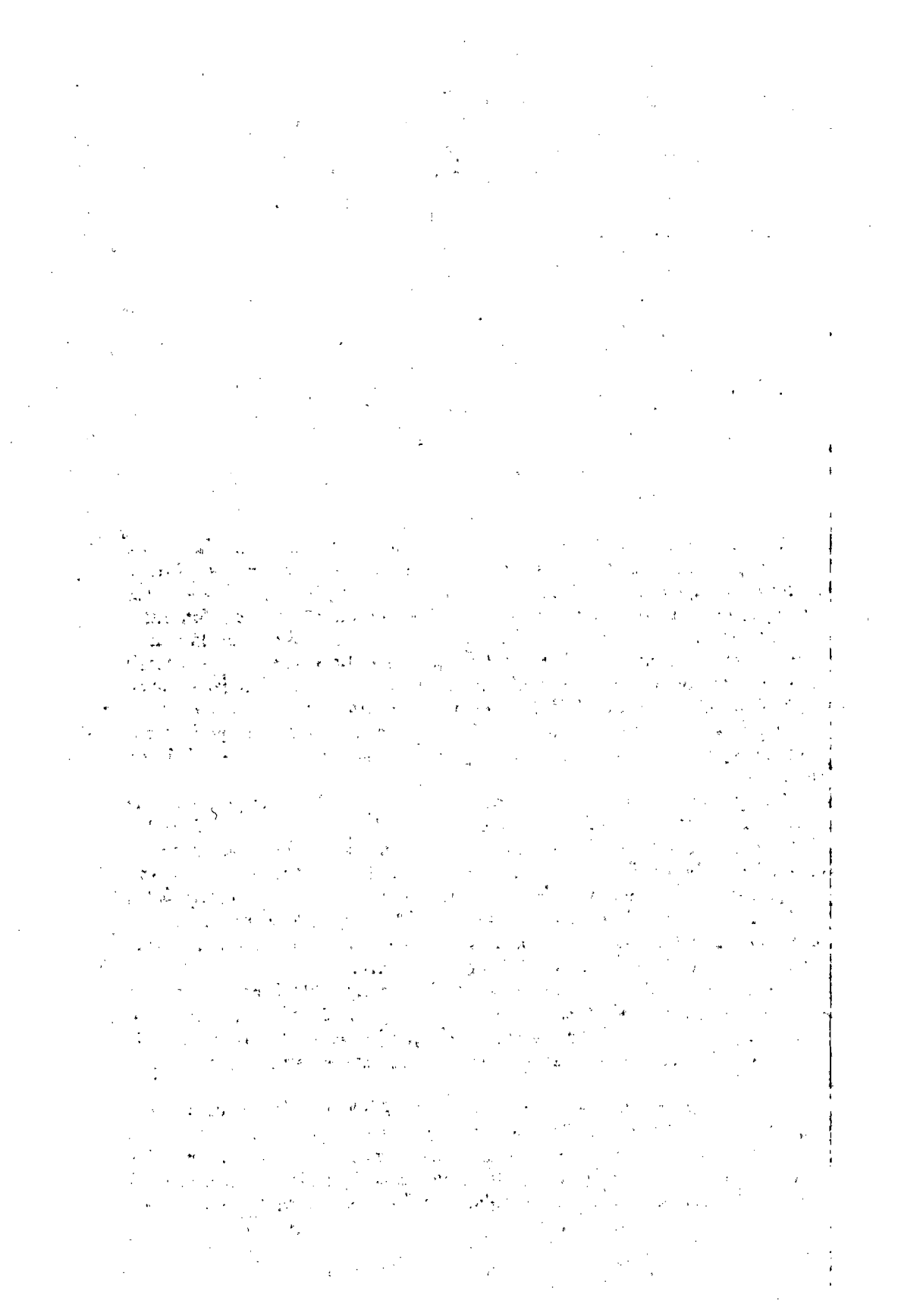

En 1984 emprendimos un trabajo sobre la posible procedencia de los antiguos pobladores de Gran Canaria, retomando la tradición etnográfica de S. Berthelot y lingüística de G. Marcy. Pero es más probable que fuesen otros investigadores y eruditos quienes nos entusiasmasen en este sentido. Sin duda, debemos mucho a la contagiosa ilusión por lo ignoto presente en la vida y obras de H. Schliemann, el niño que leyó "*La Iliada*" de Homero en la navidad de su Mecklenburgo natal descubriendo -años más tarde- la legendaria Troya; y Ch. Foucauld, vizconde liberal y libertario autor de importantes obras y de ese apasionante "*Reconnaisance au Maroc*", el morabito de las poblaciones autóctonas del Norte de Africa, cuya muerte en Tamanrasset no ha dejado de sorprendernos.

Siempre hemos sido ajenos a rastrear el problema de los orígenes en una vasta e indeterminada zona que se distribuye desde el Cabo Bon al Teneré o el Hoggar y desde el Nilo al Atlántico, sin conocer *a priori* los procesos adaptativo-evolutivos de la cultura insular, hija de remotos fenómenos multiétnicos, plurifocales y multidialectales en el vecino continente, con anterioridad a su llegada a la isla. Sin embargo, resultando difícil sustraer la atención a esta problemática, consideramos la posibilidad de reenfocarla como una hipótesis de trabajo, no reñida con el estudio adaptativo-evolutivo.

La ocasión llegó por unos mapas que J. Desanges (1962) había realizado siguiendo las fuentes Clásicas norteafricanas. A partir de ellos pudo iniciarse el contraste informativo -gráficamente lúdico- con la lectura y corroboración de otros textos insulares y extrainsulares, relacionados con nuestra dedicación a la etnohistoria.

No dejó de ser oportuno que, mientras consultábamos las viejas crónicas y primeras historias del archipiélago, reparásemos en la reiterada alusión que los manuscritos hacían de los antiguos habitantes de Gran Canaria: los Canarios; mientras la tradición secular continuaba denominando "guanches" -por errónea extensión- a todos los habitantes prehistóricos de las islas.

Fruto de ello fueron varias publicaciones (J.J. JIMENEZ, 1985 b., 1986). La hipótesis de trabajo no varía sustancialmente, pero acota otros puntos de vista sobre los orígenes de nuestra más antigua historia. La idea, sostenida por diferentes investigadores, sólo había significado un mero epígrafe de ensayos más amplios. No obstante, pretendemos sistematizar y unificar los criterios precedentes otorgándoles una entidad globalizadora y crítica.

Como es bien sabido, desde hace tiempo se ha venido llamando "guanches" a los antiguos habitantes de estas islas, a partir de que las investigaciones antropológicas (iniciadas a fines del siglo pasado por R. Verneau) definieran a uno de los tipos humanos supuestamente predominantes en ellas: el cromañoide. Pero, como han señalado diversos autores, este término se refiere *stricto sensu* a los de Tenerife. Por ello, su empleo comenzó a entrañar cierta confusión entre quienes lo generalizaban y quienes lo particularizaban. Era preciso modificarlo para salir de un secular error; y así, la postura paleoantropológica dejaba paso a la concepción cultural y etnohistórica.

Como alternativa a esta cuestión, hoy en día se entiende genéricamente por "aborígenes canarios" el conjunto de habitantes que poblaron las islas antes de su anexión a la Corona de Castilla a fines del siglo XV. Volvemos a encontrarnos con otra generalización cuestionable. Porque la documentación consultada señala de forma precisa que el gentilicio "canario" sólo es aplicable a los indígenas de Gran Canaria, la Canaria de entonces.

EN LA ANTIGÜEDAD...

La más temprana mención que tenemos de las islas Canarias se halla en la "*Historia Natural*" de Plinio. En ella se otorgan nombres a las diferentes islas (J. CARCOPINO, 1943/J. ALVAREZ, 1945) a partir del relato de la expedición que enviara Juba II de Mauritania. Pero, al decir de G. Marcy (1962), el recitado encierra un nombre propiamente indígena latinizado sólo en su terminación: Canaria, que se aplica a Gran Canaria, aunque Plinio da una "etimología caprichosa" refiriéndose a los perros que se encontraban supuestamente en ella y de los que se llevaron dos a Juba: *canariam vocari a multitudine canum ingentis magnitudinis, ex quibus perducti sunt Jubae duo.*

Esta es, en síntesis, la aportación que respecto al nombre de la isla se encuentra en Plinio. Aun señalando la inexistencia de habitantes, menciona restos de edificios: *apparentque ibi vestigia aedificiorum*, que han servido para atribuirlos a navegantes cartagineses a partir del Periplo de Hannón (L. TORRIANI, 1978). Pero dado que la obra pliniana recopila y refunde los manuscritos de Juba tiempo después de emprendido su viaje, ¿ cabría la posibilidad de admitir una errónea transcripción de dichos pasajes ?. ¿ Supondría que la isla pudo estar habitada y que el escritor latino o un copista anterior o posterior confundiese "can/canis" con el gentilicio "canarii" u otra variante ?. ¿ Pudo suponer que en vez de perros se llevase a Juba dos de sus

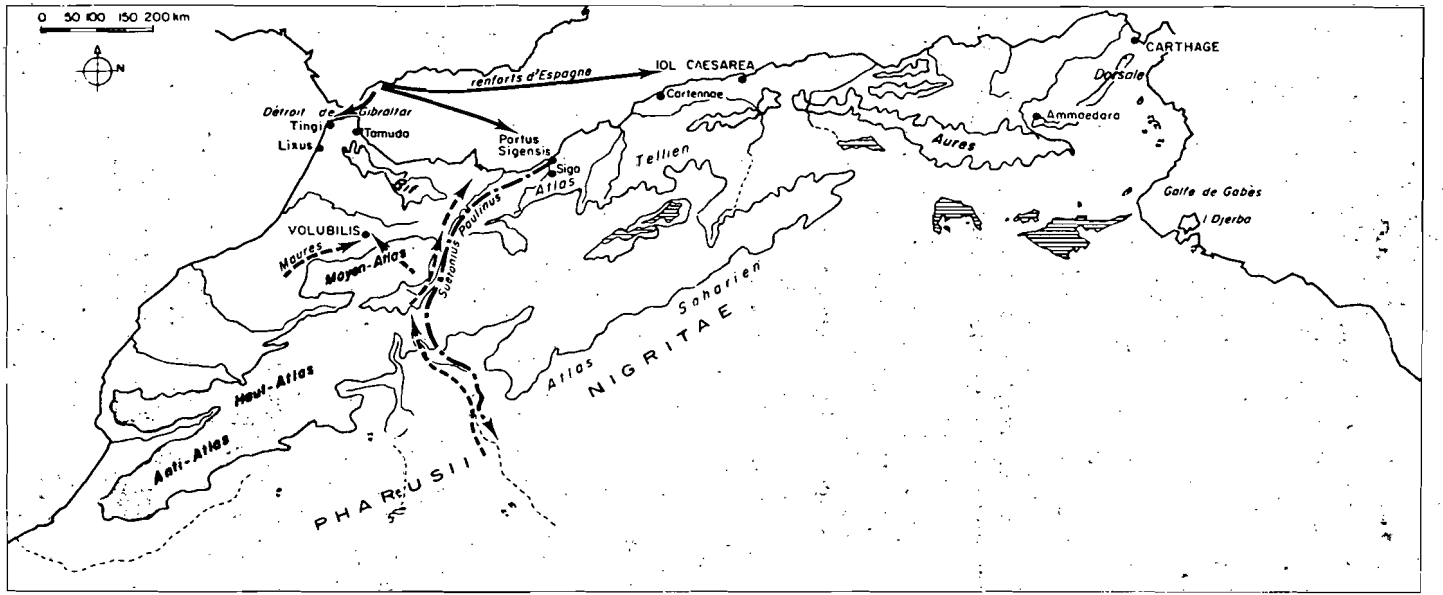

La expedición militar de C. Suetonius Paulinus en el siglo I d.C.
Fuente: M. Rachet, 1970.

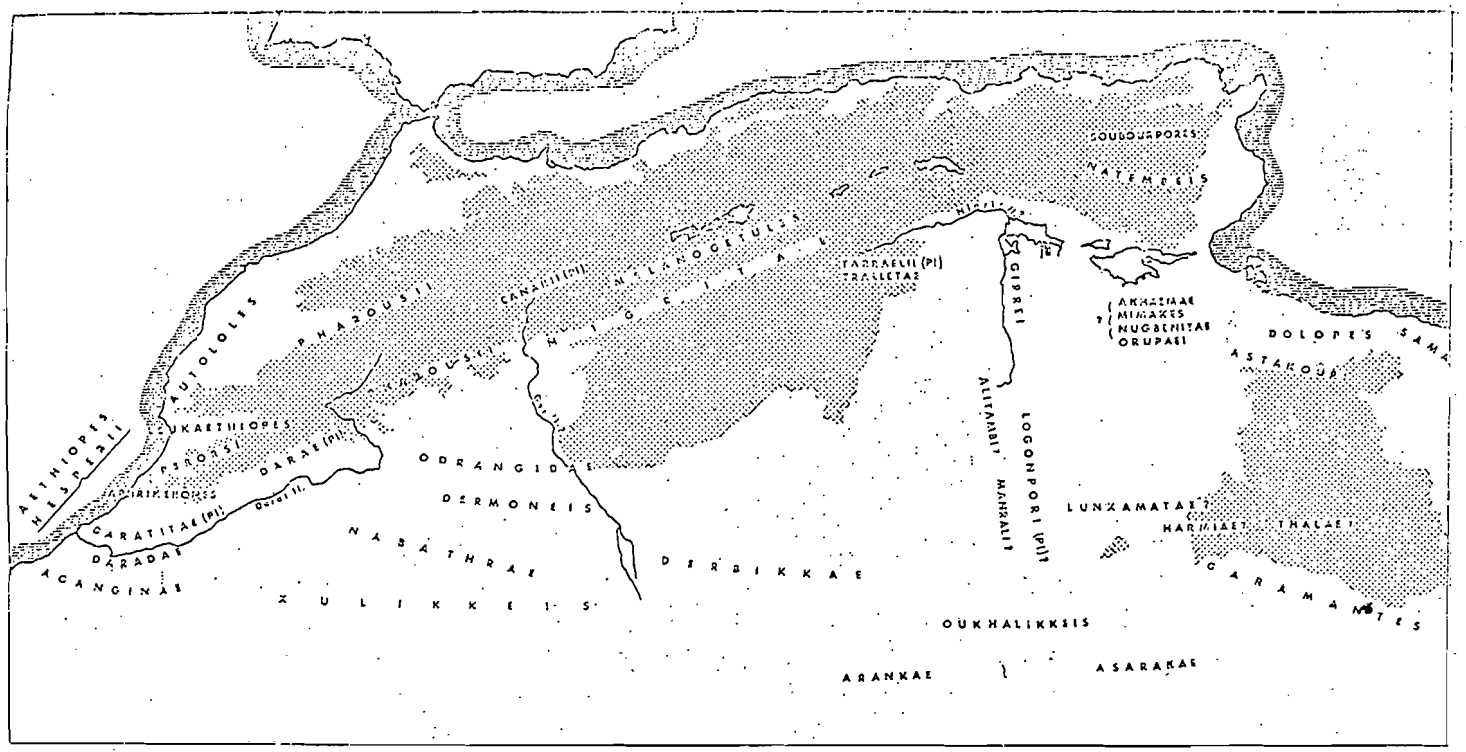

Distribución de la tribus bereberes, según Plinio y Ptolomeo.
Fuente: J. Desanges, 1962.

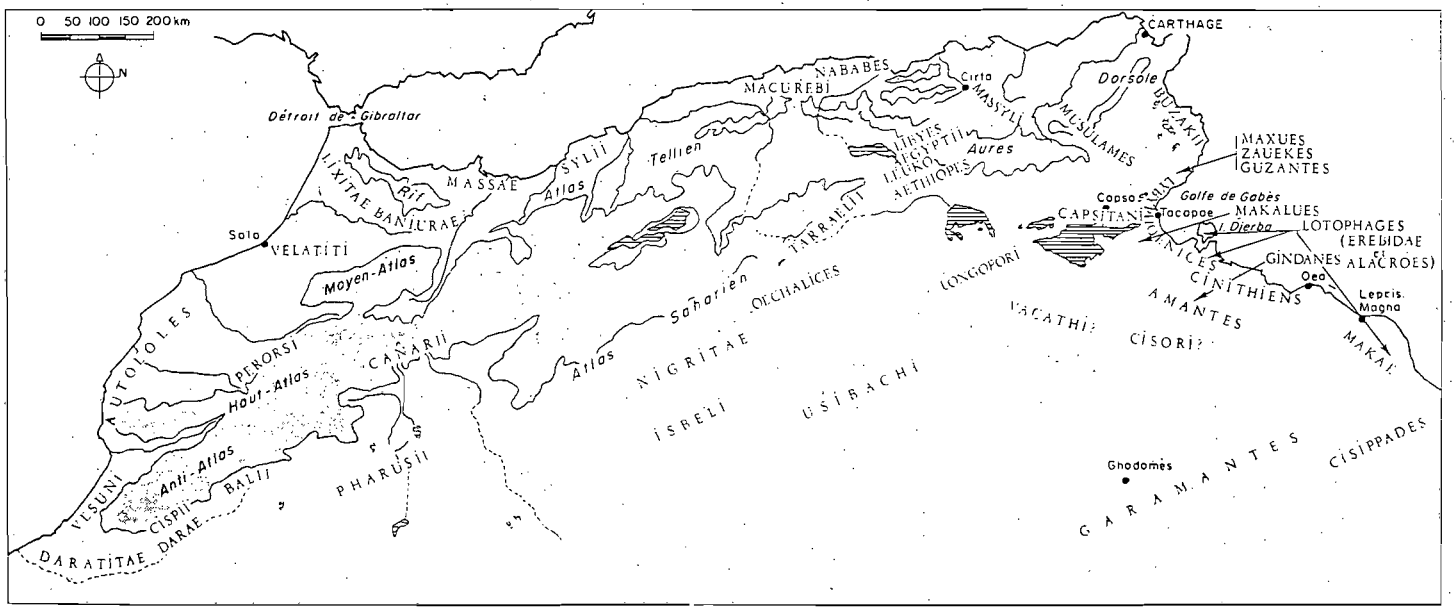

Localización de tribus bereberes al comienzo de la época imperial romana.
Fuente: M. Rachet, 1970.

habitantes ?. ¿ Estaría la isla poblada -como ya se ha mencionado- desde época púnica, merced a sus navegaciones ?. Para G. Marcy, "Canaria" es un nombre sacado del apelativo étnico con que se llamaban los indígenas de Gran Canaria, muy probablemente desde la época de Juba. Pero vayamos por partes.

CANARIOS DEL ATLAS: LA CINOFAGIA

Continuando con los comentarios plinianos, el autor cita en otro pasaje de su obra la tribu bereber de los "Canarii", alcanzados por la expedición que, en el año 42 de la Era, realizara C. Suetonius Paulinus a través del Atlas (R. ROGET, 1924). Paulino -dice Plinio- llegó a un río llamado "Ger" y añade *qui proximus inhabitent saltus, refertos elephantorum, ferarumque, et serpentium omni genere Canarios appellari. Quipe victum eius animalis promiscuum his esse, et dividua ferarum viscera.*

Según G. Marcy, "se advierte la tendencia de este autor latino a la etimología popular por juego de vocablos, muy corriente en aquella época", para continuar diciendo que el origen de estos comentarios está en la costumbre de comer carne de perro, comprobada entre los Canarios de Tafilelt como en los Canarios de Gran Canaria.

Para E.A. Hooton (1925) el pasaje parece decir que los Canarios fueron llamados así porque comían carne de este animal, resaltando que una gente llamada "Canarii" viviese en el continente tan cerca de dicha isla, adictos a la cinofagia. Ello le hace especular sobre la posibilidad de que tales prácticas dieran este nombre a los habitantes y a la isla.

R. Thouvenot (1939) anota -a título de curiosidad- el informe de un tal Coronel Tarrit que le asegura la existencia de un pequeño grupo de población en Erfoud (Tafilelt) que eran despreciados por sus vecinos (¿árabes?), por comer carne de perro, desestimando que los Canarios recibieran el gentilicio "porque viviesen como perros".

Sin embargo, la cinofagia es una práctica mucho más amplia, demostrada en diversas localidades norteafricanas. Según E. Hooton -citando a Bertholon y a Oric Bates- era común en el litoral de las dos Syrtes, y en los oasis de Trípoli, Tunisia y Argelia como parte regular de la dieta. Igualmente, la señala en la región de Gabes, en el Souf, Djerid, Fezzan, Ghat, Ghadamés, Touat, Mzab y en el oasis de Siwa, contra la sífilis y como prevención terapéutica. En algunos de estos lugares -como en Trípoli- se vendía incluso en las carnicerías. Ya Bertholon -citado por Hooton- anotaba que Edrisi, hacia 1207, la menciona en el sur de la actual Argelia; Alboulfeda en 1189 y Al-Mokaddasi en la "Geografía Arabe" del siglo X, coincidiendo en que era una costumbre pre-islámica prohibida por el Corán y verificada en época cartaginesa, sacrificándose dichos animales a la diosa Tanit.

En *"L'Afrique saharienne..."*, A. Berthelot (1927) analiza y comenta las fuentes Clásicas norteafricanas, y a Suetonius Paulinus como el primer jefe

romano en flanquear el Atlas, hablando de su altitud, de las nieves que en verano cubren sus montañas, de sus bosques desconocidos,..., cuyos habitantes "son llamados Canarios porque ellos comen perros y la carne de las bestias salvajes". Señala escritores árabes como Edrisi y Alboulfeda, comentando la cinofagia y añadiendo que Edrisi conoció una gran tribu denominada "Kannourieh" dentro de las estepas al sur del Ouad Noun. Para A. Berthelot, existe la similitud entre el nombre de esta tribu y el de la isla situada frente al territorio continental, refiriéndose a la "Canaria" de Plinio, la Gran Canaria de hoy.

Otros investigadores también constataron, al tratar las mismas fuentes Antiguas, la existencia de estos pueblos Canarios en el Norte de Africa. Así, J. Desanges (op.cit.) en su "*Carte nº 10*" ofrece el desarrollo gráfico de su "*Hypothèse sur la répartition des tribus en Lybie intérieur selon Pline et Ptolomée*", donde aparecen reflejados los Canarii, al norte del "*Ger flumen*".

Algunos de estos mapas serían retomados por M. Rachet (1970) quien los incrementó con nuevas aportaciones. Su "*Carte IV*": "*Les tribus berbères et ethiopiennes au debut de l'époque impériale*", ilustra la presencia de los Canarii en la misma zona propuesta por J. Desanges. Esta autora apunta que, "dejando el litoral atlántico en dirección al Este, los Canarios aparecen en la relación de la expedición de Suetonius Paulinus, al otro lado del Atlas; situados en una región forestal cerca del río Ger -que piensa sería el actual Ouad Guir, como lo hiciera Ch.A. Julien (1956)- ellos también ocuparon, al nordeste de la cordillera, las pendientes meridionales del Gran Atlas marroquí que denominan Tafilalelt".

Además, la expedición militar de castigo realizada por C. Suetonius Paulinus ha sido tratada por diferentes autores, recogiendo sus motivaciones, pormenores e incidencias.

CANARIOS INSULARES

A fines del S.XVI, L. Torriani da por válido el argumento de Plinio a partir del relato de Juba y, a pesar de sus reservas, hace proceder el nombre de la isla de los perros que tal expedición encontrara, limitándose a ofrecer un extracto muy superficial de las fuentes que consulta:

> *De todo modo, no es razonable investigar con mayores sutilezas el origen de este nombre de Canaria, porque Plinio ofrece testimonio suficientemente claro, aunque entre los modernos no se halla recuerdo de que haya habido tales perros.*

Este autor, no hace más que reincidir en los contenidos que vemos en otras crónicas de la conquista, en las cuales se manifiesta un deseo de

confirmar o desestimar las afirmaciones presentes en las obras Antiguas. Una de esas preocupaciones es, sin duda, la constatación de los textos plinianos a que tuvieron acceso.

Fr. Juan Abreu Galindo (1977) a inicios del S. XVII se detiene a considerar el nombre de la isla, aportando una serie de datos tomados de Plinio y otros escritores, de la que dice:

> *Siempre ha tenido y conservado esta isla el nombre de Canaria, que jamás lo ha perdido, y las otras comarcanas por ella se llaman las Canarias. Quien se lo haya impuesto y por qué no se sabe ni hay autor que lo escriba.*

Una de las posibilidades que Abreu se atreve a apuntar nos aproxima bastante a los planteamientos expuestos hasta aquí, al referir:

> *En las faldas del Monte Atlas, en Africa hay unos pueblos que llaman los naturales de aquella región canarios; y podría ser que el primero que descubrió esta isla fuese de aquellos pueblos, y a contemplación de su tierra la llamase Canaria...*

Otro autor que recoge la referencia pliniana es S. Berthelot. En su obra sostiene que el nombre de la isla debe provenir de los pueblos Canarios que Plinio coloca cerca del Atlas, aunque la cita que nos ofrece del Libro V., Tomo I, nada tiene que ver con el texto latino tradicional que veíamos en R. Roget y otros investigadores. S. Berthelot nos brinda una variante no ajena a su propia capacidad inventiva: *Canarii Africae populi sunt circa Atlantem, habitantes in saltibus plenis,...*, tal y como aparece en la edición francesa (1842). No obstante, en la edición castellana (1977) aparece el gentilicio "Canarü" debido a un posible error de imprenta que confunde dos "i" con una "ü"; mientras en una edición posterior (1978) no aparece la cita de la edición original. A partir de estos pasajes continúa agregando otras consideraciones etnográficas, lingüísticas y geográficas próximas a sus argumentaciones. Según G. Marcy (1935) -citando al general Faidherbe- "Ganar" es el nombre genérico que los negros Wolof daban a las tribus bereberes que vivían al norte del Senegal, aproximando el vocablo a la designación "Canarii" y a "Canaria"; según Faidherbe, dicha isla habría sido poblada por los Canarii venidos de la costa de enfrente. De otra parte, ya Ptolomeo había colocado al Sur del actual Marruecos el promontorio "Gannaria" (var. Gannaro, Channaria o Chaunaria extrema).

¿ UN PROBLEMA LINGÜISTICO ?

Queda cuestionar unos comentarios que parecen enfrentados: Canaria, ¿ toma el nombre por ser la "isla de los perros" que encuentran los enviados de Juba II, ó tal vez por haber sido poblada -total o parcialmente- por los "comedores de perros", los Canarios norteafricanos que señala la expedición de Paulinus ?.

J. Alvarez, aún discrepando de algunos planteamientos expuestos por G. Marcy (al traducir y comentar su obra póstuma), agrega que de ser cierta la cinofagia practicada en Tafilelt (que lo es), el nombre Canarii encierra un significado muy próximo al de "comedores de perros", en vez de "isla de los perros". La duda parece centrarse en si el término es un latinismo anterior a Plinio, si es voz bereber de etimología indiscutible o si, por el contrario, es una forma bereber latinizada.

No obstante, de los comentarios de este estudioso francés se desprende la idea -tomada de otros autores, como hemos mostrado- de que los Canarios pueblan la isla desde las riberas norteafricanas, recibiendo de ellos su nombre. En cuanto a la forma y el momento en que se produjo carecemos de pruebas destacadas, aunque no faltan hipótesis para ilustrarlo.

Algunos argumentos juegan a favor de esta tesis. Entre otros, que ninguna fuente insular recoja nombre particular de los indígenas, salvo el de Canarios, cuando conocemos el de "guanches" para los de Tenerife, "gomeros" para los de La Gomera,..., y que aparezca reiteradamente el nombre de Canaria, Canaria La Grande, Grande Canaria o Gran Canaria y no ningún otro. Ya el capellán y Licenciado Pedro Gómez Escudero (en F. MORALES, 1978) que supuestamente escribió una *"Historia de la Conquista de la Gran Canaria"*, afirmaba que los indígenas se denominaban a sí mismos: *Los canariotes,* (¿?) *que así se decían.*

La tradición oral permanece entre nuestros actuales campesinos que siguen hablando de "cementerios, casas, caserones o cuevas de los Canarios", cuando se refieren a los numerosos vestigios que dejaron en la isla, lo que es fácil comprobar en la toponimia y en el desarrollo de cualquier trabajo etnográfico de campo.

Además, la cinofagia parece demostrada en el yacimiento de "La Montañeta de Moya" (Gran Canaria). En un recinto de habitación aparecieron tres cráneos de perro pequeños junto a otros detritus alimenticios y abundante material arqueológico asociado (S. JIMENEZ, 1950). Bien como estrategia alimentaria coyuntural, bien como recurso subsidiario de la dieta o como una *facies* de espectro amplio, parece confirmarse que en la isla el consumo de cánidos fue una realidad. Sin duda, el carácter de muchas excavaciones arqueológicas realizadas en el pasado impide una mayor puntualización. En Tenerife, sin embargo, se tiene constancia de este consumo en el yacimiento de "Los Cabezazos" con un porcentaje del 12'2% sobre el total de restos óseos cuantificados y en "Guargacho", sin posibilidad estadística por aparecer muy

carbonizados junto a huesos de otros animales consumidos *in situ*, detectándose cuatro dientes de cánidos que atestiguan su presencia (L. DIEGO, 1979).

Las referencias literarias también apuntan en este sentido, llegando a abarcar al mundo mágico-religioso, pues los "genios malignos" se aparecían a los indígenas, tanto de noche como de día, como grandes perros lanudos y otras figuras que llamaban *tibizenas* (ABREU, op.cit.). Es posible que, en este caso, se trate de perros asilvestrados que causaban daños al ganado y a las personas, lo que tiene una corroboración incluso tras la conquista de la isla.

Llegados a este punto, resta evaluar una serie de consideraciones. En primer lugar, la fiabilidad del relato Plinio-Juba parece estar fuera de toda duda, pues si el primero muestra una lógica incertidumbre respecto a los datos que recopila (por no haber visitado los lugares que menciona), el segundo parece poseer un conocimiento casi directo (S. GSELL, 1929 /M. GAID, 1985). Pero, además, Plinio no ejerce casi nunca una crítica sobre las referencias de sus fuentes, limitándose a extractarlas o copiarlas. En el presente caso, se trata de referencias no coincidentes que fue incapaz de coordinar. No obstante, concede la mayor certidumbre a los datos consignados por Juba II, considerados de primera mano o información directa y exclusiva de éste.

Los hallazgos de A. Jodin (1967) en la costa marroquí, reflejan la exactitud de algunas fuentes Clásicas que, en ocasiones, no se han sabido interpretar. Este autor manifiesta que "el mismo Rey Juba II, al alba del Imperio Romano, visitó el litoral atlántico en persona y quizá pudo haber llegado hasta las Canarias...". Con el relato pliniano sabemos que una expedición fue mandada por él con ese destino, haciéndolas explorar partiendo de las islas Purpurarias, esto es, de los islotes de Mogador.

Según J. Desanges (1980), al traducir y comentar el Libro V. de la "*Historia Natural*" de Plinio El Viejo, no se puede excluir en lo que concierne a los "Canarii", que una etnia indígena haya sido interpretada de manera arbitraria por los romanos; señalándola en un contexto lingüístico líbico-bereber a partir de la presencia de un obispo Bacanari-ensis en Mauritania el año 484 d.C., e indicando su pertenencia a una misma familia común o colectividad por el "*Ba-*" o "*Va-*" en líbico, citando un trabajo de J. Mesnage (1912): "*L'Afrique chrétienne*".

En relación a la lingüística F. Navarro (1986) ya indicó -al comentar nuestra anterior publicación- que crece la probabilidad de que Canaria sea una voz bereber, con el significado de 'nombre de una tribu del Atlas', sin más, y que la relación entre el latín "*canis*" y "*Canaria*" sea cada vez más débil. Para él sólo falta que los berberólogos dirijan su atención hacia el problema etimológico del topónimo "Canaria" 'isla' en conexión con el gentilicio "Canarii" 'tribu del Atlas'.

En lo que se refiere a la localización de esta etnia, hemos consignado los siguientes puntos geográficos: el "Ger flumen" (posible Ouad Guir actual); la Mauritania Cesarina (S. V d.C.); el Ouad Noun en época de Edrisi, justo frente a las costas del archipiélago canario, donde ese gentilicio ha perdurado,

hasta hoy día, modificando su alcance (desde el nombre de una isla hasta otorgarle denominación a todo el conjunto); y en un poblado del Sur de Mauritania actual, denominado "*Qamnuri/ qamnuriya*" por Edrisi en el S. XII d.C., según comunicación personal del Profesor T. Lewicky.

Por último, no se trata de diferenciar miméticamente unos nombres o denominaciones *per se*, sino en función de unas comunidades -continentales primero, e insulares posterior y simultáneamente. De esta forma, las distintas tribus que ocupan las islas encuentran no sólo un refrendo en su variada denominación, sino en el bagaje cultural diferenciado, partiendo del complejo heterogéneo de la realidad bereber norteafricana y, con el tiempo, por problemas adaptativos tras su llegada al mundo insular. No hemos de olvidar que, en ocasiones, el nombre de una sociedad de jefatura sedentaria es también el de su territorio (E. SERVICE, 1984).

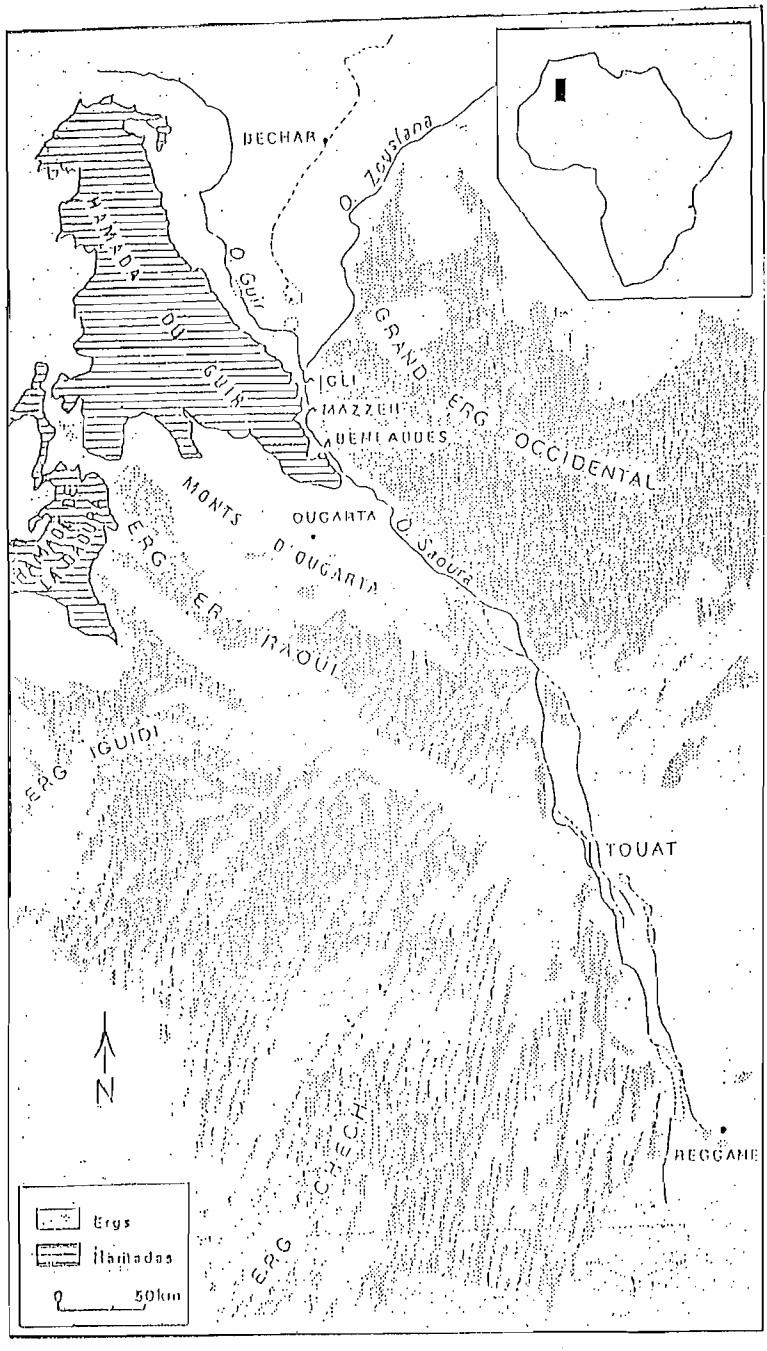

Enclave geográfico del ouad Guir, zona previsiblemente ocupada por los "Canarii" mencionados por Plinio el Viejo.
Fuente: M.H. Alimen, 1981.

II

AGRICULTORES, PASTORES, PESCADORES, RECOLECTORES

AGRICULTURA

En Gran Canaria la agricultura de regadio y de secano parece haber sido la fuente principal de alimentación de la población. Para adentrarnos en su estudio es preciso tener en cuenta las características geográficas (latitud, longitud, altitud, orografía, suelos,...) en el espacio cerrado que supone un mundo insular. Por otra parte, la existencia de zonas climáticas y microclimáticas ofrece una variabilidad clara para determinar las zonas potenciales de cultivo, pues,

> *costeando la isla para dar la vuelta a ella, la encontraron mucho mejor cultivada por la parte del norte, que por el mediodía*
> (N. Da Recco, en S. BERTHELOT, 1977)

La zona elegida para los cultivos se situaba, debido a la presencia de regadío, próxima a los cursos de agua, con altitudes distintas. Desde la costa -en los márgenes de la desembocadura de algunos barrancos- y la zona termófila hasta los 1.000 m., por la existencia de temperaturas benignas durante casi todo el año, con pocas oscilaciones estacionales que favorecen el cultivo de los cereales. Debemos tener presente que el paleobosque de la isla haría preciso la actuación antrópica para abrir campos de labor, pudiendo resultar la laurisilva norteña o el pinar una barrera natural destacada. El área Sur/Sw puede considerarse ajena a las actividades agrícolas debido a la cruenta orografía, al carácter precipitado de los cursos de agua (pendientes y encajados) y a la exhuberancia del pinar. Sólo algunos puntos del litoral, ubicados en pequeños valles bien irrigados (Arguineguín, Mogán,...), pudieron mantener núcleos de población importantes dadas las características anotadas.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO

> *Aprouechάuanse de los cuernos de las cabras para cultibar las tierras i con punctas de palos grandes i fuertes tostadas primero*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Estos instrumentos parecen demostrados arqueológicamente. Siendo la madera un material perecedero, en el Museo Canario de Las Palmas se exhibe un cuerno de cabra procedente de una cueva de Bibique (Agaete) que ha sido cortado y transformado en un útil en forma de gancho con un extremo terminado en una anilla, posiblemente para enmangar en un madero que, tradicionalmente, se ha identificado como un ejemplo de tales palos de cavar.

El empleo de útiles líticos y de madera no debe ser descartado, aunque no resulta fácil adscribirles una funcionalidad concreta. De aquéllos, los más frecuentes se fabrican en basalto y obsidiana.

> *Tenían el pedernal que (...roto) cuchillo engastado i encajado un cuerno de cabra por puño*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

En cuanto a la madera, los restos más importantes pertenecen a la tea del *Pinus canariensis.*

ESPECIES CULTIVADAS

> *Los granos que tubieron fueron / seuada, hauas, i una ceuada sin aristas que llaman seuada pelada o Ramana*
> (Ibidem)

La cebada, *azamotán* (ABREU, op.cit.), parece el cereal predominante, utilizada como producto para la fabricación del gofio y base importante de la dieta alimenticia. Este es, al menos, el comentario casi unánime de los cronistas cuya existencia está comprobada en una cueva del barranco de Guayadeque, en Acusa (Artenara) (S. JIMENEZ, 1952 d.) y Bentayga (Tejeda) (M. HERNANDEZ, 1982).

De los comentarios de A. Sedeño se desprende la existencia de dos tipos de cebada, tal y como informa también G. Escudero (en F. MORALES, op.cit.) cuando habla de una *ceuada común i otra sin paja.*

Sin embargo, se ha argumentado (D. MARTIN, 1980) que no existe correspondencia arqueológica con los granos hallados de este cereal, del que tampoco existe análisis carpológico para su clasificación concreta en Gran Canaria. No obstante, J. de Viera y Clavijo (1866) identifica la primera con la que vulgarmente se llama "cebada blanca o rabada" (*Hordeum vulgare*), a

diferencia de la otra que carece de "rabo" o cascarrilla, más fácilmente desprendible, conocida por el epíteto "cebada romana" u *Hordeum coeleste*, según Linneo. Siguiendo a Viera, de un solo grano se obtenía una "macolla" de 15, 20 o más cañas, inclinándose hacia la tierra con el peso de 80 gramos, 20 por cada fila. Esta consideración la destaca también A. Bernáldez (en F. MORALES, op.cit.) al señalar que *cogían en gran multiplicación, de una medida cincuenta o más.*

En cuanto a las habas mencionadas por A. Sedeño, figuran también en las otras fuentes escritas, aunque no hay constancia arqueológica en la isla. No obstante, según consultas realizadas a especialistas en botánica, se trata de la *Vicia faba L.*, una planta silvestre y, por tanto, producto de recolección.

Otra especie que figura cultivada por los canarios es el ñame. Existen no pocas dificultades para determinar si es un cultivo anterior o posterior a la conquista; si fue realmente introducido por los indígenas o si, por el contrario (a tenor del lenguaje empleado), fue incorporado tras la conquista de América.

> *Tenían una raís mui gruesa maior que patata, algunas ai mui grandes que han pesado ocho i dies libras, comíanlas cocidas en agua i sal (...) llamánles niames o ñames, críanse en el agua, dan las ojas de la hechura de un coraçón con una puncta larga i en lo ancho casi otras dos con una quebrada en medio, i las hubo como adargas i lo ordinario como grandes broqueles i plegándolas a elrededor con las manos, reciben dentro hasta quatro o seis cuartillos de agua i las lleuan a puño largo trecho para dar de beber a sus señores*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

No obstante, parece evidente que "transiciones basadas en los ñames han podido ocurrir en Africa Occidental, pero no mucho antes del 4.500 B.P." (Munson/Ellis, en M. HARRIS, 1984), lo que haría posible su introducción por los aborígenes. Sólo se plantea como conjetura dada la escasez de pruebas disponibles. La hipótesis americana, por el empleo del término "patata", parecía verosímil si no fuera producto de una interpolación tardía. En este caso el texto estaría extrapolando dos realidades ajenas, la última posterior a 1.521 año de la conquista de Méjico.

Los ñames son propios de zonas húmedas y su transplante a otros puntos habría exigido la construcción de ribazos y obras de avenamiento. Por otra parte, las peculiaridades ecológicas de la isla habrían hecho necesario su cultivo en lugares con microambientes específicos e irrigados, al precisar de un ambiente constantemente encharcado.

La existencia de trigo está comprobada en una cueva del barranco de Guayadeque (Agüimes) y en el yacimiento de "Hoya del Paso" (Bco. de

Guanarteme o Tamaraceite). En este lugar, los granos "aparecieron junto con cenizas y tierra vegetal dentro de media olla de color negro, sumamente tiznada" (S. JIMENEZ, 1946, 1952 d.). E igualmente, en las Cuevas de Acusa (Artenara), donde el análisis del contenido de las vísceras de una "momia" determinó que el difunto había comido hasta doce clases de semillas distintas, entre ellas el trigo, sin que sepamos dato alguno de su cronología. Desconocemos la variedad del trigo encontrado en los mencionados yacimientos, por no haberse realizado ningún análisis de las muestras depositadas en el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria.

La descripción más antigua de su existencia en la isla se debe a la expedición de N. Da Recco, quien señala la presencia de un *trigo mucho más hermoso que el nuestro, si juzgamos por el tamaño y grueso de sus granos, que era muy blanco.*

La falta de correspondencia de esta descripción con los restos arqueológicos, ha hecho que algunos autores vean en ella "una posible idealización de la realidad agrícola aborigen, de la que el propio autor no era plenamente consciente" (D. MARTIN, op.cit.).

La supuesta introducción tardía de este cereal en Gran Canaria, poco antes de la conquista, es reconocida en algunos estudios (F.E. ZEUNER, 1959); otros, sin embargo, desestiman la hipótesis de que fueran los mallorquines quienes lo introdujeran (R. GONZALEZ/A. TEJERA, op.cit.).

Finalmente, se atribuye a Diego de Herrera la introducción de un trigo pequeño que fue llamado por él "trigo morisquillo", medio siglo antes de que Gran Canaria fuese conquistada (S. JIMENEZ, 1952 d.). No obstante, de ser ciertas las noticias aportadas por la expedición de Da Recco esta probabilidad quedaría desestimada al ser cronológicamente anterior a la llegada de Herrera. Pero, además, dicha introducción sólo se menciona para Lanzarote y Fuerteventura, no para Gran Canaria (ABREU, op.cit.).

Una de las diferencias de los cereales mencionados (cebada y trigo) estriba en la mayor calidad de tierras que precisa éste, frente a las menos exigentes de la cebada, lo que pudo condicionar, en cierta medida, su preferencia sobre aquél. Los canarios -según los cronistas- lo tenían por "menos sano"; o sea, más costoso desde una ecuación costo/beneficio. No obstante, los científicos han descubierto que el trigo, entre otros alimentos, contiene algunos de los agentes alérgicos más potentes que se conocen (M. HARRIS, 1989).

PRACTICA AGRICOLA

Una vez determinada la zona de cultivo, desprovista de la masa arbórea si fuera el caso, los canarios se dispondrían a la preparación de la tierra. Para ello,

> *Se juntaban muchos aiudándose unos a otros, i armaban un cantar i vocería, i muchos juntos afilaban*

> *una grande estaca y apretando con fuerça, hacían la tierra todos a una después apalancaban i arrancaban los céspedes, i después las mujeres los deshacían i allanaban la tierra, i hacían esta obra a las primeras aguas que estubiesse la tierra anegada*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

El trabajo agrícola se desenvuelve en una vertiente comunitaria, donde colaboran hombres y mujeres, con distinción de tareas. Desconocemos si los protagonistas de esta actividad pertenecían todos a la misma familia, linaje o clan o si, por el contrario, obedece a una reciprocidad habitual pues *ayudábanse unos a otros a senbrar, que en acabando uno auían de ayudar a su vezino hasta que acabase* (Ovetense en F. MORALES, op.cit.).

La caída de las primeras lluvias era el momento adecuado para el trabajo agrícola, pues la humedad facilita y prepara el terreno para la siembra.

> *La manera de cultivar la tierra para su sementera era juntar veinte y más canarios, cada uno con una casporra de cinco o seis palmos, y junto a la porra tenía un diente en que metían un cuerno de cabra. Yendo uno tras otro, surcaban la tierra*
> (ABREU, op.cit.)

A continuación se plantan las especies cultivables. Hay que señalar que los cereales deben ser plantados desterrando la siembra a voleo, de forma que los hombres irían delante haciendo los surcos y detrás las mujeres depositando el cereal, tapándolo con tierra y apretándolo con el pie (R. GONZALEZ/A. TEJERA, op.cit.).

> *En las tierras que plantaban de riego recogían el agua en albercas i la repartían con buena orden*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Desconocemos cuál era el mecanismo de reparto del agua y qué organismo lo realizaba. Pero entre los bereberes cada tribu, y cada pueblo, tiene derecho a una cantidad de agua determinada; la regulan tratados, *Qanum*, siendo los canales una fuente de disputas y peleas frecuentes entre pueblos y fracciones (Ch. FOUCAULD, 1984).

Hay constancia arqueológica de las obras de regadío. La referencia se debe a "la existencia de claros vestigios de cauces o acequias de piedra para encauzar hacia el mar las aguas de la lluvia" (S. JIMENEZ, 1946), en el yacimiento de El Agujero (Gáldar), en lo que el autor denominó el "tercer caserío", añadiendo que aún subsistían, salvando los declives, en pequeños trozos. Ello confirma, en parte, el conocimiento que los canarios tenían

respecto a una infraestructura de irrigación agrícola, reiteradamente comentada en diversas fuentes escritas y negada hasta el momento.

> *Cuando estaban en sazón las sementeras, las mujeres las cojían llevando un zurrón colgado al cuello, y cogían solamente la espiga, que después apaleaban o pisaban con los pies, y con la manos aventaban*
> (ABREU, op.cit.)

Recolectado el cereal, los rastrojos servirían para la alimentación del ganado, mientras el grano se almacenaría en graneros.

> *Encerraban estos fructos en las cuebas de riscos más altos para que se uiesse allí estar más bien guardados i más durables*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

En estos silos, construídos *ex profeso*, se depositaban los excedentes agrícolas, así como otros utensilios relacionados con la alimentación, a tenor del hallazgo de molinos y morteros, vasos cerámicos, cuernos, punzones, muestras de cestería, etc.

Los restos arqueológicos de estas contrucciones se encuentran por casi toda la geografía de Gran Canaria, destacando, entre otros, el de Valerón (S. JIMENEZ, 1944/ P. HERNANDEZ, 1944/ D. J. WÖLFEL, 1954), La Isleta, El Draguillo, Barranco de Silva, Pósito de Temisas, Anzofé, Tara, Cueva de Los Pilares de Cuatro Puertas, la Montañeta de Moya (S. JIMENEZ, 1942, 1946, 1950), etc. A ellos habría que añadir numerosos silos existentes en las localidades de San Lorenzo, Teror, Santa Brígida, Gáldar, Arucas, Valsequillo, Tirajana, Artenara, Tejeda, Agüimes, Valleseco,... sobre muchos de los cuales, como los de Teror y Santa Brígida, hablan las ordenanzas de la isla de Gran Canaria redactadas por el licenciado Melgarejo (S. JIMENEZ, 1952).

Los graneros colectivos -según G. Marcy (1942)- son excavados en la toba volcánica, compuestos de multitud de celdillas o cubículos de diferentes dimensiones, en lugares escarpados en forma de nido de aguila, con la finalidad de preservar el grano, otros alimentos y enseres. En ocasiones forman parte del mismo poblado (como en "Cuevas Muchas", Guayadeque; "Risco Pintado" en Temisas, Acusa, o en la "Montañeta de Moya") a modo de despensa o almacén (cuando el espacio y la composición geológica lo permite), diferenciándose de otros que están situados en las afueras y distantes de los núcleos ampliamente habitados, como en el caso del granero de Valerón, en Guía de Gran Canaria.

En el Norte de Africa existen múltiples ejemplos: en el Macizo del Aurés, los bereberes cenetes mantienen sus antiguas costumbres, viviendo en grandes pueblos colgados de las montañas ("dechra") y dominados por un granero

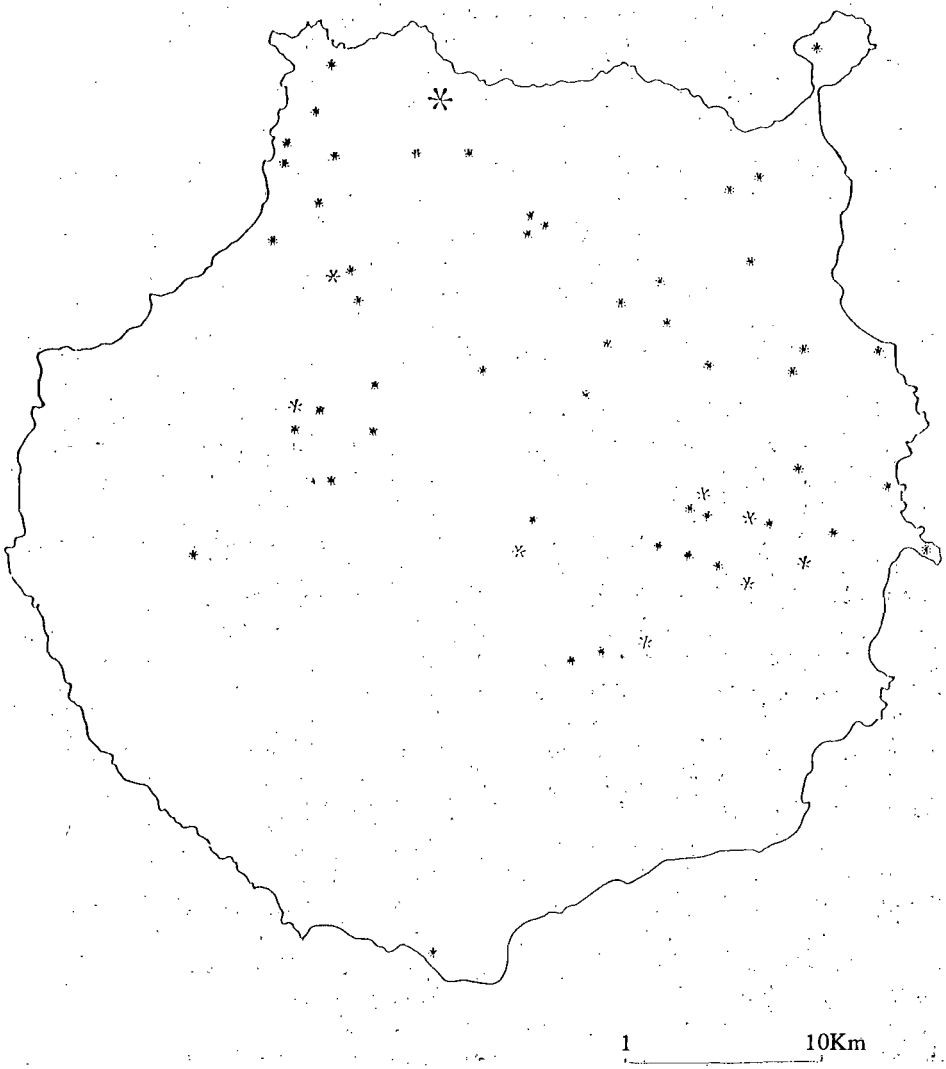

Distribución de silos y graneros colectivos en Gran Canaria. Elaboración propia.

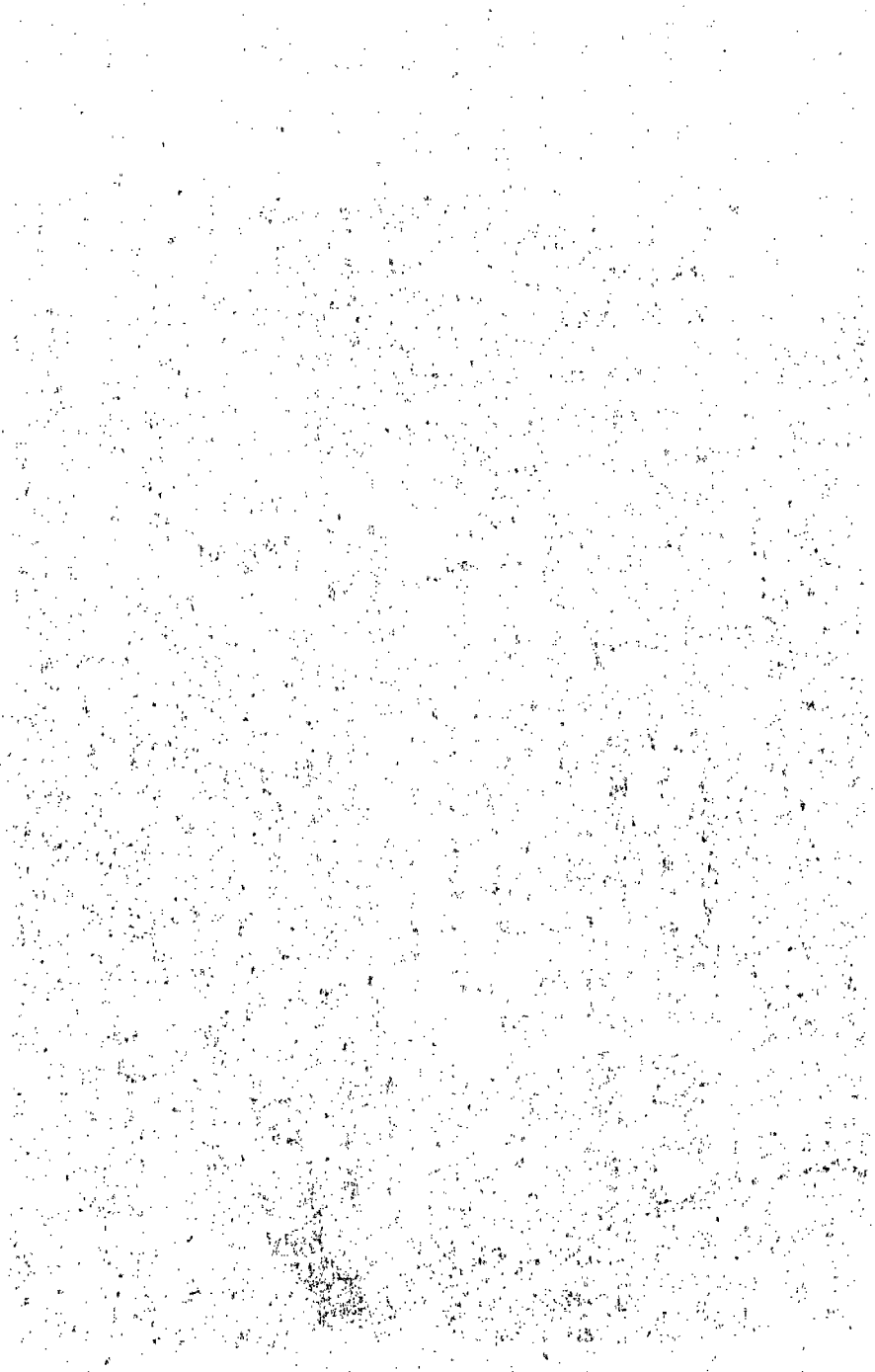

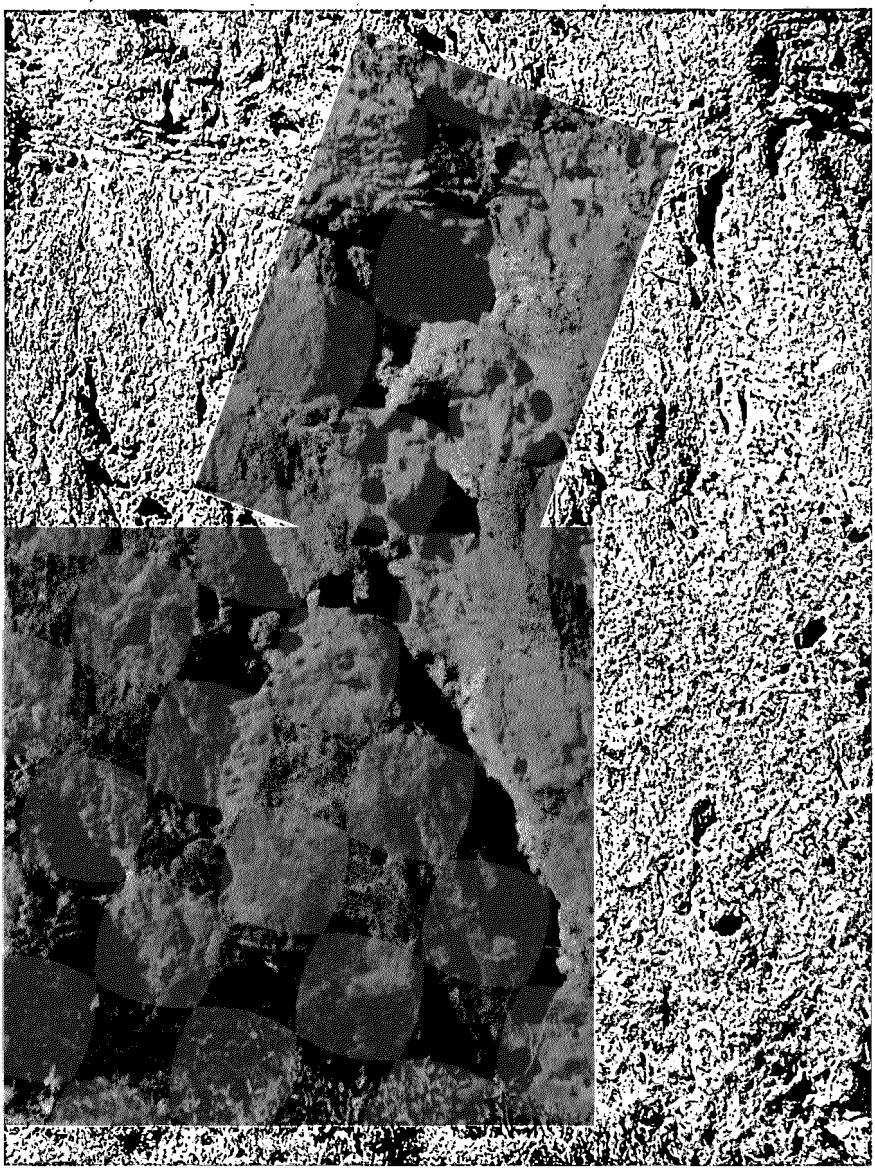

Granero colectivo de "Cuevas muchas", barranco de Guayadeque (Ingenio). Foto: José Juan Jiménez Glez.

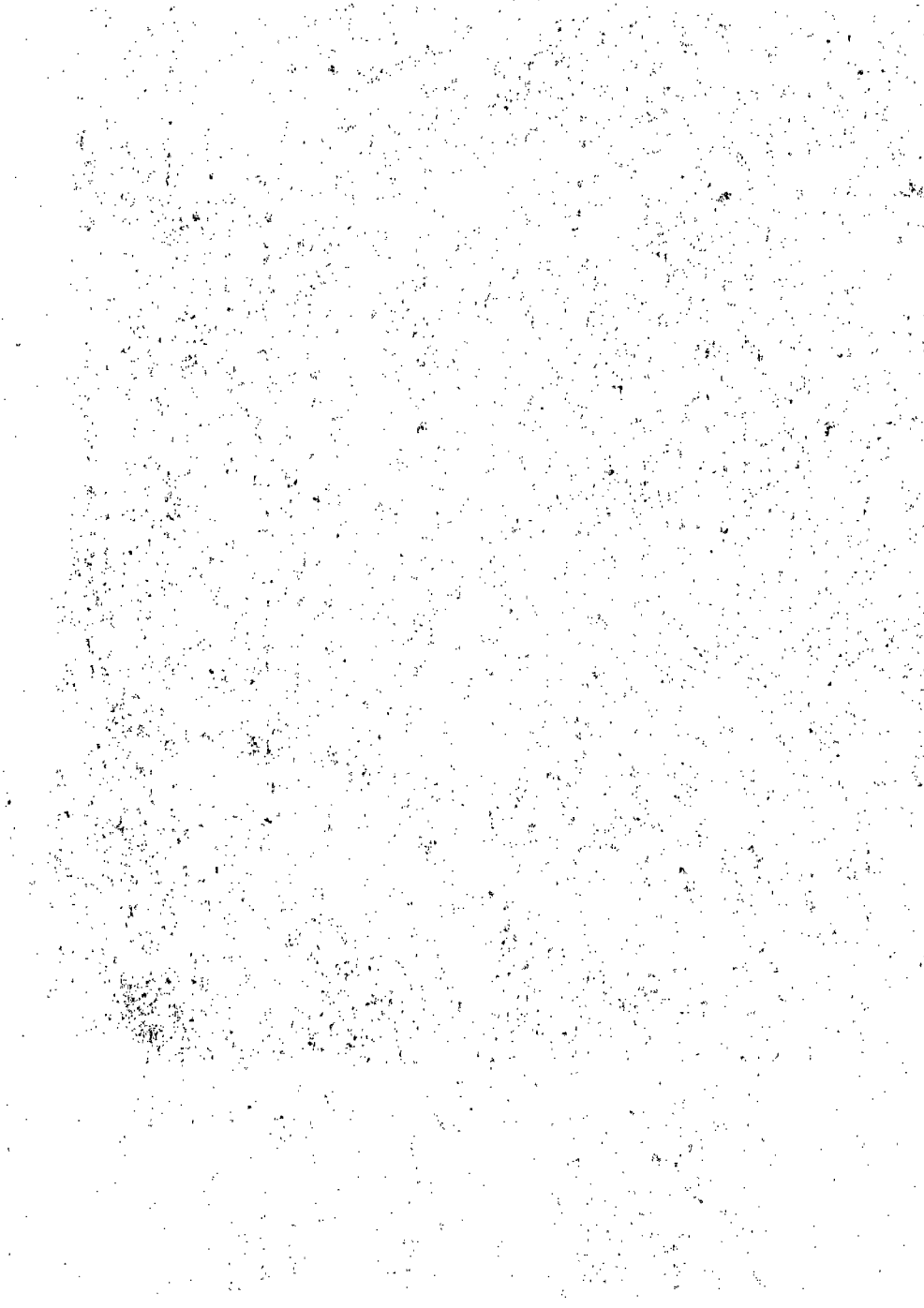

Granero colectivo de "Risco Pintado" (Temisas, Sta. Lucía de Tirajana).
Foto: José Juan Jiménez Glez.

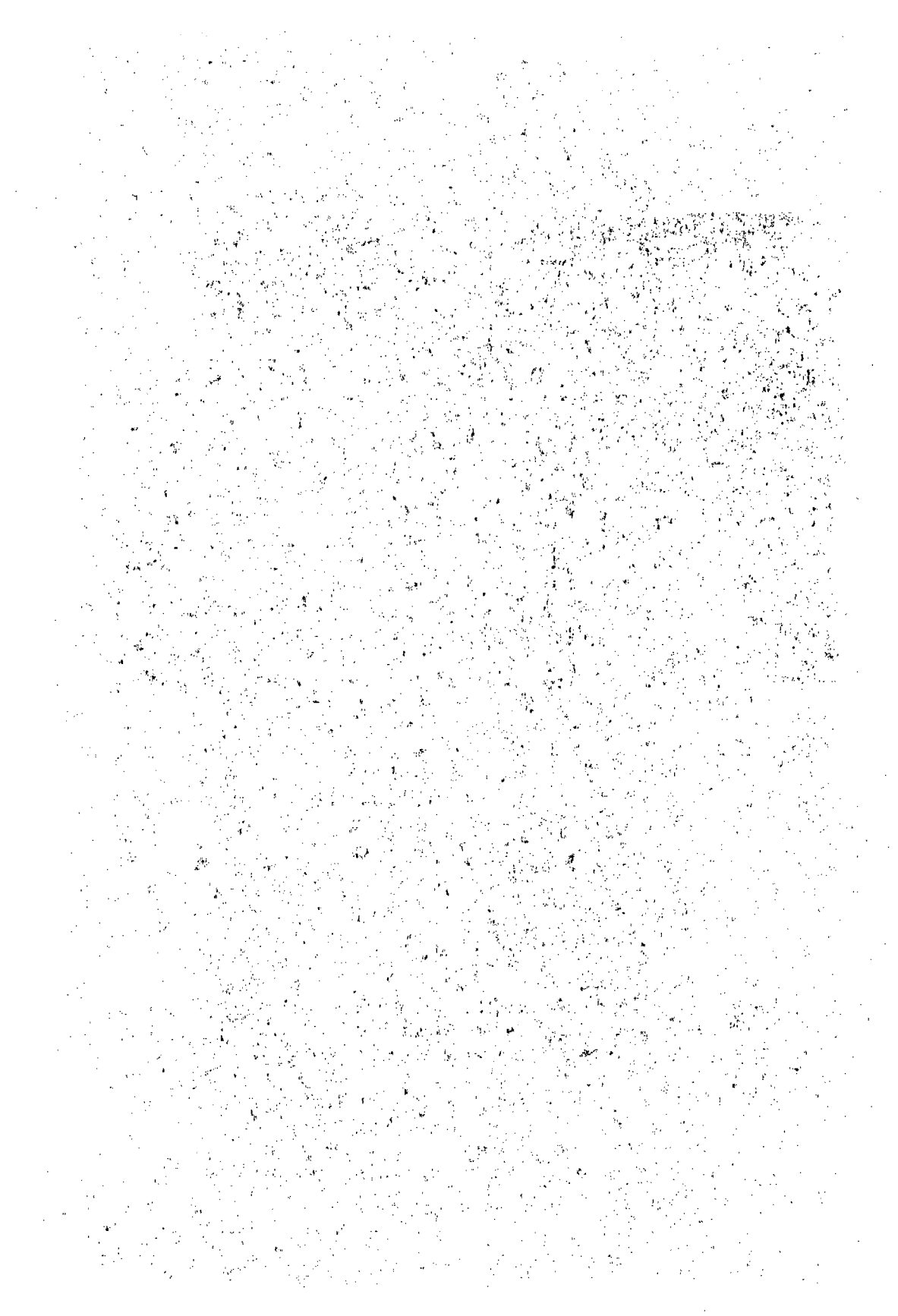

comunitario ("guela") de aspecto de fortaleza. También podemos acudir al Rif, donde los pueblecitos bereberes ("ksar") dan cobijo a mujeres africanas que aún trituran el trigo con muelas de mano (F. QUILICI, 1977). En la zona de Tâdla, los bereberes disponen de un sistema de graneros comunitarios. Si en otra época se construían en lugares inaccesibles y excavados en la roca, posteriormente pasaron a ser construcciones arquitectónicas de diez y doce metros de altura en forma de castillos, denominados "tighremt". En ellos, cada pueblo o fracción tiene uno o varios cubículos del que cada habitante posee la llave particular, para poner a buen recaudo sus riquezas y reservas. Existen guardianes en cada uno de ellos. En la parte occidental del Atlas y del Sahara prevalece otro método denominado "agadir". Aquí ya no es el pueblo el que reúne sus granos en uno o varios castillos, sino que la tribu almacena sus cosechas en uno o varios pueblos denominados agadires. En el primer caso, cada choza, en tiempos de invasión, puede oponer por separado su resistencia y las hostilidades se dan entre cada pueblo y sus vecinos; en el segundo, la vida de la tribu entera depende de uno o dos puntos, haciéndose la guerra entre grandes fracciones de tribu. No obstante, la costumbre de almacenamiento es empleada en casi todo el Atlas (Ch. FOUCAULD, op.cit.).

En el Alto Atlas hay "chateaux-magasins" donde hasta hace poco se guardaban las cosechas de la tribu o fracción de tribu para garantizarlas contra las razzias enemigas y asegurar el sustento de los allí refugiados. Cada familia tiene su celdilla especial; al igual que ocurría entre los canarios, *por si acaso hubiese guerras* (G. Escudero, en F. MORALES, op.cit.).

El almacenamiento de las cosechas conlleva una serie de peculiaridades que es preciso señalar. Por una parte, nos habla de una economía agrícola excendentaria, producto de un ordenamiento intensificador de la producción; por otra, de una economía redistributiva (que consideraremos con posterioridad); y, en última instancia, del pago de impuestos o tributos.

> *De los frutos que cojían daban ciertas parte de todos ellos, que parece ser la décima parte, a personas que tenían a guardarlas i sustentarse de ellas*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Esta economía excedentaria contempla la reserva de una parte de la producción con vistas a la subsistencia de la población, a preservar el grano de la próxima siembra y a cubrir y paliar coyunturas críticas en la producción de alimentos, debidas a catástrofes climáticas, bélicas o de otro tipo. Por ello,

> *Los años de poco fructo no tomaban diesmos para guardar, antes para repartir en los pobres, i ellos comían de lo guardado de los años antes, i siempre socorrían con limosnas aunque esto tocaba más a el señor de la tierra*

Parece que los graneros operaban según el *principio de normalidad*, utilizándose para compensar los altibajos anuales en la producción, así como crisis regionales o globales en épocas de sequía, previsiblemente más crudas en la vertiente sur de la isla que en la norte, por factores geoclimáticos ya aducidos; contemplando, eso sí, efectos diferenciales creados por los microambientes de los diversos nichos ecológicos que la componen.

El pago del diezmo es considerado por algunos antropólogos como un claro indicador de la existencia de un excedente de alimentos: una cantidad mayor que la necesaria para el consumo inmediato de los productores. En Gran Canaria los administradores de dicha producción, la élite gobernante, empleaban una parte de ella en mantenerse a sí misma y subvencionar, de este modo, su propia economía.

El hecho de que la redistribución "tocaba más a el señor de la tierra" sugiere que fuese precisamente el *Guanarteme* su cabeza visible y, por ende, que como jefe -"rey"- encarnase la figura del redistribuidor-incentivador de la producción, independientemente de que hubiese personas encargadas de "guardarlas i sustentarse de ellas". Además, dado que el "diezmo" o tributo era obligatorio, es muy posible que esta forma coactiva de extraer riqueza de los productores "plebeyos" (los "villanos" o "trasquilados"), pudiera tener sus raíces en formas igualitarias de redistribución que evolucionaron hacia una mayor complejidad, resultando una estructura económica capaz de crear el espectro socio-político al que haremos mención: una sociedad estratificada y fuertemente jerarquizada, en la que podemos hablar de la existencia incipiente de grupos sociales, propiciados por el acceso desigual a los recursos y por la dialéctica productores/no productores de alimentos, y un sistema político que apunta a la formación en la isla de un Estado emergente.

GANADERIA

Mientras la agricultura parece la fuente principal de subsistencia, el ganado menor posee un papel subsidiario (R. GONZALEZ/A. TEJERA, op.cit.) aunque su importancia socioeconómica revierte una suma importancia.

LA CABRA

La cabra, *que llamaban aridaman* (ABREU, op.cit.) es el animal más numeroso y el de mayor interés en el aprovechamiento ganadero de los canarios. Su presencia en la isla no sólo se demuestra por la mención reiterada de las diversas fuentes escritas, sino por los testimonios arqueológicos en yacimientos como "El Agujero", los "Mugaretes" (Gáldar), granero de Valerón (Guía) y en "Hoya del Paso" entre otros muchos.

Según F.E. Zeuner, los canarios poseían una cabra del tipo Mamber del Próximo Oriente: Su color era pardo como el de la cabra silvestre y, probablemente, se parecía a la cabra de la Edad del Bronce de Jericó

(Palestina). Para este autor, los restos de cápridos aparecidos en el granero de Valerón, hacen posible la existencia de otro animal doméstico, semejante a la cabra neolítica de Jericó.

La cabra de la Edad del Bronce a la que hacemos mención está dentro del grupo de la *Capra prisca*. Otros investigadores creen que es una variedad de la *Capra aegagrus* (L. DIEGO, 1968).

El tipo de cabra silvestre conserva muchas de las características que debió tener la cabra primitiva introducida en Canarias: talla corta, formas delicadas y ubre pequeña. Nosotros pensamos que podría tratarse de la *Capra hircus Linn*, si hemos de creer las noticias relativas al traslado de estos animales a fines del S. XV e inicios del XVI desde Canarias hacia la isla de Madeira (L. SIEMENS/L. BARRETO, 1974). Hoy en día aún se conservan en unos islotes próximos en estado salvaje, mientras un ejemplar disecado se muestra en uno de los museos de Funchal.

Para Tenerife, L.D. Cuscoy señala la presencia de dos tipos, a juzgar por los restos analizados, uno de cuernos de implantación horizontal y otro vertical; es decir un tipo de cornamenta abierta y otro de cornamenta cerrada, que el autor relaciona con dos formas de pastoreo diferentes: de costa y de transhumancia a la montaña, en función de la mayor calidad de movimientos de las segundas frente a las anteriores, motivado por el efecto sobre el animal de la masa arbórea que habría de atravesar.

Es posible que, para Gran Canaria, esta diversidad esté en relación con la diferencia entre "cabras mansas" y "ganados monteces" ofrecida por A. Sedeño, vinculadas a la propiedad del ganado y a su forma de explotación económica.

> *Los ganados andaban juntos, menos las cabras mansas que las cuidaban sus dueños*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Esto nos llevaría a plantear que un corto número de animales viviría anexo a la vivienda (bien en cuevas, bien en corrales) siendo propiedad de sus cuidadores; esto es, la célula familiar que lo destinaba a su subsistencia. Los rebaños, posiblemente propiedad de la nobleza y al cuidado de los "villanos", se situarían en los pastizales, sin que podamos ofrecer -por el momento- su distribución exacta.

Las zonas de riqueza o presencia ganadera destacada en las fuentes escritas correponden a Maspalomas, Agüimes, Tirajana y Guayedra (Agaete), entre otras.

> *Un lugar que llaman Aguimes, onde tomaron muchos ganados de cabras mansas* (...)

Un camino por onde se pasaba a uer los ganados monteces, que hauía muchos en términos de Maspalomas
(Ibidem)

LA OVEJA

La oveja, *que decían tahatan* (ABREU, op. cit.) fue confundida frecuentemente por los cronistas con la cabra, debido a que se trataba de *ovejas rasas, esto es, que no tenían lana* (J. SOSA, 1943).

Esta especie se corresponde con el tipo más antiguo de oveja conocido, la de pelo liso y cola lanuda, que todavía hoy se encuentra en gran parte de Africa. Hasta el momento no ha podido documentarse arqueológicamente, dada la imposiblidad de separar sus restos óseos de los cápridos por sus similares características anatómicas (L. DIEGO, 1979), lo cual no implica su inexistencia. No obstante, su introducción posterior al trigo en las islas ha sido desestimada (L. DIEGO, 1968).

EL CERDO

En cuanto al cerdo, *taquazen* (ABREU, op.cit.), los restos analizados procedentes de Guayadeque (Agüimes) se han clasificado como especie mediterránea, con cráneo delgado y largo, intermedio en su coloración entre un tipo asiático y otro europeo (F.E. ZEUNER, op.cit.).

Los restos han sido descubiertos en las cuevas artificales de la Montañeta de Moya, El Agujero (Gáldar), Los Caserones (La Aldea) y Hoya del Paso (S. JIMENEZ, 1946, 1950), entre otros.

Este animal ha sido poco valorado en los estudios de la economía prehistórica canaria, a pesar de la reiterada alusión en las fuentes escritas y a los hallazgos arqueológicos registrados; tal vez porque, "considerado como animal productor de carne, no jugó el importante el papel de la cabra y la oveja" (L. DIEGO, 1968), y eso a pesar de que su consumo, en lugares como Guargacho (Tenerife) fue igual e incluso mayor que el de las otras especies mencionadas (L. DIEGO, 1979). Sin embargo, el cómputo estadístico de sus restos demuestra que un cerdo suministra una cantidad de carne sensiblemente mayor que la proporcionada por una cabra, incluso en el caso de tratarse de cerdos no cebados. La inexistencia de una "transhumancia porcina" podría explicar la poca atención que se le ha prestado.

El cerdo es una criatura de zonas boscosas y de riberas de río. Aunque es omnívoro, se nutre perfectamente de alimentos pobres en celulosa, como nueces, frutas, tubérculos y sobre todo granos, lo que le convierte en un competidor directo del hombre. No puede subsistir solamente a base de

hierbas, presentando el inconveniente de no ser una fuente práctica de leche, siendo muy difícil conducirle a grandes distancias. Al estar mal adaptado desde el punto de vista termodinámico y tener un sistema ineficaz para regular su temperatura corporal no puede estar expuesto al sol y a temperaturas muy elevadas del aire. Por ello precisa humedecer frecuentemente su piel en el exterior, en lugares frescos y húmedos (M. HARRIS, 1983).

Los cómputos estadísticos de huesos de suidos de que disponemos se limitan exclusivamente al yacimiento de Guargacho (Tenerife) y, aún con todas las reservas, parece claro que cuantitativamente su consumo era inferior al de cápridos, en un porcentaje notable. ¿ Hasta qué punto se puede paralelizar esta situación con la que se dió en Gran Canaria ?. En cierta medida, esta disparidad en su consumo es lo menos que podríamos esperar de una criatura que necesitaba sombra y lodo, no producía leche y comía el mismo alimento que el hombre. Porque todo animal que se cría principalmente por su carne es un artículo de lujo. No obstante, sería conveniente observar porqué fue rentable criar cerdos en el caso canario y qué otros productos se pueden obtener de tan "lucrativo especimen".

Otra fuente de tensión surge del esfuerzo creciente que requiere la protección de los huertos para que no sean devorados por los cerdos adultos que andan hozando sueltos. Cada huerto debe rodearse con una fuerte empalizada que impida su entrada. Por este motivo parece más lógico que los canarios situasen las piaras en zonas húmedas y frescas de laurisilva, que no supone una barrera para los puercos, y/o en los cauces cerrados de los barrancos, aptos para las condiciones que necesitan.

EL PERRO

Se comenta, finalmente, la presencia de perros entre los antiguos canarios. Por una parte, en la casa del Guanarteme

> *Los perros que tenían fuera en el patio, que eran muchos i feroces*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

y por otra, *unos perros salvajes que parecen lobos, pero que son pequeños* (LE CANARIEN, 1980).

Los primeros, posiblemente fuesen "de tamaño medio" y recuerdan "el dingo de Australia" (F.E. ZEUNER op.cit.), existiendo en el yacimiento de Guayadeque (Agüimes) otro del mismo tamaño que el anterior, pero con la región facial de la cabeza más ancha.

También disponemos de la confirmación arqueológica de los segundos en los restos de tres cráneos pequeños aparecidos en la Montañeta de Moya y en lo que este autor denomina el "tercer caserío" de El Agujero (Gáldar) (S. JIMENEZ, 1946, 1950).

Como animales guardianes de las casas o cumpliendo una importante función económica en la vigilancia y control del ganado, es muy posible que los más pequeños fuesen -además- fuente alimenticia de los canarios, tal y como ocurría entre los guanches de Tenerife aunque algunos autores no creen que fueran sacrificados con ese fin (S. JIMENEZ, 1946).

No obstante, su consumo se presenta más bien moderado, a juzgar por la proporción de sus restos en comparación con los de otros animales (cabra, cerdo,...). La cinofagia también pudo ser practicada en Gran Canaria; tal y como apuntara G. Marcy (1962) parece una tradición arraigada en muchas poblaciones norteafricanas, entre ellas, "los canarios de Tafilelt".

El problema de los perros como fuente cárnica consiste en que prosperan más cuando se alimentan de carne; pero es más eficaz comer la carne o el cereal directamente que hacerlo pasar a través de otro eslabón de la cadena alimentaria. De ahí que los perros pueden ser importantes fuentes de proteínas sólo si se les cría como comedores de carroña. Esta es posiblemente la actitud que tomaron los canarios con sus canes, sustentándolos con los despojos sobrantes de la matanza del ganado, no aptos para el consumo humano y si para los perros, teniendo en cuenta las preferencias dietéticas y los tabúes alimentarios de la sociedad.

PRODUCTOS DERIVADOS DEL GANADO

Los canarios no sólo extraían de los animales alimentos para sustentarse, sino que obtenían materias primas, pues, *los carniceros sacaban de los lomos de las reses que mataban los nervios, y los secaban. Eran los nervios del espinazo todo el largo entero, y los untaban con manteca y los sobaban al fuego, y de allí sacaban hilos delgados o gruesos; y de los huesos hacían agujas para coser* (ABREU, op.cit.). Hay que hacer notar que *nadie podía matar res, sino en el lugar diputado por el carnicero, y en estas casas no era lícito entrar los mozos, ni mujeres, ni niños* (Ibídem), por el complejo sistema de tabúes sociales. Es evidente que la obtención de todo lo que conlleva la matanza sangrienta era privativo de este colectivo, incluídas las pieles y cueros.

A partir de ahí, *ensevavanse mucho para endurecer el cuero, majado el sevo de cabras con zumo de yerbas* (López de Gómara, 1965). Este es el cuero que luego servía para elaborar diferentes productos, que abarcan desde el nacimiento de los niños, *enbueltos en pellejos de cabritos chiquitos* (A. Bernáldez, en F. MORALES, op.cit.) hasta la muerte, en que *el cuerpo secaban y vendaban con una correas de cuero muy apretadas*.

> *El uestido le cocían con neruio i correitas echas de tripas de animales, i con spinas de pescados i agujones de palo i tenían por alesnas i eran costuras mui finas i excelentes las gamusas eran mui buenas...*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

De la cabra, la oveja y el cerdo, se adquiría el material que habría de manufacturase por *mujeres dedicadas para sastres* (Ibidem). El trabajo reviste importantes ventajas debido a la plasticidad del material, requiriendo tras su extracción, un raspado y alisado de la superficie quitando el pelo o el pellejo, curtiendo posteriormente la piel con sustancias vegetales y animales, ya que *las pieles adobaban a modo de gamuças de que hacían su vestido* (Ibidem). La labor se encaminaba a hacer aún más plástica y flexible la pieza, así como a garantizar su durabilidad sin cuartearse. Por último, se procedía al cosido, con el que culminaba su elaboración (vestido, calzado, bolsos, ...) (J.J. JIMENEZ, 1985 c.).

Los medios de trabajo consistían en utensilios de piedra (basalto u obsidiana), hueso (punzones) y madera (leznas), tal y como demuestran los restos arqueológicos en yacimientos grancanarios (La Montañeta, Moya; granero de Valerón, Guía;...).

Otros utensilios realizados con esta materia prima eran recipientes para guardar "licores" (sic),

> *odres de cabrones o machos de cabras adobábanlos con el pelo, i para la leche era sin pelo, teñíanlos de naranjado llamaban tazufre*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

e, igualmente, cribas para cernir el cereal,

> *de cuero a modo de zaranda pequeña mui pulida i los agujeros auiertos a fuego*
> (Ibidem)

de la que existe evidencia arqueológica en El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria, lo mismo que para otras: pequeños bolsos (Mogán y Guayadeque), guantes y diademas (Guayadeque), etc.

LA PESCA

La pesca es otra de las actividades económicas desarrollada por los canarios. Si bien su peso no parece determinante, denota una complementariedad en las bases alimentarias de una población que no vivió tan "de espaldas al mar" como algunos autores han señalado (M. HERNANDEZ, op.cit.), si hemos de creer los testimonios escritos y la documentación arqueológica de que disponemos. En el caso canario, la pesca parece más una actividad económica arraigada -al menos en momentos sincrónicos al contacto europeo- que una práctica coyuntural de subsistencia.

> *La pesca i las juergas de la mar i los baños lo tenían los más nobles por ejercicio i aún el Guanartheme era famoso pescador*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

No parece existir un tabú para los nobles en esta actividad, sino más bien se trata de un "pasatiempo" ocasional, compartido incluso por el jefe -"Rey"- de la isla, abarcando por igual a ambos sexos, pues *ybanse a nadar ellos y ellas, que nadaban como peses* (Matritense, en F. MORALES, op.cit.). No obstante, la pesca propiamente dicha debía ser una actividad que alcanzaba a toda la población: los villanos y villanas.

Según los textos existían diversas formas de pescar:

> *Cojían gran cantidad de pescado en corrales que hacían*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Estos "corrales" consistían en muros de piedra colocados en las pequeñas calas de la costa durante la bajamar; con la pleamar, mucho pescado "de tierra" quedaba tras la pared. Luego se echaban trozos de cardón que, al desprender su leche venenosa, adormecía a los peces permitiendo su captura.

Sin embargo, la forma de pesca más común parece desarrollarse con

> *ançuelos de cuernos de carnero labrados con fuego i agua caliente con los pedernales i eran fuertísimos*
> (Ibidem)

Este tipo de anzuelo, del que existe presencia arqueológica en el yacimiento de La Restinga (Telde), se engarzaba en cuerdas hechas de estopa de palma, unas más gruesas y otras más finas, posteriormente colocadas en unas "cañas" de varas de sabina (*Juniperus phoenicea*) *largas i encorbadas a las punctas* (A. Sedeño, op.cit.).

Otra forma de pesca comporta la utilización de fibras de junco, boyas de corteza de pino y de palmera y nasas. Desconocemos si estos utensilios son propios del mundo cultural canario o si representan un préstamo europeo próximo a la conquista.

Estos útiles eran fabricados a partir del junco (*Holoschoenus vulgaris Link*) aunque también parecen valerse de la palmera (*Phoenix canariensis Chaub*). En Gran Canaria, la artesanía textil a partir de fibras vegetales fue una actividad extendida, empleándose en diversos enseres (esportones, capazos, bolsos, cuerdas, esteras,...) (B. GALVAN, 1980). Dada la variedad y premura de muchas de estas piezas, nada impide técnicamente que pudieran construirse "redes" u otros elementos presentes en yacimientos como el barranco de Guayadeque (Agüimes/Ingenio) y barranco del Draguillo (Telde/Ingenio); Risco

Pintado (Temisas); Montaña de Tirma (Artenara) (S. JIMENEZ, 1946, 1952, 1966), etc.

> *Cojían mucha sardina, i echábanlas en las plaias de arena i en las de muchas piedras ponían naças sostenidas sobre maderos*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Las especies consideradas más comunes eran las lisas y sardinas pues, *si veían andar en la costa algún bando de sardinas, que hace luego señal en el agua, como eran grandes nadadores, echábanse a nado hombres y mujeres y muchachos, y cercaban el bando de sardinas, y íbanle careando para la tierra, dando palmadas o con palos en el agua. Y cuando lo tenían cerca, tomaban unas largas esteras de juncos, con unas piedras atadas a la parte baja: llevándola como una red* (ABREU, op.cit.). De ese texto se destaca que las esteras de junco las utilizaban "como una red", sin que se tratase realmente de un arte de pesca. Es una clara referencia a su utilización, no al útil propiamente dicho como lo entendemos hoy.

A la vista de los restos encontrados en distintos yacimientos de la isla, se puede considerar que los pescados más consumidos por los naturales eran el pargo (*Pagrus pagrus L.*) y la vieja (*Sparisoma cretense*), si bien las crónicas hablan de la sardina (*Sardina pilchardus*) (D. MARTIN, op.cit.)

Según Abreu Galindo, los canarios se aprovechaban mucho del mar, tanto de la pesca como de la recolección del marisco, *que hay mucho y bueno en redondo de toda la isla*, del que consumieron distintas especies como la *Monodonta atrata*, *Thais haemastoma*, *Monodonta turbinata*, *Patella conspicua* y *Patella lowei*, existiendo evidencias arqueológicas abundantes.

RECOLECCION

Dadas las condiciones ecológicas de la isla, los canarios explotaron una serie de recursos espontáneos mediante prácticas recolectoras. En unos casos, como hemos ido observando, para la realización de artefactos e instrumentos; en otros, con fines estrictamente alimenticios o terapéuticos.

Esta tarea sería realizada, posiblemente, por mujeres y niños "villanos", atendiendo a una división sexual del trabajo. El conocimiento de las peculiaridades de crecimiento y floración de las diferentes especies, dependería de un proceso adaptativo al nicho insular, siguiendo el ciclo vegetativo de las plantas, atendiendo al ritmo estacional en los distintos lugares y pisos de ubicación (costa-medianía-cumbre) y contemplando la existencia microambiental de recursos alimenticios silvestres. De ahí que la adaptación básica del grupo o grupos residenciales según los diversos modelos o tipos de asentamiento pueda no radicar en los microambientes dentro de una zona, sino más bien, en pequeñas series de plantas distribuídas a través de varios nichos de la isla.

Esto nos llevaría a plantear un fenómeno de antropodinamia y/o de intercambio entre las distintas áreas zonales deficitarias o no, de productos susceptibles de recolección.

Los alimentos derivados de aquélla fueron muy abundantes y quedan aún muchos, no documentados, que podrían completar este cuadro de productos aptos para el consumo, de los cuales citaremos algunos ejemplos.

HIGOS

> *Tenían mucha cantidad de higueras blancas i los higos son ásperos, diferentes de los de Spaña, i por dentro colorados; pasabánlos /para guardarlos*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

La presencia de la higuera (*Ficus carica*) está confirmada por la expedición narrada por N. Da Recco, quien describe excelentes higo secos conservados en cestas de palma en el interior de una casa. Al costear la isla "para darle la vuelta", señala la presencia de higueras.

Sin embargo, Abreu Galindo parece haber sido el primero en difundir la idea de que fueron los mallorquines quienes la introdujeron. No obstante, su opinión ha sido desmentida por algunos investigadores, apoyándose en la expedición antedicha, como E. Serra (1940) y J. Alvarez (1944). Este último sugiere que la presencia de nombres indígenas para estos frutos, cuando estaban verdes *arehormaze* y cuando eran pasados *tehaunenen*, demuestra que no eran elementos importados y, por tanto, su indigenismo.

La existencia de higos se confirma en el ajuar funerario de unas cuevas del barranco de Guayadeque (Agüimes) y en el interior de una vasija descubierta en una cueva de Arguineguín, algunos de ellos pasados. Los indígenas los preparaban ensartándolos en cuerdas de junco o majándolos y haciendo grandes pellas.

Además de resaltar sus cualidades alimenticias, J. Viera y Clavijo señaló algunas de las terapéuticas: facilitar la expectoración, disipar la ronquera, calmar la tos y las opresiones del asma templando la sequedad bucal, resolviendo las inflamaciones de garganta y haciendo supurar los abcesos.

DATILES

> *Tenían dátiles de las palmas que aún ai gran cantidad en tierras de Arganeguín i Tarajana, hacían vino, miel vinagre de las palmas*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

En Gran Canaria, la existencia de extensos palmerales en la zona termófila y en la desembocadura de algunos barrancos es mencionada por diversas fuentes, y así lo demuestran los restos que han quedado en la isla, de los que los cronistas citan los de Tirajana y Arguineguín. Esto representa un dato importante para la reconstrucción paleoambiental, dado el elevado deterioro que han sufrido.

La palmera existente a la llegada de los conquistadores parece ser la *Phoenix canariensis*, cuyo fruto se conoce con el nombre vulgar de "támara", que el cronista denomina erróneamente "dátil". Ello refuerza el comentario de algunos escritos de viajeros portugueses que hablan de "dátiles poco buenos", al compararlos con los europeos. No obstante, las támaras son comestibles y pudieron recolectarse con facilidad.

Además, de ellas se obtenía la miel de palma, líquido meloso procedente del cogollo o "corona" de las palmeras. En La Gomera, se continúa la extracción de esta miel para confeccionar el guarapo, una bebida de sabor dulce (J.J. JIMENEZ, 1980).

PIÑONES, MOCANES Y MADROÑOS

> *Tenían piñones de los pinos i mocanes, que es una baguilla a modo de murta maior de más jugo i el coraçon-sillo es como palo. De él hacían vino i vinagre i la misma mata por si embriaga, como el modroño*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Las semillas del pino (*Pinus canariensis*) y del mocán (*Visnea mocanera*) eran recolectadas por los canarios para cubrir parte de su dieta alimenticia. Los piñones en los extensos pinares de la isla y el fruto del mocán en la zona termófila, preferentemente en la del Norte, entre los 300 y los 500 metros de altitud. Este fruto es una baya que tiene un "hueso" en el centro; es del tamaño de un garbanzo oblongo de 5 celdillas; primero verde, después rojo y, al término de su madurez, negro. Su jugo es muy dulce. Según J. Viera y Clavijo los aborígenes hacían una bebida exponiendo durante tres días estos frutos al sol y cociéndolos posteriormente al fuego con un poco de agua, que dejaban hervir hasta darle la espesura de arrope. Ignoramos si los canarios conocían un proceso de fermentación de éstas y otras especies, pues según la mayoría de los cronistas sólo bebían leche y agua, dato confirmado en la expedición de N. Da Recco al señalar que los indígenas capturados "rehusaron el vino y sólo bebieron agua".

El madroño (*Arbutus canariensis Viell*) se hallaba ligado, en el Norte, al monte de laurisilva en la zona de nieblas entre los 500 y 1.100 metros. Su fruto es una pequeña baya de 2-3 cm., cubierta al madurar de papilas de color amarillo-anaranjado, siendo comestible y de apariencia similar a naranjitas pequeñas (BRAMWELL, 1974).

EL BICACARO

> *Tenían otra fruta de una mata como alcaparra i su fructo a modo de alcaparrón, saluo que es colorado como tomate (...roto) a amarillo algo prolongado i squinado ochauado de el tamaño de un guebo llamado vicácaro, no es de mal sabor, ase de comer mui maduro, tiene muchas pepitas; teníanle por gran regalo*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

El bicácaro (*Canarina canariensis*) se encuentra también asociado al bosque de laurisilva, siendo muy raro en el Sur de la isla, limitado a barrancos muy húmedos. Es una baya carnosa, ovalada, de color rojizo al madurar y comestible (BRAMWELL, op.cit.).

La descripción del cronista se ajusta exactamente a las características de este fruto, como hemos podido comprobar al degustarlo.

LA MIEL SILVESTRE

> *Miel de aueja tenían mucha, cojíanla la que ella destilaba de los riscos i grutas de peñas onde ai grandes auejeras siluestres*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

La existencia de abejeras silvestres parece demostrada tras la conquista (E. AZNAR, 1983) lo que implica su presencia en la isla con anterioridad. Tras quedar anexionados a la Corona de Castilla, los canarios desarrollaron la apicultura, entre otras actividades, lo que demuestra el conocimiento del medio y su capacidad para recolectarla.

Respecto a la abeja (*Apis*), Viera y Clavijo menciona abejeras silvestres en los huecos de los árboles y en las hendiduras de las piedras. No obstante, sería preciso un estudio de estos insectos a fin de determinar su localización espontánea en Gran Canaria y la variedad o variedades que pudieron existir.

La miel recolectada se emplelaba en condimentar diversos alimentos como después se verá.

LA "SANGRE DE DRAGO"

> *Unos palitos o varillas pintados de colorado con sangre de drago. (...) La sangre de drago es una resina colorada que sale de un árbol grande*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

En otros capítulos hablaremos de alguno de los usos que los indígenas daban al drago (*Dracaena draco*), pues de su madera esponjosa y liviana se obtenían escudos, varas,... etc.

Pero además, se extrae la "sangre de drago", una resina que se condensa en grumos de color rojizo, blanda al principio, luego seca y triturable, sin sabor u olor claramente apreciable. Sus cualidades terapéuticas hicieron que fuese muy apetecida. Los canarios la intercambiaron con los normandos por *anzuelos de pesca y viejas herramientas de hierro y de cuchillitos* (LE CANARIEN, op.cit.), en la zona de *Arguineguín*, lugar donde al parecer los dragos eran muy abundantes. La sangre de drago también se utilizaba para teñir de rojo útiles como los mencionados por A. Sedeño.

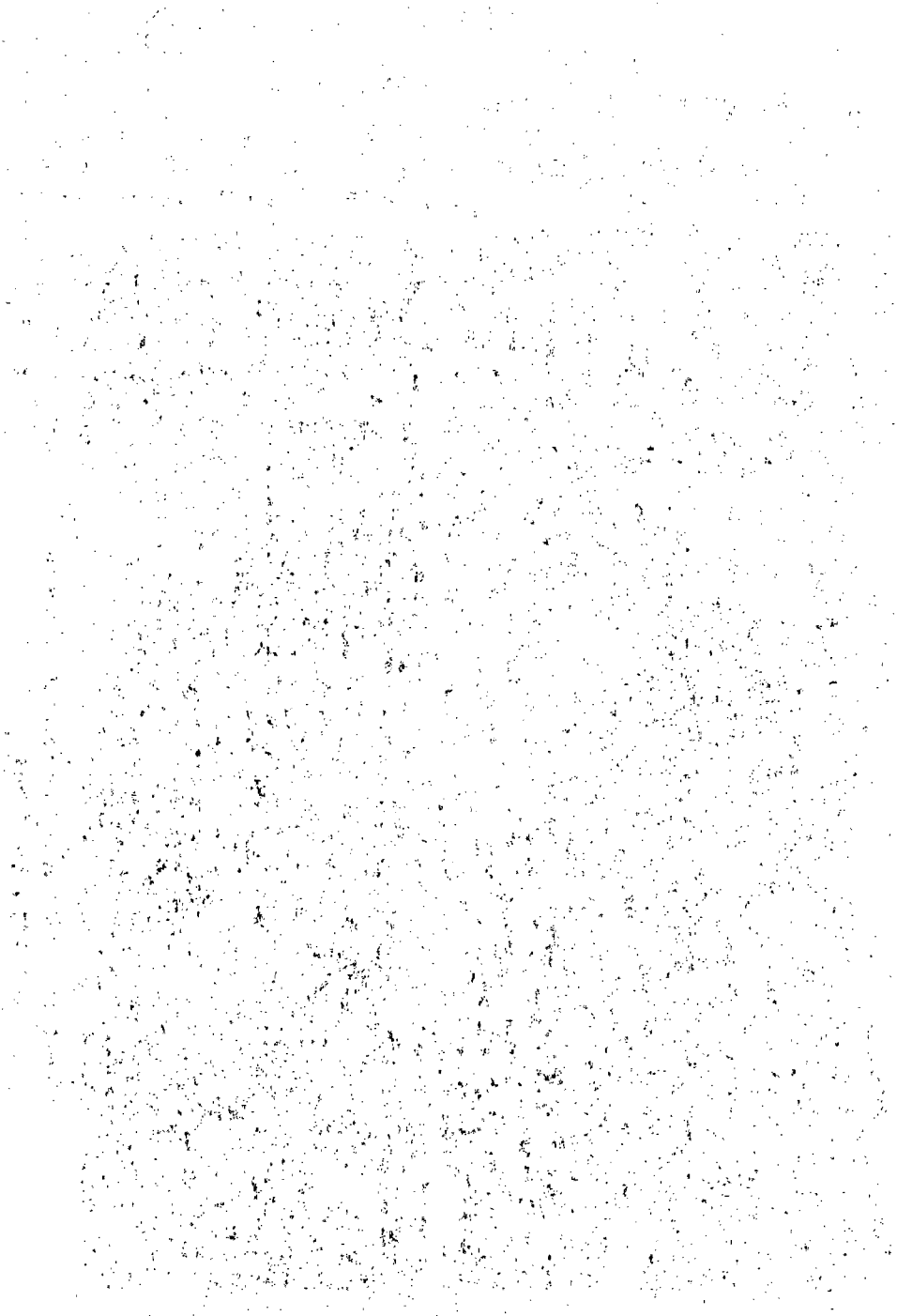

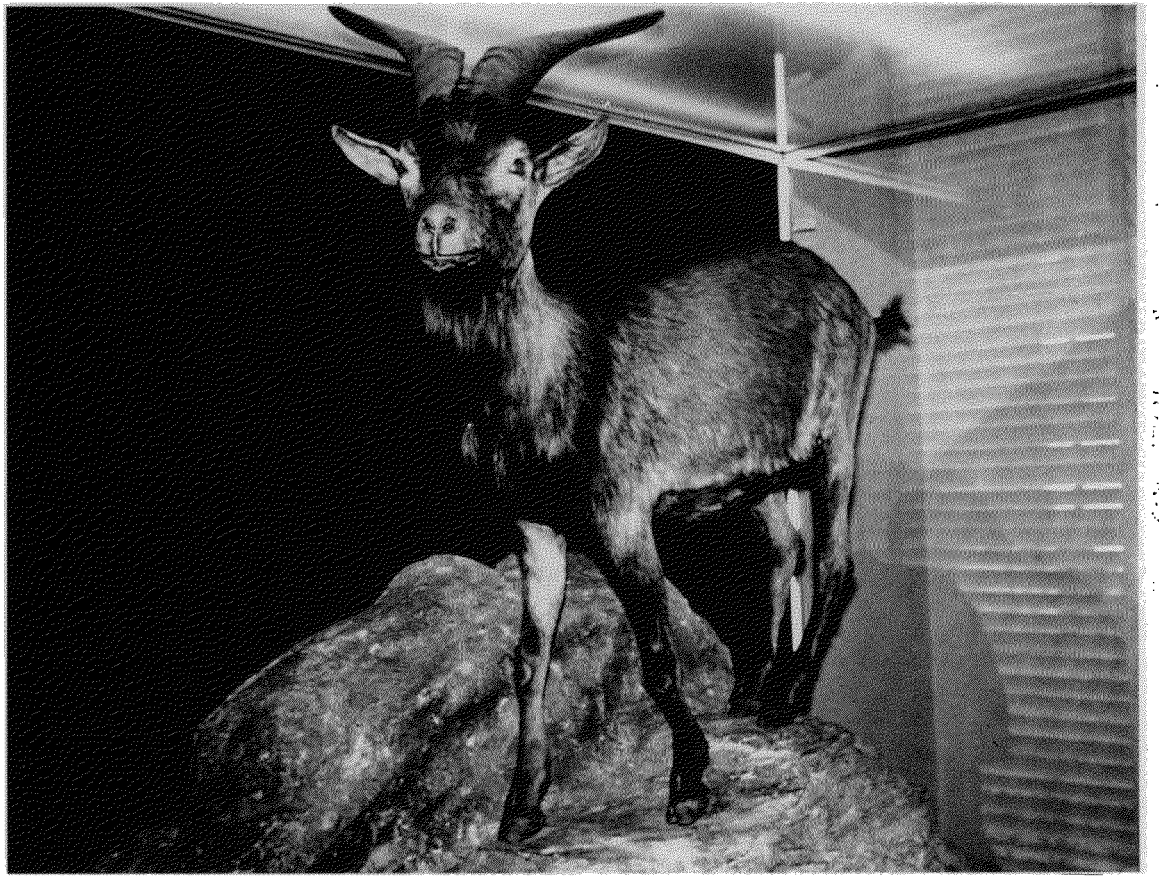

Capra hircus Linn. Museo de Ciencias de Funchal (Madeira).
Foto: José Juan Jiménez Glez.

III

LA INCOGNITA DEMOGRAFICA

Afrontar el análisis paleodemográfico insular implica disponer de una cuidada y estricta información sobre el modo de reproducción de la sociedad y de los vectores que lo hacen posible y apreciable físicamente: capacidad de sustentación y patrones de asentamiento, estadísticamente delimitados y distribuidos, a tenor de una verdadera arqueología sistemática que merezca el epíteto y a la que no renunciamos.

Ante su eventual carencia, las fuentes literarias permiten la concreción de una demografía sincrónica (en torno al "siglo de la conquista", S. XV) en relación a otras variables inferibles. No obstante, las crónicas e historias se limitan a computar cifras de población mencionando el número de "hombres de pelea" o individuos en edad y condiciones de combatir, lo que descarta a las mujeres, niños/as y ancianos/as, obligándonos a especular sobre un coeficiente multiplicador, sin duda aleatorio, aplicable a esas cifras. A ellas habremos de añadir otras bases infraestructurales y estructurales, estableciendo las correlaciones de la "incógnita demográfica".

La documentación etnohistórica revela que la población canaria estuvo sujeta a claras oscilaciones numéricas. Descontando los efectos de la conquista (tratados más adelante), debemos preguntarnos en qué medida estas fluctuaciones incidieron en el mundo aborigen y cuáles pudieron ser sus motivaciones.

Para adentrarnos en el análisis, partimos de la presión demográfica, que puede aparecer en una población que no crezca o se reduzca (M. HARRIS, 1984), siendo incluso mayor si alcanza la capacidad de sustentación.

El crecimiento de la población parece favorable, aunque no causa suficiente, para un grado de centralización social que estimule un posterior incremento en la demografía, mediante el aumento de la estabilidad y el mantenimiento de la paz interna (D.E. Dumond, en E. SERVICE, op.cit.). La relación será entonces recíproca, en lugar de ser unidireccional. De esta forma, W. Sanders y B. Price manifestaron que para una masa crítica de unas diez mil personas, tienen que desarrollarse otros medios de integración además del

parentesco, resultando una jerarquía económica, social y política.

El aumento del tamaño de la población significa, además, la proliferación de grupos de parentesco y residenciales, que pueden quedar integrados mediante las normas de residencia matrimonial y la exogamia. Al aumentar el número de grupos, las leyes de reciprocidad de los bienes y socios matrimoniales se vuelven tenues y difusas, sustituidas en mayor grado por una redistribución más agresiva y organizada. En aquellos lugares donde ocurre, se recibe la impresión de que no sólo aumenta el número de habitantes, sino el total de asentamientos, densidad de la distribución, tamaño y perfeccionamiento de los emplazamientos, lo cual es perceptible claramente en Gran Canaria a niveles arqueológicos.

La isla parece haber asistido, en un momento relativamente tardío, a un cambio de modelo económico: del pastoralismo a la producción agro-ganadera, que tuvo como consecuencia una paulatina transformación global reflejada en sus coeficientes humanos.

> *Yo oí afirmar a muchos Canarios viejos que fueron entonces, i todos coincidían en esta verdad, que Guanarteme hizo reseña quando llegaron los spañoles de nuebe mil canarios de pelea (...) otros dicen que fueron dies mil i más*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.).

DIETA, MENARQUIA Y FERTILIDAD

Al estar la fertilidad de un grupo condicionada por el número de mujeres adultas, más que por el de hombres en igual situación, parece convincente que si en Gran Canaria *antes fue maior la cantidad de mujeres que de hombres, que para uno hauía dies...* (G. Escudero, en Ibidem), la tasa de fertilidad fuese, en ocasiones, bastante elevada. Tanto más si tenemos en cuenta que las poblaciones sanas interesadas en maximizar su tasa de crecimiento promedian ocho embarazos por mujer fecunda (M. HARRIS, 1983 a.), lo que debería evaluarse respecto a la tasa de mortalidad infantil y perinatal, a efectos de su incidencia real sobre el cómputo poblacional resultante.

A nivel general existe una conexión entre la grasa corporal y el peso del cuerpo. Cuanto más elevada es aquélla, antes llega la edad de la menarquía. Ello vincula la baja fertilidad a dietas ricas en proteínas y pobres en hidratos de carbono; mientras la disminución de la calidad proteica y el aumento de hidratos en la provisión de alimentos, tendería a producir un incremento de población. En Gran Canaria, ¿ supondría esto una dieta más cerealística (fundamentalmente cebada) que cárnica, en relación directa con las tasas de fecundidad ?. Bastaría observar el engorde prenupcial de las jóvenes casaderas y el tipo de alimentos que ingerían para acumular grasas, la apariencia esteatopígica de algunos ídolos femeninos hallados en la isla, la abundancia de

graneros colectivos y las contínuas referencias escritas a dichas prácticas, para confirmarlo.

Pero, de ser cierto lo anterior ¿ cómo explicar que el peso de la denominada "facción teldense" (C. MARTIN, 1980), con una "economía ganadera asentada en un territorio semiárido", fuese mayor que la de la "Agáldar metropolitana" (Ibidem), supuestamente agrícola ?. ¿ Cómo interpretar una "dialéctica y confrontación entre los pastores del Sur y los agricultores del Norte" (Ibidem), que llega incluso a plantearse como un claro fenómeno de dualidad racial y cultural entre "pastores cromañoides y agricultores mediterráneos" (E. GRANDIO, 1987), sin correspondencia, en una vertiente tecnoeconómica, en la producción ni en el consumo y, previsiblemente, ni tan siquiera en sus resultados demográficos ?. ¿ Coinciden, acaso, las zonas productoras con las consumidoras ?. Pero, es más, ¿ por qué existen más de catorce graneros contabilizados en ese "territorio semiárido" frente a un número similar en la "opípara arcadia norteña" ?. ¿ De qué momento y qué Sur se nos habla ?. ¿ Fue *Telde*, en realidad, ese supuesto sur ?. Teniendo en cuenta las peculiaridades ecológicas y los modelos económicos, sociales y políticos adoptados en la isla, la respuesta parece contraria. Un principio admitido en filosofía de la ciencia establece que si uno debe elegir entre dos teorías, merece prioridad aquella que resuelve más variables con el menor número de suposiciones independientes y no explicadas (M. HARRIS, 1983 a.). Esto es, los factores adaptativos que ofrecen un sur más ganadero y un norte más agrícola deben matizarse y concretarse a niveles ecológicos (existencia de microambientes aptos diferenciales) y subsistenciales. Además, todo parece indicar que las áreas de producción de alimentos no se corresponden, mecánica y estáticamente, con las áreas de consumo, sino en una secuencia dinámica a través de mecanismos estipulados (reciprocidad, redistribución, intercambios, tributos,...)

AUTOCONTROL Y CRACK DEMOGRAFICO

La sociedad canaria tendió a controlar los índices natalicios coyunturalmente, cuando éstos -dada la dependencia tecnoambiental- superaron la provisión de alimentos, utilizando métodos drásticos. Salvando la guerra y sus relativos efectos sobre el crecimiento de la población, el método *in extremis* más ampliamente difundido fue alguna forma de infanticidio femenino, dado que la tasa de crecimiento de una población que no practica la monogamia está determinada por el número de hembras que llegan a la edad de la reproducción.

> *Había en esta isla muchos hombres, y muchas más mujeres, que se dice juntarse catorce mil hombres. Y, viendo cómo iban en crecimiento, y los mantenimientos les faltaban y no se cojían frutos que bastasen a su sustento, por no vivir en estrechura, entrando en*

> *consulta y congregación, que llamaban sabor, acordaron y hicieron un estatuto que se matasen todas las hembras que de allí adelante naciesen, con tal de que no fuesen los primeros partos que las mujeres hacían (porque a los tales vientres reservaban para su conservación) y así supliesen los frutos que la tierra produjese, y no les faltasen, como había sucedido los años atrás*
> (ABREU, op.cit.)

La consecuencia más directa de esta "ley" fue un descenso de la población, en 2/3. según Abreu o 3/4 partes según L. Torriani. Su duración debió ser amplia, pues su eficiencia para mermar el número de mujeres casaderas tiene que llegar a más de veinte años de vigencia para notarse su falta (J. ALVAREZ, 1981). El infanticidio comporta una amplia gama que va desde la muerte directa del vástago, a la mera negligencia de la madre, que lo cuida menos o lo amamanta con menor frecuencia. Ello implicaría *a posteriori* la práctica (tal vez coyuntural) de la poliandria y la continencia sexual obligada para algunos individuos,

> *quen esto tenían su castigo, quando cometían este delicto, y de 50 años hauía en todo lo más del común que no conocía muger*
> (López de Ulloa, en F. MORALES, op.cit.).

Lo cierto es que la abstinencia de la relación sexual constituye una grave penalidad para la mayoría de los adultos, siendo el sexo el mejor refuerzo para condicionar personalidades agresivas puesto que la privación sexual aumenta, en lugar de disminuir, la capacidad de lucha (M. HARRIS, 1983 b.), factor destacado en una sociedad con características guerreras como la que tratamos.

Todo ello comporta una serie de costos fisiológicos y psicológicos, al limitar el crecimiento demográfico por debajo del nivel que alcanzaría si no hubiese restricciones sobre la tasa de nacimientos y los recursos fueran infinitos (M. HARRIS, 1984).

Un dato puntual respecto al máximo de población de la isla lo transmite L. Torriani, al señalar que

> *siendo antiguamente tan fértil y abundante de bienes, bastó para sustentar en tan pequeño espacio de tierra casi sesenta mil almas*

A. Cioranescu en nota a la edición, acepta la cifra, estimando que no debía alejarse mucho de la realidad al contrastarla con los datos aportados por Abreu Galindo. Sin embargo, J. Alvarez (1981) las consideró exageraciones, fantasías y falacias ponderativas en boca de su autor. En otros trabajos, la

cifra más coherente parece ser un cálculo estimativo sobre los 35.000 habitantes, llegando en ocasiones a ser más alto (R. GONZALEZ/A. TEJERA, op.cit.).

Entre 1478-1483 se produjo un crack demográfico en los efectivos poblacionales debido a los efectos de una guerra larga y cruenta, que ocasionó *el maior daño en lo. Canarios por la uentaja de las armas* (A. Sedeño, en op.cit.); a la táctica de "tierra quemada" planteada por Juan Rejón, primero, y Pedro de Vera, a partir de 1480, para reducir a la población por hambre; y a los agentes mórbidos portados por los europeos, conocidos genéricamente como "modorra", que ocasionaron epidemias y una gran mortandad.

J. Bosch (1962) interpreta la "morriña" o "modorra" como un sueño pesado, durante el cual el individuo duerme profundamente, aún cuando se le despierte y pueda entender y contestar preguntas. Este investigador apuntó dos posibilidades: pestilencia o tifus.

Habría que determinar si la enfermedad fue introducida por los primeros navegantes italianos, mallorquines o portugueses, antes de la llegada de las tropas castellanas; si, en efecto, esta epidemia está relacionada con contactos entre conquistadores y aborígenes; o si puede considerarse endémica por razones de hacinamiento u otras causas. La Edad Media europea estaba plagada de lacras catastróficas (por ejemplo, la peste) en el momento de la llegada de los diferentes navegantes que visitaron el archipiélago, como en el caso de los mallorquines (1342). Las diferentes hipótesis de trabajo podrían dirigirse hacia este terreno, pues aún desconocemos si la modorra propagada tras la "ley" del infanticidio es la misma enfermedad que asoló el territorio de Gran Canaria en las postrimerías de la conquista.

Producto de todo ello, en los momentos próximos a la entrega de la isla, la población combatiente

> *Andaba en lo más áspero de la tierra* (y) *no llegaban a tresçientos hombres de pelea; por faltarles los mantenimientos no podían estar todos juntos... Llanamente más de dos tercios de ellos eran ia muertos quando (terminó) la conquista, que fuera imposible ganarlos*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

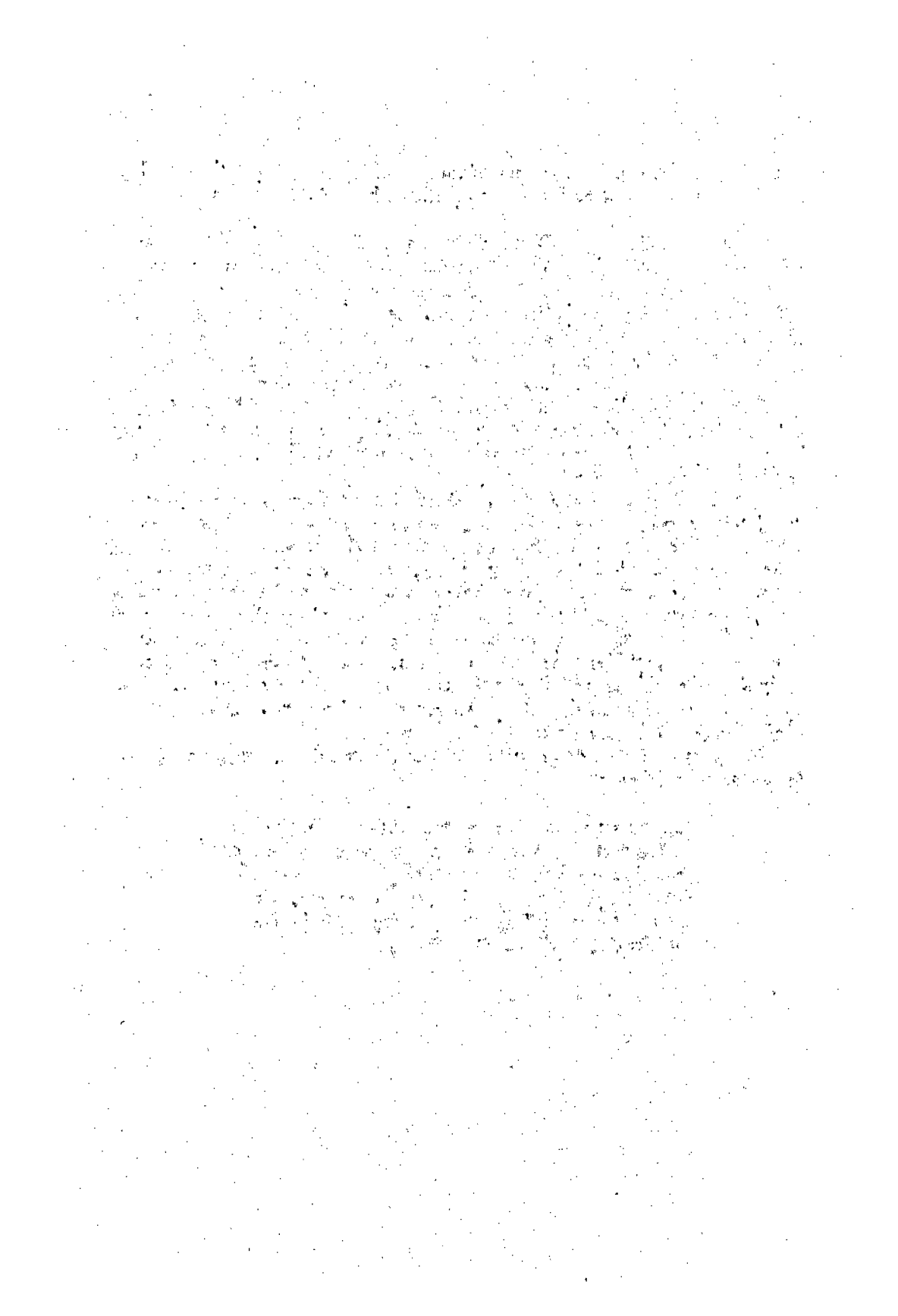

IV

LA OCUPACION DEL TERRITORIO

El nicho ecológico del que participa una sociedad no es una porción de una región geográfica, sino una posición dentro de un complejo de relaciones, limitado por zonas ambientales, cada una con sus rasgos característicos, pero dependiendo de la clase específica de aquellos recursos que se decide utilizar. De este modo, los nichos son ocupados selectivamente por una cultura y abarcan los sistemas de aprovisionamiento, más sus otras relaciones con plantas, animales y grupos vecinos. El nicho sería el lugar de un grupo en el medio ambiente total, sus relaciones con los recursos y con los competidores.

Más que por marcadas diferencias culturales o etnológicas, los modos de residencia y patrón vienen dados, en la cultura insular, por una determinada actividad económica, ya que en el asentamiento el hombre inscribe sobre el paisaje ciertas formas de su existencia. La ordenación del asentamiento se relaciona con su adaptación y la de su cultura al medio ambiente y con la organización de la sociedad en el sentido más amplio (G.R. Willey, en WATSON/LEBLANC/REDMAN, op.cit.). Aunque el interés por la configuración de los yacimientos constituye una innovación, Willey insinúa una perspectiva algo restringida de sus datos cuando afirma que, considerados arqueológicamente, los patrones de asentamiento son, como cualquier vestigio prehistórico, retazos parciales de algo que estuvo en otro tiempo vivo y completo. De ahí que algunos arqueólogos partieran de un punto de vista más positivo, y utilizaran los patrones de asentamiento arqueológicos como una fuente válida de datos para contrastar hipótesis sobre una gran variedad de temas. Las configuraciones sucesivas de las comunidades pueden proporcionar inferencias relevantes para cuestiones relativas a la población, subsistencia, sistemas sociopolíticos, comercio y guerra, entre otras (J.J. JIMENEZ, 1985 a., 1989 c.).

En este capítulo destacaremos las manifestaciones que se refieren al hábitat y a otros núcleos ocupacionales. Conocemos tres tipos: las casas de superficie, la cueva natural y la cueva artificial excavada.

Estos parecen contemplar un patrón simbiótico, según el cual los asentamientos están esparcidos por diferentes zonas microambientales, con una interacción entre ellos. Tales "regiones simbióticas" se encuentran relacionadas por el intercambio de diversas clases de productos; a medida que los intercambios se van generalizando aumenta la especialización regional. Un resultado importante de la especilización es una mayor eficacia en la producción, lo que contribuye a que pueda abastecerse a una población de mayor tamaño y densidad. No obstante, en ocasiones observamos, ateniéndonos a individualizar los diversos patrones de asentamiento, que presentan también una "distribución contagiosa" o situación en la cual todos los asentamientos están en una misma zona, empleando las circundantes de forma similar.

A su vez, denotan el principio del menor costo, que parte del supuesto básico de que los asentamientos se sitúan de manera que el esfuerzo requerido para el aprovechamiento del medio ambiente sea mínimo, cubriendo necesidades de agua, combustible, pastos, tierra cultivable,..., como determinantes primordiales de la localización del sitio. De ahí que un *item* destacado respecto a la importancia relativa de estos factores en la elección del lugar pueda obtenerse registrando las variaciones en la distancia a estos recursos durante periodos sucesivos. Invertir el principio antedicho puede suponer el abandono del lugar de asentamiento o, en el mejor de los casos, intensificar la energía en el proceso de producción de alimentos, con el consiguiente aumento de la ecuación trabajo/tiempo, pudiéndose alterar la de costo/beneficio. Desde este punto de vista, cabría preguntarse a qué se debió el "declive" de un lugar como Arguineguín (siguiendo una lógica perspectiva diacrónica), ya que los canarios

> *Tubieron una gran población mui antigua según se ue el distrito de sus simientos en Arganeguin, mas en el tiempo de la conquista la maior era Gáldar onde tenía la corte Guanartheme*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

Independientemente de la existencia de uno o varios factores, o de la interacción de todos ellos, acudir a abstractas explicaciones estructurales poco o nada nos aportaría en esta cuestión. Es muy posible que la actuación del principio antes anotado auspiciase un cambio de estrategia económica, que a su vez trajo apareado un cambio de concepción y ubicación de los asentamientos. Un estudio de la capacidad potencial de los paleoambientes de estas zonas nos ayudaría a establecer una secuencia más amplia en que poder inscribir las diversas modalidades de los patrones.

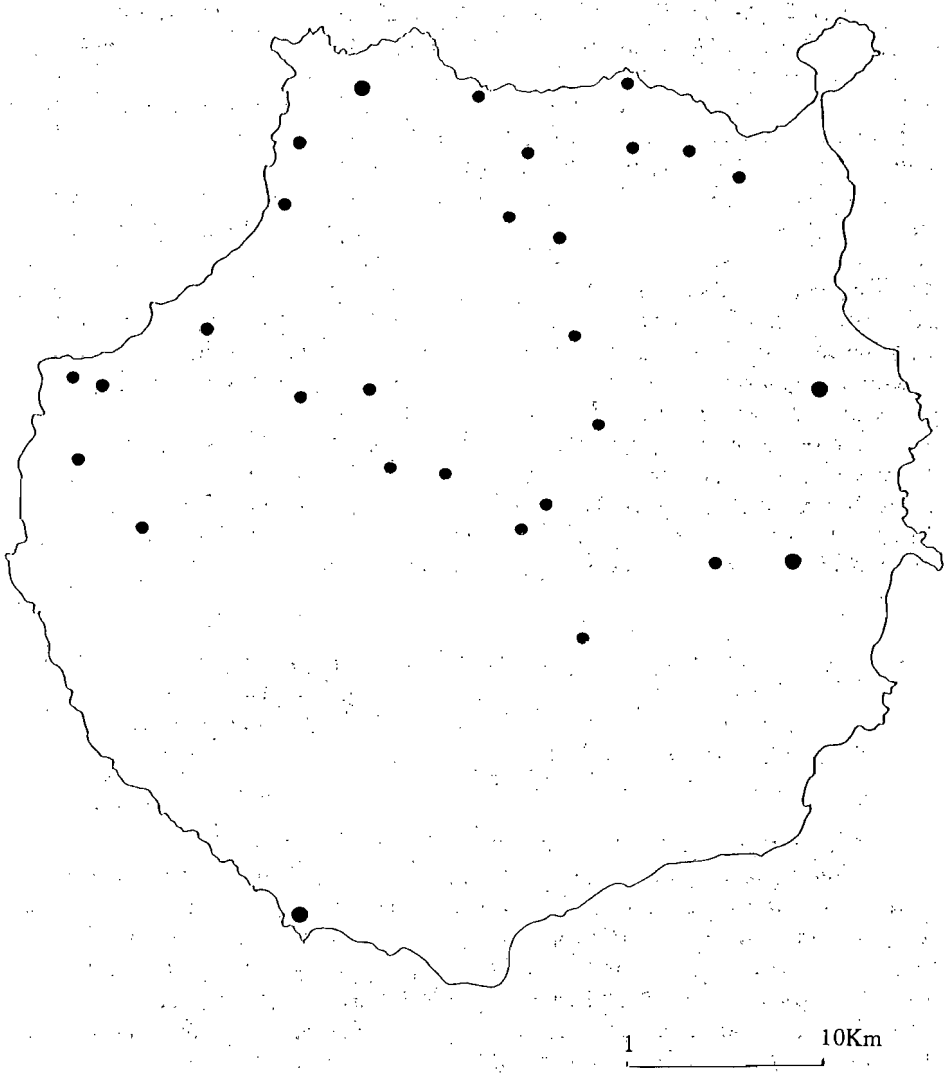

● ● *Distribución previsible de asentamientos canarios al comienzo de la conquista, según el cronista Andrés Bernáldez (1488). Hipótesis propia.*

CASAS DE SUPERFICIE

La documentación escrita aporta una información interesante al respecto que, aun no siendo excesivamente prolífica, permite inferir una serie de datos de suma importancia.

En principio nos detenemos a reseñar lugares que sirven de habitáculo a la población.

> *Tenían casas fabricadas de piedra solo, sin mescla de varro que cal no conocieron. Las paredes eran anchas i mui iguales i ajustadas que no hauía menester ripios. Húbolas de mui grandes piedras que parese imposible que hombres las puesiesen unas sobre otras*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

Esta somera descripción del cronista se ve constatada por la realidad arqueológica de la isla, encontrándose restos repartidos por buena parte de su geografía, en zonas costeras, de medianía y cumbres, aunque preferentemente se sitúan cerca del litoral o junto a las márgenes de la desembocadura de los barrancos, próximos a lugares de explotación económica. "Una vez más queda comprobado que esta tipología de vivienda, como reiteradamente venimos sosteniendo, no es privativa de las zonas costeras y de medianías, sino que se las encuentra también en las degolladas y laderas de las cumbres de Gran Canaria, donde abundan las viviendas troglodítas" (S. JIMENEZ, 1953).

Estas viviendas son el resultado de una técnica constructiva aplicada con escasas materias primas, aprovechando los recursos aportados por el medio circundante.

La piedra, como elemento primordial, sería objeto de un proceso de selección, según el cual no todas se prestaban a ser utilizadas, al menos en la estructura exterior de la casa, pues los sillares han de quedar encajados contemplando una verticalidad y funcionalidad precisas. De ello dependerá su resistencia y, por consiguiente, su habitabilidad.

El material referido es el canto rodado basáltico, que abunda en los lechos de los barrancos y en las costas de las playas rocosas. La correspondencia del lugar de construcción y extracción favorece su obtención.

Los canarios procederían a su recogida y traslado para realizar la estructura originaria de la casa. Delimitado el lugar, se dispondrían al levantamiento de la construcción configurando el esqueleto y, a la par, la planta de lo que con posterioridad será la vivienda. Tal y como muestran los restos arqueológicos, estas "primeras piedras" se encuentran hincadas en el suelo a modo de cimientos, aguantan el muro edificado y vencen la resistencia del ángulo recto que se forma respecto al suelo, evitando el desmoronamiento de la obra.

Un rehundimiento del pavimento, de forma artificial o aprovechando los desniveles naturales, aportará calor a su interior ante la inversión térmica producida entre el día y la noche. Esto explica porqué las casas aparecen semienterradas -camufladas en el paisaje-, existiendo en ocasiones pequeños peldaños de piedra para acceder a su interior.

A través de la documentación etnográfica observamos que en las localidades del Atlas Tagmut y Taurirt, las casas de piedra, cubiertas de terraza, tienen una sola planta y están rehundidas en el suelo. A partir de la zona de Tagzirt, "las habitaciones eran, -dice Ch. Foucauld- bien casitas de dos metros de alto construidas en adobe y cubiertas de terraza, situadas a media cuesta y semihundidas bajo tierra, bien simples chozas de ramas".

Los muros eran gruesos, presentando en casi todos los casos la misma caracterización y factura. Tanto el exterior como su interior muestran las piedras más grandes y voluminosas, mientras el espacio que queda entre ambos está relleno de cascajos de pequeño tamaño, tierra y pequeñas cuñas que daban resistencia, solidez, corpulencia y durabilidad. Hecho esto,

> *Leuantaban las paredes de buen altor, unas más que otras, i ensima atrauesaban maderos mui gruesos de maderas incorruptibles como tea, sabina, cedro, u otros; poniánlos mui juntos, i encima ponían un enlosado de pizarras o lajas mui ajustadas, i ensima otra camada de ieruas secas, i después tierra mojada i pretábanla mui bien, que aunque lleuen muchos días corre el agua por ensima sin detrimento alguno*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Al proceder al levantamiento de las paredes, se cuida guardar un cierto desnivel entre ellas. Esta configuración proporcionará una leve inclinación a la hora de colocar la techumbre y una protección contra la lluvia, de tal forma que el agua se escurriría por el plano inclinado evitando que la superficie superior de la vivienda se encharcara y peligrara la integridad de la casa y sus habitantes.

Hemos podido comprobarlo en el poblado costero de *Tufia* (*Telde*), donde la pared trasera de una de las casas, justamente la que se halla frente a la puerta de entrada, resulta ligeramente más alta que la frontal de la vivienda. Los muros laterales, a pesar de su deteriorado estado de conservación, debieron inclinarse hacia adelante, como sucede entre los grupos bereberes del Alto Atlas (E. LAOUST, 1934). Al escurrir el agua en esa dirección cabría suponer que cayera frente a la puerta y de ahí al interior de la casa que, como ya apuntamos, está a nivel inferior. Pero es presumible que la techumbre no se proyectara hacia adelante en forma de pequeño alero, si tenemos en cuenta, por el mismo grosor de los muros, que el interior está a una distancia

prudencial del frontis.

En la construcción de la cubierta aparece otra de las materias primas utilizadas: la madera. Procedería de las zonas boscosas de la isla, antaño poblada de una masa vegetal importante, destacándose la utilización de tea, sabina y cedro.

La tea procede del pino (*Pinus canariensis*). Es algo olorosa, de regular peso, bastante resinosa, muy sólida e incorruptible. Además, tiene la ventaja de no ser atacada por los insectos ni por parásitos terrestres o marinos, empleándose en toda clase de construcciones como vigas, pisos, puertas, etc. Las astillas, sobre todo del tronco y las raíces, sirven a los pescadores y mariscadores para alumbrarse de noche. La leña y el carbón que da es ligera en su combustión. La corteza gruesa se usa para hacer boyantes, redes y otros aparatos de pesca. Los conos son muy resinosos y sirven para prender fuego, siendo las ramas delgadas un combustible ligero. Los brotes tiernos cocidos con miel de abeja dan una mistura que suele usarse como antiescorbútico y la resina que se extrae de los troncos permite la producción de brea, pez negra, etc. (F. ALBERT, 1979).

En cuanto a la sabina (*Juniperus phoenicea*), se trata de una especie de zonas medias que formaba en el pasado bosques termófilos. Se encuentra en un nivel superior a los tabaibales, con una mayor cantidad de lluvia, aunque sin alcanzar la zona de características húmedas.

Teniendo en cuenta las peculiaridades de espacio y altitud a que se dan estas especies, su obtención precisó una labor de tala, transporte y preparación artesana, con la consiguiente movilización de mano de obra.

En la construcción del techo de la vivienda encontramos tres fases:

La primera conlleva la colocación de listones de maderamen de las especies mencionadas, de uno a otro lado, hasta dejar el espacio enteramente cubierto. Las uniones resultantes entre ellos pudieron ocultarse mediante la aplicación de resina de pino u otra mezcla similar, aunque esto precisaría de comprobación con los consiguientes análisis químicos.

Luego se distribuirían las lajas, posiblemente fonolíticas, que por su morfología permitirían una regularidad en la horizontalidad resultante, eliminando un peso excesivo sobre el entramado de madera. No obstante, ensayos de resistencia a la flexión hechos en el taller de los "Ensayos de Resistencia de Materiales" de la Universidad de Santiago de Chile por Rubén Dávila, han demostrado que el pino de Canarias se quiebra con una carga de 600 kilogramos por centímetro cuadrado (F. ALBERT, op.cit.).

> *guardaban con eso que no llegara tierra a la madera*
> *porque no la dañase*
> (J. SOSA, op.cit.)

Por último, se enramaría con hierbas secas que, mezclada con tierra húmeda y apisonada, formaría un aglomerado al estilo de arcilla más paja; una

vez seco, actuaría en forma de adobe aportando una superficie dura y aislante.

Restos de madera provenientes de techumbres han sido descubiertos en diversos yacimientos de Gran Canaria (Guayedra, Arguineguín,...), preferentemente cuando se desplomó o fue víctima de un incendio, comprobándose la existencia de listones de tea que pudieron servir, por su configuración, para la cubierta del techo. La razón por la cual no se han hallado más a menudo, se debe a que este tipo de especies, por su incorruptibilidad, fueron reutilizadas tras la conquista, igual que muchas de las piedras que constituían sólidos muros. Un caso concreto de reutilización parece ser la actual iglesia de *Gáldar*, cuyas grandes puertas se construyeron con las maderas existentes en la antigua casa de los *Guanartemes*, destruida en el S. XVIII.

En cuanto a la morfología de estas viviendas, existen diferentes tipos, aunque los muros y los materiales empleados no variasen en demasía. Los restos arqueológicos muestran que la planta exterior suele ser circular u oval, mientras el interior puede ofrecer formas cuadrangulares, cruciformes, rectangulares e incluso, semicirculares (S. JIMENEZ, 1952 b., 1953, 1954, 1966/ E. SERRA, 1944).

> *Las entradas de estas casas es un callejón angosto en algunos i después el cuerpo de la casa quadrado i con aposentos a los lados i enfrente a modo de capillas;*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Las casas carecían de ventanas y poseían puertas de madera de diferentes características en cuanto a diseño y fortaleza.

> *Las puertas de sus casas i cuebas era solamente un palo como tranca atrauesado de parte a parte (...) puertas hubo toscas de tablones con aldabas de palo que serraban i abrían con llaue de palo que corría a una parte i a otra.*
> (Ibidem)

En una sociedad como ésta, no es de extrañar que incluso la calidad en el trabajo de la madera y la configuración de las puertas, esté en relación directa con el grado ocupado en la jerarquía social. Esto se hace patente en el caso del *Guanarteme*.

La existencia de puertas a su vez, parece estar indicando algunas peculiaridades. Obedece a la existencia de algunos bienes privados (enseres, alimentos,...) y a la posibilidad de su hurto. De igual forma, la protección frente al medio ambiente y la preservación de la vivienda de los animales que pululan en las proximidades, propiciarían esta singularidad.

Estas casas, por fuera ovales, por dentro cruciformes, en algún caso con restos del envigado de madera, aparecen en muchos puntos. En los Caserones

Restos de una construcción del yacimiento arqueológico de "La Puntilla" (Mogán). Foto: José Juan Jiménez Glez.

de La Aldea constituían, como en Gáldar, verdaderos poblados con calles. Pero además se hallan en La Puntilla (Mogán), El Clavo (Gáldar), la Caletilla, las Gambuesillas (La Aldea), Montaña del Corral del Canario (Tocodomán), Pinitos Negros, Lomo Galeón (Arguineguín), etc. De este mismo lugar se mencionan también casillas circulares; pero "la disposición cruciforme resultante de las dos alcobas laterales debió ser la típica de la casa canaria ideal. Por ahora, los hallazgos no permiten aventurar algo sobre la forma de aprovechar esta disposición" (E. SERRA, 1944).

EL POBLADO

> *Síguense a éstas otras allí juntas entre aquellas cauidades i forman un lauerinto con sus lumbreras. En ellas se reparten sus familias i lo que han de comer*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

De la reunión de una serie de viviendas apiñadas, en forma laberíntica, surge una entidad constructiva mayor: el poblado; entendido como la suma de los lugares de residencia permanente y de otras estructuras de diversa índole, necesarias para la vida en común de sus integrantes. De lo cual se deduce que nos hallamos ante un fenómeno urbano en el mundo prehistórico canario, reflejo de la complejidad económica, social y política que tratamos.

En el caso de Gran Canaria, existen dificultades para disponer de documentación arqueológica relativa a poblados completos, ya que el expolio y la destrucción han hecho presa de ellos. No obstante, apoyándonos en algunos datos parciales y en el testimonio de las crónicas, intentaremos destacar lo que fueron sus elementos más representativos, al menos para el caso de la antigua *Gáldar*.

Esta era en el momento de la conquista la mayor aglomeración humana existente en la isla, sede del *Guanarteme* y del control económico y político, aunque otros lugares también desarrollaron núcleos de importancia.

> *Tubieron una gran población mui antigua, según se ue el distrito de sus simientos en Arganeguín más en el tiempo de la conquista la maior era Gáldar onde tenía la corte Guanartheme*
> (Ibidem)

Si bien, según las crónicas de la conquista, la mayor cantidad de gente vivía en cuevas y grutas, los poblados fueron lugares de residencia de otra parte importante de la población. Las diversas prácticas económicas marcaron las pautas de sus asentamientos y no a la inversa. Por ello debemos rechazar la imagen peyorativa que, desde el presente, se tiene de otros patrones

culturales respecto a la residencia en cuevas, tanto si son naturales como artificiales. Más aún si tenemos en cuenta no sólo el modelo de explotación dominante, sino el hecho de que una construcción excavada en la toba volcánica podría incluso ser más confortable que una casa expuesta a diversas inclemencias, por mucho que se lograra para impedirlas.

La ubicación en lugares escarpados, además, dejaba suelo agrícola potencial, susceptible de utilización en cultivos que procurarían el sustento de la población. Por otro lado, de igual forma que el *Guanarteme* residía en un poblado, los nobles residían en cuevas (recordemos el topónimo de las "Cuevas del Rey o del *Gayre*", en Tejeda); y a la vez, si unos "villanos" vivían en cavernas, otros -sin embargo- parecen estar vinculados a una residencia urbana.

A este respecto se ha sugerido (R. GONZALEZ/A. TEJERA, op.cit.) que los poblados serían los lugares donde vivían el *Guanarteme* y los nobles, mientras la clase dependiente lo haría fuera de ellos. Nosotros creemos que el primer hecho no implica necesariamente este último, dado que dentro de los asentamientos se siguen observando diferencias de *status*, que vendrían expuestas en los consabidos aspectos formales, variando -eso sí- la calidad de la vivienda y de los materiales que la componen, su factura, decoración,..., como símbolos de poder o señal de subordinación. Creemos que los "plebeyos" también residían en los poblados; buena muestra es el relato de la captura de Diego de Silva. En él se refiere que el *Guanarteme* se encargaba de los principales de la hueste, mientras hace repartir al resto de la tropa por el pueblo en las casas de los que eran de su misma condición; o sea, "villanos", o si se prefiere, no-nobles. Para entenderlo es necesario tener en cuenta que la sociedad aborigen, fuertemente jerarquizada, observa unas prescripciones marcadamente clasistas, dándose un juego de igual a igual en lo que se refiere a la relación estrecha, de tal forma que un elemento de un estamento concreto se vincula a unas prácticas de otro de su mismo grupo, pero nunca entre los no-iguales. Cuando la desigualdad de estrato es manifiesta, se expresa en los signos más claros y externos que la definen, con la salvedad lógica de mantener todo el entramado. No hace falta postergar a los "villanos" a los aledaños del poblado para distinguirlos puesto que, aún permaneciendo en él, es manifiesta la diferenciación de su aspecto. Más aún, siendo su papel productivo tan necesario para la marcha de la sociedad.

Otro de los problemas planteados con los poblados se refiere a la construcción de las viviendas y recintos que lo configuran, algunos de los cuales son de utilidad comunal. Es posible que sobre los nobles pesara un tabú que les impidiera realizar tareas de este tipo y que existieran los constructores especialistas mencionados por L. Torriani cuando afirma que *los canarios tenían entre ellos oficiales de hacer casas debajo y encima de la tierra, carpinteros,...*, propiciados por la existencia de un sistema redistributivo orgánico.

A tenor de la dinámica socio-económica serían individuos pertenecientes al grupo dependiente quienes construirían las viviendas y recintos. Bien en función de una reciprocidad ayudando a otros a fabricar sus moradas, bien

como parte de una serie de prestaciones colectivas. Como quiera que sea, su edificación conlleva un proceso en lo que se refiere a la selección, preparación y utilización de los materiales adecuados, destinados a la culminación de las obras. Si la recogida de las piezas líticas no plantea gran dificultad, no sucede lo mismo con la madera, que precisa de una fuerza de trabajo aún mayor y de una actividad más diversificada y compleja.

Si rechazáramos una cierta división-especialización del trabajo, tendríamos que optar por una vinculación laboral para la construcción de las viviendas. Según ésta, las tareas preparatorias podrían repartirse entre diversos miembros (las más duras y pesadas para los adultos, las menos dificultosas para los niños), mientras la ejecución o dirección en la fabricación -contando ya con los materiales- quedaría reservada a unos pocos más diestros. El reparto de tareas no impediría la dedicación a las actividades productivas, por lo cual estas obras deberían realizarse a destiempo o durante los tiempos muertos de la agricultura, que entre la siembra y la recogida permite otras labores. En este caso sería en esa época, ya que en otros momentos quitaría más tiempo y brazos disponibles. No sucede lo mismo con la ganadería, que si bien hay que atenderla contínuamente precisa un aporte humano menor.

La construcción de recintos públicos y casas del grupo dominante, hemos de entenderla como parte de una serie de prestaciones personales y/o colectivas realizadas por especialistas o miembros del grupo dependiente, incentivados por la redistribución agrícola, pastoril, u otro tipo de utensilios.

Los poblados se encontraban iluminados al anochecer, seguramente porque la misma configuración de sus "calzadas", elemento presente en Tufia, La Aldea, Gáldar y Telde (E. SERRA, 1944) y recintos, por lo laberíntico de su trazado, instaban a su alumbramiento tras concluir la luz natural.

> *Rajas de tea que encendían a prima noche en las puertas de las casas; quemaban raís de cardón que dá algún olor i arde bien que es jénero de tea, i leña nuel de todas (...) gran cantidad i no era permitido que todos quemaran leña nuel i tea de cardón*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

La iluminación doméstica aprovechaba ciertas especies vegetales como el cardón (*Euphorbia canariensis*), la tea (*Pinus canariensis*) y la leña nuel (o noël) (*Convolvulus scoparius*), madera ésta perfumada en sus cepas que se encuentra en Gran Canaria, en zonas como La Isleta, Mogán y La Solana, en el barranco de Arguineguín, a unos 500 m.s.n.m. (M.A. KUNKEL, 1974-1979). Lo que resulta extraño es la prohibición de que todos quemasen dichas especies. Ello puede obedecer a varias razones: podría aventurarse que únicamente los elementos más destacados de la sociedad pudieran hacerlo; o tal vez, los más necesitados de luz para guiarse de noche (niños, ancianos o disminuídos físicos); pero, igualmente, podríamos pensar en una cierta racionali-

zación de su uso a fin de no esquilmar productos del ecosistema que pudieran tener otras aplicaciones productivas destacadas. Finalmente, atendiendo a su distribución observamos que, si bien las dos primeras se hallaban por casi toda la isla con abundancia, la última radica en tres lugares concretos y distanciados entre sí. Ello la convierte en una especie menos frecuente del paisaje insular, de lo que se deduce su menor prodigalidad y la restricción antedicha.

Como adelantamos, en los poblados aparecen otras estructuras constructivas que responden a necesidades de infraestructura colectiva. Dado que en el momento de la conquista *Gáldar* fue el centro neurálgico y puesto que las crónicas e historias inciden en algunos de sus elementos constitutivos, intentaremos complementar su carácter urbano.

LA PLAZA O CERCADO DE PIEDRA

Se reseña la existencia de un recinto cercado a modo de plaza donde los canarios realizaban torneos competitivos o "juegos". En determinadas ocasiones, sobre todo en alguna celebración importante, aquella construcción o tal vez otra de similares características, era utilizada para llevar a cabo pruebas de agilidad y entrenamiento de defensa y ataque, situándose en el centro del cercado un torreón de aspecto troncocónico. Abreu Galindo añade que era *una plaza de pared de piedra seca bien ancha y fuerte, de poco más de tapia de alto, en que los canarios solían hacer sus fiestas y juegos y justicia de los malhechores.*

Pedro Gómez Escudero es algo más preciso al apuntar que,

> *a la salida de el lugar a el poniente (...) una plaza o circo sercada en forma circular i bien grande, que caben siete mil hombres. Es de altura de dos o tres tapias de alto de piedras grandes en mucha manera sin varro: tiene dos puertas, una enfrente de otra. En esta plaça hacían justicia de los delinquentes.*

UNA CASA LLAMADA "ROMA"

Otra construcción que destacaba sobremanera de las demás es un edificio al que los aborígenes llamaban en su lengua "*Roma*", comparándose por su tamaño con la casa del *Guanarteme*. Sobre ella, Lugo y Peraza construyeron un torreón en el momento de la conquista. *Hubo otra casa fuerte que llamaron los gentiles canarios Roma, de paredes tan gruesas e inexpugnables que sobre ella edificaron los españoles después un torreón en el que se hicieron fuertes* (J. SOSA, op.cit.). A esto hay que añadir otra descripción aportada por Tomás Marín de Cubas (1986):

> *Buena y grande casa capaz, que era fama ser fábrica*

> *y habitación de los Mallorquines (...). Esta llamaban los Canarios Roma, es cuadrada, de 25 pasos cuadra por de fuera tiene muchos paredones y casillas llenas de huesos gentiles. Es toda de piedra sola, tal es su igualdad y ajuste, sin mexcla de barro, ni tierra; de grueso de dos varas ó siete palmos muy largos: de ella al mar se sigue un paredón, con saeteras, a modo de muralla, la puerta angosta a la parte Sur.*

No sabemos si fueron los mallorquines los constructores de este recinto, aunque todo parece indicar que estuvieron relacionados con él. No obstante, la supuesta presencia de "huesos gentiles" denota que los canarios lo utilizaban además para fines funerarios, lo que les otorgaría su realización o su reutilización tras el ajusticiamiento de los mallorquines, que pudieron fabricarlo o aprovecharlo, agrandándolo por sus peculiares características.

Otra cuestión reiterada en las fuentes es su localización galdárica, aunque algunos autores la sitúan en *Agaete* (RIO AYALA/DORESTE GARCIA, 1935), apoyándose en el texto de Marín de Cubas.

En cuanto a su denominación, Fr. José de Sosa (op. cit.) comenta que *le quedó desde que los romanos señorearon el mundo*, aunque E. Laoust planteó que este vocablo es de origen bereber y se refiere a un baluarte o lugar defensivo.

LA CASA DE LAS DONCELLAS

Una edificación que recibe un importante realce es la destinada a escuela o gineceo de las hijas de los nobles, que frecuentemente ha sido confundida con el lugar de residencia de las "*maguas*" o "*maguadas*".

> *Otra casa estaba mui grande i pintada junto a Roma que seruía de seminario o recojimiento de doncellas*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Fr. José de Sosa pudo visitarla en 1675, constatando su proximidad a *Roma*, anteriormente descrita: *hasta hoy está otra casa muy pintada y grande que servía de escuela o recogimiento de doncellas, hijas de los más principales hidalgos (que fue la que ví yo).*

EL LUGAR DEL CONSEJO

Otro de los elementos constructivos destacados es el lugar del Consejo, órgano político de la isla, donde se reunía el *Guanarteme* con miembros de la nobleza principal. Pocos datos aportan las crónicas y primeras historias, pero entendemos que su morfología sería similar a otras edificaciones, en cuanto a

su estructura y a las materias primas utilizadas. Arqueológicamente no tenemos constancia de su exacta ubicación. No obstante, se ha designado (S. JIMENEZ, 1964) un recinto situado en el poblado de "El Agujero" (Gáldar). Se trata de una estructura semicircular donde se distribuyen, en forma de gradas, diversos lugares para -supuestamente- tomar asiento. Debido a su deteriorada conservación es difícil apreciar sus rasgos distintivos. Si tenemos en cuenta su tamaño, localización y el número de miembros de que constaba el Consejo, es más producto de una tradición adulterada que de la realidad. De otra parte, las juntas o congregaciones políticas, que llamaban "*Sabor*", parecen haberse realizado próximas al núcleo urbano, posiblemente en torno a las denominadas Cuevas de Facaracas, como consta en algunos textos.

EL PALACIO DEL GUANARTEME

El poblado de *Gáldar* significaba no sólo el recinto urbano de mayor tamaño en el último cuarto del S. XV sino, además, la sede del *Guanarteme* y, consiguientemente, del poder político y económico de la isla. Las crónicas sitúan la residencia del "monarca" canario en este lugar, siendo una de las mayores construcciones, con características únicas que hacen calificarla de "palacio".

Destacaba sobre las demás edificaciones por su tamaño, peculiar decoración y por la profusión y riqueza de los materiales ornamentales. Esto le aportaba un gran relieve que denota el rango de su ocupante.

> *Sola una casa que fue la de el Guanarteme se halló aforrada en tablones de tea mui ajustados, que no se conocían las junturas, ensima estaban pintados de blanco con tierra i de colorado con almagra i de negro con carbón molido, unos ajedrezados, i tarjetas redondas a modo de quesos por el techo*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Dos singularidades la diferenciaban interiormente del resto de las del poblado y, posiblemente, de los otros poblados de la isla: el enmaderado que cubría el interior, realizado con esmero y detalle; y la amplitud decorativa, que si no le era exclusiva, al menos destacaba por una mayor envergadura. Los motivos son similares a los hallados en la "Cueva Pintada" de *Gáldar*, descrita por R. Verneau (1982), como luego señalaremos.

Decíamos que la decoración pictórica no era exclusiva de esta construcción porque, como confirman los restos arqueológicos,

> *Otras muchas casas tenían pintadas y cuebas con colores*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

En lo que se refiere a la significación de la decoración geométrica, algunos autores (J.C. O'SHANAHAN, 1979) optan por una interpretación psicoanalítica, vinculada a cultos de fertilidad y simbología femenina. Por nuestra parte, creemos que pueden existir relaciones con las señas de los linajes de grupos principales que emparentaban la clase gobernante. Además, debemos pensar en la tradición geométrica bereber y, de forma más próxima, la coincidencia con los trazos presentes en las "pintaderas". Si éstas son consideradas sellos o marcas personales (G. MARCY, 1942), no sería descabellado pensar que la decoración de la casa del *Guanarteme* manifestase los emblemas de su regio linaje.

Al igual que las demás viviendas, ésta también tenía una puerta de madera aunque, como es lógico, de mayor envergadura y fortaleza.

> *la puerta de la casa de su tío que era mui grande y hacía mucho ruido a el abrir*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Aparte de las dependencias internas, la casa (que no debía ser un único recinto, sino que, por el contrario, estaría formada por un conjunto de viviendas), disponía de un patio exterior, posiblemente al descubierto y guardado por perros fieles a los residentes, como mencionan los cronistas.

La casa del *Guanarteme,* destruída en el S. XVIII, se encontraba en el mismo lugar en que hoy se levanta la actual iglesia de Santiago de los Caballeros de *Gáldar.* De su emplazamiento tenemos cumplida referencia en la obra de Fr. José de Sosa, quien la visitó en el S. XVII:

> *Como me sucedió el año 1675 a mí, que estando en la villa de Gáldar, en misión, fui a ver una casa canaria que hasta hoy por vía de estado se conserva, cerca de la iglesia parroquial del Señor Santiago, y reparando en lo pulido y labrado de sus maderos, y en el ajuste de sus tablones y vigas, quedé fuera de mí casi. (...) Hay tradición que esta casa, siendo muy labrada de colores, era el palacio en donde asistían las doncellas recogidas y como religiosas llamaban maguas, aunque otros la llaman la casa del rey canario.*
> *El palacio del rey Guanarteme era todo forrado con tablones de tea muy juntos, y con tal orden puestos y curiosamente pintados que a la primera vista parecían ser todos una pieza. Sólo esta casa y palacio del rey porque se diferenciase de las otras del pueblo, estaba forrada de esta manera.*

Parece evidente que J. Sosa se nutrió de la crónica de A. Sedeño, aunque su relato presencial es de indudable valor. Aun cuando llega a confundir la vivienda real con la casa de las "*maguas*" antes citada, en otro pasaje de su obra describe esta construcción ubicándola con exactitud.

Como puede observarse, existen sobrados motivos para considerar a Gáldar como el centro principal a pesar de su posterior declive y decadencia.

> *la mejor población que hubo en esta afortunada isla Gran Canaria fue la de la villa de Gáldar, en donde había mejores edificios, por ser la cabeza entonces del partido de la isla y corte del rey Guanarteme, aunque hoy, (...) esté tan arruinada, que casi respecto de lo que fue no tiene gente*
> (J. SOSA, op.cit.)

LAS CUEVAS

Otro tipo de vivienda utilizado por los canarios es la cueva. Si bien se ocuparon recintos naturales, también se construyeron cuevas artificiales. De ambas tratamos a continuación.

LA CUEVA NATURAL

Debido a su origen volcánico, hallamos un buen número de ellas repartidas por toda la geografía insular, en las zonas medias y altas, en los flancos de los barrancos, próximas a la desembocadura y, más raramente, en la franja costera. La mayor concentración humana se encuentra en las tierras bajas, donde se desarrolla gran parte de la actividad económica. No faltan asentamientos mixtos, con cuevas y construcciones arquitectuales, mientras las viviendas y abrigos ocasionales (casas de camino,...) hay que ubicarlos en las medianías y cumbres de la isla.

> *La más jente i común hauitaba en cuebas de isco, i grutas de peñas, haciendo algún reparos contra el tiempo*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Las escasas innovaciones se refieren a la construcción de un muro de piedra seca en su entrada, a fin de protegerla de las inclemencias externas y resguardarla de los vientos dominantes, eligiéndose la zona de solana de los barrancos. Podían utilizarse tal cual o, si era posible, agrandándolas levemente, perfilando sus paredes o realizando alacenas u hornacinas para la colocación de enseres.

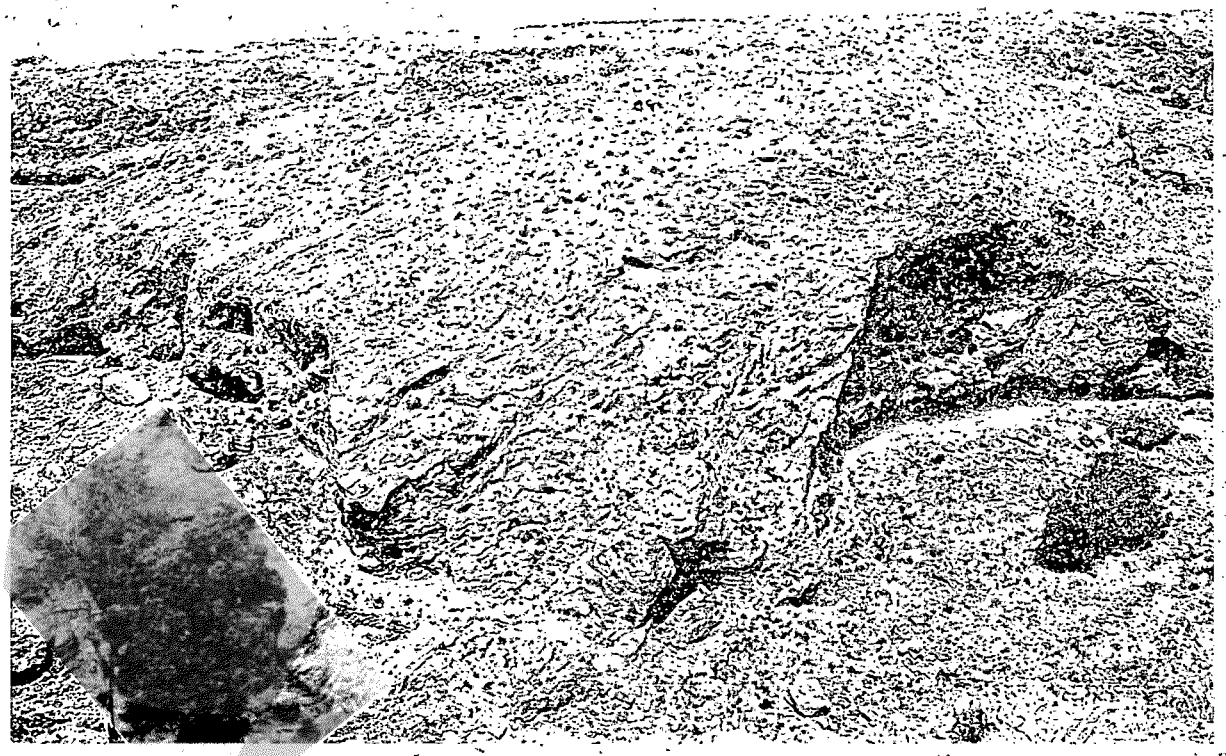

Conjunto arqueológico del barranco del Tabuco (Ingenio).
Foto: José Juan Jiménez Glez.

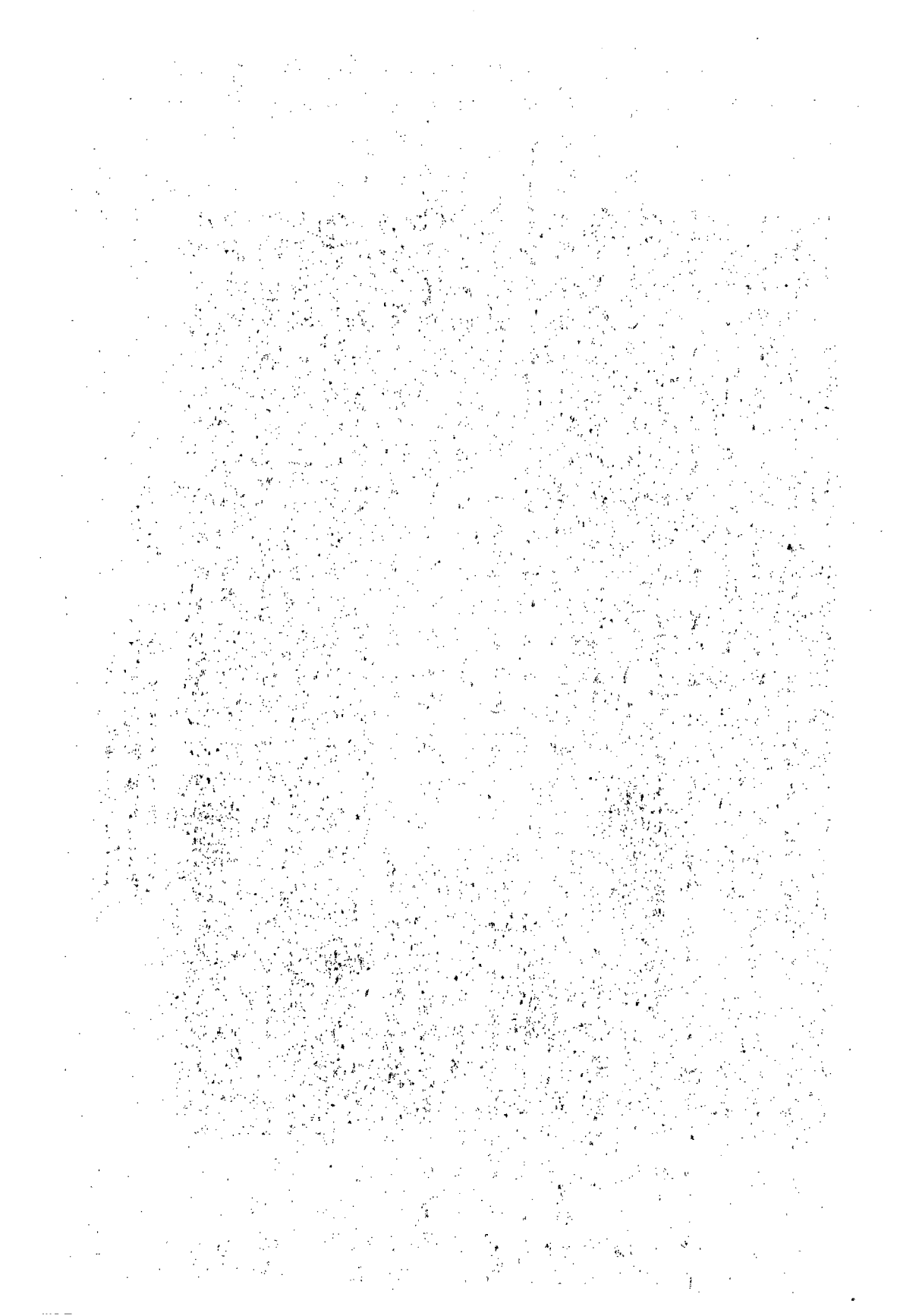

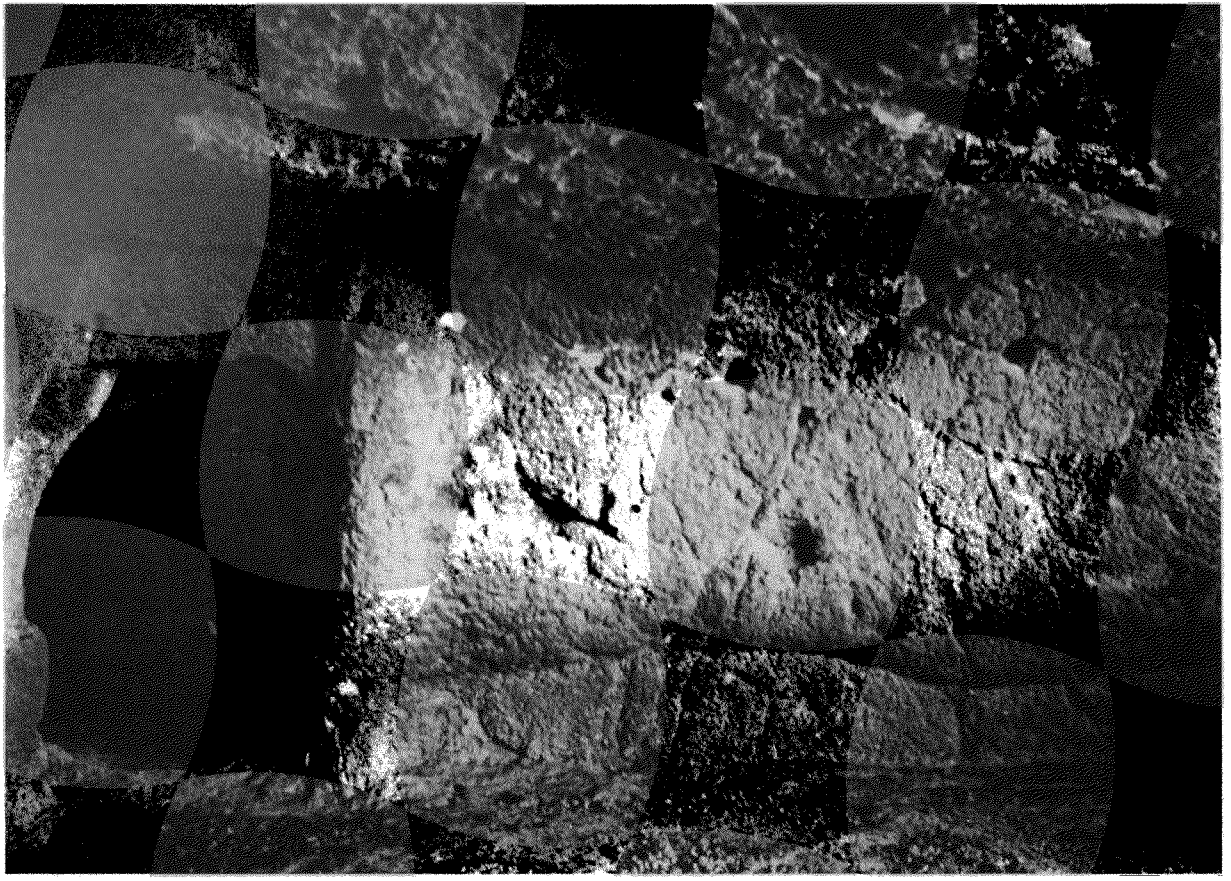

Cámara artificial decorada (Morros de Avila, Ingenio).
Foto: José Juan Jiménez Glez.

LAS CAMARAS ARTIFICIALES

La construcción de una cámara artificial precisa una composición geológica que posibilite su labrado, toba volcánica, fácil de trabajar con instrumentos líticos, madera o cuernos, que parecen haber sido las herramientas con que contaron los canarios, dada la ausencia de metal en la isla.

Tras la selección del lugar o lugares idóneos, se practican oquedades que progresivamente se amplían a partir de la puerta de entrada. Entonces se profundiza regular o irregularmente (según el alcance de la veta de toba) hasta ir configurando las diferentes estancias deseadas.

Cuando querían fabricar de este modo, primeramente escojían la ladera de alguna pendiente, para que al socavar en dirección horizontal, tuviesen sitio donde ir en lo alto. Y adentrándose algún tanto, hacían una gran entrada que servía de pórtico, y al lado de ésta dos lavaderos a modo de cisternas; y encima de la puerta abrían una pequeña ventana, por la cual entraba la luz en todas las habitaciones de la casa. Después, a una altura de diez o doce pies frente a la puerta, cavaban una sala larga, y su puerta casi tan grande como su largo. En medio de cada pared cavaban después una puerta, y de allí adentro labraban cuartos: grandes, y pequeños, según sus familias y necesidades. Pero al llegar encima del pórtico, a la altura de la sala, hacían tanto alrededor de la sala como las demás habitaciones, muchos nichos, a poca altura del piso, para sentarse y colocar en ellos algunas cosas manuales de la casa. Estas habitaciones las hacían los canarios en las cuevas de los montes, o las cavaban en la toba o en la tierra, sin madero ni hierro ni otro instrumento, sino con huesos de cabra y con piedras muy duras (L. TORRIANI, op.cit.).

De nuevo vemos un refrendo arqueológico de esta minuciosa descripción en los numerosos yacimientos que se encuentran en la isla, como "Cuatro Puertas" (Telde) o "Risco Pintado" (Temisas), entre otros tantos.

Aprovechando las características del terreno y las necesidades de vivienda, los canarios llegaron a conformar auténticos poblados en los aledaños montañosos, taladrados por la acción antrópica.

A modo ilustrativo, en el Atlas Medio los beraber viven en grutas, unas naturales y otras cavadas en los flancos de las montañas, dispuestas rudimentariamente para alojar a personas y animales (A. KOLLER, 1952). La mayoría de estas cavernas están situadas en puntos inaccesibles. Unas se abren desordenadamente en la superficie de los montes, otras están cavadas en una misma hilera. Delante de las aberturas se pueden ver galerías talladas que las comunican interiormente, provistas en el exterior de un parapeto de albañilería. Bordean ciertos valles, a lo largo de un gran trecho y las pocas que son accesibles sirven para almacenar el grano o abrigar animales. De todas impresiona su profundidad y altura. En ocasiones, casas y cuevas artificiales convergen en zonas próximas, como en el valle del Wad Wawizert; tres kilóme-

tros por encima de la aldea hay muchas cavernas de troglodítas como las descritas más arriba (Ch. FOUCAULD, op.cit.).

Uno de los problemas con que tropezamos en este tipo de núcleos estriba en apreciar la distribución de las unidades familiares, dándole a cada habitáculo la función que poseía. Varios son los motivos que han influído en esta carencia. De un lado, el expolio y la destrucción han impedido recoger datos directamente; de otro, las excavaciones practicadas sin criterios científicos en el establecimiento de la distribución tridimensional de los materiales en el terreno, dónde aparecieron y cómo estaban depositados. Esto es, la disposición de artefactos y no artefactos respecto a la arquitectura, incluyendo el propio terreno.

La ubicación de estos emplazamientos está, por lo general, en relación a puntos de agua que garantizaban el abastecimiento a personas y animales; a lugares de explotación económica (agricultura, pastoreo, recolección,...) y con una orientación favorable respecto a los vientos dominantes, contribuyendo a facilitar la vida a sus ocupantes.

Buena prueba de ello puede ser "Risco Pintado" (Temisas). Próxima a las cuevas artificiales, dispuestas hacia un frondoso valle en la solana del barranco, se encuentra una fuente de agua (S. JIMENEZ, 1952 c.).

Aunque por las peculiaridades del terreno no se pueden paralelizar estos asentamientos con los poblados de casas de piedra, la estratificación social sigue presente. De ahí que la mejor y más destacada de las oquedades pertenezca al linaje principal o al elemento más relevante del grupo: el noble o nobles y su familia. Un ejemplo claro podrían ser las denominadas "Cuevas del Rey" o del "*Gayre*", en *Tejeda*. Una de ellas comprende una amplia sala de 13 m. de largo por 8 m. de ancho en su interior y 6 m. a la entrada. La bóveda, de forma cóncava, se eleva al centro 4 m. encima del suelo. A la izquierda, dos pequeñas aberturas dan acceso a unas excavaciones aproximadamente circulares de 2 m. de diámetro y 1'5 m. de alto. Estos cuartos servían, sin duda, para conservar las provisiones, quizá el grano (R. VERNEAU, op.cit.). En otros casos podemos apreciar lugares de habitación, para el encierro del ganado, de ámbito religioso o de congregación social.

Muchas de estas oquedades artificiales poseían puertas, observándose en la actualidad los vanos donde fueron colocadas. Otras están profusamente decoradas con motivos pictóricos geométricos, con una gama cromática donde predominan el negro, rojo y blanco, como en el caso de "Morros de Avila" (Ingenio).

Un ejemplo ilustrativo podría ser la "Cueva de los Pilares" (Telde). De este conjunto sabemos que se encontraba amurallado. A mitad de las faldas de la "Montaña de Cuatro Puertas" mirando al Norte y al poniente, contemplamos los vestigios de unas dobles murallas que, a manera de cinturón debieron rodear tan representativa eminencia (S. JIMENEZ, 1942). G. Chil (1876) refiere estos restos cuando dice que a dicha montaña la rodeaban por la parte Sur, desde el naciente al poniente, dos murallas paralelas de tipo ciclópeo.

Entonces alcanzaban, por algunas partes, la altura de 4'76 metros. Pudieron tener una finalidad defensiva o de protección contra los fuertes vientos dominantes de componente Norte/Nordeste que azotan con regularidad el frontis principal del yacimiento; o los del Sudeste, en otras épocas, contra su fachada posterior.

POBLADOS MIXTOS

Finalmente advertimos la existencia de poblados, como el de Tufia (Telde), donde el núcleo de residencia en casas de superficie y cuevas excavadas forman una misma unidad de asentamiento, sin que suponga connotaciones diferenciadas que vayan más allá de la realidad socio-económica y adaptativa indígena. La imbricación de ambos modelos descarta la posibilidad de una separación de habitats en función de la diferencia de status, reforzando nuestra hipótesis de que los villanos podrían habitar no sólo un mismo tipo de vivienda, sino un mismo lugar, manteniendo -eso sí- las diferencias externas a que hemos hecho mención.

Marín de Cubas narra, refiriéndose a *Doramas* (guerrero indígena), cómo éste

> *enamorose de una hermana o prima de Maninidra y del Rey, que vivía en las cuevas de Tufia y por corresponderle ella la llevaron a vivir a un peñón fuera de la mar, llamado Roque de Gando*

De ser válida esta narración, la nobleza viviría fija o estacional, en las cuevas excavadas (cuya existencia hemos comprobado), mientras los plebeyos residirían en el poblado superior, al cuidado de las actividades económicas. La presencia de recintos presumiblemente dedicados a la guarda del ganado (práctica tabú para los nobles) explicaría la estancia de los villanos, dedicados a su cría y mantenimiento, y de los nobles, que tenderían a alimentarse de él.

Desde este punto de vista, los arqueólogos que investigan un asentamiento único no pueden lograr una imagen completa del desarrollo de los procesos. Para conseguirlo, debe estudiarse el sistema total de las comunidades interactivas y su medio ambiente. De esta forma, midiendo la distancia a la comunidad vecina más cercana, se puede calcular un índice de agrupamiento para la distribución en la ocupación del territorio, partiendo de la disponibilidad de datos arqueológicos sistematizados, lo que por el momento no es posible en Gran Canaria.

LA MANSION DE LOS MUERTOS

La variedad de enterramientos (estudiados por M.C. del Arco, 1976, 1981) fue manifestada por los cronistas, relatando su apariencia constructiva y las supuestas motivaciones sociales de tales inhumaciones.

> *El noble se enterraua con las insignias de tal, y el uillano también*
> (López de Ulloa, en F. MORALES, op.cit.)

CUEVAS FUNERARIAS

Las cuevas naturales se han formado en coladas basálticas, masas de conglomerados donde los estratos y capas más blandas desaparecieron dejando una abertura, correspondiendo también a las bocas de tubos volcánicos. Debido a su abundancia y características se utilizaron como lugar de enterramiento en todo el archipiélago, aunque en Gran Canaria debemos añadir las cuevas sepulcrales excavadas, si bien su número es relativamente pequeño.

La cueva natural se localiza en las paredes de los acantilados, barrancos y laderas, a cualquier altitud, tanto a nivel del mar como a considerable altura, en relación a otras o aislada. En cuanto a sus dimensiones, se usaría toda oquedad que presentase, como condición válida, la posibilidad de albergar al menos un cuerpo, pudiéndose hablar también de recintos de grandes proporciones. El aislamiento y la inaccesibilidad parecen sus características más destacadas.

El interior admite diversas apariencias, en función de la morfología de la cueva y del acondicionamiento realizado antes de efectuar el enterramiento, a tenor del rito mortuorio y el ajuar que acompaña el cadáver. El exterior suele ofrecer un muro de piedra seca a la entrada o su tapiado, para evitar el contacto externo. El acondicionamiento interior requiere eliminar las irregularidades y crear una o varias capas artificiales que aislan el cuerpo del contacto con el suelo. A partir de aquél se practicaba la inhumación y el depósito de cuerpos "mirlados".

En el primer caso, el cadáver se situaba sobre yacijas vegetales (troncos de árboles, tejidos, semillas,...) o sobre un enlosado que nivelara el suelo. En otras ocasiones, se configuraron hiladas de piedra formando pequeños compartimentos que delimitaban zonas de enterramiento, como comprobamos en el yacimiento del Risco de la Sierra (Guayadeque, Ingenio). La posición del cuerpo es en decúbito supino, extendido y con la espalda en contacto con la yacija, sin una orientación fija. Muchos de estos enterramientos son individuales, aunque en ocaciones aparecen colectivos, pertenecientes con toda probabilidad a un mismo grupo doméstico.

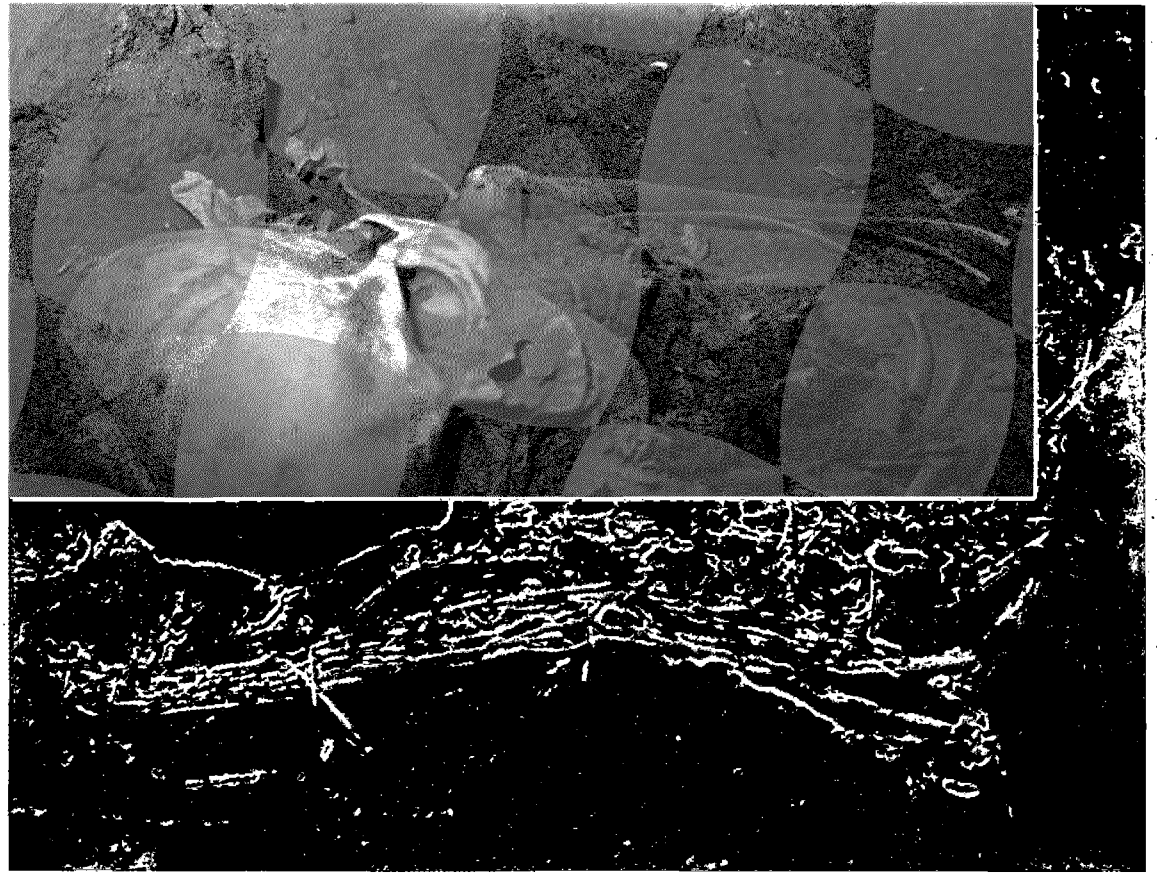

Inhumación en cueva natural de "Risco de la Sierra" (barranco de Guayadeque, Ingenio). Foto: José Juan Jiménez Glez.

En cuanto al segundo tipo hemos de señalar que,

> *Solamente otros hauía mirlados que no les faltaban cauellos ni dientes, encerrados dentro de cuebas, puestos en pie arrimados i otros sentados, i mujeres con niños a los pechos, todos mui enjuntitos que casi se les conocían las facciones con estar de muchísimos años. Y ai cuebas destas osamentas que es admiración*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

Para realizar estos enterramientos utilizaban mantecas y sebos que guardaban en ollas y diversas leñas olorosas para las exequias de los difuntos,

> *Untándolos i ajumándolos i poniéndolos en arena quemada los dexaban mirlados, i en 15 o veinte días los metían en cuebas, i éstos eran los más nobles*
> (G. Escudero, en F. MORALES, op.cit.)

Todo ello comporta la desecación del cadáver, no la momificación, que implicaría la extracción de las visceras u otras partes corruptibles del cuerpo, descartada por G. Chil (op.cit.), mostrando que los canarios no extraían los órganos contenidos en ninguna de las tres cavidades: cefálica, toráxica y abdominal.

Estos enterramientos, representados por un escaso porcentaje, indican -para M.C. del Arco (1976)- una diferenciación social. E implican cierta especilización.

> *Para preparar y conservar los cuerpos difuntos, había hombres diputados y señalados para los varones, y mujeres para las hembras*
> (ABREU, op.cit.)

Los fardos mortuorios están formados por pieles de cabra, aunque también de cerdo, todas muy cuidadas, con un curtido y decoración muy finos y un cosido sumamente delicado. Para sujetarlos se empleaban correíllas de piel, hecho atestiguado en restos encontrados en el barranco de Guayadeque (Ingenio/Agüimes), llegando a alcanzar diecisiete capas de piel, algunas de ellas pintadas en rojo con almagre, como el caso de un hallazgo de Arguineguín depositado en el Museo Canario.

Otro tipo de envoltura se elabora con tejidos de junco, frecuente en las cuevas sepulcrales de la isla; puede aparecer una única capa que envuelve el cuerpo o estar cubierto a su vez por una envoltura de piel. La presencia de trenzas de fibra vegetal, semillas de orijama (*Neochamaela pulverulenta*) de posibles propiedades conservativas, y de leña buena (*Cneorum pulverulentum*)

está demostrada. También hay restos líticos, óseos y cerámicos, con ofrendas alimenticias, además de adornos (una diadema formada por una tira de piel de cabra sobre la que se dispusieron diez conchas, tipo "*conus*", muy pulimentadas y sujetas a la base por finos fragmentos de piel anudados en un extremo, hallada en el cráneo de un cadáver mirlado, procedente de Guayadeque); a lo que habría que añadir restos de cuernos, molares y colmillos de animales (cabra y cerdo).

CISTAS Y TUMULOS

> *A la jente más pobre i común enterraban solo en tierra; a estos, como a los otros, ensima de el tablón ponían una gran piedra que correspondía en el cuerpo i después ponían otras tres piedras en forma de cruz, i después a elrededor de la çepultura ponían piedras grandes*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

Este tipo de enterramientos parece que se relizaba *si no hay cuevas, (...), en lugares pedregosos que llaman malpaíses* (ABREU, op.cit.).

Su situación muestra emplazamientos hacia el interior siguiendo el cauce de los barrancos, próximos a habitats concentrados, reproduciendo el modelo acorde al asentamiento; también son visibles en las cumbres centrales y más altas de la isla y en la costa. Ello contrasta con su repetida atribución a una cultura que se estableció en el litoral, como confirman los restos arqueológicos (S. JIMENEZ, 1941, 1942 b./ R. SCHLUETER, 1981).

Las estructuras tumulares realizadas por los canarios han sido descritas por M.C. del Arco (1976, 1981), estableciendo la siguiente tipología:

1.- Túmulo simple (sepultura individual cuya superestructura (*sic.*) está formada por un amontonamiento de piedras que corrientemente adoptan una forma troncocónica).

2.- Cistas pétreas cubiertas por lajas (de tipo individual y rodeadas por una hilada de piedras, como límite del enterramiento o como resto de la superestructura (*sic.*) desaparecida).

3.- Túmulo con gradas y torreón central (individual, con una planta circular u oval; la cista se encuentra bajo un torreón central rodeado de gradas irregulares y en número de uno a cuatro, adaptándose al terreno).

4.- Túmulo circular con gradas y departamentos interiores (se trata de un túmulo múltiple con un número variable de gradas y radios que delimitan áreas de inhumación, encontrándonos con cistas, fosas y un torreón central en cuyo interior se practica también una inhumación). Su manifestación más espectacular es el gran túmulo de La Guancha (Gáldar).

Para esta autora, el rito funerario se establece en función de la posición y orientación del cadáver, y de la existencia o no de ajuar. En este caso, la

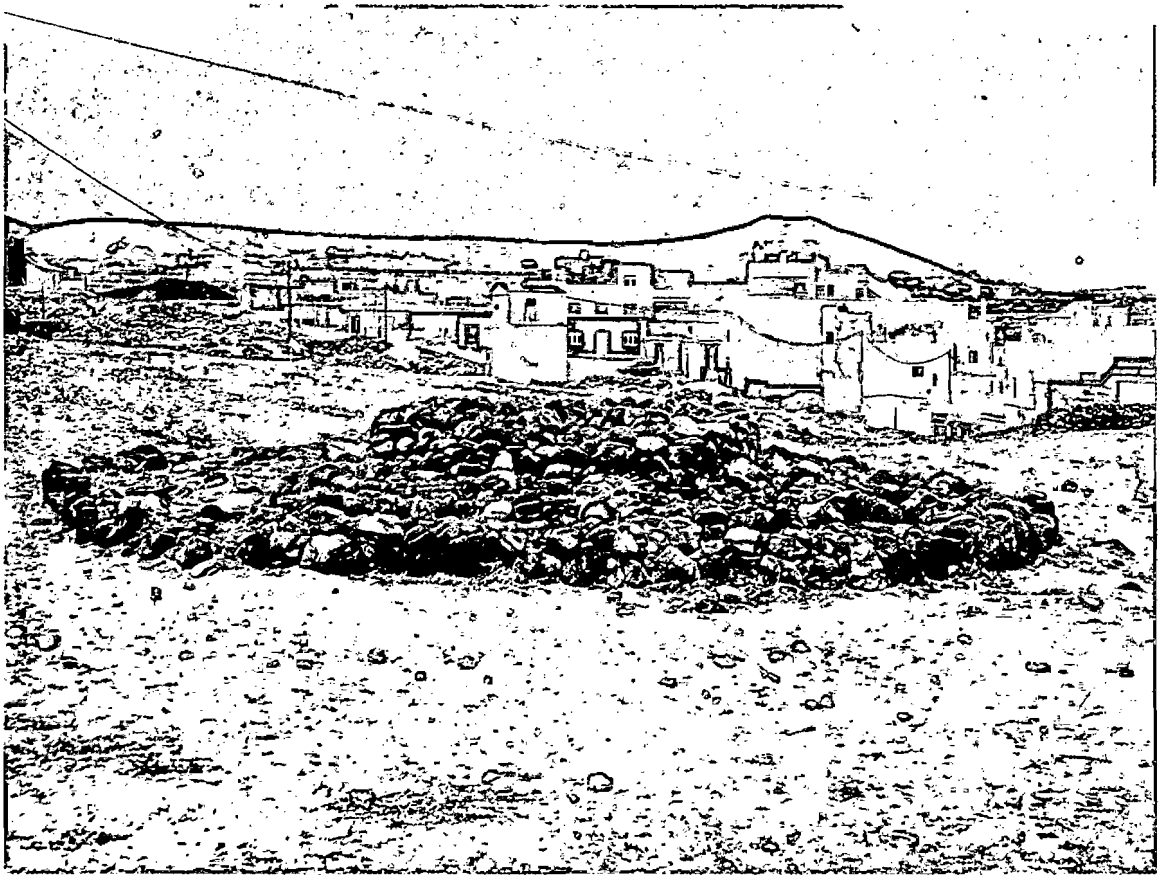

Necrópolis tumular de "La Guancha" (Gáldar).
Foto: José Juan Jiménez Glez.

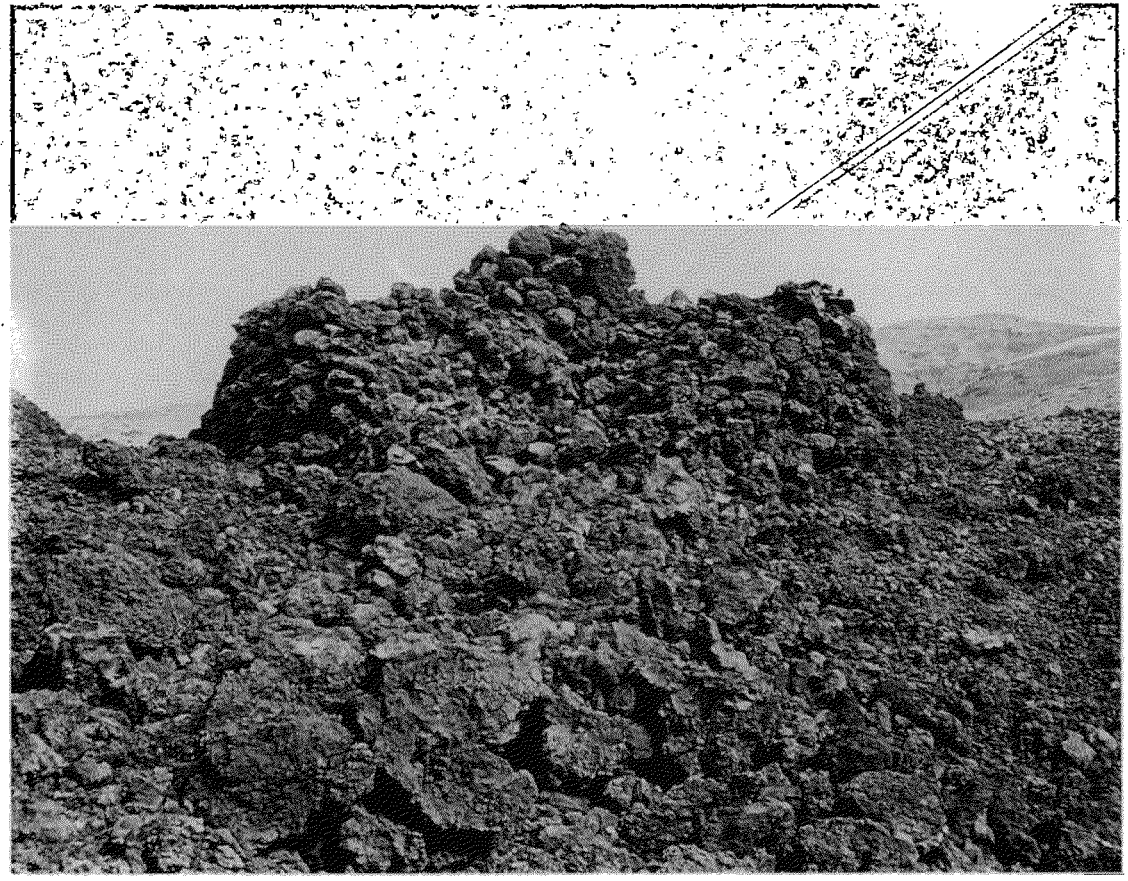

Enterramiento tumular, necrópolis del malpaís de Agaete.
Foto: José Juan Jiménez Glez.

posición dominante responde al decúbito supino, sin orientación fija, siendo el ajuar escaso o pobre en su interior, representado por útiles líticos, cerámica con y sin decoración, restos malacológicos en abundancia, fragmentos de madera y semillas de orijama. Los enterramientos suelen ser individuales, conformando necrópolis que llegan a alcanzar los trescientos túmulos en el barranco de Agaete. En otros casos, asistimos a un colectivismo funerario.

En ocasiones, los canarios

> *A unos ponían en ataud hecha de quatro tablones, i alrededor hacían un paredón alto i redondo como torreón, i por dentro lo llenaban de piedra menuda i lo remataban en pirámide*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

Este tipo de ataúd (realizado en un tronco vaciado de *Pinus canariensis*) se encontró en el interior de un túmulo del Cascajo de las Nieves (Agaete) (S. JIMENEZ, 1959). Sus dimensiones exteriores son 2'34 x 0'45 metros (como media), presentando -además- una tapa con sus puones de cierre de 1'95 x 0'34 metros (igualmente de media). Dentro de este ataúd aparecieron restos humanos, siendo datado en el 783 d.C. Este tipo vendría dado por la costumbre según la cual,

> *Algunos nobles enterraban en ataudes de cuatro tablas de tea, y las pilas mucho mayores y de mayores piedras*
> (ABREU, op.cit.)

La documentación etnográfica destaca cómo los bereberes conocían un auténtico culto funerario, que ha dejado sus huellas tanto en grutas y "haouanet" (cavidades artificiales), como en las "bazinas" o túmulos, típicamente paleobereberes.

Herodoto nos dice que los *nasamones* consultaban a sus antepasados sobre el futuro, yendo a dormir sobre sus tumbas. G. Camps (1980) cree que este "ritual de incubación" es la razón de ser de los túmulos con plataforma, como se mantenía entre los *tuareg*. Además, los nasamones prestaban juramentos tocando las tumbas de los mejores y más justos, pudiendo observarse claramente, un culto a los muertos (J. DESANGES, 1982).

Los túmulos de Dhar Chinguetti, Aguent y Taizent, en el Adrar, son tipológicamente similares a los canarios, como los de otras zonas norteafricanas. En ellos, las ofrendas (alimentos y amuletos) eran ofrecidas a los muertos ante sus tumbas o en cercados especiales orientados hacia el Este, en dirección al sol naciente. En otras ocasiones, se depositaban conchas en el interior del enterramiento que, tras servir a los vivos de amuleto, reconfortaba a los muertos en sus tumbas.

Lo expresado puede orientarnos respecto a la supuesta "pobreza" de los enterramientos canarios, al verdadero sentido del rito funerario y a las actividades *postmortem* que pudieron darse, imposibles de reconocer por una arqueología excesivamente positivista, dada la naturaleza de la mansión de los muertos.

V

EL SIGNO DE LA REDISTRIBUCION

EXPLOTACION Y RECURSOS

El desconocimiento de la articulación económica Canaria debe mucho a los vericuetos epistemológicos heredados. Por esta razón la economía aborigen no pasó de un compendio zoolátrico de cabras, cerdos, ovejas y perros, -impasibles testimonios del registro arqueológico- explotando el "filón" de las crónicas y soslayando los "confusos huecos" que los materiales dejaron a los excavadores. La carencia del concurso multidisciplinar impedía diferenciar una cabra de una oveja (de ahí el híbrido de los "ovicápridos"), y el trigo de Da Recco (1341) de los "hallazgos" *in situ*.

Esta diatriba marcó sobradamente las intenciones y el alcance de estudios caracterizados por una perenne y paradójica provisionalidad, a tenor del sempiterno "estado actual de la investigación...". El primer intento de esclarecer el panorama más allá del típico recuento de despojos, lo debemos a algunos autores (R. GONZALEZ/A. TEJERA, op.cit.).

Pero una economía es algo más. Es un conjunto de actividades institucionalizadas que combinan recursos naturales, trabajo humano y tecnología para adquirir, producir y distribuir bienes materiales y servicios de una forma estructurada y repetitiva (G. Dalton, en M. HARRIS, 1984). Por ello, el trabajo relacionado con un modo de producción alimentaria específico, no se limitará al cómputo de tiempo empleado en la obtención de la materia prima. También lo precisa someter a un proceso de crecimiento las plantas y los animales para que resulten adecuados al consumo humano; y lleva aún más tiempo manufacturar y mantener instrumentos de producción, tales como palos cavadores, cestería, anzuelos, etc. El artefacto figurará entonces, no como un objeto importante en sí mismo, sino como un intermediario entre el hombre y su medio; entendiéndose no como una "industria" *per se*, sino vinculado a la estructura que le da sentido, a la que sirve, y al ecosistema general; desplazán-

dose los principales esfuerzos interpretativos desde el interés por las entidades al énfasis en las relaciones.

Además, es posible que bajo especificaciones culturales de medios y fines aparentemente diversos, exista un cálculo humano tendente a minimizar los costes y maximizar los beneficios, lo que explica tanto el origen como la perduración de los diferentes sistemas económicos. Este "principio mini-max" depende de muchos factores y es aplicable a otros tantos, como es el caso de los patrones de asentamiento en la isla. Cada factor puede supeditarse a diferentes procesos adaptativos, existiendo aspectos positivos y negativos de adaptación al medio. Los primeros consisten en que los problemas planteados exigen la selección, entre varias posibilidades, de soluciones que con mayor probabilidad tengan por resultado la supervivencia. Cuando tanto ésta como el crecimiento se logra, tendrá efectos positivos. Pero incluso una adaptación de esta índole tiene aspectos limitadores o autolimitadores, ya que a medida que se va logrando, la sociedad se estabiliza hacia un cierto equilibrio con su medio.

En Gran Canaria, siendo un nicho insular que plantea no pocas dificultades *ad hoc*, observamos en su fase terminal la existencia de una organización centralizada que pudo favorecer la resolución de problemas adaptativos de manera más expeditiva, salvando las consideraciones de dependencia tecnoambiental y tecnoeconómica que pudieron presentarse, motivadas por el grado de evolución socio-cultural o la relativa o coyuntural imposibilidad de sobreponerse a ellas. En este caso podríamos hablar de un "handicap" tecnológico motivado por la carencia de metales, por ejemplo. No obstante, tampoco es preciso limitar nuestra atención al medio físico y sí a las adaptaciones llevadas a cabo por una sociedad que intenta solventar su menor o mayor hostilidad.

> *Canaria...donde es fértil es fertilísima y donde estéril, esterilísima*
> (López de Gómara, op.cit.)

La presencia del factor adaptación/potencialidad no excluye la de los demás. Su mayor importancia reside en su generalidad, pues los otros son todos factores específicos.

Por todo ello, las formas de producción e intercambio que dependen, como en este caso, de los efectos coactivos del poder sólo pueden entenderse en el marco de un análisis político y económico combinado (M. HARRIS, 1984), pues dichos procesos productivos ya no se basan exclusivamente en el parentesco, sino en instituciones de poder político.

> *Tenía esta isla de Gran Canaria más policía y orden en su gobierno, que ninguna de las demás islas.*
> (ABREU, op.cit.)

La obligatoriedad coactiva o indirecta sobre los productores implicará una productividad mayor de la que se precisa para el consumo inmediato, lo que permitirá la acumulación de un excedente. Con un excedente suficiente aparecerán paulatinamente artesanos especializados, clases políticas, guerreras, religiosas. Pero esta no es la causa de una mayor complejidad en el sistema y en las funciones políticas, sino más bien una condición necesaria que cuando se presenta hace posible una diferenciación lógica entre productores y no productores de alimentos. De esta forma, la explotación de recursos y la posibilidad de acumulación podrá estar correlacionada con el aumento demográfico, la diferencia de estratos sociales y la aparición de grupos socio-económicos. E implicará, además, un sistema de redistribución.

La creación de especializaciones (por habilidades o zonales) en un sistema de este tipo supondrá una administración compleja, que denota la presencia de una economía política, en contraposición a las actividades pautadas que caracterizan una economía doméstica. En ella el ingrediente básico es un espacio de vivienda, abrigo, residencia o domicilio. Ahora bien, no es posible ofrecer una lista rígida de éstas, pues algunas pueden quedar fuera del ámbito residencial y la variedad de combinaciones es tan grande que resulta difícil encontrar un único denominador común para todas.

El trabajo lo entenderemos entonces, como la actuación directa sobre la naturaleza. En primer lugar sobre la tierra, dando lugar a cosechas y cuidando ganado; desplazándose de un sitio a otro; de la residencia a los lugares de explotación; intercambiando actividades y trasladando los productos hacia el lugar donde se realiza el consumo definitivo. La esfera excederá al grupo local, alcanzando al conjunto de la sociedad.

De esta forma, la sociedad política es algo más que la mera suma de comunidades: consta de un centro de gobierno con el que están relacionadas las distintas unidades de producción. La economía de una sociedad política es una *economía política.*

La centralización del aparato de poder del que hablábamos anteriormente, podrá entenderse -cualitativa y cuantitativamente- como un centro de redistribución cuyas características pautadas son un claro reflejo de la misma realidad del sistema social y político creado para sustentarlo. El cargo de *Guanarteme* o "Rey" (*ewâd-n-artémin*) (J. ALVAREZ, 1982), una vez institucionalizado, conllevó probablemente la connotación de redistribuidor-incentivador de la producción, pudiendo concentrar poder en sus manos y reservarse una parte de los excedentes para sí y el aparato de gobierno. En suma, para su mantenimiento y continuidad, estimulando la producción e intensificándola cuando fue posible.

Por intensificación entendemos la inversión de más tierra, agua, minerales o energía por unidad de tiempo o área. (M. HARRIS, 1983), como una respuesta a las amenazas climáticas o de otro tipo.

En ausencia de un cambio tecnológico, la intensificación es, en último término, antiproductiva y conduce inevitablemente a la disminución de la

eficacia, dado que el esfuerzo debe aplicarse a animales, plantas, tierras y fuentes de energía cada vez más escasos, degradados y menos municifientes. Más que aumentar la producción hasta los límites expresados, parece que en último extremo la opción se dirigió al control demográfico, dado que algunos microambientes poco aptos (como los de la fachada Suroeste de la isla) quedaron como espacios circunscritos (posible caso de *Arguineguín*), simplemente se abandonaron o nunca se ocuparon. En este sentido, la lista de poblados ofrecida por A. Bernáldez resulta altamente significativa.

Ante la clara limitación tecnológica, los mecanismos más usuales pudieron bascular hacia la guerra endógena, la continencia sexual masculina, una alimentación coyunturalmente alternativa (recolección, marisqueo,...), la simple negligencia de los vástagos o el infanticidio femenino.

Otro factor, más propio del último siglo de la sociedad indígena, es la contínua amenaza de incursiones foráneas, que estimularía asentamientos cada vez más defensivos y cierta intensificación de la agricultura.

> *E al tiempo destas pazes los canarios senbraron mucho pan, con intençión que después de cogido podrían desbaratar a los christianos, como otras vezes avían fecho a la gente françesa que aquellas yslas començó a conquistar*
> (M.D. Valera, 1934)

La intensificación de la producción con medios de pequeña o gran escala no tiene por qué significar ninguna clase de efectos políticos directos. Más bien, éstos se producen en la demografía, la urbanización, la especialización artesanal,..., y se limitan a posibilitar el cambio, no son su causa. De ahí que la intensificación de la producción y de la mano de obra sea consecuencia de la irrigación y no a la inversa, pues ésta puede darse en sistemas de pequeña y gran escala.

EL SIGNO DE LA REDISTRIBUCION

La redistribución es una forma de intercambio en la cual los productos del trabajo de diferentes individuos se llevan a un lugar central, se clasifican por tipos, se cuentan y después se distribuyen indistintamente entre productores y no productores (M. HARRIS, 1984). Para ello se requiere un esfuerzo importante de organización que se logra, como adelantábamos, gracias a una persona que actúa como redistribuidor.

Podemos distinguir la forma igualitaria (que parece ser un caso extremo de reciprocidad) de la modalidad estratificada, en la que el redistribuidor se abstiene de trabajar en el proceso de producción, se queda con una parte y termina con más posesiones materiales que nadie. Este modelo fue el que probablemente existió en Gran Canaria, pues los "villanos" contribuían a los

fondos centrales con una parte de sus cosechas, teniendo potestad el *Guanarteme* para obligarlos a intensificar la producción. Ello hizo posible la existencia de una clase de gobernantes con poder coactivo, propiciando la subordinación económica de los "plebeyos" y su pérdida total o parcial sobre la producción y el intercambio. Igualmente, podían estar sometidos a un reclutamiento efectuado en los poblados con objeto de cooperar en obras de infraestructura (acequias, casas comunales, graneros,...), otras netamente suntuarias (residencia del Guanarteme, tumbas y necrópolis, artesanías,...) y para la guerra. Como compensación, la *elite* contribuye a su mantenimiento en épocas de escasez (sequía, disminución o pérdida de cosechas, plagas de langosta, etc.) y subvenciona especialistas en algunos oficios (constructores de casas, carpinteros, sogueros,...), servicios religiosos o actividades tenidas por viles (carniceros, embalsamadores, verdugos,...).

Otra modalidad comporta, en la isla, el intercambio de bienes basado en el trueque.

> *Observaron entre sí estos jentiles Canarios buena horden i admirable disposición de gouierno en su república. Tenían tracto y contracto de todas las cosas para su menester, tanto en ganados como en seuada, pieles para sus ropas i otras cosas necesarias, trocando unas por otras*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

Los intercambios de este tipo pueden realizarse entre diferentes poblados, pero nunca son tan efectivos como un sistema coordinado de redistribución. De ahí que, ésta se efectúe necesariamente mediante el planeamiento económico-político y la "aquiescencia" de los productores, pues la reciprocidad no será inmediata; razón por la que tendrá una tendencia paulatina hacia cierta especialización de importantes connotaciones sociales y políticas.

Para que la redistribución funcione se necesita un centro coordinador y una autoridad que pueda planificar y efectuar asignaciones en apariencia equitativas. La relación dialéctica será visible: cuanto más centralizado y organizado esté el centro de autoridad, mejor actuará la redistribución y la correspondiente especialización; cuanto mejor funcionen éstas, más necesario y beneficioso será aquél. Por ello resulta un *modelo de refuerzo mutuo*.

Es posible que, a medida que el sistema se fue perfeccionando, el papel de la autoridad representada por el *Guanarteme* se fortaleciese, capacitándolo para ampliar su esfera de actuación, lo que supondría incrementar la facultad del centro para subvencionar un incipiente artesanado especializado y ciertas "obras públicas" que, obviamente, realizaban los miembros del grupo "villano", tal y como ya referimos. Este incremento de la estructura de poder respecto a la organización social, política y económica, se acrecentaría progresivamente merced a que la centralización fue haciéndose pujante en torno a ciertos

lugares más favorecidos. Ello ocasionaría la pugna por el control de ese centro redistribuidor mediante una o varias guerras internas. Tal pudo ser el caso de *Gáldar* respecto a *Telde* y el supuesto "declive" o circunscripción de *Arguineguín*, explicitado a niveles constructivos y "urbanísticos", como demuestran los restos arqueológicos y las referencias escritas.

> *Dice que en la isla hubo siempre un señor, es cierto, i que esto fue en Gáldar eso es falzo contra el común sentir de todos. El primer señorío fue a la parte de el sur en el Oriente de la isla, como constaba i aún oy de las Ruinas de los grandes edificios que eran allí mismo hauitados, i aún siempre tuvieron sus señores como en el Arguineguín uno i el otro en Telde, i el último i tercero fue Gáldar; que sola una autoridad halle más pudo ser pasión de que fue por tiranía contra el de Telde, deçíanlo algunos canarios en la parte de el sur.*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

La redistribución y su centro de poder asociado pueden tener también un efecto pacificador sobre un área extensa. En este caso, se trataría de la isla o zonas de la misma reticentes a la unificación y consiguiente subordinación al centro principal. Cuando mediante el sistema esbozado una población se concentra y acaba por ocupar los nichos explotables adyacentes, normalmente se dan dos resultados: rivalidad o cooperación. La primera conduce a la guerra, que puede tener como resultado la segunda, pues el derrotado se ve obligado a ella bajo la dirección de una autoridad que antes de las hostilidades le era ajena; como el *Fayâk*-gobernador de *Telde* respecto a sus "vasallos" discrepantes, pues representaba la delegación del poder galdárico impuesto, posiblemente, tras una derrota de armas.

> *Los de Telde no le querían por gouernador menos que no fuesse el señor Guanartheme*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Es ilustrativo que la autoridad deseada corresponda a la que más distante se encuentra, frente al control férreo y directo sobre los recursos patente en su delegación. Una consecuencia de este tipo sólo parece factible en el contexto de una sociedad de jefatura en evolución hacia la forma de Estado: una *forma potencial de Estado* o un *Estado emergente*, como probablemente ocurrió en Gran Canaria.

El predominio de la redistribución sobre la reciprocidad puede estar relacionado con la posibilidad de intensificación que brindan ciertos modelos productivos. Donde puede intensificarse la producción sin provocar agotamien-

tos, las redistribuciones competitivas pueden cumplir funciones ecológicas con valor de adaptación, como proporcionar un margen extra de seguridad en años de escasez (M. HARRIS, 1984).

Las circunstancias que favorecen la redistribución son, además, aquellas que crean una multitud de especializaciones por la variedad de nichos ecológicos o por una división del trabajo que supone un esfuerzo colaborador. Los éxitos producidos harán cada vez más efectivo el sistema, conduciendo paulatinamente a un nuevo desarrollo de especializaciones. Una vez que la sociedad llega a depender fuertemente de aquél, dependerá asimismo de la continuidad de liderazgo.

El desarrollo del sistema redistributivo, sólido y permanente, pudo contribuir al mantenimiento y refuerzo de la jerarquía de autoridad socio-política. De dos formas: por una parte, la de los redistribuidores grandes y pequeños -como sistema básico de abastecimientos-; por otra, el hecho de que un redistribuidor-incentivador puede castigar reteniendo los bienes de cualquier subjefe o grupo "disidente", como en el caso del *Fayâk* de *Telde* frente al poder representado por el *Guanarteme*.

> *El Faizán de Telde, el tuerto, que intentó haserce rehaçio con armas i cautibos (...) arrepentido el Faizán, lleuó los cautibos i armas a el encuentro en medio de el camino, pidióle perdón i fue perdonado de Guanarteme, dexándole la mitad de las armas i el gouierno de Telde*
>
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

La redistribución no sólo permite que un cargo sea inamovible, sino que precisa que su titular desempeñe correctamente su tarea. Debe ser capaz de dirigir el trabajo en la producción, decidiendo de forma equitativa y prudente la asignación de una parte de los bienes producidos. Una de las más importantes es el almacenamiento, para mantener el aparato de gobierno y como capital empleado en contingencias (una guerra, epidemia, catástrofe,...). Tales poderes son socialmente útiles y tienen un efecto políticamente integrador, pues un sistema redistributivo bien administrado contribuye a la solidaridad. Lo más obvio es su cualidad orgánica: las partes especializadas dependen del funcionamiento del todo y la "solidaridad orgánica" viene a parar en lealtades hacia la "administración". Otra de las consecuencias de este fenómeno es que se superan poco a poco las tendencias hacia la *fisión*, como sucede con la considerable espontaneidad que caracteriza a las sociedades segmentarias.

Por otra parte, la donación de festines competitivos y demás formas de redistribución eliminó la dependencia primordial de la reciprocidad, cuando fue posible aumentar la duración e intensidad del trabajo sin inflingir daños irreversibles a la capacidad de sustentación del habitat (M. HARRIS, 1983 b.). La única dificultad estriba en que la gente no trabaja más de lo estrictamente

necesario. La redistribución estimuló positivamente esta carencia, incentivando la producción de alimentos más allá de las necesidades inmediatas, aunque los jefes suelen vivir mejor que los plebeyos.

Es posible establecer una correlación entre el paso del pastoreo y la agricultura de secano, a una economía mixta con regadío en la isla y el rápido crecimiento poblacional, la nucleación del habitat, la construcción de monumentos, la estratificación social y la guerra. En este caso, un proceso de unificación interna, sofocando los puntos de insurrección y catalizando la unidad del territorio insular, propuesta o fáctica de *Attidamana* y *Gumidafe*. (Versiones de este suceso rozando lo legendario, como "mito de origen" insular o "carta fundacional" del linaje principal, pueden seguirse en Abreu Galindo, L. Torriani, G. Escudero y otros).

> *Con la paz que después tuvieron los canarios entre sí, debajo del gobierno de los reyes, empezaron a fabricar juntos casas y poblaciones y a reunirse para vivir urbanamente, abandonando la vida pastoril y rústica*
> (L. Torriani, op.cit.)

A los factores mencionados podemos sumar *el atasco*, zonas de transición ecológica donde los individuos separados de las aldeas principales descubrirían que tendrían que realizar una severa reducción de su nivel de vida o cambiar su *modus vivendi* percatándose de que los beneficios de un *status* permanentemente subordinado superaba los costos de tratar de mantener la independencia (M. HARRIS, 1983 a.).

En cuanto a la propiedad y tenencia de la tierra, es posible inferir que sea precisamente el *Guanarteme* quien detentara su administración, en nombre de toda la comunidad, para posteriormente, auspiciado por el Consejo de nobles y por delegación, ir transmitiendo su uso a los estamentos productores.

> *Las tierras eran consejiles, que eran suias mientras duraba el fruto, cada año se repartían*
> (G. Escudero, en F. MORALES, op.cit.)

La tierra parece ser propiedad de la comunidad, personificada simbólicamente en la figura del *Guanarteme*, quien inicia el proceso de redistribución con su reparto anual. Existe un derecho de uso, más que de propiedad por parte de los "villanos" que la ponen en explotación (R.GONZALEZ/A.TEJERA op.cit.). Al ser la tierra un medio de producción básico, el *Guanarteme* revierte en una figura clave, entendiéndose que como redistribuidor-incentivador no se queda, precisamente, con lo peor de lo producido, pues

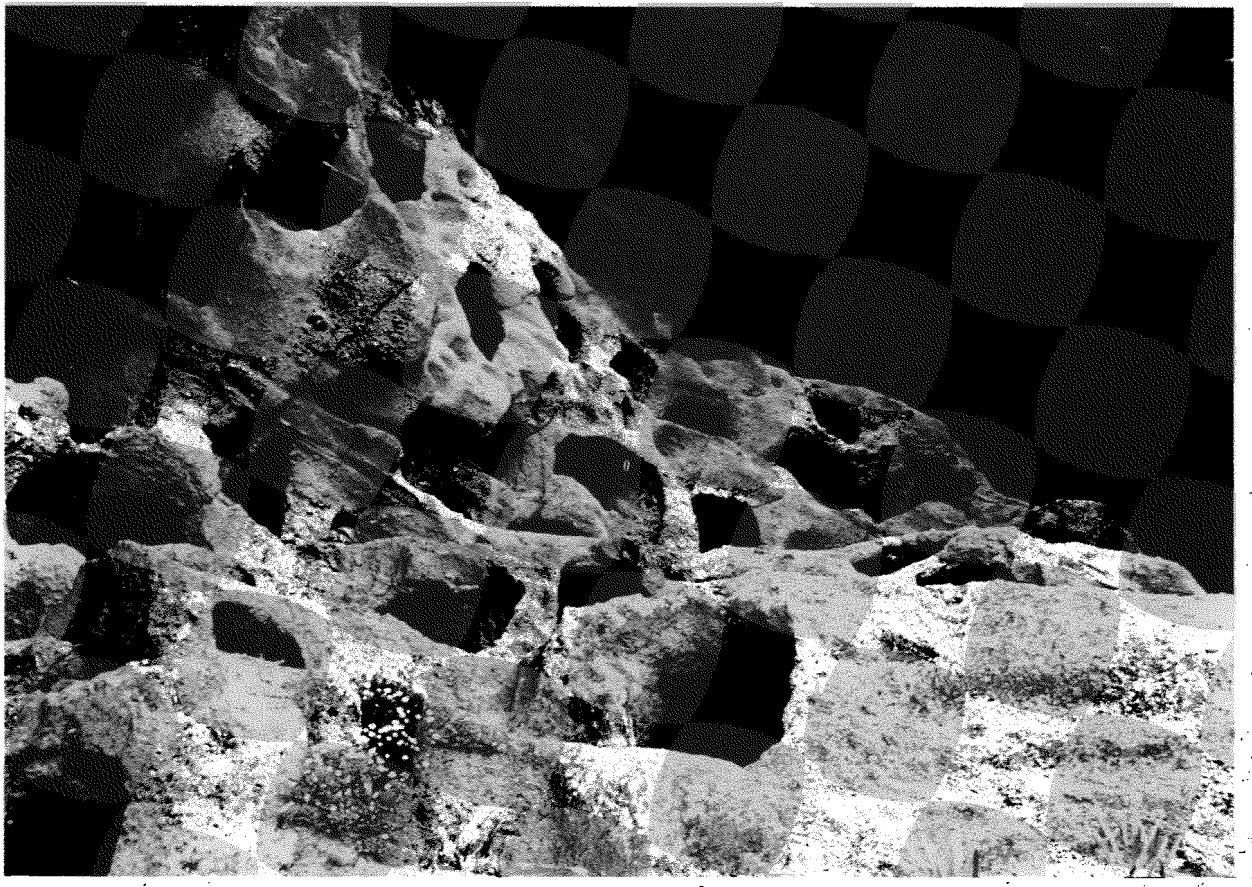

Vista parcial del granero de Valerón (Guía de Gran Canaria).
Foto: José Juan Jiménez Glez.

Granero colectivo del barranco del Tabuco (Ingenio)
Foto: José Juan Jiménez Glez.

Al Señor reconocían la superioridad y obediencia, y siempre se le daua lo mejor
(López de Ulloa, en F. MORALES, op.cit.)

Cierta porción que algunos llamaron diezmos, otros renta, o limosna, que se cobraba por quenta del rey en todos los lugares onde havía escuelas o maguas en quien se repartían, y depositaban estos frutos, en cuebas, y tenían pocitos para años faltos
(T. MARIN, op.cit.)

Desde una perspectiva arqueológica esto supone la existencia de silos para el almacenamiento (repartidos por amplias zonas de la isla). Desde el sistema redistributivo, una organización compleja en su gestión y desarrollo.

Tenían peso para unos, medidas para otras
(A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

En cuanto a los listados numéricos aportados en las fuentes escritas (N. Da Reco, A. Sedeño, J. Sosa,...), algunos autores les dan crédito (G. CHIL, op.cit.). Otros, (B. BONNET, 1943), al contrastarlos afirman que de toda esta numeración sólo pueden aceptarse como legítimos los once primeros que inserta J. Sosa; la formación de los demás es una hábil e inteligente mistificación, dudando que este sistema tan complejo fuera utilizado por los canarios. Aún siendo una idea crítica atractiva, basada en que el origen de la numeración canaria fue contando con los dedos hasta la primera decena (las dos manos), su argumentación, apoyada en el "primitivismo" de un pueblo que no ejerció el comercio, que no tenía que efectuar cálculos y que desconocía la escritura, no deja de ser gratuita.

VI

ENLACES MATRIMONIALES

PAUTAS DE APAREAMIENTO

A pesar de la explícita superficialidad de los cronistas, el matrimonio designa la conducta, sentimientos y reglas que conciernen al apareamiento heterosexual entre corresidentes y a la reproducción en contextos domésticos (M. HARRIS, 1984). De ahí que el grupo más extenso nunca pierda interés ni ceda totalmente sus derechos sobre las funciones productivas, reproductoras y sexuales de los cónyugues e hijos de la pareja casada. En estas condiciones el matrimonio se describe como un contrato o alianza entre segmentos de parentesco. Este contrato varía en contenido, pero influye en las uniones presentes y futuras en que intervengan otros miembros de ambos grupos. La esterilidad anula el contrato; la mujer vuelve a casa de sus hermanos y padres, y el precio de la novia (si se diera) se devuelve al marido.

Esterilidad y repudio de la mujer parecen una práctica universal, pudiendo verse acompañadas con manifestaciones de exaltación de los órganos masculinos y femeninos en la simbología indígena, como en el Barranco de Balos (Agüimes) (A. BELTRAN, 1971), entre otros lugares.

Los cronistas plantean una monogamia generalizada de la que, en cierto sentido, desconfiamos. Por ello consideraremos otros argumentos de contraste.

Abreu Galindo reitera la idea monogámica al enfrentarla a *lo que Pedro Luján dice en sus Diálogos matrimoniales, que una mujer casaba con cinco canarios, y no con menos*, aunque sus aseveraciones no dejan de ser las de una moral religiosa y el concepto monógamo y patriarcal de la familia, propio de un fraile del siglo XVI.

G. Escudero (en F. MORALES, op.cit.) reitera el mensaje de Abreu, pero añade que *algunos dixeron que se casaban con zinco mujeres (...), antes siempre fue maior la cantidad de mujeres que de hombres, que para uno hauía dies.*

En estos comentarios se aprecian tres pautas de apareamiento diferentes: monogamia, poliandria y poliginia. El investigador F. Pérez es partidario de

descartar la primera y aceptar la segunda, pero nada dice respecto a la última, a que cada hombre se casara con cinco mujeres. Esta podría ser una extrapolación errónea de G. Escudero, pero si nos apoyamos en los "argumentos de la etnografía moderna" que menciona dicho investigador, también podría resultar válida, al menos de forma coyuntural. Si en un determinado momento el número de hombres era inferior al de mujeres, es lógico que la fórmula de apareamiento heterosexual debiera cambiar, ya que por ser una norma pueden anticiparse sus consecuencias e, igualmente, cambiarse con objeto de cumplir determinados propósitos.

Pero, ¿ cuál pudo ser el motivo del descenso en el número de hombres respecto al de mujeres ?. Esta es una pregunta clave que hasta ahora no ha sido cuestionada. O si se prefiere, ¿ por qué el número de mujeres fue mayor que el de hombres ?. ¿ Pudo esta diferencia cuantitativa influir en una norma matrimonial poligínica ?. ¿ Pudo la poliandria ser el resultado de una ecuación inversa por sexos ?. ¿ Significó ésta un mayor número posterior de hombres que de mujeres ?. ¿ Estuvo el infanticidio femenino en la base de esta pauta diferencial?. ¿ Es la poliandria un efecto directo de aquél ?. ¿ Lo es la poliginia respecto al decreciente número de varones ?. ¿ Pueden darse diacrónicamente las mencionadas reglas o son contradictorias y excluyentes entre sí ?. Y por último, ¿ hasta qué punto pueden variar en un grupo social y qué motivaciones las produjeron ?.

Todas estas incógnitas y muchas más pueden formularse a partir de la documentación que hemos destacado. No tenemos una respuesta determinante para todas ellas, pero podemos aventurar una hipótesis de trabajo.

El caso de la poliginia, vinculada a sociedades pastoriles, parece responder a un modelo adaptativo vigente en un determinado momento. Esto parece hacerla coyuntural. Pero, ¿ de qué coyuntura hablamos ?. Posiblemente se trate de un decrecimiento anterior del número de varones motivado por una actividad bélica *in crescendo*, lo que supuso para los hombres un número de bajas importante; no así para las mujeres, las cuales no podían ser tocadas en combate pues, *eran muy mirados con las mujeres y niños en tiempo de guerra* (ABREU, op.cit.). La guerra intergrupal parece ser la razón de esta disminución masculina, ocasionando un desequilibrio numérico de mujeres que, a su vez, conllevaría la necesidad posterior de limitar el crecimiento de la población femenina, responsable directa de la tasa de fecundidad.

Respecto a la poliandria, parece estar relacionada con la *lei de matar todas las niñas que tuviesen (...) por hauer venido a número de catorce mil familias i ser años estériles muchos antes de la conquista* (G. Escudero, en F. MORALES, op.cit.). El infanticidio de las hembras parece el agente causal directo de su decrecimiento numérico y del cambio de norma matrimonial.

Finalmente, la monogamia que la mayor parte de los cronistas señalan pudo ser la norma habitual en determinados momentos de estabilidad demográfica intersexos. No obstante, entendemos que sería estructural para el linaje gobernante que debía legitimar su descendencia, la transmisión del poder

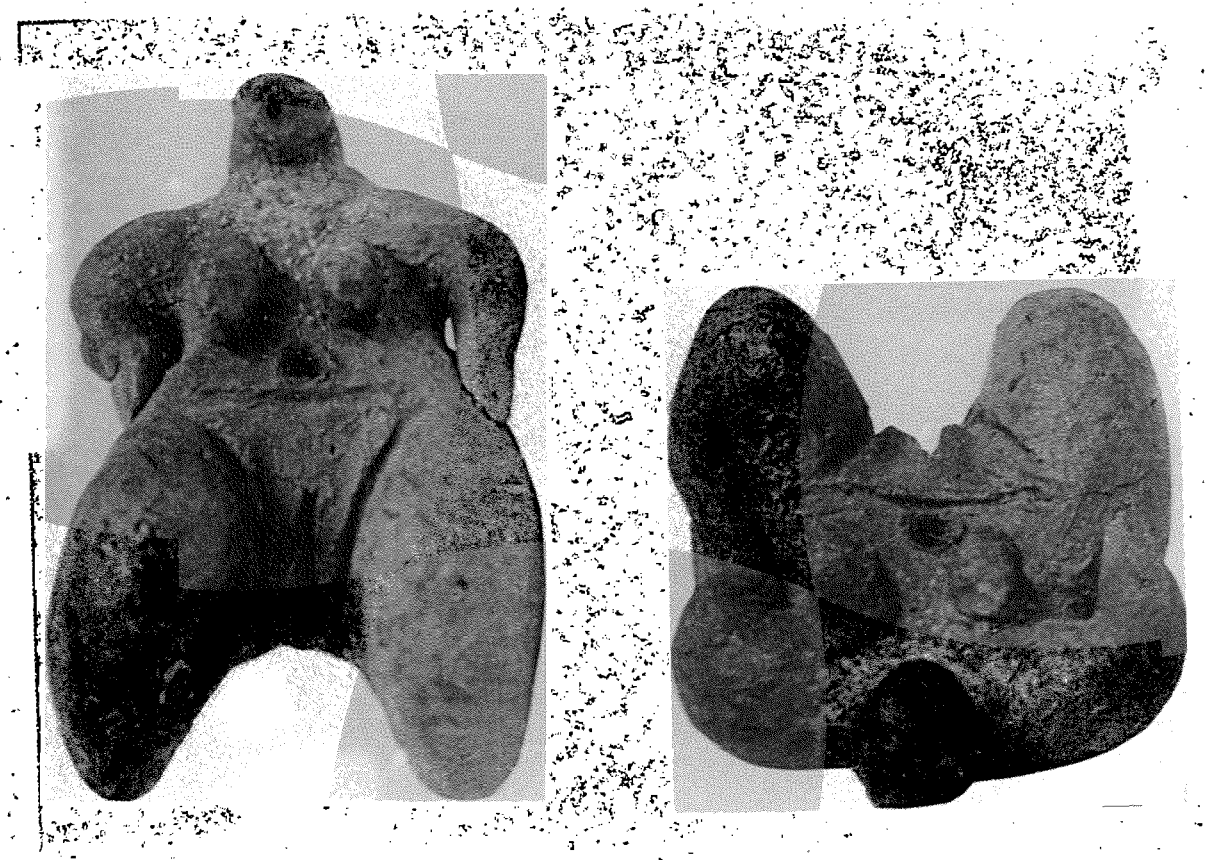

Idolillo pierniabierto, ¿ parto o coito ?.
Fondos del Museo de Sta. Lucía de Tirajana.

por vía matrilineal y preservar su propia endogamia. No hemos de olvidar que se encuentra "tamizada" por la institucionalización de la *jus primae noctis* o de prelibación y de la hospitalidad del lecho o *derecho per nocte*, para el grupo dominante, con todas las consecuencias funcionales que puedan inferirse, tales como "los hijos bastardos del Rey", el "padrinaje de los nobles", el "ennoblecimiento de la joven fecundada", etc.

> *El Guanartheme onde quiera que se hospedaba, si salía de su casa, por paga de hospedaje tan honrrado, el dueño de la casa le ofrecía su mujer, o alguna hija doncella, i el la reciuía i los hijos que nasciesen de ellas qualesquiera que fuessen eran reputados por hijos bastardos de el Rey i ella quedaba noble (...) tubo (...) bastardos el Guanartheme (...) quarenta i dos, i solo una hija era de su legítima mujer que fue la heredera de el Guanartheme el bueno*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

La legitimidad de la descendencia se establece a partir de la mujer y del tipo de relación sexual que haya disfrutado, diferenciándose el fruto del matrimonio legal del acontecido en la desfloración o en la hospitalidad del lecho. Es muy posible que en caso de debate el *Guanarteme* interviniese como mediador, a fin de dirimir un conflicto si el supuesto padre pertenecía a la nobleza. En este caso asume la paternidad del vástago a tenor de las prerrogativas existentes.

> *E si quedava preñada del cavallero, el hijo que nacía era cavallero; e si no, los fijos de su marido eran comunes. E para ver si quedava preñada, el esposo no llegava a ella fasta saberlo por cierto, por vía de la purgación*
> (A. Bernáldez en F. MORALES, op.cit.)
> (El subrayado es nuestro)

esto es, por la menstruación de su esposa.

ENDOGAMIA DE LINAJE Y EXOGAMIA GRUPAL

Una norma matrimonial, esto es, la que indica qué grupos pueden casarse entre sí, o a la inversa, qué grupos no pueden hacerlo, regula las relaciones recíprocas en la sociedad.

Respecto al *Guanarteme*, se dejan entrever dos posibilidades de enlace matrimonial (vid. A. Sedeño, en op.cit.): con la viuda del hermano (levirato) y con su prima-hermana, estableciendo alianzas domésticas que se llevan a la práctica mediante matrimonios preferenciales, en este caso de primos cruzados.

Ea !, Guanartheme, salte afuera tu i los tuios y déxanos pelear que oi en este día te haremos Señor de Canaria i te casaremos con tu prima
(A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)
(El subrayado es nuestro)

El levirato produce un tipo de unión privilegiada en la cual los servicios de la viuda de un hombre se retienen dentro de la unidad doméstica, obligándola a casarse con uno de los hermanos de éste. Si las viudas son viejas, estos servicios pueden ser mínimos y el levirato funciona para proporcionar seguridad a mujeres que no podrían volver a casarse. También contempla que, si muere el esposo, su hermano -generalmente un hermano más pequeño- asume la custodia de la esposa y los hijos de aquél. En estrecha relación con este tipo de matrimonio encontramos el caso inverso, conocido como sororato, en el cual, si muere la esposa, será la hermana la que deba tomar su lugar. Con esto se intenta mantener la reciprocidad o cumplir el contrato matrimonial contraído. Aunque este segundo caso no lo tenemos datado en la isla, ambos ponen de relieve la seriedad con que los grupos se toman el acuerdo.

La segunda opción del *Guanarteme* incluye el matrimonio con su prima hermana. Este tipo de intercambio establece alianzas domésticas denominadas "comnubios circulares" y se llevan a cabo mediante el matrimonio preferencial de primos, sobrinos, sobrinas y otros tipos de parientes. En este caso, se trata de primos cruzados; o sea, aquellos cuyos padres están emparentados entre sí como hermano y hermana. Se entiende como preferencial porque figura como una norma matrimonial establecida de tipo matrilateral en la cual un hombre puede casarse con la hija de su tío materno (L. DUMONT, 1975).

Para los otros miembros de la sociedad (nobles y villanos), cada uno según su *status*, se establece el matrimonio con primas segundas y terceras. Ello quiere decir que un joven no puede casarse dentro del grupo local de su padre ni de su madre, sino con alguien de un grupo familiar más alejado; por ejemplo, el de un primo hermano de la madre.

Estos tabúes cumplen funciones sociales, no sólo motivadas por causas ecológicas, revelando la presencia de una exogamia que implica que los intereses corporativos de los grupos domésticos deben ser protegidos mediante reglas que estipulan quién ha de casarse con quién. Pero, además, presenta otros factores importantes, como incrementar la fuerza productiva y reproductora total de los grupos que se casan entre sí; permitir la explotación de recursos en un área más vasta que la que podrían utilizar las familias nucleares extensas sobre una base individual, y elevar el límite superior del tamaño de los grupos que pueden formarse para emprender actividades estacionales o prestaciones colectivas. Pero, allí donde la guerra constituye una amenaza para la supervivencia del grupo, la capacidad de movilizar un gran número de guerreros es decisiva (M. HARRIS, 1984), como se manifestó durante la conquista europea de Gran Canaria.

VII

TRANSFORMACION Y CONSUMO

La transformación culinaria de los alimentos debe verificarse en correspondencia con los medios disponibles: ingredientes, utensilios, procesos de cocción,.... Todo alimento resulta de otros en el curso de complejas reacciones químicas producidas del agua líquida y, por tanto, transcurridas en un margen muy corto de temperatura; entre algo más de cero grados (como límite mínimo en que se congela el agua) y unos cincuenta grados (límite máximo en que se desorganiza el protoplasma que gobierna el quimismo intracelular) (F. CORDON, 1980).

Esto es, la transformación artificial de un alimento se practica en el seno del agua y dentro de un margen térmico que no puede exceder para evitar que se destruyan irreversiblemente demasiadas moléculas adecuadas para rendir su materia y energía en nuestro quimismo fisiológico. En esta actividad uno de los elementos indispensables es el fuego. Los canarios lo obtenían mediante un proceso de frotación:

> *Sin pedernal ni eslabón sacaban fuego con dos palitos pequeños, uno recio i con puncta i el otro era de madera floxa en el qual hacían un hoiuelo i con el otro en ambas manos abiertas lo torcían mui aprisa i hacía primero humo hasta que prendía el fuego*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Desde el punto de vista que nos ocupa, se pasa de aplicar el calor producido en la combustión de la leña a activar, en el seno del agua contenida en productos vegetales o animales, otras reacciones químicas que rompan las cubiertas de las células vegetales, animales y las estructuras de sostén (difícilmente digeribles unas y otras) movilizando y volviendo solubles reservas alimenticias. Estas reacciones permiten que los propios jugos digestivos tengan acceso al contenido alimenticio de las células de un alimento. En síntesis, se

aplica el calor producido por una reacción química (la combustión de la leña) para activar otras, las que determinan en la práctica culinaria la transformación de una forma de alimento en otra.

Esta capacidad nos permite definir a los canarios como individuos autótrofos, capaces de obtener y preparar su alimento con determinadas materias primas. Veamos algunos ejemplos:

La carne producto del ganado sufría un proceso de transformación culinaria,

> *No las usaron crudas, lo más asadas, i quando había salido alguna sangueta las comían que estaban coloradas por dentro, i esto tenían por más sabroso, también las sancochaban si eran gruesas*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

La puntualización del cronista es importante pues, no sólo precisa las formas de preparación de la carne, sino que desmiente comentarios etnocéntricos vertidos por los conquistadores, al señalar que,

> *Los spañoles les decían perros traidores, que comían carne de cabra cruda*
> (Ibidem)

añadiendo -no como defensa del aborigen, sino objetivando la realidad indígena- que,

> *Los canarios (...) nunca usaron de las carnes ni pescado, sino fuesse zasonado a el fuego según ellos tenían. Su vso lo más común era asado*
> (Ibidem)

Según parece, lo mismo que ocurría con la carne operaba con el pescado, que también lo asaban para el consumo. La preparación de los alimentos correspondía a los villanos *obligados a se la matar y guisar* (Matritense, en F. MORALES, op.cit.) a los nobles, exentos por estar sujetos a un tabú social.

Del ganado se obtenía manteca (muy posiblemente de la cabra), que guardaban *en ollas por mucho tiempo, i se les hacía rancia* (A. Sedeño, en op.cit.). Con ella *cocían la carne, y a esta fritura llamaban tamazanona* (Abreu Galindo, op.cit.). La conservación de la manteca en recipientes cerámicos (tal y como aprecia A. Sedeño) ha sido confirmada por la arqueología en una cueva de Arguineguín.

Los productos derivados de la agricultura eran fundamentalmente el trigo y la cebada, obteniéndose alimentos tras la preparación de los granos.

> *El uso de el pan, no conocieron de las semillas i granos que tenían vsaban de ellas toztadas a el fuego en unos cazolones mui anchos puestos sobre tres piedras por tréuedes echos de uarro tosco, molíanlas en unos molinillos pequeños que andaban a la mano las mujeres de una piedra negra mojeteada y fuerte*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

El primer paso consistía en tostar los granos que luego molerían. En esta labor femenina se empleaban recipientes de cerámica y molinos.

Los enseres en la economía doméstica, ponen de relieve el uso de útiles de trabajo en el hogar para la elaboración de alimentos, tal y como aparecieron en una vivienda del yacimiento de El Pajar, (Arguineguín) (M. HERNANDEZ, op.cit.). Además, el citado cronista menciona el uso de un fogón hecho con tres piedras en el centro de la vivienda, como señalan los restos del denominado "tercer caserío" de El Agujero (Gáldar) y en la zona de El Hoyo-Tocodomán (La Aldea) (S. JIMENEZ, 1946). Sin embargo, en Arguineguín apareció en el interior de la casa, pero junto a la entrada.

> *De las tostadas la más común era sebada, i la hacían harina llamada gofio (...) Comíanle luego que querían vsar de él, mesclándole con caldo grueso de cabra, con leche u miel i también con agua*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Este gofio, obtenido de la cebada, se combinaba con otros ingredientes sustanciosos, como el caldo (posiblemente de "hueso" de cabra), leche, miel o agua con lo que se enriquece su contenido de hidratos de carbono.

> *Hacían (...) frangollos de trigo que cocían con agua i leche i miel*
> (Ibidem)

El "frangollo", o sea, trigo machacado y cocido, era un alimento que se condimentaba con leche y miel, dándole una apariencia de repostería. Es interesante destacar su molturación diferencial respecto al gofio, que estriba en un instrumento (molino o mortero) sobre el que se actuaba de forma distinta a como se hacía con los granos de cebada.

Las poblaciones bereberes de la zona de Tazenakht (entre el Alto Atlas y el Anti-Atlas) consumían un alimento denominado zemmita, trigo o cebada tostada y luego molida, que se comía con un poco de agua; según la cantidad, lograban una pasta o una sopa (Ch. FOUCAULD, op.cit.).

MOLINOS, MORTEROS Y MACHACADORES

En las actividades culinarias, el molino cumple una función importante en la trituración de los cereales y es, además, uno de los enseres domésticos más abundantes, sin duda porque siendo de piedra resulta menos perecedero. Los canarios utilizaban

> *Unos molinillos pequeños que andaban a la mano las mujeres de una piedra negra mojeteada y fuerte*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Atendiendo a su morfología apreciamos tres tipos diferentes: molinos circulares, morteros naviformes y machacadores irregulares.

Todos ellos se fabricaban sobre basalto poroso. El basalto es una especie magmática joven cuya composición fundamental consta de feldespato y piroxena, no conteniendo cuarzo. Aun así posee una gran dureza. Su factura es áspera e irregular y su estructura es de un granulado fino pero compacto, dejando minúsculas oquedades, por lo que recibe la denominación de "poroso" o "cavernoso". Se encuentra en forma de columnas hexagonales en zonas volcánicas (S. A. SEMENOV, 1981).

> *Labrábanlos con pedernales i con lajas de piedra viua*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Según el cronista eran labrados con otros materiales líticos de los que existe abundante información arqueológica. Es presumible que una vez extraídos de canteras basálticas fuesen retocados para darle mayor estilización a sus contornos y borrar la impronta grosera restante, y es posible -incluso- que fuesen ligeramente pulidos haciendo desaparecer las zonas más abruptas, facilitando su posterior utilización.

En la isla se han hallado cuatro canteras de extracción de "piedra molinera", dos en el cuadrante Nororiental y dos en el Suroriental. Los restos de extracción, en la última descubierta, componen 130 huecos, aunque también se apreciaron superposiciones. La técnica extractiva consistía en elegir una superficie plana, vertical u horizontal, excavándose un surco formado por una circunferencia de las dimensiones deseadas y profundizándose con una cierta inclinación hacia el centro del círculo. En un momento dado, con ayuda de una palanca de madera o de un golpe certero, se extraía la pieza circular en bruto, labrándose cuidadosamente, como hemos indicado, para obtener muelas inferiores y/o superiores, de molinos circulares. Estas canteras se encontraban, en el último caso descubierto, junto a un grupo de cuevas artificiales, aunque en otra ocasión estaba en torno a una necrópolis (C.H.E.C., 1984).

Nada se dice de quién o quiénes eran los encargados de su fabricación, pero es posible que fueran los "villanos", a cargo de la población masculina e

intercambiados mediante el trueque o, tal vez, se tratara de una producción exclusivamente familiar que dotara al ámbito doméstico de los enseres necesarios. La especialización tantas veces reiterada tampoco debe descartarse, dado el volumen considerable de piezas extraídas y la distancia relativa desde las canteras a los núcleos importantes de población.

El molino circular consta de dos piezas planas en la zona de contacto y convexas en la parte externa; ambas presentan una perforación central que les sirve de engarce. El orificio central superior (que en ocasiones muestra un "gollete") serviría para introducir la materia que se deseaba triturar, y los pequeños hoyuelos practicados en la periferia se utilizarían para apoyar un palito de madera con el que se impulsaba el movimiento. A medida que una de estas oquedades va quedando desgastada por el uso, se practica otra, y así sucesivamente. Esta es la razón por la que el número de estos minúsculos agujeros no sea siempre el mismo y que, por consiguiente, en algunos molinos sólo observemos un número irregular, de 2 a 6 (E. SERRA/L. DIEGO, 1.950).

Las dimensiones de estos molinos oscilan entre los 15 y los 40 cm. de diámetro, siendo el espesor de las muelas de 3 a 12 cm. y el agujero de perforación de 4 a 6,5 cms. No obstante, han aparecido molinos cuyo diámetro es inferior a los 15 cms. (S. JIMENEZ, 1952).

Los molinos de mano giratorios se han localizado tanto en las casas de planta cruciforme, circular, cuadrada u ovaloide de zonas costeras, medianías y cumbres, como en las cuevas viviendas de todas esas zonas. Ejemplo ilustrativo son los yacimientos de El Agujero y El Hospital (Gáldar), Tara, Cendro y Tufia (Telde), Guayadeque (Ingenio-Agüimes), Mogán, La Aldea, Hoya del Paso y Fuente del Sao (Agaete), Arguineguín, Cuevas Blancas, Temisas, Montañeta de Moya, granero de Valerón (Guia), etc.

En cuanto a la frecuencia de este tipo de molienda, según la información etnográfica, entre los bereberes del Rif las mujeres se sirven de un molinillo de mano para moler los cereales. Cada familia tiene uno, o varios, según la importancia de la casa. Está fabricado con dos piedras redondas que giran sobre el eje, una sobre otra. Por el hueco del eje van pasando los granos que se desea convertir en harina. El trigo o la cebada que pasa entre las dos piedras es triturado y la harina arrojada sobre los bordes. Después se barre, se recoge e introduce todo en un saco y se lleva a casa. Cada dos o tres días se muele de esa forma la cantidad que se juzga necesaria. También se usa para machacar la sal y convertir en polvo la corteza que se emplea como curtiente (A. KOLLER, op.cit.).

En Gran Canaria es posible que estos útiles tuviesen otras finalidades, como "moler o triturar el almagre" (S. JIMENEZ, 1952), dato que hemos podido contrastar en una pieza procedente de la Cueva del Vico (Mogán) en el Museo Canario. Se trataba de un molino abarquillado con restos de almagre en la superficie de frotación.

Entre los bereberes del centro y Norte de Marruecos el molino circular se denomina "tasirt", con ligeras variantes según las distintas tribus pero

significando la "muela" del molino. El más primitivo es el molino circular tipo Zemmour, que registra las mismas características de nuestros ejemplares más conocidos: una muela de piedra engarzada sobre otra fija, a la que se otorga movimiento con un palito denominado "afus n-tsirt" o "fus n-tsirt" (E. LAOUST, 1920).

Según M. André Adam (del "Instituto de Altos Estudios Marroquíes", de Rabat), el molino de mano bereber es como el de Canarias: se halla siempre, bajo formas diversas, con dos muelas superpuestas, una inmóvil, la otra giratoria. Este tipo de molino se encuentra, por otra parte, en todas las civilizaciones mediterráneas. Pero aparece en época histórica. De ahí que su cronología haya que bajarla a la "romanización" (E. SERRA/L. DIEGO, op.cit.).

El mortero es otro de los enseres domésticos, situándose en el mismo contexto que los anteriores. Construidos con la misma materia prima, presenta un forma alargada similar a una embarcación, lo que le ha valido el calificativo de "abarquillado", "barquiforme" o "naviforme". Consta de dos piezas: una estática (que llega a alcanzar hasta los 60 cms. de largo) y otra móvil (conocida con el nombre de "mano") de hasta 30 cms., siendo una piedra bastante alisada y de grosor variable. En él no existe una tipología concreta, pues aunque su forma es similar en casi todos los casos, su configuración no siempre es idéntica, variando en grosor, longitud y apariencia. Esto nos sugiere que, o bien se diferencian por las tareas a que estaban destinados o, tal vez, fueron elaborados en diversos focos y por distintas personas, teniendo como centro distintas unidades familiares y no una producción especializada. Otro de los muchos datos inferibles de la diferenciación existente en las industrias consideradas como masculinas respecto a las femeninas es la posibilidad de establecer el tipo de residencia postmarital de los cónyugues, que -tras su enlace matrimonial- trasladan sus conocimientos a su nuevo ámbito residencial. Para ello sería preciso disponer de los lugares exactos de procedencia de éstos y otros útiles, estableciendo las comparaciones precisas.

Teniendo en cuenta su morfología y el uso que ha tenido en otros horizontes culturales se le ha denominado "molino". Bajo nuestro punto de vista, el producto obtenido con él no sería típico de una molienda, sino de una trituración o majado. Las necesidades y hábitos en materia culinaria nos llevan a pensar que si el molino muele la cebada para hacer el gofio, el mortero tritura de forma diferencial el trigo para realizar, entre otras cosas, el frangollo, antes citado.

Por último, deseamos mencionar otro instrumento. Se trata de un utensilio dedicado a la trituración. Consta de dos piezas de piedra de distinto grosor y tamaño; la inferior gruesa y ligeramente aplanada, la superior amorfa y algo voluminosa. Dada su configuración distintiva, lo denominamos machacador irregular, a fin de evitar confusiones.

Este utensilio procedente de Guayadeque, muestra rasgos de haber sido empleado en frotación. Es presumible que la piedra inferior quedase fija y

fuese la superior la que se moviese a dos manos, resultando muy similar a otro "triturador prehistórico" de Marruecos, depositado en el Museo de Rabat.

También hemos registrado unas amplias jofainas o palanganas labradas en piedra, de forma circular, variante de los clásicos morteros barquiformes ovaloides y circulares.

LA CERAMICA

Otro instrumento destacado en las actividades culinarias es la cerámica, aunque su existencia implica además, funciones económicas más amplias (almacenamiento, transporte,...). Según A. Sedeño, los canarios

> *Tenían mujeres dedicadas (...) para hacer loça de que usaban que eran tallas como tinajuelas para agua*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Como en otras prácticas económicas, el papel de la mujer resulta destacado e importante, pues la confección de estos útiles era una tarea femenina. El cronista parece sugerir una cierta especialización del trabajo, lo que implicaría la existencia de centros de producción encargados de su ejecución y distribución en la isla, a tenor de su aparente homogeneidad morfológica.

No obstante, es posible que cada familia, y dentro de ella la mujer, fabricara las piezas que necesitaba para reponer el ajuar doméstico roto (R. GONZALEZ, 1980), bien por necesidades extrahogareñas (trueque, prestaciones, exvotos, artesanías reales,...). Esto descartaría la existencia de focos alfareros especilizados que surtiesen con sus productos a toda la población, tratándose de una producción descentralizada y familiar.

La inexistencia de talleres o centros cerámicos, así como la presencia de una cerámica artesanal realizada a mano, parecen indicar que la alfarería no había dejado de ser un oficio doméstico, en el que la familia está, como tal, comprometida directamente en el proceso económico y en cierta forma lo controla (M. SAHLINS, 1972), organizándose la producción cerámica de acuerdo con las demandas familiares.

La correspondecia de formas y decoración de la que hablamos vendría explicada por la individualización de la labor artesana, y por la práctica del matrimonio exogámico. Esta pauta matrimonial conduce a que los hombres permanezcan en sus poblados (como lugar de residencia), mientras las mujeres se trasladan (con sus oficios y manufacturas) desde sus poblados de origen hacia los de sus maridos, extendiendo su peculiar forma de realizar las vasijas. Los instrumentos fabricados y usados por las mujeres tendrán una distribución mucho más extensa implicando una residencia postmarital de tipo patrilocal, al menos para el común de la población. Comportamiento que parece chocar con la tendencia matrilineal del resto de la sociedad, que practica -como en el caso

de la sobrina del Guanarteme- una avunculocalidad prenupcial y, en ocasiones, una matrilocalidad posterior.

Si aceptamos esta tradición familiar en la fabricación de la cerámica, es muy posible que, una vez cumplidas las necesidades estrictamente hogareñas, nada obstaculizara que ante otras necesidades o impedimentos (embarazo, enfermedad, etc.), la mujer se viera impelida a intercambiarla o adquirirla a cambio de bienes y/o servicios, pues la producción doméstica no se define precisamente como "producción para el uso", es decir, para el consumo directo. Las familias pueden producir también para el trueque, con lo cual adquieren indirectamente lo que necesitan. Con todo, es "lo que necesitan" lo que preside la producción, no el beneficio que puedan obtener. Esto pudo ocurrir entre los canarios, excepcional o sistemáticamente, ya que como señalamos,

> *Tenían tracto y contracto de todas las cosas para su menester, tanto en ganados como en seuada, pieles para sus ropas i otras cosas necesarias, trocando unas por otras*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

El primer paso a la hora de realizar la cerámica es procurarse la materia prima, de cuya calidad y características dependerá su consistencia y durabilidad. Esto trae consigo su búsqueda y selección, próxima a los núcleos habitados o, tal vez, en lugares más distantes, contemplándose el traslado de las artesanas hasta el sitio idóneo para extraerla y transportarla hacia el lugar de trabajo.

Localizada la tierra podrá mezclarse con arena de tosca (G. Escudero, en op.cit.), pues la de playa no resulta apta, añadiéndole los restos de cerámica triturada (ocasionalmente fracturada) que aportará mayor solidez; o sea, la arcilla sufre una selección y criba más completa, con lo cual al ser partículas coloidales de un diámetro mínimo, alcanza mayor grado calórico y cristalizan mejor. La utilización de esta masa respecto a la variedad de mezclas opcionales dependería del tipo de recipiente que se deseara realizar y, lógicamente, del cometido a que estuviera destinado. Sabemos, por ejemplo, que los dedicados a la confección de alimentos al fuego no recibían almagre.

Disponiendo las proporciones que han de mezclarse, se iniciará la preparación del proceso mediante un amasado a dos manos, ligándose las variedades que la componen con agua, en pequeñas proporciones, hasta que la masa quede con una humedad aceptable para su manipulación.

> *Hacíanlas a mano i almagrábanlas i estando enjutas las bruñían con piedras lisas i tomaba lustre muy bueno i durable (...) a las ollas para el fuego i cazolones no daban almagra*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

La cerámica de Gran Canaria se realizaba enteramente a mano, sin torno alfarero. Los instrumentos auxiliares son pocos y sencillos: una piedra lisa y un palito de madera que servía para debastar el barro.

La masa se situará sobre una roca plana (¿torno fijo?), una estera o sobre el mismo pavimento de la vivienda. Inicialmente se procede a tomar una porción de arcilla que será palmeada hasta lograr una figura plana, de forma casi circular. Sobre ésta se procederá al urdido, situando en su derredor fragmentos de arcilla de forma tubular, al frotarlos entre las dos manos. Una vez distribuidos conformarán las paredes del vaso hasta su borde, resultado de la superposición de varios de ellos. Cuando se logra una altura conveniente sólo queda realizar el debastado de los restos groseros, encaminado a estilizar la pieza, que irá cobrando forma.

Posteriormente, se practicarán tratamientos, como el bruñido, que consiste en alisar la figura resultante con una piedra, repasando en cortos trazos su superficie. Dependiendo del tamaño del vaso será el bruñido ya que, si en las vasijas de pequeño o mediano tamaño los trazos son cortos, en las grandes resultarán más toscos, al realizarse de forma más distante y separada, de arriba a abajo y de izquierda a derecha.

Atendiendo a los restos cerámicos encontrados y estudiados, el bruñido y el consiguiente alisado pueden destacarse en la superficie externa e incluso en la interna, según su tipología. Las bandejas y las piezas de boca más amplia tienen el interior pulido, no sólo por su morfología, sino porque su utilización así lo precisaba (comida, almacenamiento,...).

Finalizada esta fase del proceso, los recipientes se dejan secar al sol por unos días, antes de proceder a su cocción.

> *Hacían un (...roto) en la tierra onde ponían la losa i cubrían con tierra, i ensima hacían lumbre por un día u el tiempo nesesario para coçer su losa, y seruía mui bien*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Los canarios desconocían el horno cerámico. Por ello, sobre la tierra desprovista de su capa vegetal se colocaban ramas de fácil combustión y sobre éstas, las piezas a cocer; cubriendo todo el conjunto, ramas de mayor grosor, prendiéndoles fuego a continuación. Al cabo de algunas horas las piezas estaban cocidas y se podían retirar. Para preservarlo del viento, este hogar podía rodearse de piedras y aún excavar en la tierra unos veinte centímetros, semienterrando los cacharros. Estos se colocaban, en ocasiones, boca abajo; eso parece indicar el carácter reductor -color negro- de la superficie interna (R. GONZALEZ, op.cit.). En otros casos sucede a la inversa.

Las especies vegetales utilizadas en la cocción no son mencionadas por los cronistas, pero suponemos que fuesen, entre otras, el brezo (*Erica arborea*) y el escobón (*Chamaecytisus proliferus*) (BRAMWELL, op.cit.), pues presentan

mejores condiciones para la combustión. La temperatura alcanzada posiblemente no sobrepasaría los 1000 grados C., porque estas especies no proporcionan temperaturas mayores, a no ser utilizando gran cantidad de madera y, aún así, resulta complicado afirmarlo. Las obtenidas por L. Diego (1971) en una puebas realizadas con la cerámica guanche podrían servirnos de ejemplo, pero incluso si sus resultados pudieran ser válidos para la cerámica canaria, no nos atrevemos a afirmarlo con rotundidad, ya que hablamos de dos tradiciones distintas que pudieron precisar una cocción diferencial.

> *Hacíanlos grandes i pequeños tasas i platos, todo mui tosco i mal pulido*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Los tipos encontrados en la isla revelan una gran variedad y riqueza de formas, fundamentalmente 7: cilíndricos, casquete esférico, ovoides, globulares, troncocónicos, bitroncocónicos y carenados, que originan otros compuestos en función de sus apéndices, cuellos, fondos, bordes, etc., pues entre los canarios la simplificación de las formas es poco frecuente.

En la decoración vemos dos técnicas contrapuestas: formas decorativas caracterizadas por incisiones, acanaladuras e impresiones, existiendo además una variedad en la cual se añade a la pasta, color, relieve, etc.; y otra que destaca no sólo por su abundancia, sino por la calidad y belleza de su decoración pintada.

Mientras las primeras posiblemente fuesen utilizadas en las actividades culinarias, exponiéndolas al fuego del hogar o, incluso, en la alimentación cotidiana, la cerámica pintada no presenta síntomas de haber sido empleada de esa manera.

En el primer caso, la función la observamos en las *ollas y cazuelas en que hacían sus comidas, hechas de barro, que llamaban ganigos* (ABREU, op.cit.). Algunos investigadores han estudiado la traducción de este término: D.J. Wölfel (1965) lo hace proceder de la voz beréber *"gánigu/gwánigu"* = "cucharón" y "plato grande"; A. Cubillo (1980) señala la presencia entre los Kabiles del Norte de Argelia del verbo "igua" = "cocer", "de donde se puede sacar *g-wa-n-igua*, que da: en el que se cuece, que era precisamente para lo que servía" y, concluye, "por deformación castellana de Gwanigua salió el actual gánigo como se conoce hoy en día en las islas"; F. Navarro Artiles (1981) apunta otras variantes castellanizadas del término, como guánigo y guañigo. Su uso al fuego lo revelan claras evidencias arqueológicas, aportando el cronista que (tal y como descubrió S. Jiménez (1946, 1952 d.), las semillas eran

> *Toztadas a el fuego en unos cazolones mui anchos puestos sobre tres piedras por tréuedes echos de uarro tosco*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Respecto a la utilización de la cerámica pintada -aduce G. Clark (1980)- se necesita una gran reserva cuando se trata de material que, como la mayoría de las piezas de los museos, han estado por largo tiempo en colecciones sujetas a todo tipo de vicisitudes en cuanto a su clasificación y que, sin duda, proceden de hallazgos aislados o, por lo menos, no realizados bajo condiciones científicas; como sucede con buena parte de las que se hallan en nuestros museos o en colecciones particulares.

Concretamente, tenemos constancia de la aparición de cerámica pintada en un túmulo circular de El Agujero (Gáldar), descubierto en 1934, que fue destruido tras exhumarse los restos. De él se extrajeron, componiendo el ajuar funerario, 3 vasos-ánforas de 23 cm. de altura, con dos asas-vertedero, decorados con triángulos y círculos en negro y disposición triangular sobre fondo ocre vivo y rayas finas en rojo, negro y borde también negro (S. JIMENEZ, 1941), Pero, ha aparecido en muchos otros yacimientos de la isla, fragmentada y mezclada con cerámica sin decorar.

Estos vasos presentan cuatro modalidades cromáticas: engobe rojo total, reserva de engobe, engobe rojo y negro, engobe rojo y blanco, ofreciendo cada una de ellas distintas técnicas de pintura aplicadas con rústicos pinceles de pelo animal, plumas e incluso, con los dedos. Los temas dominantes son de trazado geométrico, sobre todo los triángulos, aunque también aparecen líneas quebradas, rombos,..., reproduciendo motivos similares a los ofrecidos en las "pintaderas" (G. MARCY, 1942), prevaleciendo siempre la línea sobre la curva, elemento arraigado en el mundo bereber.

La cerámica pintada con decoración geométrica recuerda por su temática a la kabyla o bereber (A. MAHJOUBI, 1982). Entre estos grupos también es frecuente, como sucede con las piezas canarias, la realización de perforaciones en los vasos, lo que demuestra que desde la alta antigüedad, los berébéres colgaban la vajilla en los muros de sus habitáculos (J. DESANGES, 1982) y la transportaban, sobre todo las de gran tamaño, valiéndose de cuerdas que entrelazaban por estos orificios y cargándolas en la espalda.

Réplicas en miniatura de estos vasos también se han encontrado en la isla. Generalmente han sido calificados de "juguetes" pero, según G. Camps, los arqueólogos han extraído de tumbas protohistóricas del norte de Africa "microcerámicas" depositadas como ofrendas votivas, idénticas a las ofrecidas por los bereberes a sus "genios protectores" en santuarios sacralizados (rocas, árboles, cuevas y fuentes).

En estas poblaciones norteafricanas no se conocía el torno alfarero ni el horno. La cerámica se realizaba a mano, añadiendo fragmentos de barro; a continuación se pulía y alisaba con una piedra; después se revestía de una capa de arcilla más fina que constituía el barniz, y por último adornada con dibujos. Antes de su cocción las secaban exponiéndolas al sol. Su color era amarillento, ocre o rojizo, según el barro empleado; a veces llevaban figuras pintadas con líneas negras y dibujos amarillos y rojos, predominando la línea recta con losanges, galones, cuadrados y cruces (A. KOLLER, op.cit.).

VIII

ESTRATIFICACIÓN, JERARQUÍA Y PODER

EL SIMBOLO DE LA JERARQUIA

Una sociedad es un grupo social máximo compuesto de ambos sexos y todas las edades, que manifiesta una amplia gama de conductas interactivas (M. HARRIS, 1982). Su elaboración es la respuesta a las tensiones ocasionadas en su seno por la multiplicación de sus unidades, forzando la capacidad de la estructura para acomodarla a este incremento. Si la presión sobrepasa los "límites elásticos" del sistema, éste responde dando origen a nuevas prácticas e instituciones. En una palabra, desarrollándose (R. Carneiro, en E. SERVICE, op.cit.). El crecimiento y la decadencia de estas sociedades, sobre un largo periodo de aumento de la población, debe producir una amplia difusión de unas pautas culturales comunes. La cultura se refiere al repertorio aprendido de pensamientos y acciones que exhiben los miembros del grupo, cuya transmisión de generación en generación (denominada enculturación), es independiente de la herencia genética.

Los repertorios culturales de las sociedades concretas contribuyen a la continuidad de la población y su vida social; de ahí la necesidad de hablar de sistemas socioculturales, que denotan la conjunción de una población, una sociedad y una cultura, constituyendo una organización circunscrita de personas, pensamientos y actividades. Definiremos el instrumento directo que la posibilita como la creación de nuevas formas de organización social y la destrucción de las antiguas mediante un poder organizado, que actuaría en último extremo como agente motriz.

Cuando una forma de poder personal consigue establecerse e institucionalizarse, aparecerán diversos cargos subsidiarios que formarán una jerarquía. Una sociedad jerarquizada es aquella en la cual, las posiciones de *status* están limitadas de forma que no todos aquellos que tengan el suficiente talento para ocuparlas lo consiguen. Tales sociedades pueden estar también estratificadas, definiéndose como una sociedad de clases, en un sentido marxista, pero con el

refinamiento de que las clases lo son en términos de acceso a bienes de capital, no por la posesión de bienes de consumo, ni en relación con los medios de producción. De ahí que, aquellas familias que tienen un acceso directo o superior a los recursos básicos, disfrutan de la facultad de exigir a los demás un pago en servicios, por el acceso a ellos.

El concepto de *clase* que hemos empleado lo define R. Adams al identificarlo con estratificación, cuando describe grados objetivamente diferenciados de acceso a los medios de producción de la sociedad, sin ninguna implicación de movilidad drásticamente reducida, conciencia de clase o lucha abierta de clases. Pero debemos advertir que, en una colectividad de este tipo no todos se adaptan a sus *status* ni a las expectativas normales del correspondiente rol, caso ejemplificado en el "villano" *Doramas, alzado Capitán sin licencia de el Rey Guanartheme* (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.).

A tenor de lo expresado, en Gran Canaria encontramos una sociedad jerárquica y estratificada que comporta los siguientes *status de clase*: Jefes, nobles, villanos y "esclavos", caracterizados por una serie de consideraciones externas que resulta prolijo exponer aquí.

En ocasiones, esta organización ha sido interpretada como "feudal" (C. MARTIN, 1986), al existir interesantes paralelismos. No obstante, entre ambos sistemas asistimos a una importante discontinuidad, independientemente de que la misma trasposición de términos resulte maniquea.

Intentaremos concretar qué miembros de la sociedad desempeñan un papel destacado en la esfera política, indicando sus atribuciones y actividades, así como las posibles inferencias que, a partir de ahí, podamos obtener: marco de competencia, amplitud, etc. Desde este punto de vista, el control político se localiza en una estructura jerárquica de poder centralizado.

Esta jerarquía de poder comporta para sus protagonistas, en el sistema y en las funciones políticas, una marcada endogamia de linaje, como fórmula instrumentalizada de acceso y monopolio del mismo, que recae en los miembros de la "nobleza" más próxima a los linajes decanos; mientras el resto de la población (villanos o "trasquilados") está discriminada por claras connotaciones socio-económicas.

Cualquier sociedad, pero particularmente una que tenga jefes, consejos o alguna otra forma de centralización, está capacitada para instituir soluciones y resolver los problemas organizativos, pudiendo servir a funciones integradoras mucho más importantes. De esta forma, la autoridad centralizada ya no representará la tradición común, ni los intereses de todos lo individuos, al estar dividida entre quienes trabajan y quienes viven del trabajo de los demás, entre gobernados y gobernantes, lo que deviene en una forma de autoridad hereditaria e institucionalizada de desigualdad.

A medida que una sociedad de este tipo crece, lo hace también la familia del jefe, sus cargos y funciones, hasta que a través de matrimonios ventajosos y el desarrollo interno, todo el grupo gobernante se convierte en una aristocracia basada en rangos y privilegios jerárquicos ordenados por encima del pueblo

ordinario. El gobierno jerárquico de sociedades de este tipo puede encajarse en una organización centralizada que se convierte en una pirámide compleja.

LA CONSOLIDACION DEL PODER

EL GUANARTEME

La figura del Guanarteme (*ewâd -n- artémin*) denota un *cargo*, instituido para asegurar la continuidad del sistema más allá del periodo de competencia de sus titulares, otorgándole el poder y la autoridad. La autoridad está apegada a la posición o al cargo que se detenta, y dura mientras éste se ocupa legalmente. Autoridad e igualdad deben ser incompatibles puesto que la verdadera autoridad descansa en la jerarquía, clara evidencia de que no nos encontramos ante una organización segmentaria. La supervivencia del cargo dependió de pacíficas sucesiones, ya que muchas sociedades presentan litigios en su transmisión. En Gran Canaria, la adscripción al cargo hereditario parece haber solventado estos problemas. (Un estudio minucioso al respecto, desde una vertiente histo-lingüística, fue realizado por J. Alvarez (1981, 1982), aunque el enfoque genealógico que aplica, enrarece sus resultados globales).

Cuando una institución de poder de esta clase dura lo suficiente como para acreditarse, podemos decir que se trata de un verdadero gobierno.

> *i este nombre tenían los Señores de Canaria de unos en otros deriuado*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

La sucesión pacífica puede solventarse, e incluso apoyarse, en la primogenitura. A este respecto, existen unas pocas sociedades de jefatura matrilineales en las cuales la herencia y la sucesión se transmiten al hijo primogénito de la hermana.

Pero, igualmente, a la sucesión pacífica puede llegarse por un matrimonio endógamo entre parientes cercanos.

Con la aceptación de estos supuestos, "sólo se podrá ser Guanarteme a partir de este mecanismo de parentesco: 1) Como hermano mayor de la reina o "guayarmina". 2) Como esposo de la guayarmina y 3) Como hijo de la guayarmina" (C. MARTIN, 1980). Porque es en ella donde se deposita la legitimidad de la herencia y la transmisión del poder por línea femenina. En el episodio de la rendición definitiva de la isla se pone de manifiesto, de forma pública y solemne, que la jefatura entre los aborígenes la encarnaba una mujer, testimoniando su carácter matrilineal (F. PEREZ, 1982).

> *Los Canarios salieron de Tirajana acompañando a su señora. Traíanla en unas andas sentada en ombros de quatro hidalgos de cauellos rubios; traía vestido un*

> *zamarrón que la cubría toda, echo de gamuza, (...) Venían junto a las andas un poco hacia atrás a los lados los dos tíos faiçanes, i delante i atrás muchos de los hidalgos que traían cauellos largos que era la señal de serlo. (...) La Edad que esta señora tenía quando se concluió la conquista era dies años; era de color blanco, el cauello rubio, que era mucha hermosura entre los Canarios i gentileza*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

De ser así, parece que Don Fernando nunca llegó a ser *Guanarteme*; para serlo debía casarse con su prima y/o sobrina convirtiéndose en "Rey consorte". Esto explica que le ofrecieran un matrimonio preferencial los miembros principales de la nobleza insular que aún resistían a los castellanos en el interior de la isla:

> *Ea !, Guanarteme, salte afuera tú i los tuios y dexanos pelear que oi en este día te haremos Señor de Canaria i te casaremos con tu prima y uengaremos los engaños que estos nos han hecho*
> (Ibidem)

La poca influencia sobre sus paisanos insumisos parece confirmar que su poder era "delegado" o "morganático" (F. PEREZ, 1984) y sus atribuciones como tal dependían de la estructura de parentesco indígena; siendo "hijo de hermano", su figura se asemeja a la del avunculado, motivo por el cual fue nombrado respecto a la heredera,

> *tutor suio i de la isla un sobrino hijo de hermano, (mancebo cuerdo i de valor, el cual luego se llamó Guanartheme)*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)
> (El subrayado es nuestro)

Pero además, otra prueba evidente de que la verdadera depositaria del poder era esta niña, la constituye el hecho de que este *Guanarteme* "en funciones" llamado Don Fernando, tuvo que pactar con ella y sus parientes más próximos la rendición final y legal de la isla, como condición *sine qua non* para obtenerla, pues

> *procuró de pas vicitar a su prima, i hablar con sus tíos los faizanes de Telde i Gáldar. Pactaron después de largas diferencias, que se entregarían todos i a la prima su señora*
> (Ibidem)

A medida que esta tendencia devino estabilizada como norma, el grupo dominante aumentó su vigencia consolidando el poder mismo. Con posterioridad, la autoridad centralizada proporcionaría una diversidad de formas de actuación para protegerse a sí misma, prohibiendo aquellas acciones que suponían una amenaza para el gobernante. La más obvia es el tipo de lesa majestad, como una versión incipiente de las leyes que protegen la vida de las autoridades o sus símbolos.

Entre los trobriandeses, sólo los jefes podían usar ciertos adornos de concha como insignias del alto rango y todo plebeyo tenía prohibido permanecer en una postura que dejara la cabeza de un jefe por debajo de cualquiera de los demás (M. HARRIS, 1983). La arqueología canaria nos ha brindado, procedente de una cueva del barranco de Guayadeque (Agüimes), una diadema de piel de cabra decorada con conchas pulidas, depositada en el Museo Canario de Las Palmas, que pudo tener una significación similar. Entre los antiguos Libios del Africa Menor, la concha servía de amuleto a los vivos y reconfortaba a los muertos en sus tumbas, como símbolo del sexo femenino (J. DESANGES, 1982).

En Ankole, el rey era protegido por una banda de varios guerreros especialmente seleccionados, constituyendo una especie de milicia interna que, mediante amenaza o implicación, defendían tanto la estructura del Estado como su persona. El rey estaba rodeado por un gran número de personas que representaban el gobierno efectivo; los jefes ejecutivos conformaban líderes guerreros y recaudadores de tributos. Es probable, como sucedía en Gran Canaria, que los ejecutivos importantes de todos los grupos fueran consanguíneos o políticos del rey.

> *Y preso Guanartheme, sobrevinieron tantos Canarios i tan feroçes en sus acometimientos por defender su señor, que era cosa espantosa ver la libertad i descompostura que tenían, dióles voces su rey i empesaron a apasiguarse*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

No obstante, el cronista menciona un intento de regicidio en la persona de un *Guanarteme*, motivado por su supuesta complicidad en la liberación de Diego de Silva y sus hombres,

> *Sin hauer duda sobre ello acordaron todos los más nobles matar a su Rey, y para ello scondieron armas de que ellos usaban en la cassa onde el Guanartheme con ellos entraba en el aiuntamiento*
> (Ibidem)

En este caso, la idea de rebelión no consistía en destruir el sistema, sino en sustituir un mal jefe por otro más apto en la línea endogámica de sucesión; uno de los síntomas aceptados universalmente para el reemplazo es la senilidad o la falta de capacidad para gobernar. En esta ocasión porque

> *Hauiendo uisto los Canarios que Guanartheme se hauía vuelto cristiano i liuertado los presos, hauiendo primero afirmado que no scaparía ninguno, jusgaron que verdaderamente era ia christiano*
> (Ibidem)

pues el *Guanarteme* había recibido de Silva, como agradecimiento por su liberación,

> *un capellar de grana y una spada plateada y otras ropas*
> (Ibidem)

que bajo la óptica indígena significaban el acatamiento o la comunión con el enemigo, inaceptable para los miembros de la nobleza principal.

Los Dinka y los Shilluk del Sudán creían que existía una estrecha relación entre los poderes especiales, la salud del rey, la fertilidad del suelo y la abundancia y robustez del ganado. Por ello, el rey debía ser físicamente vigoroso para garantizar la salud y prosperidad de su pueblo. Cuando sus fuerzas empezaban a flaquear los Dinka pensaban que la vida de su rey ya no tenía utilidad y lo mataban (L. KRADER, 1972).

Sin embargo, una veces mediante la conciliación, otras por coacción, la supervivencia del sistema lleva al gobernante a afrontar tajantemente fenómenos que pudiesen desembocar en una inestabilidad política o en un *proceso de fisión*.

> *Esta conjuración no fue secreta, y sauido por el Guanartheme no por esso dejó de ir a el aiuntamiento o consejo; y como ellos fuessen entrando, les preguntaba que onde tenían su majido, que es la espada de palo, i ellos queriendo escusarse, hacía que la sacasen de onde la tenían escondida, que era en el suelo, (...) i sacándola les reprehendía su culpa i los perdonaba, quedando ellos auergonçados de la traición*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

En otras ocasiones, el poder político descansa en la capacidad para

expulsar o exterminar cualquier combinación previsible de sujetos y grupos disconformes, controlando el acceso a los recursos básicos, instrumentos y armas útiles. Pero, además, se ve sostenido en el cargo por una serie de aderezos económicos, sociales e ideológicos que puede llegar a ser considerado inmune.

En cierto momento, según A. Sedeño, el *Guanarteme* mandó recoger los prisioneros castellanos que había en la isla,

> *Remitiéronselos a Gáldar de todas partes onde estaban menos el Faizán de Telde, el tuerto, que intentó haserce rehacio con armas i cautibos. Sabido esto por Guanartheme, púsose en camino hacia Telde a castigar esta inouediencia; arrepentido el Faizán, lleuó los cautibos i armas a el encuentro en medio de el camino, pidióle perdón i fue perdonado de Guanartheme, dexándole la mitad de las armas i el gouierno de Telde*

Todo ello implica una subordinación de los otros cargos existentes (*Fayak*, *gayres*, etc.), la unificación política de la isla y el papel de centro principal que *Gáldar* llegó a representar.

> *En toda la isla no hubo más que un rey, que se intitulaba Guanarteme; y el que gobernaba aquella parte de Telde, se llamaba Faicán, que era como Gobernador y justicia de aquellos pueblos; como hubo otro en la villa de Gáldar, que se llamaba Faicán también; y tenía el gobierno de aquellos pueblos galdáricos, siendo así que en dicha villa de Gáldar estaba la corte, y asistía el rey Guanarteme.*
> (J. de Sosa, op.cit.)

> *Telde (...) que fue la primer ciudad i principal de la isla i la antigua prosapia de toda ella según nos decían los canarios, i Gáldar después por más fuerte i apartada de los maiores puertos i entradas que son por aquellas partes de el sur.*
> (G. Escudero, en F. MORALES, op.cit.)

Esta centralización tiene un reflejo importante en otra de las competencias del Guanarteme: convocar y presidir el Consejo, pues *porque sus padres habían residido en Gáldar, acordaron estos dos hermanos que sus juntas o congregaciones... se hiciesen en Gáldar* (ABREU, op. cit.)

Este órgano de poder es poco mencionado por los cronistas, comentando

solamente que estaba integrado por la nobleza principal a la que emplazaba el *Guanarteme* en un edificio *ex profeso* (del que no tenemos una clara evidencia arqueológica por el momento). Pero el cronista G.E. Zurara destaca una institución que parece responder a la anterior:

> *Tienen dos príncipes, a los que dan el título de rey y de duque; pero todo el gobierno de la isla se halla entre las manos de ciertos caballeros, cuyo número no puede ser menos de ciento, ni pasar de doscientos. Cuando cinco o seis de estos caballeros llegan a morir, los demás se reúnen para proceder a la elección de aquellos que deben ocupar las plazas vacantes y ésta debe recaer en los hijos de los caballeros, de modo que el número de ciento se halle siempre completo. Estos caballeros son considerados como pertenecientes a la primera nobleza (la más pura); no habiendo jamás contraído alianza alguna con las clases inferiores. Tan sólo ellos conservan y guardan las tradiciones de las creencias religiosas, las cuales no divulgan ni dejan creer a los demás sino aquello que les place. Tienen derecho a las primicias de las vírgenes, las que no pueden casarse sin haber cumplido con esta ley;...*

Este Consejo, al que J. Alvarez (1981) identifica con el "*Sabor*", tendría como atribuciones: elegir sus miembros y designar los *Fayâk*; legislar en los más diversos temas; declarar el derecho de nobleza y a los vencedores en duelos y torneos; dirimir conflictos legales; conocer, practicar y declarar los asuntos religiosos y rituales, etc. Dado que está compuesto por los miembros de la nobleza más destacada, posiblemente sería el que designase o sancionase el nombramiento del *Guanarteme*, en función de la estructura endogámica de linaje antes mencionada. Del mismo modo, se encargaría de la planificación económica, base fundamental del sistema.

Pero Zurara escribe su "*Chrônica do Descobrimiento e Conquista de Guinée*" en 1451, con noticias que sólo llegan a 1448, procedentes de otra "Crónica" de Alfonso Cerveira, su fuente más amplia, y datos de otros portugueses visitantes de Canarias en el decenio de 1440 a 1450. Esto nos asegura la cronología de la noticia. De ahí que, es posible, a tenor de nuestros datos y de la posterior coyuntura bélica, que los restos del antiguo Consejo quedaran impotentes ante el poder creciente del "rey", con un status exaltado más allá del antiguo carisma del cargo, más propio de sociedades igualitarias que de la que nos ocupa.

Otra de las competencias del *Guanarteme*, asesorado por el Consejo o sancionado por el *Fayâk*, sería nombrar a los "capitanes de guerra", nobles

guerreros que hubiesen demostrado valor y capacidad. Esto se pone de manifiesto en el caso del "villano" *Doramas*.

El poder de la fuerza, sumado al poder de la autoridad (representado en el *Guanarteme* y el conjunto de las instituciones políticas de la isla) es el ingrediente esencial de cierto componente "estatal".

EL FAYAK

La forma más vulgarizada *faycán* o *faicán* es en realidad el plural de *Fayâk*, de un primario *fásak*, mal grafiado originariamente, con valor de "virrey", "viseñor", "hombre poderoso", en el habla de los mejores conocedores de la lengua indígena de Gran Canaria. El uso de este *faikán* o *faicán* como singular obedece a la confusión de nuestros historiadores antiguos, que la leyeron como aguda y la emplearon con una mala articulación (J. ALVAREZ, 1981).

El sentido primario de esta voz es "sacerdote", según atestiguan las diversas fuentes escritas, aunque no fuesen monjes ni adivinos o profetas. En este sentido, algunos autores lo vinculan al mundo espiritual indígena, dedicados al "sacerdocio" y a prácticas y rogativas de las ceremonias piaculares de agua en época de sequía (Ovetense, Lacunense, Matritense, Ulloa, en F. MORALES, op.cit.) o "santos" (Ovetense, Lacunense) tal y como ocurre entre los bereberes marroquíes con los igurramen o santones (A. KOLLER op. cit.).

No obstante, existen otras atribuciones para este personaje en relación a su protagonismo socio-político.: G.E. Zurara lo califica de "duque"; A. Sedeño lo nombra "justicia mayor", como hizo Fr. J. de Sosa apostillando el cargo de "gobernador"; mientras G. Escudero habla de "consejero", "maestro" y "letrado" del *Guanarteme*.

En Gran Canaria había dos faikán, pertenecientes a la nobleza principal y emparentados con el grupo dirigente, esto es, con la familia del *Guanarteme*, de la cual eran elegidos. Desconocemos cómo se realizaba la designación, pero es posible suponer que un entramado de relaciones endogámicas en el parentesco de este grupo rector funcionara en la base. Tal vez el Consejo (al que anteriormente hemos hecho alusión) fuese el encargado de dictaminarla, aunque el Cronista afirme que

> *Con título de Faizán de Gáldar puso la nueba reina a un tío suio, hermano de su madre i de el tuerto de Telde, llamado Guanache Semidán*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

Más que la voluntad de una menor, resulta lógico pensar que el cargo le correspondía de acuerdo con las reglas de parentesco de la sociedad indígena.

No obstante, el cargo de *Fayâk* parece de rango jerárquico inferior al de *Guanarteme*, a pesar de que su importancia social, política y económica sea

destacada. Esta diferencia en el rango se aprecia en la subordinación que está obligado a guardar y mostrar.

Una de sus atribuciones se refiere a su protagonismo político, al menos en los momentos cercanos a la conquista. De ahí el calificativo de "gobernador" que le otorgan las fuentes. Es posible que, debido a la centralización, el control sobre la amplia demarcación sureña recayese sobre él.

> *El faizán de Telde, que era como gobernador y cuñado de Guanartheme, hermano de su mujer. Este era el tuerto, llamado assí en la conquista*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

La existencia de un poder secundario se manifiesta, dejando establecido un solo poder principal en la isla, ya que este *Fayâk*-gobernador

> *No estaba bien quisto con los de Telde porque no le querían por gouernador menos que no fuesse el señor Guanartheme*
> (Ibidem)

Los dos faikán estaban emparentados, siendo hermanos de la esposa del Guanarteme, como ya hemos adelantado. Su papel, en el caso de *Telde*, ha sido reiteradamente trastocado, incluso por los conquistadores, al confundírsele con un "rey" de la isla, pero *es herror llamarle assí, sino faicán,...,los que otra cosa han dicho o escrito es contra la verdad y son indignos de créditos en lo demás, pues qe. han mezclado lo uno con lo otro* (Sedeño, en op.cit.).

> *Se juntaron más de quinientos canarios de gran esfuerço de la parte de Telde con su faraute o Reyesuelo, llamado comúnmente de los spañoles el Guadartheme de Telde*
> (G. Escudero, F. MORALES, op.cit.)
> (El subrayado es nuestro)

Otra de las atribuciones de este cargo parece haber sido la de dirigir operaciones bélicas, dado su carácter noble y su derecho a portar y utilizar armas.

En los momentos finales de la conquista parece que los *faikán* eran los depositarios y garantes de la heredera de la isla, que encarnaba la jefatura suprema. Este hecho legitima la transmisión del poder y lo inviste del carácter típico de una sucesión y transmisión institucionalizada,

> *a la qual todos los Canarios guardaban, traiendo por capitanes a sus dos tíos faiçanes*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Fue preciso la entrega de la "heredera" para dar por terminada aquélla, como demuestra la ceremonia de rendición, en que juegan un papel importante sus custodios.

> *Venían junto a las andas un poco hacia atrás a los lados los dos tíos faicanes, i delante i atrás muchos de los hidalgos que traían cauellos largos que era la señal de serlo*
> (Ibidem)

Este y otros acontecimientos parecen descartar la existencia de un "vacío de poder" (C. MARTIN, 1980) supuestamente reinante en la coyuntura bélica de Gran Canaria, en estas mal llamadas "sociedades semipromíscuas" (Ibídem), producto de una extrapolación gratuita más que de un sensato conocimiento de la sociedad que tratamos.

LA NOBLEZA

Representa el estrato superior de la sociedad, no siendo un grupo funcional homogéneo, al comportar diferencias entre sus miembros. Podemos distinguir una nobleza principal, más pura o de los más nobles, de la que se define *stricto sensu* como tal. Esta motivación parece responder a las relaciones de alianza y parentesco, pues entre los grupos y castas elitistas, la endogamia a menudo se combina con la exogamia propia de la familia extensa para mantener la riqueza y el poder dentro del estrato dirigente. Pero, incluso la familia nuclear se puede volver endógama cuando hay una excepcional concentración del poder político, económico y militar.

Todo ello contribuye a establecer la forma de acceso a este grupo, siguiendo a Abreu Galindo: cuando llegaba una cierta edad, sin que podamos determinarla, los aspirantes a nobles eran requeridos por el *fayâk*, quien les sometía a una serie de preguntas ante el resto de la nobleza, donde los solicitantes se presentaban haciendo gala de su ascendencia. Era preciso dejarse crecer el pelo y demostrar la capacidad del manejo de armas y lucha, a fin de obtener el status de noble guerrero. Al estar sujetos a diversos tabúes de linaje debían someterse al plebiscito de los nobles y la opinión pública. De esta forma, *el Faycag convocaba los nobles y a los demás del pueblo donde el mozo nacía y habitaba, y perjurábalos por Acorán, que era su dios, dijesen si habían visto a Fulano entrar en corral a ordeñar cabras, o matar cabras, o guisar de comer, o lo habían visto hurtar en tiempo de paz, o ser descortés y mal hablado y mal mirado, principalmente con las mujeres; porque estas cosas impedían ser nobles.*

De no ser así, *el faycag le cortaba el cabello redondo por debajo de las*

orejas y le daba una vara que llamaban magade, con que peleaban, que era cierta arma, y quedaba hecho noble, sentándolo entre los nobles.

Pero, si se lograba probar lo contrario *y daban razón dónde y cuándo, trasquilábale el faycag todo el cabello, y quedaba villano y inhabilitado para ser noble, ni podía pedirlo.*

Se manifiesta, además de la presencia de estos tabúes, que la nobleza era adscrita, pues el pretendiente debía presentarse argumentado su nombre y ascendencia al decir: *Yo soy Fulano, hijo de Fulano noble; y que él lo quería también ser.* Es muy posible que para la preparación de estos jóvenes guerreros se estipulasen fórmulas de aprendizaje, separándolos del marco familiar para enseñarles los conocimientos y el ritual de los antepasados, la competencia sexual o las artes militares. Logrado dicho status, es probable que las relaciones inter-parentesco y la mayor o menor distancia respecto al linaje matriz de uno o varios grupos, estuviesen marcando la progresiva importancia que puede ir alcanzándose en la escala jerárquica, siempre y cuando no se transgrediesen los tabúes, pues ello acarrearía la pérdida inmediata de su posición.

El grado de nobleza se destaca externamente por diversas manifestaciones. En primer lugar en el pelo, ya que

> *Los nobles tenían cauellos largos, maiormente en lo alto de la caueza le dexaban bien cresido, i a el rededor lo quitaban. La barba era larga i el vigote sobre la voca era quito*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

El tipo de peinado y las consideraciones estéticas, se ven acompañadas de otras actitudes en el cabello, pues acostumbran a teñírselo como muestra de nobleza.

> *Enrubiaban los cauellos, ellos i ellas como fuesen nobles ... La Edad que esta señora tenía quando se concluió la conquista eran dies años; era de color blanco, el cauello rubio, que era mucha hermosura entre los Canarios i gentileza*
> (Ibidem)

Los nobles destacaban por su apariencia externa en cualquiera de las manifestaciones a las que acudían, distinguiéndose del resto de la población. Estos actos se ven revestidos de cierta solemnidad como corresponde al rango que les rodea.

Entre los beréberes norteafricanos la cabellera fue considerada como el receptáculo de fuerzas sobrenaturales. Según Estrabón, los maurasienses evitaban aproximarse demasiado entre ellos en sus paseos para conservar la ordenación y compostura de sus cabelleras. Más que de coquetería, se trataba sin duda del temor a un daño causado en su vitalidad (J. DESANGES, op. cit.).

Indígenas de Gran Canaria, según Leonardo Torriani (1592).
Fondos del Museo Canario.

El vestido constituye otro de sus atributos externos.

> *El primero i más pulido era una tuniceta con medias mangas cerradas hasta la sangradera i por uajo de la sintura, era en hombres i mujeres principales*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

No obstante, se aprecian diferencias en el diseño y la tipología de la vestimenta por razón del sexo;

> *En las mujeres ponían ensima como naguas de faldellón otro atado a la sintura i después otra ropa que las cubría todas como casacón o sobretodo*
> (Ibidem)

mientras que en los hombres,

> *Eran tres, el primero de el modo que diximos a modo de justa cor (...roto) la rodilla el último más gruesas i largo hasta los pies*
> (Ibidem)

Este tipo de vestido parece generalizado en los nobles de ambos sexos, al igual que la utilización de calzado, para diferenciarse de los villanos que, como veremos, iban descalzos.

> *Tenían calçado a modo de sandalias i medias de vorceguíes*
> (Ibidem)

Los nobles también estaban sujetos a una serie de tabúes (como ya mencionamos) que no podían transgredir, pues ello traía consigo indefectiblemente la pérdida de su situación social.

> *El noble no cortaría carne aunque lo matasen, los que la partie (...roto) eran mui vituperados de vajesa i villanía*
> (Ibidem)

Otra de las prerrogativas de los nobles es su derecho a portar determinadas armas e insignias de su rango, caso de

> *Un hidalgo de Arganeguín llamado Ventagaire*
> (Ibidem)

En el encuentro que éste tuvo con el "villano" *Doramas* se pone de manifiesto la estratificación y jerarquía social, al considerarse que un plebeyo no puede allanar un status que no le corresponde;

> *He uenido solamente para que conoscas que no te has de igualar con los hidalgos i me has de prometer de hacerlo assí*
> (Ibidem)

Pero además, parece apreciarse un tabú de contacto, según el cual un noble no puede pelear con alguien de una condición social inferior. Ello explica que, tras derrotarlo, *Ventagaire* añada:

> *i esto que entre nosotros ha pasado lo has de tener oculto ni que alguien sepa que oi te puse las manos*
> (Ibidem)

En las islas altas de Polinesia, la gente con poco maná se ponía en peligro si entraba en contacto con los que tenían mucho; de aquí el concepto de tabú, que restringía el roce interpersonal entre la aristocracia y los plebeyos. Tales restricciones tienen una importante consecuencia política, porque crean una distancia social que a su vez mantiene el temor y el misterio, importante atributo de la jerarquía de autoridad. Similares comportamientos de distancia social se observan en Baganda (Uganda), dándose una división entre la corte y la burocracia reales y los plebeyos (E. SERVICE, op.cit.).

De igual forma que en diversas sociedades, como Ankole en Uganda, la propiedad del ganado era un signo de alto status, en Gran Canaria revestía un importante valor socioeconómico, siendo la nobleza el principal grupo detentador, aunque no el único (R. GONZALEZ/A. TEJERA, op.cit.).

Si bien la actividad agropastoril resulta un tabú para los nobles, no así la pesca y otras actividades afines.

> *la pesca i las juergas de la mar i los baños lo tenían los más nobles por ejercicio i aún el Guanartheme era famoso pescador*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

Los nobles también disfrutaban de la *jus primae noctis* con las jóvenes casaderas. Esto tiene dos connotaciones importantes. De una parte, la desfloración de las vírgenes por el *Guanarteme*, los *faikán* o los nobles. Según K. Dittmer, la desfloración suele considerarse peligrosa para ambos en las regiones del sur de Asia, por lo que su ejecución se encarga a algún extranjero o a un hombre dotado de poderes mágicos especiales, como los sacerdotes, los caciques, etc... (F. PEREZ, 1982). Por otra, las posibles consecuencias de

fertilizar a la mujer, que pasaba a ser noble (aunque fuese de extracción villana, igual que su hijo/a). Por eso, desde la visión etnocéntrica de los conquistadores.

> *Los spañoles les decían (...) que los uillanos daban a los hidalgos sus hijas i mujeres porque se hiciesen nobles haciéndose infames*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

Frente a esta argumentación, el cronista plantea una defensa del indígena y aporta otro dato de interés, referido al derecho sexual *per nocte* que el *Guanarteme* poseía cuando recorría la isla. Si fertilizaba a una mujer por esta vía, los hijos nacidos pasaban a ser sus bastardos, teniendo en el momento de la conquista 42.

LOS VILLANOS

Representan la base de la organización social y económica de la isla. Al igual que los nobles, los villanos también se diferenciaban externamente aunque sin distinción de sexos.

> *Los pleueios andaban (...) trasquilados barba y cauello... Las villanas tambien eran trasquiladas*
> (Ibidem)

La prescripción social debía ser estrictamente cumplida, ya que los definía; de lo contrario, la fuerte jerarquización existente poseía, como elemento disuasorio, un poder coactivo para enfrentarse a las violaciones de status.

> *Con la mucha reputación de valiente que Doramas hauía alcanzado estaba mui soberbio i mal reciuido entre los más nobles, por que assimesmo era alzado Capitán sin licencia de el Rei Guanartheme*
> (Ibidem)

El mismo *Doramas*, ante el suceso acontecido con *Ventagaire*, se define como un miembro del grupo villano, condición *sine qua non* para evitar o paliar el poder coercitivo de la nobleza, al exclamar:

> *Conóscome -dijo Doramas- que soi trasquilado, que era la señal de los villanos*
> (Ibidem)

Para cortar el pelo, los canarios usaban unos cuchillos de piedra muy agudos, enmangados en cuernos de cabra. Pero además de estos útiles líticos,

> *La naturaleza les dispuso con qué cortársele, que era un betume que hazían de un árbol que llaman tabayua silvestre y de otro de cardón. Estas materias árboles dan, hiriéndolos, vna destilación blanca y algo pegajosa, y la disponían con tal templanza que la hacían como una massa blanda, y ella en sí es tan fuerte, que untándose con este género se arranca todo el pelo, y luego templauan el rostro con leche natural del suero della, y se quedauan muchos días señalados, hasta que era necesario / voluer a hazer aquél género de rasura que la naturaleza y necessidad es maestra aun entre las naciones más báruaras*
> (López de Ulloa, en F. MORALES, op.cit.)

La especie de tabaiba a la que parece referirse López de Ulloa es la *Euphorbia dulcis canariensis*, cuyo tamaño alcanza desde una vara hasta el de una higuera. De ahí que la califique de árbol. Su tronco segrega un líquido lechoso, espeso y glutinoso sin mal sabor. Esta especie de resina se coagula pronto al sol, perdiendo su estado líquido para convertirse en una pasta que nuestros campesinos suelen mascar para desalivar y fortalecer la dentadura (J. VIERA, op.cit.).

No obstante, existen otras especies de tabaiba en las islas Canarias, aunque las más abundantes son la dulce (*Euphorbia balsamifera*) y la amarga (*Euphorbia obtusifolia*) (BRAMWELL, op.cit./V. DARIAS, 1986). Sería necesario un análisis químico de las sustancias que desprenden estas plantas para concretar sus posibles efectos.

Otro elemento distintivo de este grupo es el vestido y su calidad, diferenciado de la nobleza en ambos sexos, por las razones expuestas.

> *Los pleueios andaban descalzos de pie i pierna i trasquilados barba i cauello i con un zamarrón de pieles sin costura por los hombros, los braços de fuera i algunas veces con media manguilla i en lo interior tenían por la cintura cubiertas sus partes*
> (A. Sedeño, en F. MORALES, op.cit.)

ESCLAVOS

Uno de los grupos más bajos de la sociedad estaba constituido por los carniceros y todos aquellos relacionados con actividades sangrientas, como los verdugos y embalsamadores.

El caso de los primeros tal vez sea el más destacado por los cronistas, debido a su reiterada especialización y a las connotaciones económicas del oficio. Al ser repudiados por la colectividad componen un grupo distanciado de ella, aunque sostenido mediante una redistribución específica.

De la lectura de las fuentes escritas se infiere que aquellos que transgredían algunas normas de convivencia, no pagaban los diezmos anuales, los cautivos de guerra o quienes quebrantasen pactos o lazos especiales, conformaban este colectivo. Respecto a los conquistadores, se reitera que los derrotados que quedaban vivos formaban parte del botín: los prisioneros de guerra engrosaban la actividad más despreciada, como una forma de esclavitud. Reflejo de la estratificación social aborigen, los europeos nobles o principales que caían cautivos gozaban de un trato diferente al resto de la tropa, que quedaba conminada a la realización de actividades serviles o a desempeñar el papel de esclavos domésticos, como ocurría entre los bereberes norteafricanos.

> *Llegados los christianos a Gáldar los tubo sugetos i hizo que siruiesen de carniceros i no bien tractados, a los nobles tubo en stima i respeto*
> (Ibidem)

El caso de los embalsamadores parece más propio de una especialización que de un castigo como el anotado *ut supra*. A ellos alcanza también una redistribución específica, por cuanto están en contacto con la sangre y la muerte. Aun así, son objeto de un destacado respeto, no exento de distancia.

Por último, los verdugos representan otra actividad especializada, siendo su extracción producto de delitos de sangre, según se aprecia en algunos textos.

Todo ello manifiesta el modelo de organización compleja que anunciábamos existente en la isla y que ha sido denominado de diferentes maneras, atendiendo a sus características funcionales y estructurales, bajo el epíteto "proto-estatal" (C. MARTIN, 1980), entendido como una situación puente entre sociedades sin y con Estado. No obstante, a pesar de su aparente dinámica, este "incipiente ordenamiento estatal" (Ibidem) resulta sincrónico, estático y ambiguo, denunciando cierta indefinición al no analizar procesos. Por ello, como en toda situación *de tránsito*, la dicotomía entre sociedades sin Estado *versus* sociedades con Estado simplifica demasiado las cosas, pues existen diferentes tipos de sociedades intermedias con formas políticas específicas. Asimismo, conceptos como "ordenamiento estatal", "parasocialismo de Estado", "monarquía guanartémica", etc. (C. MARTIN, 1986), muestran una extrapolación conceptual que podría llevar a claros errores; o si se prefiere, parafraseando

a E. Service, una conclusión etnocéntrica puede convertirse en una distorsión *a posteriori* de la historia.

Otros autores (R. GONZALEZ/A. TEJERA, op.cit.) han tomado de M. Sahlins el término "*cacicato*" apostillándolo "centralizado", siguiendo una perspectiva cross-cultural en nichos insulares con grados ¿ aparentemente comparables ?: (Canarias/ Polinesia). Pero, ¿ hasta qué punto definen el proceso adaptativo-evolutivo en Gran Canaria ?. ¿ Se trata sólo de abarcar la denominada "*fase epigonal*" de la cultura indígena, como parece inferirse (A. TEJERA/R. GONZALEZ, 1985) o debe entenderse desde una visión atemporal ?.

J. Alcina Franch y J. Palop Martínez (1983) anotaban su preferencia por el término "jefatura" frente al de "cacicato" dado que éste continuó utilizándose, con otras connotaciones, tras la conquista española del Nuevo Mundo. Y ello aunque, en sus inicios, significara lo mismo que "jefe". En su trabajo comparativo, adscrito a una estrategia difusionista, llegan a esbozar un cierto componente estatal en la organización canaria, más allá del sistema de jefatura que observan, en distintos grados, para otras islas del archipiélago.

Por nuestra parte, ya hemos adelantado la delimitación de una "*forma potencial de Estado*" o "*Estado emergente*" al considerarla portadora de una dinámica susceptible y sintomática de adaptación y cambio. Propuesta global que, en buena lógica, se presta a la confrontación, el debate y la crítica científica.

IX

LA LUCHA POR LOS RECURSOS

LA GUERRA INTERNA: FACTORES ENDOGENOS

Gran Canaria, dice Abreu Galindo de forma atemporal, fue *regida por capitanes de cuadrillas, los cuales tenían dividida la tierra por términos, donde habitaban ellos y sus cuadrillas, y donde apacentaban sus ganados. Y en este estado y manera de vivir se pasó algún tiempo y siempre sus pasiones, rencillas y debates entre sí era siempre por los pastos. Después hubo un capitán que se señoreó de toda la isla...*

Esta es la razón por la que la guerra tuvo que cumplir un papel destacado en el proceso de unificación territorial y política. Pero, tras ganar una guerra o, después de suprimir un rival interno, debe comenzarse a gobernar, o recuperar el gobierno, un régimen de mantenimiento. Está claro que esto no resulta fácil de conseguir, y que el sistema que reguló la estructura fue creado, posiblemente, tras la guerra.

Ignoramos la sucesión diacrónica que dio lugar a la unificación territorial y a la centralización del poder que hallamos en el siglo XV. Por ello partimos de su fase terminal. Además del fenómeno coercitivo, parece lógico que algunas características ambientales y funcionales tienen la propiedad de fortalecer la cohesión de una colectividad, al dejar claro la élite gobernante que los beneficios de pertenecer a la misma sobrepasaban las desventajas de estar fuera de ella. Sobre todo si se ve combinada con la presencia de una redistribución como la que vemos en Gran Canaria. Podemos definir la guerra como un combate entre grupos humanos que constituyen agrupamientos territoriales o comunidades políticas diferentes (M. HARRIS, 1984).

Esta actividad fue conocida entre los antiguos canarios, siendo una primera prueba arqueológica la construcción de aldeas y poblaciones fortificadas, como sabemos para lugares como Tufia (Telde), entre otros.

Todo parece indicar que los indígenas practicaron o tuvieron que hacer frente a una serie de litigios internos, aunque

> *la manera de combatir que tenían los reyes entre sí y la de los capitanes entre sí no se sabe cómo haya sido. Sólo se tiene noticia de que, cuando saqueaban alguna villa, respetaban a las mujeres y a los hijos de los enemigos, y que no entraban en las casas de oración*
> (L. TORRIANI, op.cit.)

De esta forma, las aldeas se oponen entre sí como enemigos tradicionales, se atacan y saquean repetidas veces, y se expropian sus territorios. La razón puede hallarse en que si un grupo está sometido a una tensión reproductora por la intensificación, la declinación de la eficacia y el aumento de abortos e infanticidios, sin duda alguna la desviación de la conducta agresiva hacia grupos o aldeas vecinas es preferible a permitir que ésta prospere en el seno de la comunidad (M. HARRIS, 1983).

Lo esbozado podrá ayudarnos a entender las posibles motivaciones de las lucha internas entre los canarios. A través de la información etnográfica vemos cómo entre las kábilas beréberes la guerra clásica está promovida con frecuencia por una "deuda de sangre" y tiene un sentido económico muy definido, ya que su objetivo principal es arrebatar al prójimo el ganado u otros bienes que posea. Esta guerra económico-tribal se desenvolvía hasta hace poco con arreglo a normas fijas y debe considerarse como un complemento de primer orden al sistema económico (J. CARO, 1955).

Los litigios obedecieron, en momentos anteriores a la unificación, a cuestiones relativas a la abundancia o carencia de pastos y, lógicamente, a las consecuencias negativas que afectarían al ganado.

> *las diferencias y debates que había entre los canarios por la mayor parte era sobre los pastos*
> (ABREU, op.cit.)

Si bien es difícil demostrar que las construcciones amuralladas se establecieron para la defensa de sus respectivos recursos, las "razzias" anteconquista o cualquier otra motivación producida por una presión reproductora o de otro tipo, la presencia de pueblos foráneos en sus costas nos permite observar cómo entendían y realizaban la guerra, al actuar el proceso de conquista como disparador de actitudes en lo concerniente a la defensa del territorio, que de otra forma serían difíciles de apreciar.

LA GUERRA EXTERNA: FACTORES EXOGENOS

Ante la inexistencia de datos que ofrezcan una perspectiva diacrónica, situaremos la guerra en su propia dinámica, como un hecho vivo y desencadenado a partir de la llegada de los conquistadores, estudiando el carácter

comportamental de los aborígenes, diferente del que surgiese producido por fenómenos endógenos. En este sentido, la guerra es el precio que se paga para mantener la unidad grupal. El hecho de tener enemigos externos crea un sentimiento de identidad e intensifica el espíritu de cuerpo, pues el grupo que lucha junto permanece unido (M. HARRIS, 1983). Así la guerra de poblaciones que viven en aldeas implica un esfuerzo colectivo total, ya que se combate por un territorio definido y la derrota puede acarrear la expulsión de una comunidad entera de sus campos, viviendas y recursos naturales. Por ello, los pueblos aldeanos ampliaron la escala y ferocidad de los enfrentamientos militares. Las casas de las aldeas, el equipo para elaborar los alimentos, los cultivos de los campos, los animales domésticos, los bosques y las tierras de los huertos de primera calidad representan inversiones de capital identificadas con los *inputs* de arduo trabajo. La defensa de esta inversión sentó las bases para el desarrollo de entidades territoriales de índole estable y excluyente.

En un primer momento contemplaremos la concepción que los canarios tienen del problema, así como los aspectos que se desprenden de su idiosincracia global. Este planteamiento pasa por la concreción que los indígenas poseen respecto al espacio que ocupan, esto es, la isla como territorio delimitado que les pertenece y con el que se identifican, como parte fundamental de su propia estructura.

LA "NOCION DE VIOLACION"

Desde este punto de vista, y en lo referente a la defendibilidad del espacio insular, los canarios parecen poseer la *noción de violación* (L. KRADER/ I. ROSSI, op.cit.). Esta implica que un grupo humano considera límites precisos y acotados de su territorio, en este caso la propia isla, cuyo determinismo geográfico explicita, favorece o condiciona la contemplación de un espacio cerrado. No obstante, algunos pueblos (como los aborigenes australianos) establecen lazos rituales con determinados lugares de los que no quedan excluidos los extraños en situaciones de emergencia, siendo expresado y reconocido por algún tipo de pacto. La transgresión de esta norma lleva a la expulsión de los elementos foráneos o a su aniquilación violenta, como ocurrió tras la construcción de la torre de *Gando*. Según, B. Bonnet (1946), dicha torre nunca fue destruida, anotando que posiblemente se tratase de otra edificada en *Telde* por Diego de Silva, tras hacerse con el poblado.

> *Los canarios como se veían maltratar y que no les guardaban las posturas y conciertos que habían hecho con Diego de Herrera, se quejaban a los españoles, que habían tomado y escondido ciertas canarias nobles; juntáronse muchos de los ofendidos y, estando descuidados los ofendedores, mataron a cinco de ellos, porque*

> *los matadores eran gente noble, y apellidaron la tierra y comenzaron a hacerse cruda guerra*
> (ABREU, op. cit.).

El pacto inicial (*pacto de colactación,* vid. J. ALVAREZ, 1982) suscrito por ambas partes había gozado del beneplácito del *guanarteme*, los *faikán* y la nobleza dirigente; quebrado, sólo cabía esperar el litigio abierto.

> *De allí adelante empesaron los Canarios a recatarse de los spañoles, esperando a que se quebrase el pacto primero por ellos para destruirlos totalmente como lo hicieron*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

No obstante, existe otro episodio ilustrativo de lo que conlleva la noción de violación, que Abreu Galindo relata ampliamente al referirse a la presencia de los mallorquines en Gran Canaria. Una vez desembarcan en la zona Este de la isla,

> *los vecinos de Telde y Agüimes como vieron en su tierra y término gente extraña, y pasearla tan descuidadamente, apellidándose toda la comarca, se juntaron algunas cuadrillas; y, viniendo sobre ellos con gran grita y alarido, con sus armas hirieron algunos que se quisieron defender. Mas, como los acometedores eran muchos, y pocos los acometidos, se rindieron todos, y los llevaron a Telde y los repartieron por la isla*
> (ABREU, op. cit.).

Posteriormente, a causa de una crisis alimentaria en el colectivo indígena y también porque *con la conversación, habían tomado alguna licencia demasiada, odiosa muy aborrecible a los canarios (...) juntándose los del gobierno, acordaron con mucho secreto matar los mallorquines* (Ibidem).

L. Torriani, sin embargo, plantea que fue establecido por los canarios que cada cual viviese en su ley y no consintieron que propagasen el evangelio, o lo que es igual que no socavaran la superestructura indígena, para continuar diciendo que

> *con el tiempo empezaron a predicarlo y a querer cambiar las cosas de éstos; y ellos, en cierta hora del día mataron todos los mallorquines y a los que habían nacido de ellos.*

Notamos que los mallorquines fueron -según parece- ajusticiados como los

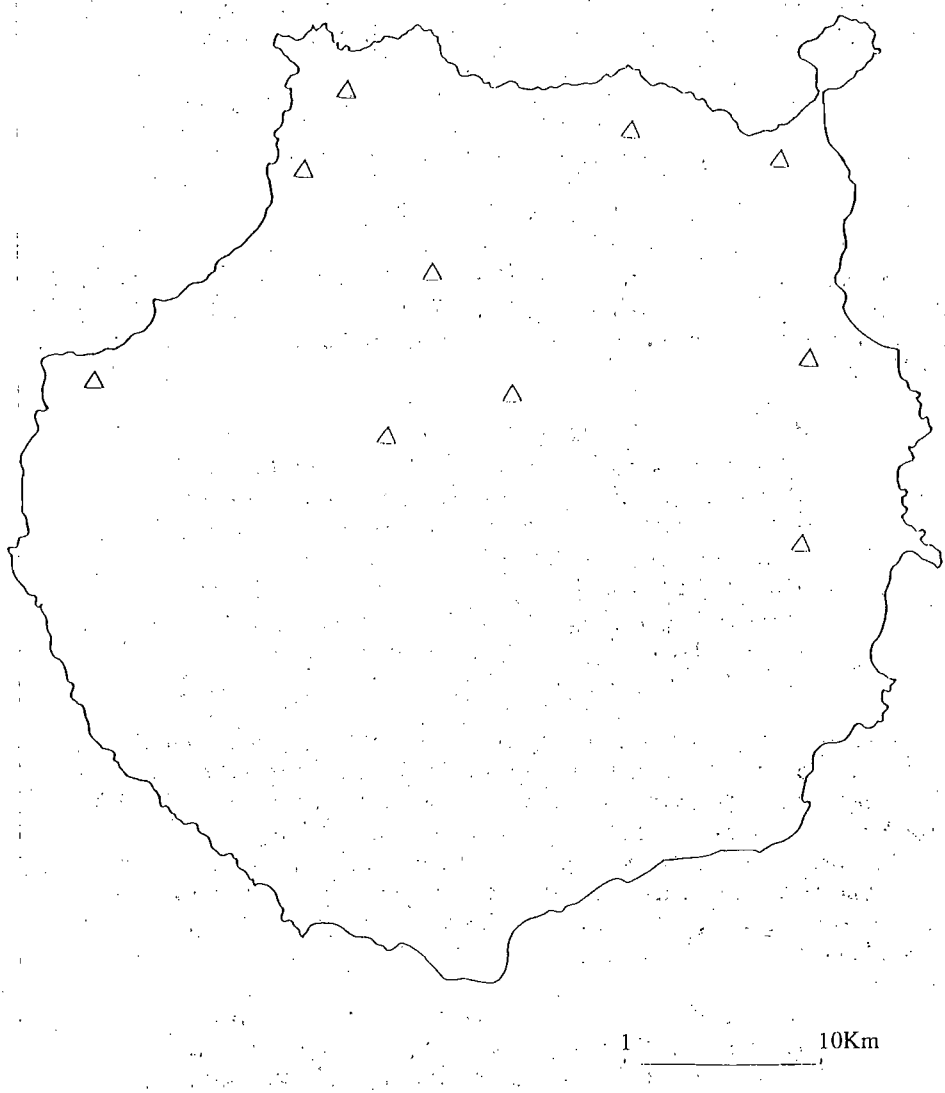

△ *Representación territorial de los canarios en el Acta de Zumeta (1476), según Abreu Galindo (1602). Elaboración propia.*

villanos *que eran castigados de día* (A. Sedeño, en op.cit.), y que su descendencia podría deberse a la hospitalidad del lecho, presente en las convicciones indígenas, o a lazos de exogamia grupal como parte de los pactos contraídos; pero también porque

> *tenían los Canarios la casa de las Doncellas o Convento de harimaguada, donde tal vez venían los xristianos y dicen que teniendo celos los Canarios procuraban en un convite matar a los Mallorquines, y no pudiendo conseguirlo les armaron traicion de que un solo Canario entrase y suviese en lo alto del fuerte onde todos descuidados con la puerta avierta a la señal dada por el traidor con los pies subieron los demás con cuchillos y executasen la mala intención*
> (T. MARIN, op.cit.)

Es muy posible que rompiesen un tabú sexual de los isleños quienes, no consintiendo este comportamiento restringido sólo a la nobleza o a elementos foráneos de este estrato social, optaron por acabar con lo pactado por la fuerza. Viera y Clavijo (1978) hace una referencia que sin duda aclara este particular, al señalar que *es menester sospechar que los vicios de aquellos cristianos fueron mayores que sus virtudes*.

Queda patente la existencia de un territorio uniformizado para todos sus habitantes, algunas situaciones de emergencia y las consecuencias inferibles de una ruptura de los pactos o lazos que cabría establecer en estas circunstancias. Dicha ruptura supone el establecimiento de un *casus belli* que desencadena las hostilidades y la guerra abierta entre los grupos indígena y foráneo.

AVISOS Y MOVILIZACION

Considerada la ocupación del territorio por elementos extraños, los indígenas disponen dar aviso a toda la comunidad para defenderse de la incursión.

> *sauido esta nueba por los Canarios, apellidáronse toda la isla, vinieron sobre los cristianos*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

De esta manera intentan unificar la mayor cantidad de fuerzas para entrar en combate. Si el peligro era de relativa importancia, parece que sólo los habitantes de una determinada zona o comarca hacían frente a los enemigos, como vimos con el desembarco mallorquín en la zona de *Telde*. Sin embargo, cuando las fuerzas incursoras representaban un contingente de cierta entidad toda la isla, como territorio unificado, debía ser avisada lo más rápido posible,

con un silbido, que utilizan como las señales de un cuerno o de una trompeta (Alonso de Palencia, en F. MORALES, op.. cit.).

> *Supiéronlo los Canarios de Telde (...) estos auisaron a toda la isla, que luego se puso en arma*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

> *lo qual sauido por Guanarteme i los suios en el lugar de Gáldar con gran furia vinieron sobre los spañoles*
> (Ibidem)

Al aviso general sigue la movilización de todos los hombres en edad y capacidad para la lucha, convocados de poblado en poblado, quedando la isla en un completo "estado de alerta".

> *No salían a pelear sino los iban a buscar i si podían lograban mui bien sus asaltos*
> (Ibidem)

Parece que las mujeres también actuaban en la guerra, no existiendo una discriminación sexual para el combate, aunque ello no significa que la preparación bélica abarcara a ambos sexos por igual, sino que en situaciones de emergencia toda la población se alza potencialmente en defensa de sus recursos

> *Si los seguían i buscaban peleaban bravísimamente hasta las mujeres, que tiraban muchas piedras arojadizas i dardos i mucho aiudaban. Venían con ellos a la pelea a traerles la comida i retirar los muertos suios i a el pillaxe de los caídos i a dar armas a sus maridos i hijos, i a dar armas voses i gritos i hacer visajes i echar retos y amenasas que causaba mucha rissa*
> (G. Escudero en F. MORALES, op.cit.)

Entre los beréberes marroquíes, tan pronto son convocados a la guerra, deben cesar las querellas intestinas y acudir con todos los medios a una acción común; e incluso, la esposa bereber acompaña al marido a la guerra, excitándolo al combate, cuando no es ella misma la que se alista como soldado. Por ello se dice que para el disfrute de la paz interior entre estos grupos se precisa de un acontecimiento grave: la amenaza de una invasión extranjera. Entonces las "fuerzas religiosas se alían con las fuerzas xenófobas y la guerra exterior se convierte en tregua interior para el rifeño" (A. KOLLER, op.cit.).

Si combinamos estos pasajes etnográficos con el testimonio ofrecido por Abreu, relativo a las envidias subyacentes en las luchas indígenas, así como la dinámica socio-política insular (uno de cuyos sucesos más destacados reiterada-

mente es el de *Doramas* (J. ALVAREZ, 1970/J.J. JIMENEZ, 1981), tendremos una curiosa correspondencia entre ambos.

COMBATIENTES INDIGENAS: LAS "CUADRILLAS"

Producto de la movilización general es el agrupamiento y concentración de combatientes disponibles en la isla, que nos puede ofrecer no sólo una idea de su caudal demográfico sino de la capacidad para reunir hombres que tiene una estructura de estas características

> *Yo oí afirmar a muchos Canarios viejos que fueron entonces, i todos coincidían en esta verdad, que Guanarteme hizo reseña quando llegaron los spañoles de nuebe mil canarios de pelea (...) otros dicen que fueron dies mil i más*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Independientemente de que el número de combatientes oscilara entre estas cifras, fruto de una realidad plausible o, tal vez, de una exageración de los conquistadores (que paradójicamente afirman no haber visto más de 500 ó 600 canarios peleando juntos), lo que sí parece evidente es que su organización estaba basada en un sistema de cuadrillas de guerreros de escaso volumen, quedando engrosadas en grupos de mayor entidad por simple adición. De una parte, las peculiaridades de la hueste conquistadora y su avanzado aparato militar (incluyendo el uso de caballos) y de otra, la estrategia planteada por los isleños, explican que los aborígenes no formaran grupos de ataque muy numerosos, salvo en contadas ocasiones; y aún en estos casos, no representan más que la suma de contingentes nuclearizados por su propia organización. Las características geomorfológicas de la isla y la superioridad técnica de los invasores serían dos factores a tener en cuenta.

No obstante, en el horizonte indígena ya existía esta disposición, sin duda porque en sus litigios internos adoptaban similares comportamientos. Los canarios se reunían en cuadrillas de pocos hombres, guiados por un "capitán" de guerra al mando de un grupo de nobles guerreros e, incluso, de un grupo de villanos, según la jerarquía y estratificación social vigente. El número parece ser oscilante, aunque desconocemos si respondía más a una agrupación de poblados, por la importancia de la zona a atacar o por necesidades imprevisibles. Concretamente podemos condiderar cómo *Doramas*, guerrero indígena,

> *Traía consigo zinquenta mancebos ligeros y de su condición atreuidos. Este se recojía con ellos en una montaña espesa de grandes arboledas llamadas de su nombre Doramas*
> (A. Sedeño en F. MORALES. op.cit.)

Por último, hay que suponer que tampoco se debería detraer fuerza de trabajo de las actividades productivas, pues de ellas dependía la subsistencia de la colectividad (combatiente directa o no), independientemente de que pudiesen ser las mujeres, los niños y los ancianos quienes pasaran a tener un mayor protagonismo en esos momentos cruciales. No obstante, una cosa es saber que podían contar con varios miles de "hombres de pelea", y otra muy distinta que todos los contabilizados estuviesen combatiendo a la vez. Lo más razonable parece responder a una distribución a lo largo de toda la isla de cuadrillas que defendiesen sectores concretos atacados en uno u otro momento. De lo contrario, hubiese bastado un corto número de enfrentamientos cruentos para desbaratar al campo indígena y esto no ocurrió, al menos en los dos primeros años de conquista. Entre otros motivos, por la pugna y desacuerdo de los conquistadores entre sí y la falta de objetivos claros.

Además, la desventaja de sus armas respecto a las europeas arroja una evidencia clara de las tácticas, técnicas y estratagemas para sobreponerse a una tecnología bélica más avanzada. Esclarece el progresivo descalabro que sufrieron y el abandono de la zona del litoral para refugiarse en el interior montañoso, donde las condiciones orográficas eran más favorables.

> *La gente de el pueblo, que toda se había alzado a la sierra*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Sin duda, la diferencia entre unas armas de piedra y madera, frente al metal y el reclutamiento de "nueva gente para la conquista, especialmente ballesteros, porque esta arma con los caballos era la única que daba a los conquistadores una superioridad de importancia" (D.J. WOLFEL, 1980), explican una mayor mortandad en el bando indígena, cuando fue obligado a librar combates en terreno desfavorable.

> *Hubo de ambas partes muertos y heridos i el maior daño en los Canarios por la uentaja de las armas*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Los canarios disponían de armas con las que hacer frente a diversas contrariedades (litigios internos, invasiones foráneas,...) y/o para llevar a cabo torneos competitivos en épocas de paz y tranquilidad. Eran de dos materiales: madera y piedra.

LANZAS

Destaca la presencia de "varas puntiagudas" denominadas *amodagas* (ABREU, op.cit.) y unos "garrotes con porras en los cabos, que llamaban *magados*", documentados por la arqueología.

> *La spada llamaban majido (...) las spadas eran delgadas i puntiagudas (...) jugaban la spada con mucha destreza*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op. cit.)

Estas supuestas espadas (decimos supuestas pues más parecen, por su propia descripción, lanzas o jabalinas usadas a puño), eran fabricadas de maderas resistentes como la tea que, tras labrarse con instrumentos líticos (basalto y obsidiana), se pasaban al fuego con el fin de conferirles mayor dureza; como ocurría entre los Libios, Númidas, Mauros y Gétulos en el Africa del Norte, que se valían de las jabalinas y de garrotes de madera tallados en punta y endurecidos al fuego (S. GSELL, op.cit.).

Con posterioridad, se le añadía algo de grasa animal embadurnándola para consolidarla y darle mayor porte. Entre algunos artesanos se utiliza el sebo de carnero para pulir y suavizar las denominadas "lanzas de pastor" o "palos de astia", tal y como hemos tenido la oportunidad de recoger en El Cercado de Chipude (La Gomera) (J.J. JIMENEZ, 1980) y en el Barranco de Tasarte (Gran Canaria), donde los pastores las denominan "garrotes".

CHUZOS

Otra arma consistía en pequeños palitos de tea, cuya finalidad era la de ser arrojados a distancia.

> *Tenían otra arma a modo de chuso pequeño de tea toxtado i lo arrojaban a puño sin herrar a el blanco que apuntaban; hacían muchos acometimientos i punterías de arrojarlas i en cojerlas hasta que la disparaban sin faltar puncto de lograr otros i otros tiros, saltando a una parte i a otra con ligereza*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

La utilización de estas armas precisaba un entrenamiento habitual, no sólo respecto a su lanzamiento sino a las que debían recoger o esquivar enviadas por el adversario, con habilidad física, de la misma forma que sucedía con las piedras.

PIEDRAS

> *Usaban assimesmo de las piedras tiradas a mano con tanta fuerza como de un trabuco. Tenianlas escogidas para la pelea mui lisas i amañadas, hacían notable daño con ellas porque las empleaban onde querían*
> (Ibidem)

Las piedras más idóneas se seleccionaban para tirarlas a pulso. Gracias a su habilidad, práctica de lanzamiento y puntería, los canarios alcanzaron pericia en su manejo. De igual manera fueron utilizadas durante el proceso de conquista frente a los castellanos, pues

> *tiradas a las tapias del real de Las Palmas las metían dentro más de dos dedos, aunque estaba la tapia fresca, pero un spañol con otra piedra no hacía más que señalar onde dió*
> (G. Escudero en F. MORALES, op. cit.)

La capacidad y puntería adquirida con el manejo de las piedras no obedece en exclusiva a un entrenamiento bélico o pro-bélico, sino que en la vida cotidiana su ejercicio era espontáneo, en dos actividades económicas: ganadería y agricultura. En el pastoreo, los niños practican pronto con ellas. Si puede decirse que constituyen el más sencillo de los pasatiempos, en las horas en que se cuida el ganado, también es un elemento auxiliar en la vigilancia del mismo. Sobrada es la pericia de muchos pastores, que hemos podido comprobar en varias ocasiones.

Por otro lado, también se han utilizado para ahuyentar a los devoradores de las cosechas en tiempo de siembra o cuando se encuentran en su máximo esplendor, antes de la recolección. Entre los beréberes, los niños, mientras cuidan el ganado, arrojan piedras a los animales que se muestran tardos y perezosos, y contra los gorriones y otros animales dañinos cuando las cosechas están en sazón (A. KOLLER, op. cit.). Estas situaciones fueron posiblemente habituales entre los canarios, fomentando así la capacidad de arrojar piedras desde la infancia.

Abreu Galindo anota que

> *Antonio de Nebrija* (...) *cuenta de un canario que, sin mudar los pies de un lugar, aguardaba que le tirasen a la cabeza a doce pasos, sin que le hiciesen mal, diez y doce piedras, y esto hacía todas las veces que le daban un cuarto; y dícelo como admirado*

Tal y como revelan los restos arqueológicos, estas armas son de basalto, sencillas piedras rodadas de pequeño tamaño que abundan en la geografía insular. Algunas presentan huellas de haber sido remarcadas con un potente filo, favoreciendo su esfericidad con vistas a un mejor y más efectivo manejo. En ocasiones, cuando fue necesario, se utilizaron piedras de irregular morfología que eran derriscadas desde lugares elevados. No obstante, no las tomaremos como armas *stricto sensu* aunque tuviesen una utilización similar, ya que no eran alteradas ni transformadas y significaban más un elemento *in extremis*.

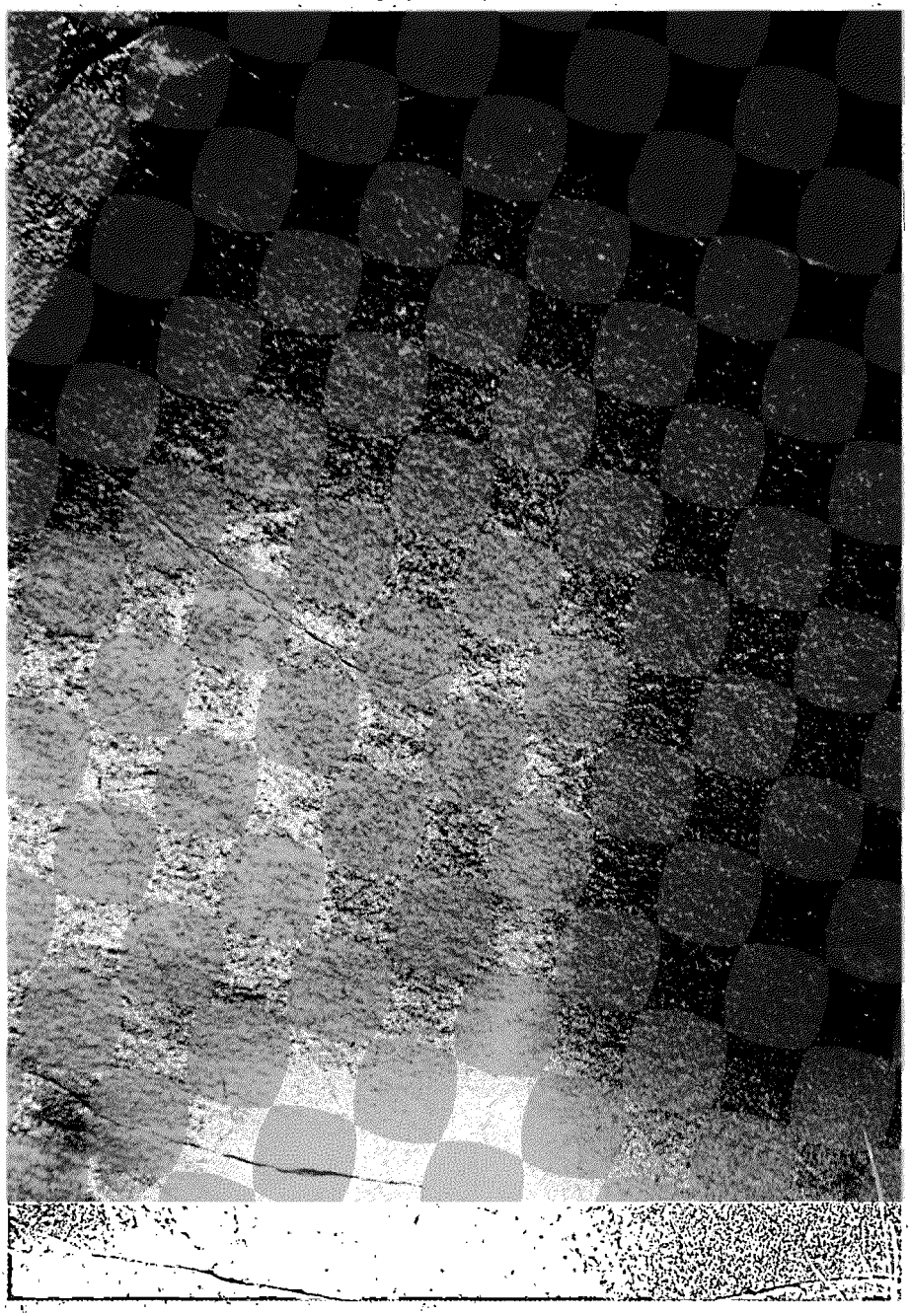

Inscripción rupestre del barranco de Guayadeque (Ingenio). Figura antropomorfa con atributos bélicos, acompañada de otra zoomorfa. Foto: José Juan Jiménez Glez.

> *en las cuebas peleaban tan fuertemente que cosa de admiración. Eran los fuertes alcázares de onde disparaban chusos i cantidad de pedradas, i peñas rodadas*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

ESCUDOS

El escudo es otro utensilio complementario que cumple una función defensiva. Los canarios lo utilizaron, presumiblemente, de dos tipos -según se desprende de la información escrita-. Uno pequeño, el otro de mayor tamaño, ambos de forma circular y construidos con madera de drago *(Dracaena draco)*, que debido a su ligereza facilita su porte y manejo. En ellos se pintaban señas de identidad, destacándose la importancia y el *status* del guerrero.

> *Traían rodelas mui grandes de altura de un hombre, eran de madera ligera estoposa de un arbol llamado Drago (...) i el broquel (llamaban) tarja (...) traían en las rodelas sus diuisas pintadas a su modo de blanco i colorado de almagra*
> (Ibidem)

El episodio acaecido entre *Ventagaire* y *Doramas* manifiesta la utilización de estos escudos y las pinturas con que se adornaban. El primero recibe noticias para identificar a su oponente por medio del emblema que portaba.

> *Le dieron por señas a Ventagaire que sería conocido por la diuisa de la tarja blanca i colorada de quarteado*
> (Ibidem)

Es presumible que sería personal e irrepetible, pues definía la identidad del individuo o la de su clan, como ocurre entre los Teda del Tibesti (G. MARCY, op. cit.).

Abreu Galindo señala que los indígenas copiaron tanto los escudos como las espadas de guerra de las que llevaban los castellanos, imitándolas "a su modo"; e insiste en que las armas que tenían con anterioridad a su llegada eran unos *garrotes con porras en los cabos, que llamaban magados, y varas puntiagudas tostadas que llamaban amodagas*. Este planteamiento de Abreu nos conduciría a observar un proceso de *integración*, según el cual los elementos ajenos se incorporan al sistema indígena, que los somete a sus propios esquemas y categorías, pero siempre las innovaciones toman sentido dentro de una tradición readaptada (N. Wachtel, en J. LE GOFF/P. NORA, 1978). En este caso podría tratarse de una estrategia de supervivencia frente a los elementos externos. Los indígenas adaptarían -por un préstamo cultural- la

forma del armamento foráneo, emulando su efectividad para hacerlos más aptos al combate, aunque éstos fuesen de madera, no de metal. Pero la idea apuntada por Abreu puede ser contrastada desde otra óptica.

De una parte, los cronistas informan que la población canaria había ido obteniendo armas de los conquistadores; sucesos de este tipo ocurrieron desde la primera intentona de J. Bethencourt en la isla, y se repitieron posteriormente. De ello se desprende que no había necesidad de imitar objetos de metal, por el simple hecho de serlo, si podían -y pudieron- conseguirlos y utilizarlos tal cual. El metal, además, no era desconocido por los antiguos canarios, ya que los mallorquines les intercambiaban herramientas de hierro por "mantenimientos", como también citan otros escritos.

Por otra, es posible que asistamos a una confusión entre ambos comentarios. Esto es, lo que A. Sedeño denomina "spadas" es lo que Abreu (más concretamente) define como *amodagas*, o sea, varas puntiagudas. Ello significa que Galindo nos habla de otra cosa, de espadas de madera propiamente dichas, integradas en la cultura material aborigen por simple mimetismo o formando parte de su bagaje cultural importado del continente vecino. Debemos anotar que tanto éstas como los "garrotes" se encuentran en las vitrinas de la "Casa Museo" de Santa Lucía de Tirajana, en Gran Canaria. No deja de ser curioso que estas espadas presenten una clara similitud con las espadas cortas romanas; la diferencia vuelve a estar en la materia con que están realizadas. ¿ Dónde, pues, se lleva a cabo la integración de este patrón cultural, una vez en la isla o con anterioridad a su llegada a ésta ?. En este sentido la información etnográfica señala la presencia entre los Teda, de escudos y emblemas personales; Herodoto refería que los Libios de Sirte, al igual que sus antepasados los Temehu, (a quienes conocieron los griegos en Cirenaica) iban armados con espadas o con el bumerang. Hemos de considerar que Númidas y moros estaban armados con jabalinas y cuchillo de brazo, citando Plinio El Viejo una población, encima del Gran Sirte, con el nombre de "portadores de jabalinas" (J. DESANGES, 1982).

Salvando las consideraciones tecnológicas de estas armas africanas construidas con metal, vemos un reflejo tipológico con las antiguas sociedades del archipiélago, y concretamente con la que nos ocupa, tanto más si tenemos en cuenta que los aborígenes poseían pequeños y delgados cuchillos de pedernal, mencionados por Abreu, L. Torriani, y A. Sedeño, entre otros; y corroborados por los restos arqueológicos.

Por último, es razonable que las varas puntiagudas que se describen no sean espadas, ya que su descripción exacta no atiende a su morfología, sino a la manera como la utilizaban, a una o dos manos. La crónica Ovetense (en F. MORALES, op. cit.) es más explícita en este sentido:

> *también tenían un sartal de palo tostado de hasta sinco o seis palmos, agudas las puntas, que las tiraban con lanças y las enclababan a do quiera que tiraban, y eran*

> *tan diestros con ellas que a los nuestros con fasilidad rrebatían las lanças y les quebrantaban las espadas y entraban con ellos*

Estas lanzas o jabalinas medían alrededor de algo más de 1 metro, entre 1 m. y 1,25 m.

ENTRENAMIENTO

Como decíamos, el manejo de las armas era producto de situaciones adversas o de celebraciones de índole vario. En estas últimas se ponía de manifiesto la habilidad y preparación de los jóvenes guerreros. Abreu Galindo cita que

> *estos desafíos hacían los canarios, para ejercitar su fuerza y probarla en sus regocijos, fiestas y pasatiempos, y también por envidia que se tenían de más esforzados*

Ya existían otras prácticas y demostraciones de valor entre ellos, vemos que en ocasiones -una boda, por ejemplo-

> *Hacían un general torneo con unos palillos o varillas pintados de colorado con sangre de drago; hauía en un circo o plaça redondo onde hacían otro en medio tenían un torreón i unos lo defendían i otros lo pugnaban, i los que alcanzaban victoria tenían premios* (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Paralelo al acto competitivo se pone de manifiesto que las escenas de valor revestían importancia en el seno de la sociedad, en la cual los individuos alcanzaban méritos y estima. Podemos -incluso- hablar de la competencia masculina de cara a las mujeres y a consiguientes enlaces matrimoniales.

A través de este entrenamiento los varones comienzan a asumir pautas sociales diferentes con vistas a su dominio sexista, pues la proeza militar masculina está asociada con un entrenamiento sexualmente diferenciado para una conducta feroz y agresiva, porque las sociedades grupales y aldeanas ejercitan a los hombres para el combate a través de la práctica de deportes competitivos, la lucha libre, las carreras y los duelos, como en Gran Canaria donde, además de los retos y duelos (ya mencionados), hallamos la lucha corporal bipersonal.

Varios son los episodios en que sale a relucir. Uno de ellos acontece entre *Adargoma* y *Gariraygua*, por un asunto de pastos, relatado por Abreu

quitados los tamarcos, se pusieron a luchar y andubieron grande espacio de tiempo luchando asidos

Otro acontece entre *Doramas* y *Ventagaire*, donde comprobamos la existencia de un formulismo o ritual para la pelea y de algo que recuerda a la actual lucha canaria (F. MORALES, op. cit.). En términos similares se expresa J. Alvarez (1970), quien cree encontrar dicho precedente: este episodio señala su referencia más antigua, anterior al comienzo de la conquista de Gran Canaria, pues si todos los textos hablan de la lucha entre los indígenas, sólo este dato es anterior a la conquista de las islas Realengas.

i juntándosele tubo tiempo de entrarle por el braço por entre las piernas, con gran presteça dio con Doramas en el suelo un desatentado golpe i subióle ensima con presteza onde le tubo mui sujeto
(A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Según F. Morales, el desafío se hacía arrojándose tierra al rostro. De inmediato, en el caso que nos ocupa, el noble cogió al plebeyo por entre las piernas, lo alzó y dio con él en el suelo. El caído, si quedaba a los pies del contrincante se consideraba derrotado.

Demostrada la condición de osadía y agresividad en las pruebas competitivas, tras un periodo de aprendizaje catalogable como *rito de pasaje* masculino (A. van GENNEP, 1986), la ocasión propicia para practicarlas es la pelea, en la que se puede ir ganando fama, como en el caso de

El sforzado Doramas siendo hombre ordinario o villano por su mucha dextreça y valentía hauía ganado fama mui grande
(A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

De esta forma, y por vía de la transmisión oral, estos personajes trascienden entre los miembros de la colectividad, que los recordará como parte de sus tradiciones.

La doctrina eran historias como corridos i jácaras de valientes de sus reies i hombres señalados
(Ibidem)

Algunos de estos personajes permanecen en la memoria colectiva -aún después de muertos- formando parte de su bagaje socio-histórico, como en los casos de *Maninidra* o *Doramas*.

No obstante, el calificativo de valiente no se da por válido desde un momento y para siempre, sino que va acrecentándose por diversas acciones,

cuando hay que demostrarlo. En los actos de valentía, la reputación de un hombre entre los sioux, crow o cheyene estaba relacionada con la cantidad de golpes inferidos al contrario, no recibiendo el máximo de puntos el guerrero con más cadáveres en su haber, sino el que corría más riesgos (M. HARRIS, 1983).

> *Este día se señaló peleando un Canario llamado Adargoma, que teniendo en poco su vida i en menos a los enemigos, se entró en ellos onde fue mui mal herido i pricionero, i en pocos días sanó*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

> *Nunca alababan a nadie de valiente, i para decir que uno lo era decían "tal día andubo fulano mui valeroso en la pelea"*
> (Ibidem)

lo que no conllevaba en modo alguno la celebridad continua, porque el valor hay que demostrarlo en muchas ocasiones y sin vanagloriarse de él. Es entonces cuando la sociedad lo reconoce en el palmarés de sus héroes.

> *El qual Canario fue mui sforzado i dispuesto. Tenían los Canarios por refrán de quando alguno presumía mucho de galán y valiente le decían han eres tu Vtendana?*
> (Ibidem)

Para J. Alvarez (1960) la verdadera construcción de la frase responde al bereber *¿ha iye(t) rest(e) u-utindana?:* ¿acaso eres el noble Autindana?.

ELEMENTOS DISTINTIVOS

Como se desprende de la lectura de los textos, sólo los nobles podían portar armas, aunque intentaremos indagar más sobre estas afirmaciones genéricas, a través del episodio *Ventagaire/Doramas*. Después de derribar a *Doramas*, su oponente le quita las armas advirtiéndole que no se debe igualar con los que constituyen la nobleza. Tras obtener la promesa del derrotado, le devuelve las armas y se marcha, dejándole. Si las armas son un atributo de la nobleza guerrera, ¿ por qué se las devuelve ?. Esto sugiere que la reprimenda al osado "trasquilado" se refiere más a su actitud frente a la jerarquía social transgredida que a su utilización. No olvidemos que ocurrió cronológicamente próximo al desembarco de Juan Rejón (1478), y que la situación bélica estaba presente. Tampoco podemos obviar que los villanos acudían al combate y, en buena lógica, lo hacían armados. De todo ello tenemos constancia por las

numerosas referencias en crónicas y primeras historias.

Así pues, estimamos que en tiempo de paz (interior y exterior) sólo los nobles tenían derecho a portar armas e insignias de su rango, atendiendo a su poder coercitivo. Ante una coyuntura bélica, todos los habitantes en edad y condiciones las usaban en la defensa frente al enemigo.

FORTALEZAS NATURALES

En ocasiones, las peculiaridades orográficas y la propia pericia de los isleños lograban contrarrestar al enemigo, fortaleciéndose en puntos elevados donde poseían reservas de alimentos y suministro de agua constituyendo fortalezas naturales. Es posible que esta referencia se relacione con los "graneros-fortaleza" distribuidos por diversas localidades de la isla, según demuestran los restos arqueológicos.

> *En las cuebas peleaban tan fuertemente que era cosa de admiración. Eran los fuertes alcázares de onde disparaban chusos i cantidad de pedradas, i peñas rodadas*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Como los beréberes, que han hecho una lucha de guerrillas, amparados y aislados en las rocas, aprovechando los accidentes del terreno, los bosques y sus malezas.

Uno de los emplazamientos mencionados en las crónicas corresponde al roque Bentayga (Tejeda), lugar que reúne características idóneas para soportar un asedio prolongado. Su carácter estratégico radica en su configuración geológica y en las peculiaridades del lugar, como hemos comprobado.

> *Esta fortaleza es toda de risco i en lo alto están una cuebas onde ai capacidad de tener mucha jente i se sube a ellas por unos bien peligrosos pasos. Tiene a el pié una fuente abundante de agua, corriente, que no se les podía estorbar*
> (Ibidem)

En su parte alta se encuentra una muralla de posible factura aborigen, que carecería de utilidad si no fuera la propiamente defensiva, justo en el único paso vulnerable con que cuenta (salvo que admitamos la hipótesis de que los recintos cultuales, como el que allí existe, se hallasen amurallados). El yacimiento consta de cuevas artificiales y naturales, aunque remozadas industriosamente. Los materiales hallados en las excavaciones arqueológicas han sido restos cerámicos (de grandes y pequeñas vasijas), faunísticos (cápridos, patellas) fragmentos de madera, abundantes restos de raíces de cebada y de retama, así

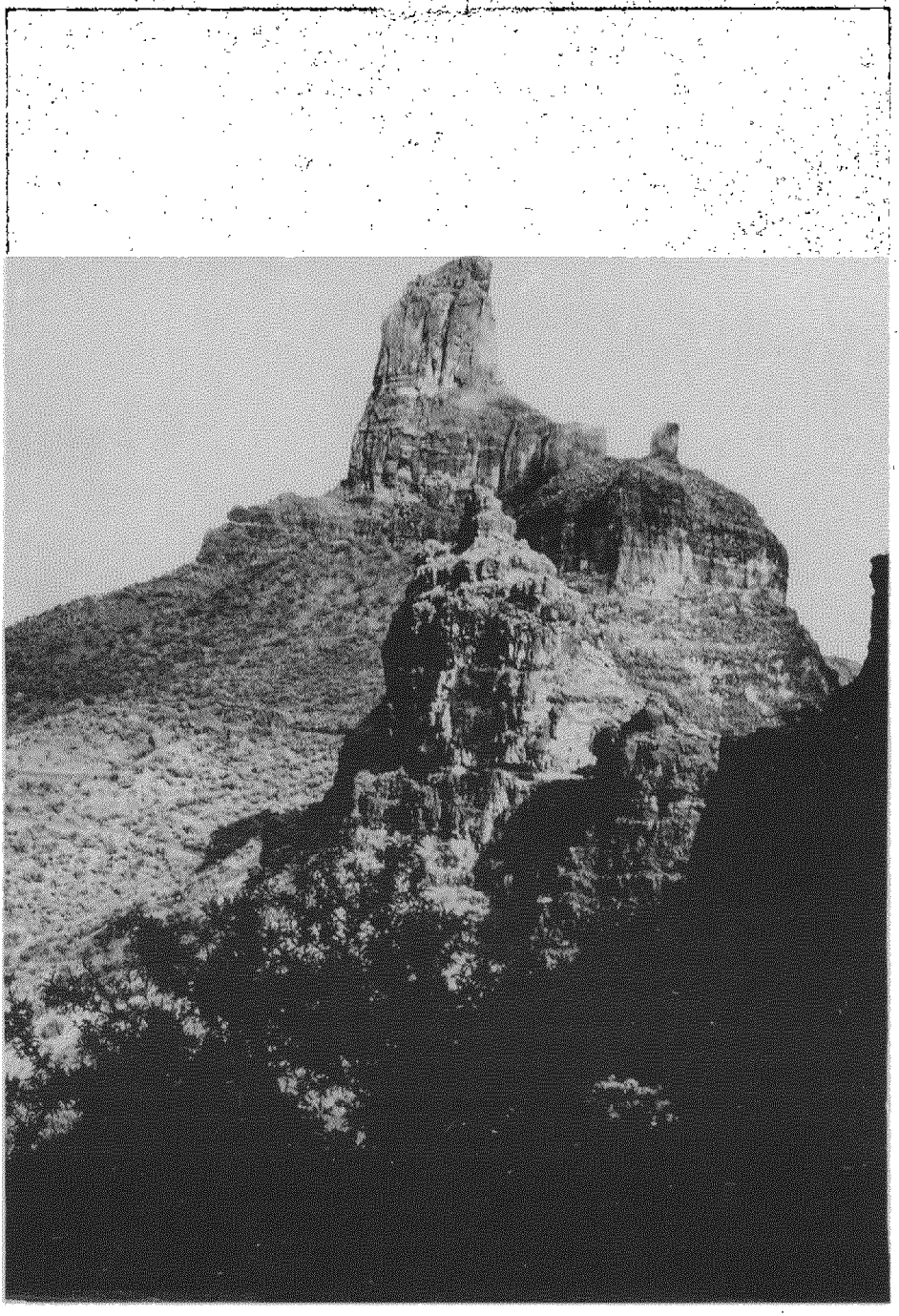

Conjunto del Roque Bentayga y los roques (Tejeda).
Foto: José Juan Jiménez Glez.

como tejidos de fibra vegetal. El material cerámico recuerda por su tipología y decoración, a otros tipos de Arguineguín y Guayadeque (M. HERNANDEZ, op.cit.). En su parte superior se sitúa un *almogaren* excavado en la toba volcánica, compuesto de una plataforma principal y otra secundaria que presentan cazoletas y acanaladuras talladas en su superficie, además de dos pequeños cubículos artificiales, en uno de los cuales existe un motivo pintado en rojo, con almagre, aún sin interpretar. No obstante, desde finales del siglo XIX se conoce la existencia de este importante yacimiento, estudiado desde diferentes posicionamientos por varios investigadores.

Igual o similar morfología presenta otra de las fortalezas mencionadas, en este caso la de *Ajodar,* lugar ubicado entre las localidades de *Tasarte* y *Tazartico*, en el suroeste de la isla, donde existe un risco "denominado Aljoba, Aljobal, Aloba y Loba, que podría ser identificado con Axodar" (C. MARTIN, 1984). Al emplazarlo la misma crónica en un punto cercano a la costa de Tazartico, otros autores parecen vincularlo a la actual montaña de Hogarzales (J. MIRANDA/R. NARANJO, 1985), argumentación que, aún pareciéndonos certera, no nos impide proponer la cercana Montaña de Mogarenes, siguiendo el testimonio oral de los lugareños, pastores antiguos en su mayoría. Tanto más si tenemos en cuenta que, salvo la similitud de los términos, la arqueología desmiente la hipótesis de C. Martín al no existir resto alguno en la montaña por él propuesta, cosa que sí sucede en los otros dos lugares mencionados.

> *Esta fortaleza es un cerro pendiente (...) sercado en redondo un risco tajado con solo una subida y arriba ai un llano i una fuente que da agua para beber cien personas*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Una vez más el agua se muestra como un elemento fundamental en estos recintos (hecho confirmado para Bentayga, donde -según los campesinos del lugar- aún se veía una fuente en 1.936 (Varios, 1.974), y para Montaña de Mogarenes pues, atendiendo a los pastores de Tasarte, todavía existe un naciente en ella. De lo contrario, sería muy difícil mantener resistencias prolongadas cercados por las huestes enemigas. Y es precisamente en el sitio de *Ajodar* donde los castellanos sufren una estrepitosa derrota, debida a la imprudencia temeraria de Miguel de Mujica y sus hombres, y a la táctica de los canarios, favorecidos por su inmejorable emplazamiento.

> *Y iendo todos subiendo la cuesta de Ajodar, los Canarios se estubieron quietos sin pelear hasta que Mojica i los suios subieron a onde no podían ia ser socorridos de los demás christianos, allí empesaron los Canarios a vaxar i arrojar grandes piedras a rodas i despeñarlas, de tal manera que no valía el juir ni el*

> *sperar (...) porque la gente principal de los Canarios venía descendiendo por una parte de el risco onde las peñas rodadas no alcansaban, i quando fue tiempo hicieron señal que no echasen más piedras los de arriba i dieron en los que habían quedado viuos que no escapó ninguno*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

La sincronía y simultaneidad de las acciones pone de manifiesto la capacidad táctica de los indígenas en las escaramuzas y encuentros acaecidos. Denota la presencia de nobles guerreros dirigiendo el ataque y logrando, para los canarios, la victoria en tan propicia situación. Esta pequeña hueste indígena, más favorecida por la geografía que por sus armas, se encontraba comandada en ese momento por un fayâk y una cuadrilla de nobles guerreros.

> *Venían ciento i quarenta Canarios nobles que traían por capitán a el faicán de Gáldar, llamado Guanache Semidán y padre de Vtendana*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Aunque todo parece indicar que el fayâk posee prerrogativas bélicas, hasta el momento no contempladas, anotamos que en los momentos finales de la conquista, ausentado el *Guanarteme* "en funciones" (como figura principal del poder político) y muerto el "capitán de la guerra" (*Doramas*), según la endogamia del linaje correspondía a los *faikán* la custodia de los destinos de la isla y el mando de los hombres en la lucha, amparados en un principio de legitimidad, al proteger -como depositarios- a la heredera de la isla. De ahí que fuese

> *Su sobrina a la qual todos los Canarios guardaban, traiendo por capitanes a sus dos tíos los faicanes*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Ufanos por el triunfo inicial y siguiendo las consignas de "guerra total" preestablecidas,

> *Los Canarios no se contentaron con lo echo sino coxer las armas de los ia difuntos i venir acometiendo sobre Pedro de Vera mui en orden i con gran furia i a todos los que jusgaron socorrer los viscainos (que) hauían suvido el valle arriba*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

Este combate puede orientarse no sólo a la supervivencia de grupo y su

Restos de muralla en el acceso al Roque Bentayga (Tejeda).
Foto: José Juan Jiménez Glez.

territorio sino -más concretamente- a la salvaguarda de los alimentos almacenados en estos puntos para el proceso de redistribución, baza fundamental y determinante respecto al anterior. La existencia de una economía de reserva conlleva la repulsión compulsiva hacia los conquistadores que, como medida de intimidación, ejercitaron un tipo de guerra conocida como "tierra quemada"; para reducirlos por hambre se practicó la tala de frutales (higueras) y las quema de las cosechas (D.J. WÖLFEL, 1980).

TACTICAS Y ESTRATEGIAS

En el curso de los combates, tanto los isleños como los europeos escudriñaban los movimientos del adversario,

> *En esta fortaleza se estubieron algunos días, teniendo puestas sus spías sobre los cristianos i estos sobre los Canarios*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

En otras ocasiones, antes de iniciar la pelea, vigilaban los movimientos de la hueste foránea y, una vez controlaban la situación -planificada, como podrá verse, de antemano-, *desde las atalayas en rocas inaccesibles, los viejos les indicaron con un silbido (...) que ya podían y debían atacar al enemigo* (Alonso de Palencia, en F. MORALES, op. cit.), iniciándose la incursión.

Al comenzar el combate, profesaban gritos y arengas de ánimo a fin de exhortar a los hombres a la pelea con vistas a subir su moral y acrecentarla expresando coraje y valor. E igualmente, *pintábanse de muchos colores para la guerra* (López de Gómara, 1965).

> *Animábanse en la pelea unos a otros diciendo "haita haita datana", que quiere decir, "ea hombres haced como buenos"*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

EL SUICIDIO RITUAL

> *los spañoles les decían (...) que los valientes en la guerra viéndose apretados se arrojaban de los riscos despeñándose y decían "tistirma" en su lengua*
> (Ibidem)

Se trata de un suicidio ritual del que se desprende la posible existencia de un hecho cultural que comporta la autodestrucción física, al verse impelidos a incumplir los juramentos y la palabra dada en pos de la defensa. Este

compromiso es contemplado también entre los bereberes norteafricanos, según diversos autores, aunque con la connotación reiterada de "amor a la independencia" y situaciones afines (G. Castelli, en F. QUILICI, op.cit.). Es muy posible que este comportamiento atienda a pautas culturales más plausibles y profundas, explicándose así

> *Que primero hauían de morir que rendirse por que tenían allí a su señora a la cual defendían y guardaban*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

TRAUMATISMOS

Como cabría esperar de un pueblo combatiente, no faltan en sus restos óseos ejemplos de traumatismos, fundamentalmente craneoencefálicos, correspondiendo una mayor frecuencia al frontal y parietales, aunque también se observan en el cráneo facial. Es fácil reconocer la típica fisura ocasionada por objetos cortantes como espadas de madera o lajas afiladas, al actuar en dirección más o menos perpendicular a la superficie craneal. La herida puede ser superficial (no penetrante), interesar a todo el espesor de la bóveda (penetrante) o bien, separar una laminilla o segmento de hueso. Asimismo se reconocen heridas originadas por objetos contundentes como cantos rodados, garrotes,..., y punzantes, debido a lanzas, puntas de *tabonas*, etc. (P.J. PEREZ, 1981).

Agresiones de este tipo, provocadas por actos de violencia, ocasionaron a los canarios diversas heridas, unas veces leves, otras de cierta gravedad, e incluso la muerte instantánea.

X

JUECES, REOS Y VERDUGOS

EN TORNO AL CONCEPTO DE LEY

Como en toda existencia social, entre los canarios, un orden jurídico tenía que envolver forzosamente la esfera de su vida (J. PERAZA, 1930), pues parece evidente que todas las culturas deben observar disposiciones estructurales para resolver los conflictos de interés de forma ordenada e impedir que desemboquen en perturbadoras confrontaciones.

La ley, al menos en una forma incipiente o rudimentaria, hizo su aparición en el nivel de las sociedades de jefatura. Este hecho está relacionado con la vigencia de un sistema central de poder, ya que la sociedad precisa normas de control social para salvaguardarse con vistas a un funcionamiento eficiente en su gobernación. Y la colectividad necesita ayuda para resolver los problemas más agobiantes de su propia vida social: las querellas entre los segmentos de parentesco.

La ley implica una permanente autoridad centralizada que se halla por encima de los status familiares, al hacerse clara la distinción entre la norma consuetudinaria y la adición de la ley a la costumbre en las sociedades jerárquicas. De esta forma, las jefaturas parecen contener los inicios de unas instituciones semejantes a la ley; e incluso, la definición más estricta de ésta puede admitir caracterizaciones como *ley incipiente* o *ley en bruto*. Sin embargo, no debemos encontrar en las jefaturas una formalidad y claridad extremas en la ley y procedimientos legales como en las sociedades modernas. De ahí que exista el peligro de etnocentrismo cuando nos adherimos demasiado ajustadamente a la terminología legal actual, al hablar de sociedades prehistóricas.

Uno de los muchos significados de "ley" es el conjunto de normas establecidas y consuetudinarias reconocidas como obligatorias por una comunidad (M. GLUCKMAN, 1978). La ley positiva que gobierna todas las formas de la vida tribal consiste, por tanto, en un conjunto de obligaciones vinculantes consideradas como un derecho por una parte y como obligación por otra,

manteniéndose en vigor por determinados mecanismos de reciprocidad y publicidad inherentes a la estructura de la sociedad. Estas normas de ley civil son elásticas y poseen cierta amplitud. Desde este punto de vista, la ley es el resultado concreto de la configuración de obligaciones que hace imposible que el individuo eluda su responsabilidad sin sufrir castigo por ello.

Una ley consuetudinaria es interiorizada de forma que no sólo el grupo la siente deseable, sino que cuando se quebranta, el malhechor experimenta un sentimiento de culpa o de vergüenza. Si una ley es muy nueva, o por alguna razón no está suficientemente aceptada e interiorizada, para imponerla se necesita una fuerte coacción. Este puede ser un mecanismo por el que -según M. Ginsberg- la costumbre pasa a ser un *uso sancionado*; a diferencia de lo que podríamos denominar *uso in vacuo*, acción habitual para los miembros de una comunidad sin un carácter normativo o que carece de sanción coercitiva.

No obstante, la decisión tendrá una mayor legalidad si incorpora la intención de una aplicación universal, dado que siempre que puede encontrarse un caso previo resuelto de manera satisfactoria, similar al que se esté considerando, se produce una tendencia normal a utilizarlo como precedente. Pero si se tratase de un *delito prístino*, deberá sancionarse para que sirva de precedente legal.

Podemos seguir aceptando ese monopolio de la fuerza y la presencia de un aparato judicial como indicativo de estatalidad o en pro de ésta, pero no necesariamente de ley *stricto sensu*, con las salvedades anotadas anteriormente (vid. ley incipiente o ley en bruto). Tal vez por ello, el posterior origen de la incoación de un código de leyes coincidió con los problemas y la creciente complejidad inherente a las sociedades de jefatura en evolución hacia la forma de estado.

Un aspecto interno importante de cualquier sistema político es su capacidad para dirimir disputas. En Polinesia, por ejemplo, la mayor parte de las disputas privadas, producidas por asaltos o robos, eran castigadas por la acción de la colectividad, aunque normalmente un jefe podía tener la facultad de intervenir cuando las represalias conducían a contrarrepresalias, amenazando con terminar en una contienda. Pero no existen indicios claros de un proceso mediador legal. La jerarquía administrativa servía como tribunal de apelación en el enjuiciamiento (E. SERVICE, op.cit.).

Tanto los estados como las jefaturas cuentan con el elemento más necesario de la ley: una autoridad central que pueda crear reglas de conducta, obligar a su cumplimiento y juzgar sus infracciones. En algunas sociedades de este tipo, los jefes tenían la seguridad, e incluso la arrogancia, al tomar decisiones referentes a culpabilidad, restitución o imposición de penas.

La autoridad legal requiere un individuo o un grupo, semejante a un consejo, lo suficientemente poderoso para obligar a cumplir el veredicto mediante la persuasión o la amenaza de la fuerza. En una sociedad de jefatura es probable que la autoridad combine esta función con otras de naturaleza económica, política, militar o sacerdotal, y esto tiene por objeto proporcionarle

diversos poderes tendentes a hacer cumplir las leyes. Como podría ser el caso del *Fayâk*, que aglutina ciertas atribuciones mencionadas pues, *era dignidad grande* (...), *el cual determinaba sus diferencias y debates* (ABREU, op.cit.), o *justicia mayor* (Sedeño, op.cit.).

EL PAPEL DE LA OPINION PUBLICA

En algunas sociedades, los especialistas mágico-religiosos, a menudo desempeñan una importante labor al movilizar la opinión pública y eliminar fuentes persistentes de conflicto. La tarea consiste en identificar al culpable, mediante el arte de la adivinación o clarividencia.

Entre los Canarios -dice B. Bonnet (1930)- vemos establecida la adivinación por el fuego, que se practica en los sacrificios, no dudando en afirmar que existieran otras clases de augurios.

La opinión pública influye en el apoyo que los litigantes pueden esperar de los grupos de parentesco. Lo importante es movilizarla hacia uno u otro bando con la fuerza suficiente para impedir el estallido de venganzas de sangre (*vendettas*) a gran escala. La cuestión se resuelve en una gran reunión que se podría comparar con un tribunal. En este sentido, resulta gráfica y sugerente la ilustración del duelo entre canarios realizada por L. Torriani. De ello nos ilustra Fr. J. Abreu Galindo al señalar que los Canarios

> *tenían lugares públicos fuera de los pueblos donde hacían sus desafíos, que era un compás cercado de pared de piedra, y hecha una plaza alta, donde pudieran ser vistos. La orden que tenían, queriendo entrar en desafío, era pedir licencia a los doce consejeros de la guerra, que llamaban gayres,... Los cuales la concedía con facilidad; y después iban al facag, la confirmase. Hecho esto, juntaban cada uno sus parientes y amigos, no para que lo ayudasen, porque todos estaban atentos, mirando con tan poca pena, como si vieran pelear animales, sino para que viesen el valor de sus personas y se holgasen de ver cuán bien lo hacían. Y las armas eran un palo cada uno, con su gazporra, y tres piedras lisas, redondas, y unas rajas de pedernal muy agudas. Y, puestos en el lugar, encima de dos piedras grandes llanas, que estaban a los cantos de la plaza, cada piedra media vara de ancho, se subían sobre las piedras, y allí esperaban el tiro de las tres piedras, sin salir fuera de ellas; pero bien podían mandar el cuerpo y hurtarlo al golpe de las piedras. Y, acabadas las piedras, tomaban las rajas de pedernal en la mano izquierda, en la derecha el palo, y acercándose se*

daban con los palos hasta cansarse; y, sintiéndose cansados, se retiraban, y los parientes y amigos les daban alguna cosa a comer; y tornaban al combate con los palos y rajas. Se daban mil palos y navajas, con gran destreza, hasta que el capitán de los gayres los daba por buenos, diciendo: -Gama, gama; que quiere decir: - Basta, basta, o: -No más, no más. Y si acaso alguno de los que combatían se le quebraba el palo, el contrario se estaba quedo y cesaba la pelea y combate, y no había más enemistad entre ellos.

Esta parece ser la razón por la que Abreu manifiesta que en estas construcciones *cercada de pared de piedra, los canarios sollan hacer sus fiestas y juegos y justicia de los malhechores.*

Entre los duelistas australianos las disputas se resuelven mediante un lanzamiento de azagayas. Desde una distancia prescrita, al acusador se le permite tirar un cierto número de ellas, mientras al demandado sólo se le permite esquivarlas. El público puede aplaudir la habilidad en el lanzamiento del acusador y la destreza y agilidad del demandado. De esta forma, va componiendo gradualmente una opinión mayoritaria, que luego se transforma en unanimidad. El duelo se sostiene durante cierto tiempo, originando que los asistentes lleguen a un consenso (E. SERVICE, op.cit.).

Las costumbres sancionadas son formas de control social que están reforzadas de forma positiva o negativa. Las primeras son normalmente algún género de aprobación por el público o por una parte de éste. Las segundas son desaprobaciones de una infracción de la costumbre; normalmente, apartamiento de la amistad y de las esperadas reciprocidades.

En la sociedad de jefatura típica encontramos algo esencial de la verdadera ley, la estructura de la sociedad que puede actuar, además, como un tercero sobre el nivel familiar. Pero tales sociedades carecen de sanciones físicas coercitivas relacionadas con el monopolio de la fuerza practicado por los Estados -sólidos o en proceso-, síntoma de que en Gran Canaria nos hallamos ante un grado de evolución política más avanzado.

En muchas disputas, una persona puede tener la razón y la otra no, siendo el público el mediador. Uno de los recursos más usuales es que los contendientes libren algún tipo de combate, duelo o lucha pública, como hemos anotado *ut supra*. Entre los esquimales, son formas típicas de duelo público de lucha libre. A este respecto, es muy ilustrativo el episodio acaecido entre *Adargoma* y *Garaygua* que también describe Abreu Galindo, al tratar de las diferencias que tenían por el aprovechamiento de pastizales.

La opinión pública como mecanismo dirimente puede ser utilizado en otros asuntos que precisen denegar o aceptar un testimonio de un miembro de la sociedad, como en el rito de pasaje de los jóvenes aspirantes a nobles-guerreros. Para ello,

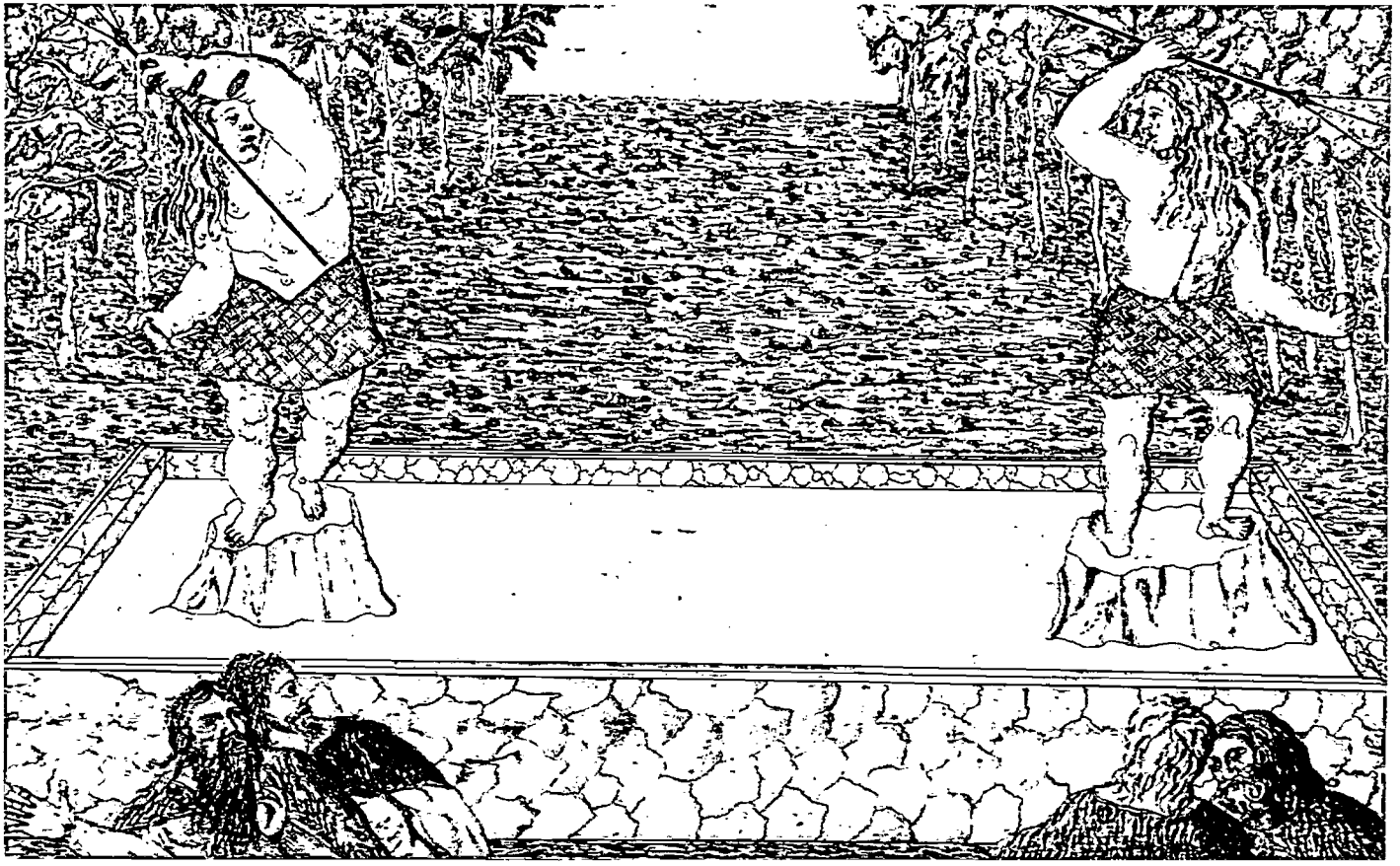

Canarios en duelo y desafío público, según Leonardo Torriani (1592). Fondos del Museo Canario.

> *el faycag convocaba los nobles y a los demás del pueblo donde el mozo nacía y habitaba, y perjurábanlos por Acorán, que era su dios, dijesen si habían visto a Fulano entrar en el corral a ordeñar cabras, o matar cabras, o guisar de comer, o lo habían visto hurtar en tiempo de paz, o ser descortés y mal hablado y mal mirado, principalmente con las mujeres; porque estas cosas impedían el ser noble. Y si decían que no, el faycag le cortaba el cabello redondo por debajo de las orejas y le daba una vara que llamaban magade, con que peleaban, que era cierta arma, y quedaba hecho noble, sentándose entre los nobles. Y si decían que sí y daban razón dónde y cuándo, trasquilábale el faicag todo el cabello, y quedaba villano y inhabilitado para ser noble, ni podía pedirlo*
> (ABREU, op.cit.).

Se contempla que el público asistente pueda probar los cargos que declara, porque *si se aberiguaba el haver jurado falso heran castigados rigurosamente con pena de asotes* (López de Ulloa, en F. MORALES, op.cit.).

LEY Y TABU

Buena parte del refuerzo de las normas de una sociedad de este tipo y de sus ajustes sociales es religioso y tiene que ver con la moral, la conciencia y los tabúes; lo que llegará a denominarse *atributo obligatio*. En relación con los diferentes tabúes existentes podemos destacar los que afectan a la estratificación social dominante

> *Hauía dos generos de jueces, un noble para los nobles de cauello largo, y otro villano para* (...roto) *que eran castigados de día i los primeros de noche con un mesmo jenero de castigo*
> (A. Sedeño, en op.cit.)

Esta diferencia de status entre los estamentos implica que los villanos ni siquiera *en tiempo de guerra podían matar a los nobles, so pena de vida, sino debían golpearlos con su vara y dejarlos andar en libertad* (L.TORRIANI, op. cit.).

Otro de los tabúes se refiere a los baños purificadores de las mujeres, al término de la menstruación (F. PEREZ, 1982), vinculado al tabú de la sangre y a la protección de las mujeres de la actitud violenta de algunos hombres, cuando se encontraban en el baño marino.

> *Solamente sin licencia del marido podían ir a el vaño de la mar, que lo hauían diputado aparte para las mujeres onde no podían ir hombres pena de la uida*
> (A. Sedeño, en op.cit.)

Fr. José de Sosa afirma que vio en las costas de Gáldar y Guía,

> *el año de 1677 una solapa o gruta que hasta hoy se llama la Cueva de las Mujeres, apartada del mar un tiro largo de piedra, delante de la cual puso la naturaleza un charco estado de un hombre o dos de hondo,... Esta gruta está por natural disposición tan honestada que hallándose según las mareas, con más o menos agua, tiene a la puerta a manera de cancel, un peñasco rolizo, que sin faltarle de la claridad,..., aunque esté en el charco de fuera mucha gente bañándose, el que gusta de hacerlo, sin que le vean se entra en la dicha cueva y está honesto y seguro todo el tiempo que quiere. Esto lo ví yo yéndome a holgar al mar con algunos amigos.*

CASTIGOS Y SANCIONES

Hasta los miembros de las sociedades más igualitarias creen que las armas, ropas, recipientes, adornos, útiles y otros efectos personales no deben cogerse sin el consentimiento de su "propietario" (M. HARRIS, 1984). El miedo a incurrir en una venganza de sangre es, de hecho, la sanción legal más importante dentro de una tribu y la principal garantía de la vida y propiedad de un individuo. Por otra parte, en muchas sociedades preestatales los mecanismos formales para impedir que el homicidio estalle en una vendetta prolongada, incluyen la transferencia de cantidades sustanciales de posesiones apreciadas del grupo de parentesco del asesino al de la víctima.

Entre los canarios existen síntomas evidentes de la existencia de un aparato jurídico que regulaba las relaciones en la sociedad, lo que aparece reiterado en las fuentes escritas

> *La justicia era mui rigurosa i en cada pueblo o lugar tenían jueses. Como alcalde tenían personas que acusaban a los vecinos de todo quanto hacían por leue que fuesse el caso*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

En Gran Canaria, se contempla la pena de muerte o el castigo físico mediante azotes. No obstante, incorporaron diversos "atenuantes" pues,

> *tenía pena de muerte el que entraua en la casa de otro a hurtarle, menos que no fuese cosa de comer con que aquel día remediase por una ues a el i a sus hijos, que esto era tal ues permitido, pero no se quedaba sin reprehensión*
> (Ibidem)

Otra forma es la prevención de contiendas gracias a los esfuerzos mediadores de un gobernante o su representante en las querellas que puedan aparecer entre los distintos grupos de parentesco u otros litigios, como en el caso de *Doramas*. En un momento próximo al desembarco del conquistador Juan Rejón,

> *para que hubiese copia de gente junta, pues estaban divididos con la disensión que traían entre sí, acordaron hablar con Doramas,..., para que se reconciliase con el Guanarteme de Gáldar, su señor; el cual, viendo su daño, lo aceptó, con que fuese él, Doramas, el capitán de la guerra*
> (ABREU, op.cit.).

De ahí la afirmación de Abreu de que Gran Canaria tenía *más policia y orden en su gobierno que ninguna de las demás islas*.

> *Tenían en cada lugar juezes que administraban justicia, mandando asotar al que lo merecía,..., que aunque jentiles la policía y castigo no les faltaua, haciendo las aueriguaciones delante de las partes reas y querellantes, declarando los testigos la sustancia del delicto, y luego ally oydos los descargos de una parte, jusgauan la caussa sin más dilación. Y se executaua para la enmienda en otros de semejantes delictos, para cuyo efecto tenían berdugos diputados con salario, que acudían a todo lo que se les mandaua y hera con tanta puntualidad su política questos hombres destinados para estos oficios no hauían de tocar lo que otros auían de comer, y si hauían menester algo lo señalaua con la mano que hera lo que quería, y aquello le dauan arrojandoselo muy desuiado de los bastimentos de la común*
> (López de Ulloa, en F. MORALES, op.cit.).

El oficio de verdugo forma parte de la especialización del trabajo que rodea a ciertos sujetos y profesiones, con el agravante del repudio social por parte de los otros miembros de la colectividad, sin duda por el contacto sangriento que rodea su labor. A cambio, eran sostenidos por el aparato de gobierno mediante una redistribución específica. Su status parece similar al de los carniceros, aunque sus atribuciones y extracción social no fuesen exactamente las mismas.

Al igual que los carniceros poseían un lugar concreto para realizar su trabajo, los verdugos tienen el suyo para practicar la sanción.

> *En cogiendo al delincuente que mereciese pena de muerte, lo metían en una casa que estaba diputada como cárcel, y averiguaban el delito con toda presteza, y sacábanlo a ajusticiar en unos cercados redondos de pared, que tenían hechos para este menester; y lo tenían en el suelo y poniéndole la cabeza encima de una piedra llana, y el que usaba el oficio de verdugo alzaba otra gran piedra y dejábala caer encima de la cabeza, y así lo ahorcaba. Y si alguno quebraba ojo, o brazo o pierna, le quebraban al delincuente los mismos miembros, diciendo que estas penas mancillosas, ejecutándolas en los delincuentes, vivían siempre con aquella mancilla, lo que no es en la muerte; y así usaban la pena del talión*
> (ABREU, op.cit.).

> *A esta clase de justicia añadían también los canarios que, cuando el delito se juzgaba entre muchos y no se podía saber quién era el que merecía la muerte, a todos los culpados les ponían en la mano un pedazo de madera encendida de un árbol resinoso; y a quien se le acababa de quemar primero la madera, a aquél lo hacían morir; y si a todos terminaban de quemar a un tiempo, a todos ellos los tenían por culpables y los castigaban*
> (L. TORRIANI, op.cit.).

Este tipo de sucesos parece destacar la presencia de delitos colectivos, tal vez la vendetta antedicha, respecto a la cual los canarios practicaban ordalías relacionadas con el fuego (salto de hogueras, brasas, humo, cremación, etc.). Algunas de estas actividades son transmitidas por las fuentes escritas, concretamente en la zona de Telde. Durante el apresamiento de los hombres de Diego de Herrera por los indígenas, éstos les hacen saltar el fuego; en un momento posterior de la conquista un grupo de nativos pretende quemar vivos a 80

cristianos prisioneros; otras veces se describe cómo los canarios quemaban los cadáveres de los castellanos vencidos, posiblemente para evitar epidemias por la corrupción de los cuerpos, etc.

En ocasiones, la única salida que tenía el delincuente era la huida, refugiándose en lugares de culto religioso.

> *Los malhechores que se acogían a sus casas no eran castigados,..., que llaman Tamogante en Acoran, que es decir, "casa de Dios"*
> (ABREU, op.cit.)

contemplándose un derecho de asilo en virtud del cual un individuo perseguido por la justicia no podía ser castigado mientras permaneciese acogido y amparado por la sacralización o el tabú de estos emplazamientos.

XI

ALCORAN: SEÑOR DE CIELO Y TIERRA

En todas partes, una función muy importante de los cultos religiosos puede residir en su capacidad ideológica para unificar los cuerpos sociales, al poner énfasis en su unicidad, en su distintividad de los demás. Las sociedades de jefatura crean un recubrimiento religioso sobre los niveles de culto segmentarios familiares y locales, abarcando todas las actividades. Los recintos donde tienen lugar las ceremonias pertenecen a la colectividad y se construyen mediante el trabajo gratuito de sus miembros. Esto se denomina consenso de los gobernados. En este contexto religioso, a los gobernantes les es posible planificar y proyectar. Les es posible la consecución del consenso.

Como otros aspectos de la superestructura, la religión cumple una gran diversidad de funciones económicas, políticas y psicológicas. De ahí que una buena manera de empezar a comprender la diversidad de estos fenómenos sea investigar si hay creencias y prácticas asociadas a niveles concretos de desarrollo político y económico (M. HARRIS, 1984).

Desde este punto de vista, cuando se afronta una coyuntura de calamidad -en este caso, la falta de agua- se acude al rito comunitario, ya que las lluvias desempeñan un papel fundamental para la supervivencia del grupo. Este tipo de manifestaciones se conoce como ritos de solidaridad. En ellos, la participación en rituales públicos de carácter dramático realza el sentido de identidad del grupo, coordina las acciones de sus miembros individuales y prepara al grupo para cooperación inmediata o futura.

Por otro lado, podemos observar un proceso de revitalización, en el cual se relaciona la creencia y el ritual religioso y las condiciones políticas y económicas. De ello resulta una interacción entre una casta, clase o minoría u otro grupo social necesitado y subordinado, y un grupo dominante. De esta forma, en las sociedades estratificadas, el dios supremo domina a los dioses menores (hogareños) y tiende a ser una figura más activa a la cual sacerdotes y plebeyos dirigen sus oraciones.

> *A Dios llamaban Alcorán, reverenciábanlo por solo y eterno y Omnipotente señor de cielo y tierra criador y hacedor de todo*
> (G. Escudero en F. MORALES, op.cit.)

Pero además, la creencia de que el dominio y la subordinación caracterizan las relaciones entre los dioses es de gran valor para obtener la cooperación de las clases plebeyas en sociedades estratificadas, como sucede en los ritos piaculares de agua mencionados en las crónicas

> *i los demás cojían el ganado de los tales diesmos i lo encerraban en un corral o cercado de pared de piedra i allí lo dejavan sin comer aunque fuese tres días, i lo dejaban dar muchos validos i toda la gente balaba como ellos, hasta que llovía, i si tardaba el agua, dábales mui poco que comer, i volvían a encerrarlos. Ellos también aiunaban, aunque no se saue el modo.*
> (A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

En sí mismo y por sí mismo, el ceremonialismo tiene el gran efecto de integración social, especialmente cuando los rituales y cultos suponen la asistencia de gran número de personas y tienen como objeto las intenciones de toda la sociedad. Este último aspecto es una función tecnológica del sistema de autoridad; pero el sacerdote necesita la presencia del pueblo y, quizá, la participación efectiva de gran número de sus miembros que bailen, canten, toquen las palmas o recen.

En el transcurso del ritual de la lluvia el ganado era alimentado selectiva e intermitentemente para que con sus balidos y, miméticamente los de la colectividad, aplacasen a la divinidad. Podemos hablar de animatismo cuando se atribuye propiedades vitales a rocas, vasijas, tormentas y volcanes como expresión de fuerzas y poderes extraordinarios (M. HARRIS, 1984). Elementos sacralizados distribuidos por toda la geografía de Gran Canaria: grutas, bosques, fuentes, árboles, montañas, piedras,... son una muestra de los lugares que fueron destacados por asociación con actividades mágicas y rituales. Por esta razón, los restos arqueológicos vinculados a estos contextos son extraordinariamente abundantes en la isla.

Todo ello constituye un esfuerzo en pro de la comunidad, conducido por la autoridad o por su representante.

El mantenimiento del aparato religioso y de sus miembros se establece siguiendo la redistribución estratificada, en este caso orientada al culto.

> *De los frutos que cojían daban cierta parte de todos ellos, que parece ser la décima parte, a personas que tenían a guardarlas i sustentarse de ellas. Estos eran*

Vista general del "Almogaren del Jerez", barranco de Silva (Telde).
Foto: José Juan Jiménez Glez.

hombres que viuían en cuebas i casas de tierra
(A. Sedeño en F. MORALES, op.cit.)

LOS CULTOS ASTRALES

En el año 1341 una flota patrocinada por la Corona de Portugal, bajo el mando de Angiolino del Tegghia dei Corbizzi, realizó un periplo por aguas del archipiélago canario. Debemos su relato al piloto genovés Niccolosso Da Recco, quien dio a conocer la existencia de unas islas, posteriormente llamadas "de la Fortuna", al mundo europeo bajomedieval. Consecuencia de su divulgación fueron diversas expediciones mallorquinas con la finalidad de establecer relaciones comerciales, proselitismo religioso y, en ocasiones, una auténtica razzia esclavista.

A partir de 1342 son varios los testimonios que narran la preparación y partida de viajes mallorquines, catalanes y aragoneses, recogidos por A. Rumeu (1986) en un trabajo ampliamente documentado. Merece destacarse algunas referencias a cultos astrales entre las poblaciones prehistóricas canarias, en relación al deseo de fomentar la conversión cristiana de los indígenas.

La bula "*Dum diligenter*", de 15 de Mayo de 1351 del Papa Clemente VI, hace una breve referencia a Gran Canaria y sus aledañas, con el propósito de instruir a sus moradores "*idólatras y paganos*" en las verdades de la fe católica. Hemos de anotar que desde tempranas fechas vivían en Mallorca cierto número de esclavos canarios, redimidos y llamados a participar en una nueva expedición misionera hacia sus coterráneos en torno a 1353. De ellos, una vez aprendieron la lengua catalana, pudo recabarse buena parte de los datos que se ofrecen en los escritos del S. XIV.

Tras nuevas expediciones marítimas, partiendo del ámbito mediterráneo, es importante resaltar la posterior bula "*Ad hoc semper*", de 31 de agosto de 1369, dictada en Viterbo por el sumo pontífice Urbano V. En ella se deja constancia que los habitantes de Gran Canaria y demás islas adyacentes -gentes de uno y otro sexo- practicaban la "*adoración del sol y de la luna*" (A. RUMEU, op.cit.).

No obstante, una nueva noticia referida a los cultos astrales viene a sumarse en el último cuarto del S.XIV, en los "*Prolegómenos*" del historiador árabe Ibn Jaldún (E. SERRA, 1940). Según este autor, hacia 1377 tuvo noticia de ciertos cautivos canarios que habían sido vendidos como esclavos en Marruecos por algunos navegantes mallorquines (a quien denomina "Francos", según la costumbre de los escritores árabes cuando se referían a los súbditos del rey de Aragón). Estando al servicio del Sultán y tras aprender el idioma, dieron a conocer diferentes peculiaridades de su tierra natal; entre ellas, que "*adoraban al sol naciente, sin conocer otro culto...*". Estas noticias parecen remontarse al año 750 de la Egira; o sea, 1349/1350 d.C.

A mediados del S. XV, el veneciano Alvise Da Mosto ("*Navigazioni...*") señalaba -genéricamente- para los antiguos habitantes de las islas aún no

ocupadas por europeos, que *non ánno fede; ma adorano, alcuni il sole, altri la luna e altri pianeti; a ánno nuove fantasie di idolatria*. Concretando años más tarde el navegante Diogo Gomes de Cintra (1460-63) que los indígenas de Tenerife y La Palma *Solem adorant pro Deo*" (B. BONNET, 1940). De la misma manera, el "*Roteiro*" *o* "*Liuro de Rotear*", presente en el Manuscrito de Valentim Fernándes (1505) planteaba que los nativos *nom tem ffe alguma, nem conheçem a Deos. Huums adoram o Sol, outros a Lua, outros outras Estrellas. E tem IX maneyras de Ydolatrias* (M. SANTIAGO, 1947).

En el último cuarto del S. XV se inicia la conquista de las únicas islas que aún resistían a las huestes foráneas: Gran Canaria, La Palma y Tenerife. En los textos de este periodo se detallan restos de referencias astrales, aunque se describen de forma particularizada con las creencias religiosas o poniendo de manifiesto otras actividades socio-culturales, como el cómputo del tiempo entre los antiguos habitantes de las diferentes islas. Es posible que el desconocimiento de los cronistas pese más que su interés por discernir la cosmogonía autóctona, quedando los comentarios encubiertos en un dudoso monoteísmo de connotaciones etnocéntricas.

EL COMPUTO DEL TIEMPO

A. Sedeño, advierte que los antiguos habitantes de Gran Canaria (o por trasposición errónea, posiblemente los de Tenerife)

> *contaban el año por doce meses, i el mes por lunas, i el día por soles, i la semana por siete soles. Llamaban al año Achano. Acababan su año a el fin del quarto mes; esto es, su año comensaba por el Equinocio de la primavera, i al quarto mes que era quando habían acauado la sementera, que era por fines de junio, hacían grandes fiestas por nuebe días contínuos, aunque fuessen entre enemigos i tubiesen guerras. Por entonces no peleaban, festejándose unos con otros.*

A tenor de estos comentarios, parece evidente que el calendario indígena no sigue el cómputo europeo gregoriano, como también lo es que si el mes se contabiliza por las 4 fases lunares de 28 días, el año no acaba teniendo 12 meses, sino 13, sobre un monto total de 364 días. Ello es comprensible si atendemos a las características geográficas del archipiélago, concretamente a su localización en latitud y longitud, desigual a los lugares de procedencia de los conquistadores. A esto hay que añadir otras consideraciones del ecosistema isleño, tales como los gradientes de altitud, con climas y microclimas diferenciales que revierten, en territorios limitados, factores ecológicos contrapuestos al continente europeo, incluido el régimen de lluvias y su frecuencia

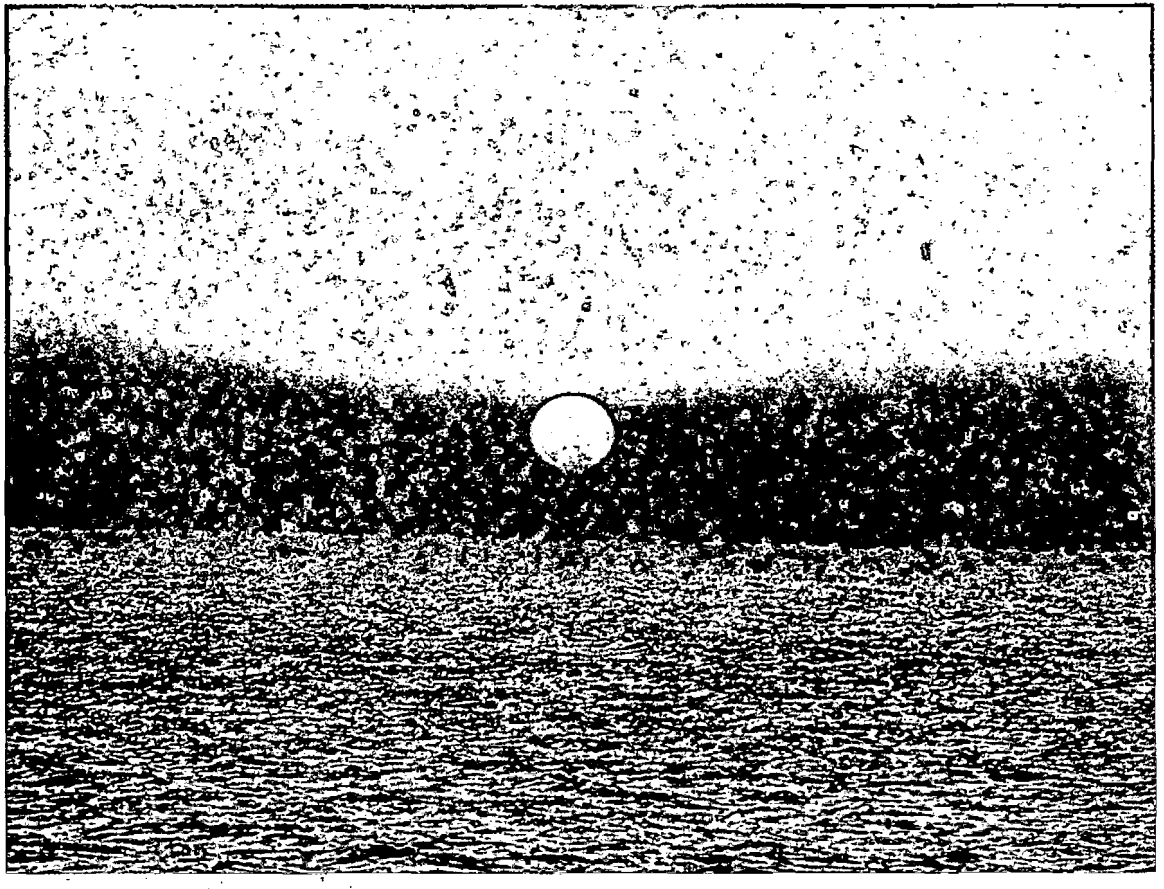

"Adoraban al sol naciente sin conocer otro culto..." Ibn Jaldún (S. XIV).
Foto: José Juan Jiménez Glez.

cíclica en una zona subtropical; con variedades faunísticas y botánicas, y actividades económicas orientadas -fundamentalmente- a la producción agrícola (trigo, cebada;...) y ganadera (cabras, ovejas y cerdos).

En este contexto establecemos la relación del calendario astral aborigen con las prácticas productoras de alimentos: el ciclo vegetativo del pasto para el ganado y de los factores que permiten el crecimiento y sazón de las cosechas, bases alimentarias de algunas de las sociedades insulares, concretamente de Gran Canaria. Este calendario, dados los condicionantes ecológicos y económicos anotados, presumiblemente se iniciaba con el equinoccio de primavera (21 de marzo) y finalizaba sobre el 22 de Abril, trece meses de 28 días después, que el cronista denomina -según su cómputo europeo- *"el quarto mes"*. A fines de junio recogían las cosechas y, con las fiestas de 9 días, nos situamos en julio para su celebración y desarrollo. No obstante, esta contabilización del tiempo se explica desde los patrones culturales del cronista, con ingredientes aparentemente ajenos a la óptica indígena (delimitación de días, semanas, meses,...) refiriéndose a un ciclo anual que hace extensivo y diacrónico, generalizándolo. Si no, ¿ cómo explicar que parezca disfuncional, frente a su cíclico y dinámico desarrollo ?. Aun así, puede que sólo muestre el inicio y duración de las tareas agrícolas que el autor confunde, desde su visión etnocéntrica, con la ordenación temporal. O bien, que desde un planteamiento sincrónico estableciese una sucesiva diacronía.

A fines del S. XVI, Leonardo Torriani relata un pasaje acontecido casi más de un siglo antes en Gran Canaria, poniendo en boca del "rey" de la isla un cómputo del tiempo basado en *"520 esplendores de la luna"*, con motivo de la supuesta cautividad del obispo Diego López de Illescas por parte de los indígenas. Aunque ninguna otra fuente histórica mencione dicho cautiverio, este personaje aparece relacionado con la destrucción de la Torre de *Telde*, al Este de la isla (A. RUMEU, op.cit.) y la captura de sus ocupantes.

Fr. Juan de Abreu Galindo hacia 1602, planteaba que los canarios *no tenían distinción en los días del año, ni meses, más que por las lunas*. La tardía fecha de su relación y el poco interés que los descendientes de los antiguos moradores pusieron a las preguntas del religioso o el desconocimiento de las respuestas, parecen explicar lo austero de su mensaje. Aunque, en sí mismo, destaque la aportación de L. Torriani y redunde en la inexactitud de la compartimentación que veíamos en A. Sedeño.

En términos similares se expresa el Padre Espinosa (1980) respecto a los guanches de Tenerife, que igualmente computarizaban las lunaciones. Para ellos, Torriani manifiesta que *contaban el tiempo de la luna con nombres diferentes y el mes de Agosto se llamaba Begnesmet*, y Abreu Galindo que *en dicho mes recogían su sementera, llamado beñesmer.*

El ciclo agrícola de los guanches parece más tardío, dado que ¿ se basaba mayormente en otra estrategia de ciclo vegetativo más largo que la cebada, dominante en Gran Canaria, y necesitada de otros pisos de ubicación y mejor calidad de tierras ?. Los nichos ecológicos y las bases de subsistencia en ambas

islas presentan amplias diferencias a tenor de factores adaptativos divergentes, que por razones temáticas no expondremos aquí. No obstante, un estudio de dichas bases en relación a los patrones de asentamiento y a los recursos naturales a que tenían acceso, aclara este particular respecto a variantes norte/sur y costa/medianía /cumbres, disponibilidad acuífera, edafológica, manto forestal, racionalidad en la explotación del territorio, modelo productivo dominante, etc.

Ya en el S.XVII, Marín de Cubas reitera en cierto sentido el discurso de A. Sedeño anotado *ut supra*, pero adjudicándolo a Gran Canaria, en vez de a Tenerife:

> *Contaban su año llamado Acano por las lunaciones de veinte y nuebe soles desde el día que aparecía nueva empesaban por el estío, quando el sol entra en Cancro a veinte y uno de junio en adelante la primera conjunción, y por nueve días contínuos hazían grandes vailes y convites, y casamientos haviendo cojido sus sementeras...*

Marín plantea un calendario de ciclo cerrado y dinámico, iniciándose con la recolección, el comienzo del verano y en conexión con las fases lunares. Este cómputo, menos turbulento que su precedente, denota un ciclo completo acorde con la sucesión de las actividades productivas. Esto es, empieza y termina con cierta puntualidad.

El calendario lunar señalado con insistencia en los textos canarios precisa algunas aclaraciones. Habremos de tener en cuenta que la luna emplea, por término medio, 27 días y un tercio para cumplir su ciclo, variando su aspecto de forma notable. Durante la luna nueva (apuntada por Marín), el disco es invisible o se muestra muy pálido. A continuación, aparece un arco delgado y brillante que crece, una semana después, hasta convertirse en un semicírculo. Tras unas dos semanas, el disco se verá completamente, invirtiéndose el ciclo y decreciendo hasta volver a la luna nueva. Esta secuencia dura casi un mes; aunque es regular, existe un desfase entre una y otra. Esto es, la luna nueva reaparece cada 29 días y medio, con un periodo superior en dos días al tiempo que tarda la luna en su recorrido a través del zodiaco (T. KUHN, 1957). Con ello, el calendario lunar inicia su cómputo el primer día de luna creciente, organizándose en periodos visibles de 4 fases. No obstante, para corregir el desfase de dos días en la reaparición de la luna nueva, se debería ajustar el calendario a las variaciones climáticas anuales que dependen del sol, disponiéndose de un método sistemático que permita insertar un eventual treceavo mes en el año básico ordinario compuesto de 12 meses lunares con 354 días. Para ello existen algunos problemas dado que sólo algunas sociedades complejas lograron desarrollar una teoría matemática que exigía un estudio y observación sistemáticos a lo largo de varias generaciones; y, por otro lado,

superar la inconmensurabilidad de las duraciones medias de los respectivos ciclos solares y lunares.

En el presente caso, a los 354 días habríamos de añadir los 9 días festivos que regularían, a su vez, el inicio/final de la posterior luna nueva, comenzando el cómputo anual con la primera conjunción tras el 21 de junio. No obstante, tan sólo la corroboración empírica mediante la observación del ciclo lunar podrá dilucidar el verdadero carácter y alcance del calendario lunar indígena, confirmando o desestimando nuestra hipótesis de trabajo.

Este "tiempo de la luna" parece estar marcando una serie de peculiaridades culturales. O si se prefiere, ¿ por qué es la luna quien ordena la marcha cronológica de los indígenas, como sucede en otras tantas comunidades prehistóricas ?.

Existen algunos factores a favor de su utilidad como marcador del tiempo. En primer lugar, las sucesivas fases posibilitan el establecimiento de variaciones visibles, permitiendo contabilizar diferencias en el transcurso del tiempo; repercutiendo en la formación de las mareas y éstas en la erosión, alteración o modificación de la línea de costa, que actúa sobre ciertas actividades proveedoras de alimentos (pesca, marisqueo, recolección,...). Pero, además, atendiendo a parámetros geográficos y estacionales, la manifestación de fenómenos atmosféricos -como la lluvia, procuradora de suministro de agua para la vida de personas, animales y plantas- demandan, dada la dependencia tecnoambiental, cierta previsión.

En el caso canario, las máximas precipitaciones acontecen mediante la formación de gotas frías que actúan en primavera y otoño, regulándose el ciclo productivo en función de las épocas y gradientes pluviométricos. De esta forma, la previsión interestacional podrá establecerse mediante el cómputo de lunaciones. Según Marín, luna nueva; según Torriani luna llena. Atendiendo a contabilizar un número de fases lunares podrían preverse, salvo distorsiones climáticas, las épocas más rentables para regular el ciclo productivo. En suma, discernir los periodos abundantes y escasos en lluvias, con vistas a iniciar los cultivos y establecer la predictibilidad de los pastos.

¿ Cómo lo concretaban ?. Es posible que se registrase mediante un cómputo de *raias en tablas, pared o piedras;* (que) *llamaban tara, y tarja aquella memoria de lo que significaban* (Marín de Cubas, op.cit.) o *pintura tosca* según A. Sedeño- controlado por personajes de la élite (sacerdotes, adivinos, gobernantes,...) que monopolizaban una información vital para la colectividad, afectando al control ideológico (religioso) de la sociedad.

El cronista G.E. Zurara, afirma que sólo los miembros del Consejo político de Gran Canaria (compuesto por ciertos caballeros pertenecientes a la nobleza más pura que jamás habían contraído alianzas con las clases inferiores) conservaban y guardaban las tradiciones de las creencias religiosas en la isla. *E estes caualleiros sabem sua creêça do que os outros nom sabem nada senom dizem que creê naquello que creem seus caualleiros.*

Parece evidente que las inscripciones rupestres debieran reinterpretarse en

la órbita conductual, más que desde posicionamientos exclusivamente simbólicos y mentales que dificultan su conocimiento o sólo explican algunas variables. Esto puede considerarse extensible a todas las manifestaciones rupestres, atendiendo a su ámbito ecológico y cultural, procurándonos su relectura e infiriendo nuevas explicaciones causales. En el caso que nos ocupa, las relativas a motivos geométricos (lineales, reticulados, triangulares, circulares, cuadrangulares,...) tanto en grabados como en pinturas. De la misma forma que es probable ponderarlas en algunos yacimientos que luego comentaremos, como el roque Bentayga.

Por último, el ciclo lunar coincide con la menstruación de las mujeres, rodeada de diversas consideraciones mágicas y rituales en muchas sociedades. A este respecto, sin abundar en exceso, tenemos constancia documental del papel determinante de las mujeres indígenas a niveles productivos, reproductivos, sociales y religiosos. En las culturas canarias encontramos el repudio de las féminas estériles, quienes realizaban ritos de fertilidad vinculados a grutas, piedras, fuentes,..., que tienen un probable refrendo arqueológico en diversos yacimientos y estaciones rupestres, ídolos y cerámica.

MITOS ASTRALES

P. Gómez Escudero (en F. MORALES, op.cit.) escribe que *la quenta de el año no era otra que por las lunas*, pero en otro pasaje de su obra describe que los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura veían a los espíritus de sus antepasados en forma de nubecillas a orillas del mar, *los días maiores de el año, quando hacían grandes fiestas* (...) *i veíanlos a la madrugada el día de el maior apartamento de el sol en el signo de Cáncer, que a nosotros corresponde el día de San Juan Bautista;* esto es, con el inicio del estío y el fin del ciclo económico. Existe en la mitología indígena una vinculación entre elementos astrales -el sol- y los mitos de regeneración en que los oráculos y agüeros conectados con los antepasados tienden a suplir simbólicamente su incapacidad para predecir los recursos disponibles en relación a su dependencia tecnoambiental, factor destacado en un ecosistema subdesértico como el que caracterizaba a las dos islas más orientales del conjunto canario.

En autores como A. Bernáldez logramos traducir ciertos mitos de origen presentes en las creencias de los antiguos canarios, que pueden estar conectados al culto/observación solar. Pues, preguntando a los ancianos de Gran Canaria si tenían noticia de su verdadera procedencia, respondieron:

> *Nuestros antepasados nos dixeron, que Dios nos puso e dexó aquí e olvidónos; e dixéronnos, que por la vía de tal parte se nos abriría e mostraría un ojo o luz por donde viésemos*

No es este el único caso mítico de origen en el archipiélago prehispánico,

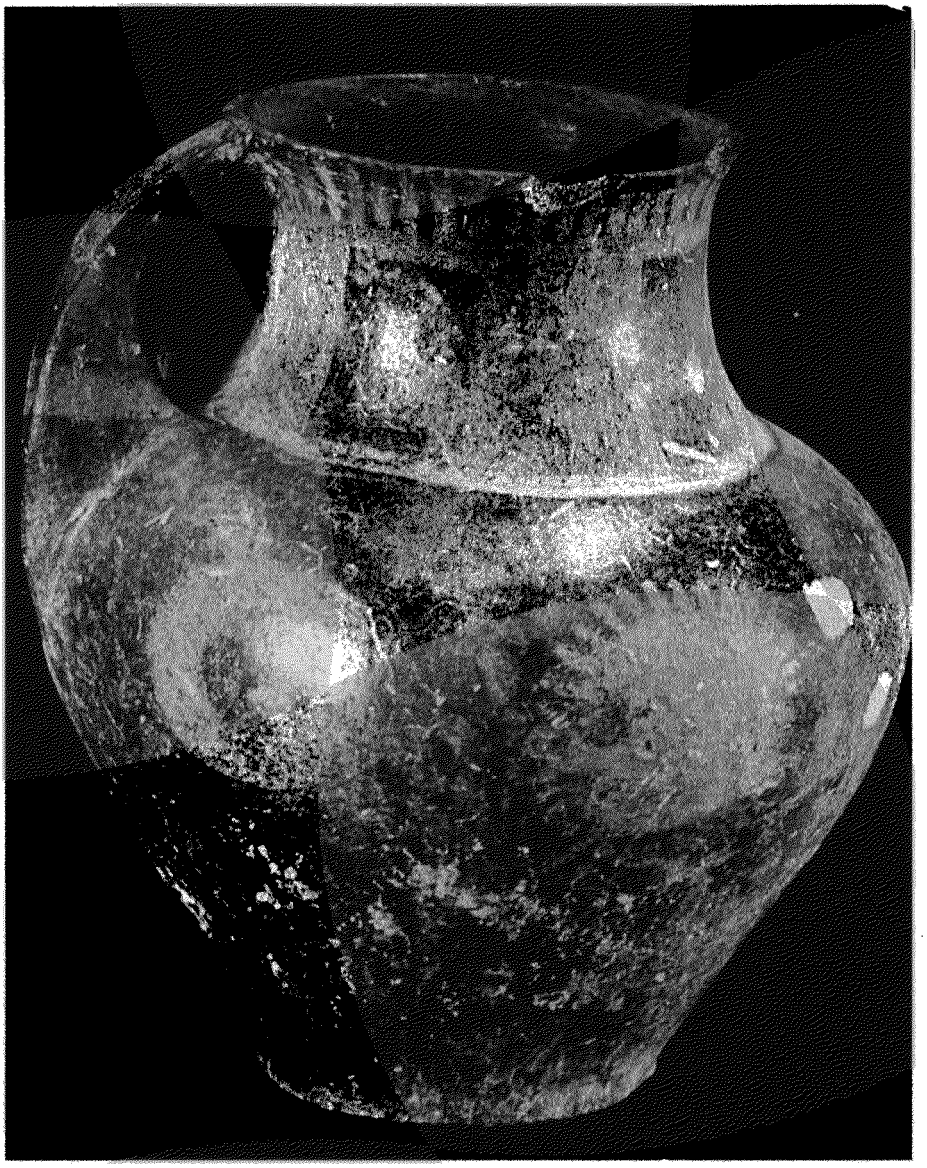

Vaso cerámico decorado con motivos astrales (Agüimes)
Fondos del Museo Canario.

dado que -con diversas variantes- aparecen en otras descripciones insulares. La luz o el ojo a que se refiere Bernáldez parece ser el sol, como conocemos para otras islas a través de los restos de la lengua aborigen que aún se conservan.

Pero, ¿ cuál es el papel desempeñado por aquél en el entramado de creencias que abordamos ?. En consonancia con los argumentos antropológicos que hemos venido planteando, concernientes a la regulación de los modelos productivos y reproductivos, creemos que aporta ciertos elementos importantes. De una parte, para que funcione la vitamina D ingerida con los alimentos es importante su transformación en la piel bajo la acción de la fracción ultravioleta de la luz solar (D. ORTNER/W. PUTSCHAR, 1985). De otra, la luz (y consustancialmente el calor) precisa para el proceso de fotosíntesis de las plantas, ya sean hierbas, cereales u otras especies susceptibles de recolección, consumo y transformación. Teniendo en cuenta el paleoambiente de los ecosistemas de algunas de las islas y las condiciones ecológicas reinantes, con distintos ambientes y microambientes, es fácilmente deducible un mayor grado de humedad ambiental que hacía necesaria una regulación térmica en lo que se refiere a las temperaturas idóneas para el desarrollo de las comunidades humanas, animales y vegetales.

TESTIMONIOS DEL PASADO

En Gran Canaria, existen elementos decorativos representados en el fondo externo de vasos cerámicos pintados en rojo y negro. El tipo que ofrece mayor riqueza temática es el carenado con borde exvasado y asa de suspensión, consistente en vértices de triángulos apuntados hacia el perímetro de la base, estrellas con 8, 10, 11 y 12 puntas, dejando el interior ocupado por motivos geométricos paralelos, círculos, triángulos, cuadrados, etc. (R. GONZALEZ, op.cit.). Muchos de los restos encontrados con esta temática pertenecen a Agüimes (sudeste de la isla), al igual que una cerámica de tendencia globular con apéndice bilobular y fondo plano, que presenta una decoración pintada con círculos concéntricos y radiados, todas ellas depositadas en el Museo Canario de Las Palmas. Aunque también existen en otros puntos, como después veremos.

El yacimiento del Bentayga se encuentra situado en la caldera de Tejeda (Gran Canaria), entre los barrancos de Tejeda y de El Espinillo, muy próximo a las estribaciones centrales de la isla al pie del roque que le da nombre, a unos 1.300 m.s.n.m. Consta de dos plataformas labradas en la toba volcánica. La primera de 6 x 3'5 m., orientada 120 grados al SE con una inclinación aproximada de 15 grados, presenta una serie de acanaladuras de 0'28 a 0'1 m. de profundidad, con una anchura irregular. En el centro se localiza un círculo concéntrico excavado de 0'75 m. de diámetro y varias cazoletas que se reparten por todo el conjunto, tres de ellas en la base del mencionado círculo conformando una figura triangular. Diversos orificios se distribuyen por los montículos

aledaños. Muy próxima a la anterior se encuentra la segunda plataforma, de menor tamaño y cuidado. En su centro existe un círculo excavado de similares características que el precedente. Frente a él, en uno de los laterales, observamos otra cazoleta a la entrada de una pequeña cueva artificial excavada, detectándose huellas labradas circulares y longitudinales. En la cara Norte encontramos otra pequeña cueva excavada, orientada al Oeste, dentro de la cual -en su margen izquierda- se aprecia una pintura rupestre esquemática en almagre, (que D.J. Wölfel paralelizó con la inscripción rupestre de Cuatro Puertas (Telde) como "crecientes lunares"). La única entrada natural al recinto se ve custodiada por los restos de una antigua estructura de piedra.

Este yacimiento, que tenemos en proceso de estudio (J.J. JIMENEZ, 1987, 1988 a.), fue descubierto hacia 1880 por V. Grau-Bassas, calificándolo como un "*almogaren*", voz indígena relacionada con lugares de culto. A partir de esa época ha sido descrito en diferentes ocasiones aportándose diversas opiniones desde estrategias de investigación contrapuestas.

Nuestra hipótesis de trabajo se fundamenta en las variables ecológicas y culturales inherentes a su emplazamiento, en conexión con las bases de subsistencia indígenas.

El paleoambiente de Gran Canaria era totalmente diferente al actual. Ello significó una mayor densidad vegetal, faunística, arbórea, e índices de humedad y pluviosidad. En suma, una potencialidad en recursos naturales susceptibles de explotación y consumo por la sociedad insular. Su economía, basada en una agricultura cerealista, una ganadería de cabras, ovejas y cerdos, y diversas actividades pesqueras y recolectoras permanecía, dado su grado de evolución, en un estado de dependencia tecnoambiental.

De ello se deduce que, en una sociedad altamente jerarquizada y estratificada como la que tratamos, una parte de su población invertía un gasto energético en las tareas productivas. No obstante, la dependencia antedicha implicó la puesta en práctica de factores adaptativos que en última instancia afectaron al mundo de sus creencias. La religión pasó a tener un carácter marcadamente social de cara a cohesionar al grupo frente a la adversidad productiva y reproductiva.

La imposibilidad de controlar los recursos acuíferos naturales, dadas las carencias infraestructurales, conllevó un complicado andamiaje ideológico referente al agua dependiente de la lluvia. En dos vertientes: la estrictamente necesaria y cuando era precisa (en la época de roturar los terrenos) y la inoportuna (índice pluviométrico que sobrepasaba los límites aptos para la seguridad de los cultivos o de sus instalaciones agrarias). El carácter torrencial que en ocasiones tienen las manifestaciones pluviométricas, juntamente a la geomorfología de la isla, hacen que el agua discurra por los barrancos precipitadamente hacia el mar afectando y ensanchando los márgenes de la desembocadura, lugares que ocupaban algunos poblados indígenas de cara al aprovechamiento económico. En otros momentos, la irregularidad de las precipitaciones, con una escasez prolongada, condenaba a las comunidades

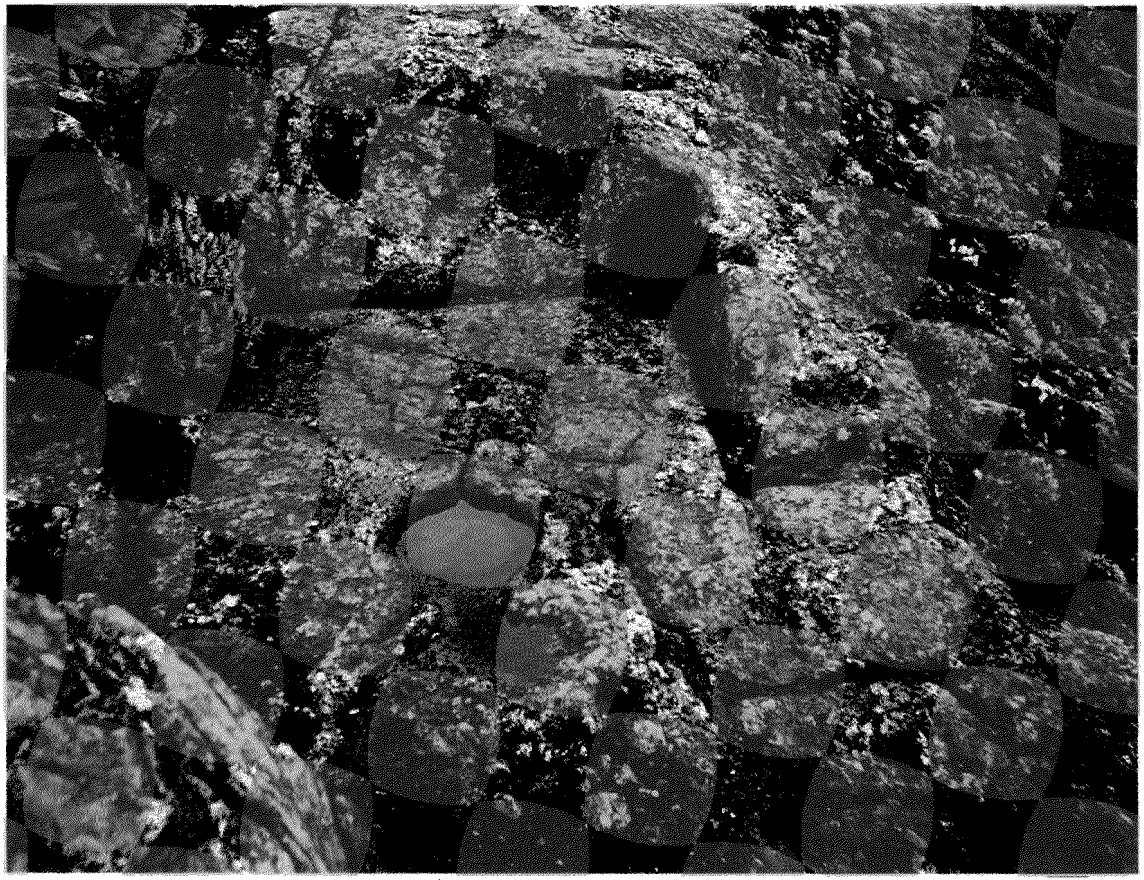

Vista parcial del "Almogaren del Bentayga" (Tejeda)
Foto: José Juan Jiménez Glez.

insulares de algunos microambientes a la situación inversa. La sequía pertinaz acontecida en estos lugares ponía en serio peligro las cosechas y el pasto de los ganados. En este contexto, los ritos acuíferos cobraron una importancia destacada, tanto respecto a su escasez como a su exceso.

Si tenemos en cuenta el emplazamiento de Bentayga, en una caldera de la que parten barrancos orientados hacia el oeste y, concretamente, hacia un núcleo importante de asentamiento prehistórico situado en la desembocadura del barranco de La Aldea, en un nicho potencialmente feraz para actividades agrícolas, ganaderas y recolectoras, podremos inferir las citadas consideraciones.

Al hilo de nuestra argumentación, y sin que establezcamos una comparación presentista, es sintomático que, según datos del Servicio de Hidrología del Gobierno de Canarias, la situación climatológica en los primeros días de Marzo-88 diera como resultado que las únicas presas que recibieron cantidades significativas de agua fueran las de la cuenca Tejeda/La Aldea, cifradas en más de 420.000 metros cúbicos, en tan sólo día y medio. Mientras, el resto de las 58 presas y embalses de la isla apenas tuvieron aportes significativos. Puntualmente, en presas como "Siberio" entraban 1.600 litros/segundo; en "El Parralillo", 400 l./seg. y en "Caidero de la Niña", 250 l./seg. Cifras escalonadas por su sucesiva ubicación en el cauce.

A mediados de Febrero-89, durante tres días volvieron a repetirse efectos semejantes, incrementándose esta vez las reservas en casi 3 millones de metros cúbicos. Mientras tanto, vientos racheados castigaban las plantaciones del cauce bajo, transportando el barranco hacia la desembocadura un caudal de más de 1.000 azadas de agua, tras desbordarse el "Caidero de la Niña".

A tenor de lo expresado más arriba, respecto a las gotas frías y al papel simbólico de la luna, como productora de las lluvias que engendra y nutre las plantas vivas, y el sol en relación a plantas y animales (G. GERMAIN, 1948), entendemos este yacimiento como un centro de actividades rituales, rodeado de ingredientes simbólicos (circuliforme, triángulo, cazoletas,...) asociados a las creencias de la sociedad aborigen, que habremos de concretar en el transcurso de nuestras investigaciones. Como menciona Abreu Galindo,

> *iban a las montañas y allí derramaban la manteca y la leche y cantaban endechas en torno a un peñasco...*
> (El subrayado es nuestro)

En el antiguo núcleo de La Aldea que, hacia 1889 V. Grau-Bassas (1980) cifró en 800/1.000 casas -ocupando una extensión aproximada de 2 kilómetros cuadrados- y diversas estructuras tumulares, R. Verneau señaló, poco después, una construcción de 8 x 10 metros que presentaba, en dos de sus frentes, *una media luna de gran regularidad.*

Años más tarde, S. Jiménez (1946) contabilizaba, en ese mismo lugar, un total de 87 vestigios habitacionales, constatando la desaparición de otras

construcciones mayores y describiendo restos cerámicos con motivos astrales, conformados -en algunos casos- por una decoración circuliforme rellena y radiada *a manera de sol*, en el fondo externo de un plato con pequeños triángulos equiláteros en los bordes. En los últimos años, el yacimiento de Los Caserones ha sido objeto de diferentes campañas arqueológicas realizadas por M.C. Del Arco y M.C. Jiménez (1976, 1981).

Es preciso señalar que, en relación al ambiente arqueológico del Bentayga, la Caldera de Tejeda es una zona eminentemente rica en yacimientos arqueológicos, muchos de los cuales poseen representaciones rupestres alusivas a prácticas de fecundidad, como la Cueva de los Candiles, Cueva del Cagarrutal, Cueva Caballero y Cuevas del Rey, entre otros.

Por todo lo expresado, resulta imprescindible abordar un estudio arqueoastronómico como apoyatura a nuestra investigación, que nos permita concretar objetivamente la exacta naturaleza de los restos en el contexto de la prehistoria insular.

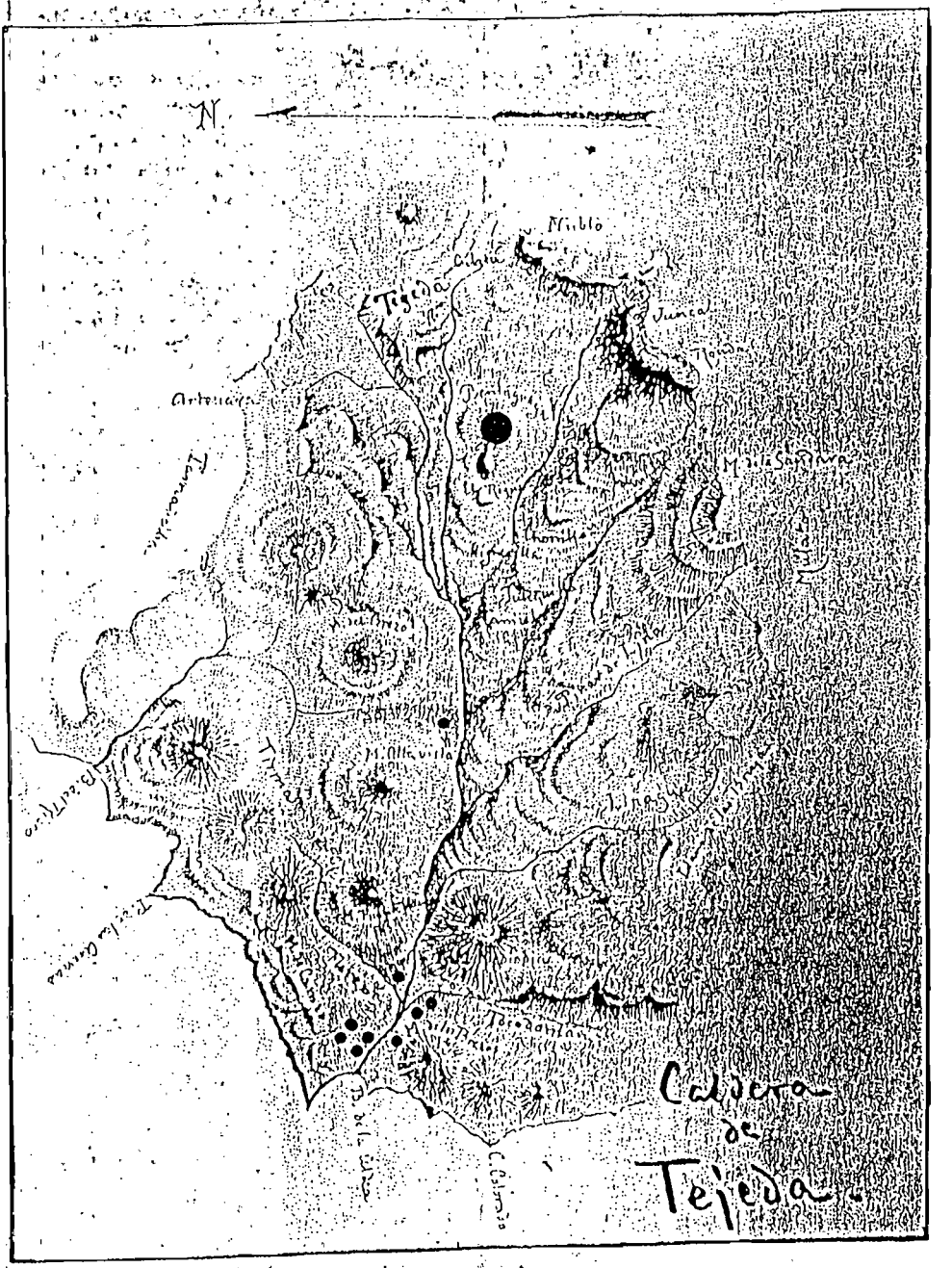

La cuenca Tejeda/La Aldea, según Grau Bassas (1889). Relación del Bentayga con los asentamientos canarios del cauce bajo. Hipótesis propia.

BIBLIOGRAFIA

ABREU GALINDO, Fr. J.
(1977) *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria.* Edición crítica con introducción, notas e índice de Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
AGUAYRO
(1978) "Gáldar". *Aguayro*, Núm. 106, p. 2 (Contraport.) Ed. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.
ALBERT, F.
(1979) "El Pino de las Islas Canarias". *Aguayro*, Núm. 114, Ed. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.
ALCINA FRANCH, J./PALOP MARTINEZ, J.
(1983) "En torno al concepto de Jefatura". *III Congreso Iberoamericano de Antropología*. Cabildo Insular de Gran Canaria/ICEF, pp. 137-155.
ALIMEN, M.H. / STEVE, M.J.
(1978) *Prehistoria*. Ed. Siglo XXI, Madrid
ALIMEN, M.H.
(1981) "Présence humaine et Paléoclimats au Sahara nord occidental". *Prehistoire Africaine*, Mélanges offerts au Doyen Lionel Balout. Editions A.D.P.F. Paris, pp.105-112.
ALONSO, María Rosa
(1951) "La conquista bethencouriana y la de la Isla de Gran Canaria y sus relaciones con el Poema de Viana". *El Museo Canario*, Núm. 37-40. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1-53.
ALVAREZ DELGADO, J.
(1941) "Más sobre las "Harimaguadas". *Revista de Historia*. T.VII, La Laguna, pp.347-351.
(1944) "El jabalí entre los indígenas de Tenerife". *Revista de Historia*, T.X. La Laguna, pp. 144-155.

(1945) "Las Islas Afortunadas en Plinio". *Revista de Historia* T.X, La Laguna, pp. 26-61.

(1960) "Interpelación de Autindana". *El Museo Canario*, Núm. 73-74, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 43-50.

(1967) "Analogías arqueológicas canario-africanas". *Revista de Historia*. T.XXXI, La Laguna, pp. 194-201.

(1970) "Doramas: Su verdadera historia". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Núm. 16, Madrid-Las Palmas Ed. Excmo.Cabildo Insular de Gran Canaria pp. 395-414.

(1979) *Antropónimos Guanches*. Colección "Guagua" núm. 5. Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.

(1981) "Instituciones Políticas Indígenas de Gran Canaria. El Sábor". *Anuario de Estudios Atlánticos*, Núm. 27, Madrid-Las Palmas. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 27-70

(1982) "Instituciones Políticas Indígenas de la Isla de Gran Canaria. Guaires y Cantones. Guanartemes y Reinos". *Anuario de Estudios Atlánticos*, Núm. 28, Madrid-Las Palmas. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 265-341.

ARCO AGUILAR, M. C. del

(1976) "El enterramiento Canario Prehispánico". *Anuario de Estudios Atlánticos*. Núm. 22, Madrid-Las Palmas. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 13-124.

(1981) *El enterramiento en las Canarias Prehistóricas*. Colección "Guagua", Núm 30. Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.

(1982) "Aproximación a la economía aborigen de Tenerife", *50 Aniversario del Instituto de Estudios Canarios (1932-1982)*. T.II. ACT/Cabildo Insular de Tenerife, pp. 51-87.

ARCO AGUILAR, M. C. del / et alii

(1981) "Nuevas fechas de C-14 en la Prehistoria de Gran Canaria, *El Museo Canario*, XXXVIII-XL Las Palmas de Gran Canaria, pp. 73-78.

AZNAR VALLEJO, E.

(1979) *La organización económica de las Isla Canarias después de la Conquista (1478-1527)*. Colección "Guagua", Núm. 4. Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.

(1983) *La Integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Colección Viera y Clavijo, Núm. VI. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

BARKER-WEBB, P. / BERTHELOT, S.
(1842) *L'Ethnographie et les Annales de la Conquête*. Béthune Editeur, París.
BALOUT, Lionel
(1971) "Canarias y Africa en los tiempos prehistóricos y Protohistóricos". *Anuario de Estudios Atlánticos,* Núm. 17. Madrid-Las Palmas, Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 95-102.
BELTRAN MARTINEZ, A.
(1971) *Los grabados rupestres del Barranco de Balos (Gran Canaria)* El Museo Canario, Patronato J.M. Quadrado del C.S.I.C. Las Palmas
BENABOU, M.
(1976) *La résistance africaine à la romanisation.* Université de Paris-Sorbonne.
BERTHELOT, A.
(1927) *L'Afrique saharienne et soudanaise ce qu'en ont connu les anciens*. Payot, Paris.
BERTHELOT, S / BARKER-WEBB, P.
(1977) *Etnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias*. Ediciones El Museo Canario. Las Palmas.
(1978) Goya Ed. S/C de Tfe.
BINFORD, L. R.
(1972) *An Archaeological Perspective*. Seminar Press, Chicago
BONNET Y REVERON, B.
(1930) "Los primitivos habitantes de Canarias". *Revista de Historia*, T.IV, La Laguna pp. 24-29 (Abril-Junio, 1930);pp. 1-3 (Julio-Sept. 1930).
(1940) "Un manuscrito del siglo XV. El navegante Diogo Gomez de Cintra en las Canarias". *Revista de Historia,* T.VII, La Laguna, pp. 92-100.
(1940-41) "El testamento de los trece hermanos". *Revista de Historia,* T. VII, La Laguna, pp. 288-305.
(1943) "La Expedición portuguesa a las Canarias en 1341", *Revista de Historia*, T.IX, La Laguna, pp. 112-133.
(1944) "La supuesta expedición de Ben-Farroukh a las Canarias" *Revista de Historia*, T. X, La Laguna, pp. 326-338.
(1946) "Diego de Silva en Gran Canaria (1466-1470)..." *El Museo Canario*, Núm. 20, pp. 1-26.
BONTIER, P./LE VERRIER, J.
(1980) *LE CANARIEN. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Introducción y notas de Alejandro Cioranescu, ACT/Cabildo de Tenerife.
BOSCH MILLARES, J.
(1962) "La medicina canaria en época prehispánica", *Anuario de Estudios Atlánticos*, Nº 8, Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid-Las Palmas, pp. 11-63.

BRAMWELL, D. / BRAMWELL, Z.
(1974) *Flores silvestres de las Islas Canarias.* Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Stanley Thornes (Publishers) Ltd., Cheltenham, Inglaterra.
CA DA MOSTO, A.
(1837) *Il Viaggio di Giovan Leone e Le Navigazioni...* Co' Tipi Luigi Plet. Venezia.
CAMPS, G.
(1980) *Berberes: Aux marges de l'Histoire.* Collection Archeologique. Horizons Neufs. Tolouse.
CARCOPINO J.
(1943) *Le Maroc Antique.* Gallimard, Paris.
CARO BAROJA, J.
(1955) *Estudios Saharianos.* Instituto de Estudios Africanos C.S.I.C., Madrid.
CLARK, G.
(1980) *Arqueología y Sociedad.* Ed. Akal, Madrid.
CLARKE, D. L.
(1984) *Arqueología Analítica.* Ediciones Bellaterra, Barcelona.
COMISION DE HISTORIA Y ETNOGRAFIA DE CANARIAS (C.H.E.C.)
(1984) "Descubiertas unas canteras donde se elaboran los molinos circulares". *LA PROVINCIA*, Especial Domingo VII/ 31, 16 de Diciembre, Las Palmas de Gran Canaria.
CORDON, F.
(1980) *Cocinar hizo al hombre.* Tusquets editores, Barcelona.
CUBILLO FERREIRA, A. L.
(1980) *Nuevos análisis de algunas palabras guanches (Estudio crítico).* Colección "Guanche". Las Palmas de Gran Canaria.
CHAPELLE, F. De La
(1934) "La Expédition de Suetonius Paulinus dans le Sud-Est du Maroc". *HESPERIS,* XIX, pp. 107-124.
CHIL Y NARANJO, G.
(1876) *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, T.I. Las Palmas de Gran Canaria.
(1891) *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, T. II. Las Palmas de Gran Canaria.
DARIAS, V./et alii
(1986) "Contribution to the ethnopharmacological study of the Canary Islands". *Journal of Ethnopharmacology.* Núm. 15, Elsevier Scientific Publishers. Ireland Ltd. pp. 169-193.
DESANGES, J.
(1962) *Catalogue des tribus africaines de l'Antiquité classiqué l'Ouest du Nil.* Publications de la Section D'Histoire, Núm. 4. Université de Dakar.

(1978) *Recherches sur l'activité des Méditerranées aux confins de L'Afrique (VI siécle avant J.C. IV siécle aprés J.C.)*.E.F.R. Palais Farnése.
(1982) "Los Protoberéberes". *Historia General de Africa*. T.II, Ed. Tecnos /Unesco, Madrid, pp. 429-447.

DIEGO CUSCOY, L.
(1968) *Los Guanches. Vida y Cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife.
(1971) *Gánigo. Estudio de la cerámica de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife.
(1979) *El Conjunto Ceremonial de Guargacho (Arqueología y Religión)*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife.

DUMONT, L.
(1975) *Introducción a dos teorías de la Antropología Social*. Ed. Anagrama, Barcelona.

ESPINOSA, Fr. A.
(1980) *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Goya Ed. S/C. de Tenerife.

ESTEPA DIEZ, C.
(1982) "Los aborígenes canarios". *Gaceta de Canarias*, Núm.2, Grupo Ed. Canario, Tenerife, pp. 125-128.

FOUCAULD, Ch.
(1984) *Viaje a Marruecos 1883-1884*. José J. de Olañeta Editor. Barcelona.

GAID, M.
(1985) *Aguellids et Romains en Berberie*. Edition OPU-ENAL, Argel.

GALVAN SANTOS, B.
(1979) "Breve ensayo de sistematización tipológica de la industria ósea de los aborígenes Canarios". *XV Congreso Nacional de Arqueología, Lugo 1977*, Zaragoza, pp. 337-346.
(1980) "El trabajo del junco y la palma entre los canarios prehistóricos". *Revista de Historia*, T. XXXVII, Universidad de La Laguna, pp. 43-81.

GANDARA VAZQUEZ, M.
(1982) "La Vieja "nueva arqueología". *Teorías, Métodos y Técnicas en Arqueología*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México pp. 59-159.

GENNEP, A. van
(1986) *Los ritos de paso*. Ed. Taurus, Madrid.

GERMAIN, G.
(1948) "Le culte du bélier en Afrique du Nord". *HESPERIS*, XXXV, Paris, pp. 93-124.

GLUCKMAN, M.
(1978) *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Ed. Akal, Madrid

GONZALEZ ANTON, R.
(1980) *Tipología de la cerámica de Gran Canaria.* Aula de Cultura de Tenerife, Núm. 16.
(1982) "Introducción al estudio de las primeras historias generales de las Islas Canarias" *50 Aniversario del Instituto de Estudios Canarios (1932-1982).* T.II. ACT/Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, pp. 171-183.
GONZALEZ ANTON, R. / TEJERA GASPAR, A.
(1981) *Los aborígenes canarios. Gran Canaria y Tenerife.* Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Colección Minor, núm. 1.
(1986) "Interpretación histórico-cultural de la arqueología del archipiélago Canario". *Anuario de Estudios Atlánticos*, Núm. 32, Madrid-Las Palmas, Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 683-697.
GRANDIO DE FRAGA, E.
(1987) "Organización territorial de los mediterráneos aborígenes de Gran Canaria". *XVIII Congreso Nacional de Arqueología, Canarias 1985,* Zaragoza, pp. 95-113.
GRAU BASSAS, V.
(1980) *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de Gran Canaria.* Prólogo de J.M.Alzola. Ed. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.
GSELL, S.
(1929) *Histoire ancienne de l'Afrique du Nord.* Ed. Hachette, París.
HARRIS, M.
(1981) *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura.* Ed. Siglo XXI, Madrid.
(1982) *El materialismo cultural.* Alianza Editorial, Madrid.
(1983 a.) *Caníbales y reyes. Los orígenes de las culturas.* Ed. Argos Vergara, Barcelona.
(1983 b.) *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura.* Alianza Editorial, Madrid.
(1984) *Introducción a la antropología general.* Alianza Editorial, Madrid.
(1989) *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura.* Alianza Editorial, Madrid.
HERNANDEZ BENITEZ, P.
(1944) "Cuevas de Valerón. Ni cenobio ni granero". *Revista de Historia*, T.X, La Laguna, pp. 78-80.
HERNANDEZ PEREZ, M.
(1982) "Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria: Guayadeque, Tejeda y Arguineguín". *IV Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1980. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp 577-598.

HODDER, I.
(1988) *Interpretación en arqueología. Corrientes actuales.* Ed. Crítica, Barcelona.
HOOTON, E.A.
(1925) *The ancient inhabitans of the Canary island*, Hardvard African Studies, VII.
HUGOT, H. J.
(1982) "Prehistoria del Sahara". *Historia General de Africa*, T.I. Ed. Tecnos/Unesco, Madrid.
JIMENEZ GOMEZ, M. C./ARCO AGUILAR, M. C. del
(1976) "El lomo de los Caserones. Nueva estación tumular en San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria)". *TABONA*, Núm. 3, Dpto. de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de La Laguna, pp. 163-183.
(1981) "Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento de Los Caserones-San Nicolás de Tolentino, Gran Canaria. Campaña de 1978". *El Museo Canario* XXXVIII-XL, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 49-56.
JIMENEZ GOMEZ, M.C.
(1981) "Aspectos generales de la Prehistoria de Gran Canaria". *El Museo Canario*, XXXVIII-XL, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 57-72.
JIMENEZ GONZALEZ, J.J.
(1980) "Iballa 80: Una expedición a la Gomera del pasado" *LA PROVINCIA*, 26-Octubre, Las Palmas de Gran Canaria.
(1981) "Doramas: Entre la Historia y la Leyenda". *LA PROVINCIA*, 9-Agosto, Las Palmas de Gran Canaria.
(1985 a) "Los aborígenes canarios desde la perspectiva etnohistórica" *Ciclo de Conferencias sobre la Historia y el Arte en Canarias.* Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
(1985 b) "Los Canarios: Una Tribu Bereber del Gran Atlas". *Revista del Oeste de Africa* Núm. 3-7, Centro de Estudios Africanos, Tenerife, pp. 198-203. // *LA PROVINCIA*, Especial Domingo I y II, 30 de Marzo de 1.986, Las Palmas de Gran Canaria.// Versión en lengua francesa: *AFRICANARIAS 2.000 Revue Economique pour L'Afrique*, Núm. 7. Lit. Insular Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1986, pp. 23-28.
(1985 c) "Canarias: Pieles y Tejidos para una Exposición". *Revista de Arqueología,* Núm. 46, Zurgato Ediciones, Madrid, pp. 60-63.
(1986 a) *La Crónica de Antonio Sedeño: Un Estudio Etnohistórico.* Tesis de Licenciatura. Universidad de La Laguna. (Inédita)
(1986 b) "La Etnohistoria, una nueva perspectiva de investigación: El Modelo de Gran Canaria". *VII Coloquio de Historia Canario-Americana, 1986.* Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

(1987) "Bentayga: Centro de culto y roque sagrado". *Canarias 7*, 27 de Sept., Las Palmas de Gran Canaria.

(1988 a) "Un centro cultual en Bentayga (Tejeda, Gran Canaria). *Investigaciones Arqueológicas Canarias I.* Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, pp. 81-85.

(1988 b) "Canaria: Redistribución, jerarquía y poder. (Bases estratégicas de la prehistoria insular). *El Museo Canario*, XLVII, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 127-149.

(1989 a) "Manifestaciones astrales entre los antiguos habitantes de las Islas Canarias". *Colloquio Internazionale Archeologia e Astronomía.* Dipartamento di scienze storico-archeologiche e orientalische Universitá di Venezia.

(1989 b) "Elementos astrales en la arqueología prehistórica de las islas Canarias". *Investigaciones Arqueológicas en Canarias II.* Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

(1989 c) "El recurso de las fuentes etnohistóricas. A propósito de la guerra entre los indígenas canarios". *ERES Antropología*, Act/Museo Arqueológico y Etnográfico. Cabildo de Tenerife. pp. 73-86.

(1989 d) "La Arqueología Canaria: Un tubo de ensayo", *Boletín de Historia de la Antropología*, Núm. 2, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 22-28.

JIMENEZ SANCHEZ, S.

(1941) "Embalsamamientos y enterramientos de los "canarios" y "guanches", pueblos aborígenes de las islas Canarias", *Revista de Historia,* T.VII, La Laguna, pp. 257-268.

(1942 a) "Cuevas y Tagoror de la Montañeta de Cuatro Puertas (Isla de Gran Canaria)". *Revista de Historia*, T.VIII, La Laguna, pp. 30-37.

(1942 b) "La necrópolis de Arteara (Gran Canaria)". *Revista de Historia.* T.VIII, La Laguna, pp. 144-150.

(1944) Silo colectivo prehispánico o Agadir de Valerón (Cuesta de Silva)". *Revista de Historia.* T.X, La Laguna, pp. 24-31.

(1945) "La Prehistoria de Gran Canaria". *Revista de Historia.* Núm. 70, (Separata, pp. 1-8).

(1946) "Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria, del Plan Nacional de 1942, 1943 y 1944". *Informes Memorias*, Núm. 11. Ministerio de Educación Nacional, Madrid.

(1950) "El yacimiento de la Montañeta (Villa de Moya)". *Revista de Historia.* T.XVI, La Laguna, pp. 22-38.

(1952 a) "Datos sobre los molinos de mano", *Revista de Historia*, La Laguna, pp. 70-73.

(1952 b) "Principales yacimientos arqueológicos de las islas de Gran Canaria y Fuerteventura descubiertos, explorados y estudiados desde 1946

a 1951, inclusive". *FAYCAN*, Núm. 1. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1-21.

(1952 c)" Yacimientos arqueológicos grancanarios descubiertos y estudiados en 1951. Localidades de "Arrastre de Caserones", "Cascajo del Belén", "El Baladero" y "Risco Pintado o Montaña de la Audiencia". *FAYCAN*, Núm. 2. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1-33.

(1952 d) "El trigo, uno de los alimentos de los grancanarios prehistóricos", *Revista de Historia*, T.XVIII, La Laguna, pp. 205-213.

(1953) "Nuevas estaciones arqueológicas en Gran Canaria y Fuerteventura. Campaña de 1952". *FAYCAN*, Núm. 3, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1-35.

(1956) "Algunas manifestaciones del culto astral entre los grancanarios prehispánicos". *Crónica del IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas*. Zaragoza, pp. 107-112.

(1959) "Túmulo del "Cascajo de Las Nieves" en el término de Agaete, isla de Gran Canaria". *FAYCAN*, Núm. 6. Las Palmas de Gran Canaria.

(1963) *Síntesis de la Prehistoria de Gran Canaria*. Imprenta España, Las Palmas de Gran Canaria.

(1964) "Los términos Tagoror y Audiencia entre los aborígenes canarios", *FAYCAN*, Núm. 9, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1-13.

(1966 a) "Localidades de Tirma: Lomo de las Casillas de Canarios, Morro de los Canarios y Llano de la Pimienta, en la isla de Gran Canaria". *Noticiario Arqueológico Hispánico*, Madrid, pp. 64-75.

(1966 b) "Exponentes megalíticos cultuales de los Canarios aborígenes". *Actas del V Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife, pp. 153-164.

JODIN, A.

(1967) *Les Etablissements du Roi Juba II aux Iles Purpuraires (Mogador)*. Ed. Marrocaines et Internationales. Tanger.

JULIEN, Ch. A.

(1956) *Histoire de L'Afrique du Nord Tunisie-Algérie-Maroc. Des origines a la conquête arabe (647 ap. J.C.)* Payot, Paris.

KOLLER, A.

(1952) *Los bereberes marroquíes (Estudio etnográfico)*. Traducción del francés, introducción y anotaciones, glosario árabe-bereber y bibliografía hispano-marroquí del P. Esteban Ibañez. Editora Marroquí, Tetuán.

KRADER, L.

(1972) *La formación del Estado*. Ed. Labor, Barcelona.

KRADER, L./ROSSI, I.

(1982) *Antropología Política*. Ed. Anagrama, Barcelona.

KUHN, T.

(1957) *La Revolución Copernicana*, Ed. Ariel, Barcelona.

KUNKEL, M. A./KUNKEL, G.
(1974) *Flora de Gran Canaria*. T.I/X. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
LAOUST, E.
(1920) *Mots et Choses Berbères. Notes de Linguistique et D'Ethnographie. Dialectes du Maroc.* Societé Marocaine D'Edition. Calques.
(1934) "L'habitation chez les transhumants du Maroc central". *HESPERIS,* XVIII, Paris.
LEVI-STRAUSS, C.
(1981) *Las estructuras elementales del parentesco*. Ed. Paidós, Barcelona.
LOPEZ DE GOMARA, F.
(1965) *Historia general de las Indias*. Modernización del texto antiguo por Pilar Guibelalda, con unas notas prologales de Emiliano M. Aguilera. Ed. Iberia, Barcelona.
MAHJOUBI, A.
(1982) "El Periodo Romano". *Historia general de Africa*, T. II, Ed. Tecnos/Unesco, Madrid.
MARCY, G.
(1935) "Notes Linguistiques. Autour du Périple D'Hannon". *HESPERIS,* XX, Paris, pp. 21-27.
(1942) "El verdadero destino de las "pintaderas" de Canarias". *Revista de Historia*, T. VIII, (Apostillas de Juan Alvarez Delgado), La Laguna, pp. 108-125.
(1962) "Note sur quelques toponymes et noms de tribus berberes ancians des Iles Canaries" (Traducción y comentarios de Juan Alvarez Delgado), *Anuario de Estudios Atlanticos*, Núm. 8, Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
MARIN DE CUBAS, T.
(1986) *Historia de las siete islas de Canarias*. Ed. Real Soc. Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria.
MARTIN DE GUZMAN, C.
(1977 a) "Aproximación a los patrones de asentamiento y a los horizontes culturales del complejo arqueológico de Guayedra (Gran Canaria)". *Trabajos de Prehistoria,* Vol. 34, Madrid, pp. 215-229.
(1977 b) "Bases objetivas para el estudio de la Arqueología Prehistórica de las Islas Canarias", *Historia General de las Islas Canarias,*. T.III, EDIRCA, pp. 11-30.
(1977 c) "Las fuentes etnohistóricas y su relación con el entorno arqueológico del valle de Guayedra y Torre de Agaete (Gran Canaria)". *Anuario de Estudios Atlánticos*, Núm. 23, Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 83-124.
(1978) "Dataciones C-14 para la Prehistoria de las Islas Canarias". *C-14 y Prehistoria de la Peninsula Ibérica. Reunión 1978.* Serie Universitaria, 77. Fundación Juan March, Madrid, pp. 145-150.

(1979) "Avance de las excavaciones arqueológicas en el Valle de Guayedra (Agaete, Gran Canaria). Segunda Campaña, Septiembre de 1976. Sector de estudios: Necrópolis de Guayedra". *El Museo Canario*, XXXVIII-XL, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 79-92.

(1980) "El matriarcado insular". *AGUAYRO*, Núm 123, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 6-8.

(1984 a) *Las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

(1984 b) "Nociones epistemológicas y arqueología prehistórica". *Primera Jornada de Metodología de Investigación Prehistórica. Soria 1981.* Ministerio de Cultura. Subdirección General de Arqueología y Etnografía, Madrid, pp. 35-64.

(1986) "La Arqueología Canaria: Una propuesta metodológica". *Anuario de Estudios Atlánticos*, Núm. 32, Madrid-Las Palmas, Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 575-682.

(1988 a) "Arqueología Canaria y Epistemología". *Revista de Historia*. T. XXXVIII. La Laguna, pp. 555-586.

(1988 b) "Arqueología y Paradigma: tendencias y resistencias". *Revista de Occidente,* Núm. 81, Madrid, pp. 27-46.

MARTIN SOCAS, D.

(1980) "Aproximación a la economía de Gran Canaria en epoca prehistórica". *III Coloquio de Historia Canario-Americana 1978*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 87-111.

MARTINEZ INGLOTT, L.

(1927) *Instituciones primitivas del Derecho en Gran Canaria*. Biblioteca de las Islas, Las Palmas de Gran Canaria.

MILLARES, A.

(1853) "La muerte de Doramas". *El Porvenir de Canarias*, Enero de 1853, Las Palmas de Gran Canaria.

MIRANDA, J./NARANJO, R.

(1985) "Bentayga, Ajodar, Ansite, Tirma,...". *CANARIAS 7*, 28 de Abril, Las Palmas de Gran Canaria.

MOBERG, C.A.

(1987) *Introducción a la Arqueología*. Ed. Cátedra, Madrid.

MORALES PADRON, F.

(1978) *Canarias: Crónicas de su Conquista. Transcripción, estudio y notas*. Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas. El Museo Canario.

NAVARRO ARTILES, F.

(1981) *Teberite. Diccionario de la lengua aborigen Canaria,* EDIRCA, Las Palmas de Gran Canaria.

(1986) "Canaria, ¿topónimo aborigen?". *LA PROVINCIA,* 9 de Julio, Las Palmas de Gran Canaria.

NAVARRO MEDEROS, J.F.

(1976) "Excavaciones arqueológicas en "Los Barros" (Jinamar, Gran

Canaria). Breve reseña". *El Museo Canario,* XXXVI-XXXVII, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 255-257.

(1978) "Evolución y desarrollo de las últimas investigaciones arqueológicas en Gran Canaria". *Aguayro*, Núm. 98, Ed. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 17-21.

ONRUBIA PINTADO, J.

(1986) "El complejo arqueológico de la cueva pintada de Gáldar (Gran Canaria). Estudio preliminar de los materiales exhumados en 1970", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 28. Ministerio de Cultura. Madrid, pp. 245-285.

ORTNER, D./PUTSCHAR, W.

(1985) *Identification of pathological conditions in human skeletal remains.* Washington, Smithsonian Contributions to Anthropology, 28.

O'SHANAHAN JUAN, C.

(1979) *Antropología Canaria. Fundamentos psicoanalíticos aplicados a la interpretación de los símbolos Canarios prehistóricos.* Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Plan Cultural.

PELLICER, M.

(1969) "Panoramas y perspectivas de la arqueología Canaria". *Revista de Historia*, T. XXXII, La Laguna, pp. 291-302.

(1973) "Elementos culturales de la Prehistoria Canaria (Ensayo sobre los orígenes y cronologías de las culturas)". *Revista de Historia.* T.XXXIV, La Laguna, pp. 47-72.

PERAZA DE AYALA, J.

(1930) "El Derecho en la Prehistoria de las Islas Canarias". *Revista de Historia*, T.XI, La Laguna, pp. 17-24.

PEREZ, P.J.

(1981) *Enfermedades y accidentes de la población aborigen.* Colección "Guagua", Núm 35. Mancomunidad de Cabildos. Plan Cultural y Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.

(1982) "Nueva aportación Paleopatológica acerca de la población prehistórica canaria". *El Museo Canario*, XLI, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 29-45.

PEREZ SAAVEDRA, F.

(1941) "Identificación de las Harimaguadas". *Revista de Historia*, T.VII, La Laguna, pp. 246-250.

(1982) *La Mujer en la Sociedad Indígena de Canarias.* Imprenta El Productor, Tenerife (1ª. Ed.).(1984) Imprenta Benerga, La Laguna (2ª. Ed. corregida y ampliada).

PLINE L'ANCIEN

(1980) *Histoire Naturelle.* Livre V., 1-46 (L'Afrique du Nord). Texte établi, traduit et commenté par Jehan DESANGES. Société D'Edition "Les Belles Lettres", Paris.

QUILICI, F.
(1977) *AFRICA*. Ed. Danae, Barcelona, T.I y II.
RACHET, M.
(1970) *Rome et les Berbères. Un problème militaire d'Auguste á Dioclètien*. Revue D'Etudes Latines. Vol 110. Bruxelles.
RENFREW, C.
(1975) *Before Civilization. The Radiocarbon Revolution and Prehistoric Europe*. Jonathan Cape. Thirty Bedford Square, London.
RIO AYALA, J. del/DORESTE GARCIA, A.
(1935) "Contribución al estudio de la arqueología prehistórica canaria. Dos exploraciones en el Valle de Agaete". *El Museo Canario*, Núm. 6. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 33-49.
ROGET, R.
(1924) *Le Maroc chez les auteurs anciens*. Société D'Edition "Les Belles Lettres". Prèface Stèphane Gsell. Paris.
ROSSI, I./O'HIGGINS, E.
(1981) *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*. Ed. Anagrama, Barcelona.
RUMEU, A.
(1986) *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. Madrid-Telde.
SAHLINS, M.D.
(1972) *Las sociedades tribales*. Ed. Labor, Barcelona.
(1982) *Uso y abuso de la biología. Una crítica antropológica de la sociobiología*. Ed. Siglo XXI, Madrid.
SANTIAGO, M.
(1947) "Canarias en el llamado Manuscrito de Valentim Fernandes". *Revista de Historia*, T. XIII, La Laguna, pp. 539-550.
SASTRE, A.G.
(1945) "Los problemas capitales del Africa Blanca por el Dr. Dominik Josef Wölfel". *El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 41-55.
SCHLUETER CABALLERO, R.
(1981) "Necrópolis de Arteara". *El Museo Canario*, XXXVIII-XL, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 101-106.
SEMENOV, S.A.
(1981) *Tecnología Prehistórica (Estudio de las herramientas y objetos antiguos a través de las huellas de uso)*. Ed. Akal, Madrid.
SERRA RAFOLS, E.
(1935) "Las crónicas de la conquista de la Gran Canaria. Sobre sus relaciones de dependencia". *El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 24-37.
(1940-41) "Los Mallorquines en Canarias". *Revista de Historia*, T.VII, La Laguna pp. 281-287.

(1944) "La Campaña arqueológica de 1943 en Gran Canaria". *Revista de Historia*, T.X, La Laguna, pp. 46-50.

(1945) "La Arqueología Canaria en 1944". *Revista de Historia*, T.XI, La Laguna, pp. 194-201.

(1947) "Sebastián Jimenez Sánchez, excavaciones arqueológicas en Gran Canaria, del plan nacional de 1942, 1943 y 1944", *Revista de Historia*, T.XIII, La Laguna, pp. 265-271.

(1949) "Los árabes y las Canarias prehispánicas", *Revista de Historia*, T.XV, La Laguna, pp. 161-177.

SERRA RAFOLS, E./DIEGO CUSCOY, L.

(1950) "Los molinos de mano", *Revista de Historia*, T.XVI, La Laguna, pp. 384-397.

SERVICE, E.R.

(1984) *Los orígenes del Estado y la civilización. El proceso de la evolución cultural*. Alianza Editorial, Madrid.

SIEMENS,L./BARRETO, L.

(1974) "Los esclavos aborígenes canarios en la isla de la Madera (1455-1505)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, Núm. 20, Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid-Las Palmas, pp. 111-143.

SOLER, V. et alii

(1987) "Sobre la aplicabilidad de técnicas arqueomagnéticas a materiales cerámicos canarios: primeros resultados". *XVIII Congreso Nacional de Arqueología, Canarias 1985.* Zaragoza, pp. 67-80.

SOSA, Fr. J. de

(1943) *Topografía de la isla de Gran Canaria. Comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas...* Imp. Valentín Sans, S/C de Tenerife.

TEJERA GASPAR, A./GONZALEZ ANTON, R.

(1985) "Relaciones culturales Mediterraneo-Atlántico entre el IV y el II milenios. Canarias: Problemas de perduración y pervivencia". *XVIII Congreso Nacional de Arqueología, Canarias 1985.* Separata de Ponencias.

(1987) *Las culturas aborígenes canarias.* Ed. Interinsular Canaria, S/C de Tenerife.

TEJERA GASPAR, A./JIMENEZ GONZALEZ, J.J.

(1987 a) "Ritos de fecundación en la prehistoria de Gran Canaria". *Coloquio Internacional sobre religiones prehistóricas en la Península Ibérica.* Salamanca //*Aguayro*, Núm. 176, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 12-15.

(1987 b) "Los ritos propiciatorios de la lluvia en la prehistoria de Gran Canaria". *IV Congreso de Antropología.* Alicante.

THOUVENOT, R.

(1939) "La connaissance de la montaigne marocaine chez Pline L'Ancien". *HESPERIS,* XXXVI, Paris, pp. 113-121.

TORRIANI, L.
(1978) *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias antes Afortunadas con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción del italiano con introducción y notas de Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones, S/C de Tenerife.
VALERA, D.
(1934) *La Crónica de los Reyes Católicos*. Estudio Preliminar y notas al capítulo XXXVII por E. Hardisson y Pizarroso. Fontes Rerum Canariarum, II. La Laguna.
VARIOS
(1974) *Inventarios de yacimientos rupestres de Gran Canaria*. El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.
VERNEAU, R.
(1982) *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Traducida por J.A. Delgado Luis. Ed. J.A.D.L. Tenerife.
VIERA Y CLAVIJO, J.
(1866) *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Biblioteca Canaria, T.I y II.
(1978) *Historia de Canarias*. Edición de Alejandro Cioranescu, T.I y II, Cupsa Editorial, Madrid.
WACHTEL, N.
(1978) "La aculturación". *Hacer la Historia. Nuevos Problemas,* Vol. I, LE GOFF, J./NORA, P., Ed. Laia, Barcelona.
WATSON, P.J./LEBLANC, S.A./REDMAN, Ch.L.
(1981) *El Método científico en Arqueología*. Ed. Alianza Editorial, Madrid.
WÖLFEL, D.J.
(1942) "Ensayo provisional sobre sellos e inscripciones canarios", *Revista de Historia,* T.VIII, La Laguna, pp. 106-107 y 151-155.
(1954) "El Cenobio de Valerón". *Revista de Historia*, T.XX, La Laguna, pp. 83-84.
(1965 a) *Monumenta Linguae Canariae. Die Kanaris Sprach denkmäler* Akademische Durck - u Verlagsanstalt. Graz - Austria.
(1965 b) "El Mundo Prehistórico y protohistórico". *Cristo y las religiones de la Tierra. Manual de Historia de las religiones*. Dirigida por Franz Köning I. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
(1980 a) *Estudios Canarios*. H. Nowak. Burgfried-Verlag. Hallein, Austria.
(1980 b) *Die Religionen des Vorindogermanischen Europa*. Burgfried-Verlag. Hallein, Austria.
ZEUNER, F.E.
(1959) "Some Domesticated Animals from the Prehistoric Site of Guayadeque, Gran Canaria", *El Museo Canario*, Núm. 65-72, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 32-40.

ZURARA, G. E.
(1978) *Crónica dos feitos notáveis que se passaram na conquista de Guiné por mandado do Infante D. Henrique*. Estudio de Torquato de Sousa Soares. Academia Portuguesa da Historia. Lisboa.